

20



— REVISTA —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965

Editada por:

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos.
Nodo de la Unidad Ejecutora en Red IDEHESI-CONICET Facultad de
Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo

Número 20 - junio 2019



REVISTA
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Estudios Sociales Contemporáneos

Revista fundada por el Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos (IMESC), Facultad de Filosofía y Letras (FFyL), Universidad Nacional de Cuyo (UNCuyo). Tiene una periodicidad bianual (en junio y diciembre). Y está disponible en versión digital.

La revista Estudios Sociales Contemporáneos publica artículos científicos teóricos, metodológicos y de investigación aplicada de carácter inédito, referidos a problemáticas sociales. Se encuentra editada por el Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, perteneciente a IDEHESI CONICET y a la Universidad Nacional de Cuyo. El contenido de los artículos y reseñas bibliográficas es responsabilidad exclusiva de los autores.

Esta publicación está incorporada al Sistema Regional Iberoamericano de Información en Línea de Revistas Científicas LATINDEX y al European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS). También integra LatinREV, la Red Latinoamericana de Revistas Académicas en Ciencias Sociales y Humanidades.

Contemporary Social Studies

This magazine was founded by the Multidisciplinary Institute of Contemporary Social Studies (IMESC), at the Faculty of Philosophy and Letters (FFyL) of the National University of Cuyo (UNCuyo). It has a biannual periodicity (in June and December). And it is available in digital version.

The magazine publishes theoretical, methodological and applied research articles, referring to social problems. It is published by the Multidisciplinary Institute of Contemporary Social Studies (IDEHESI/CONICET) and the National University of Cuyo. The content of the articles and bibliographic reviews is the exclusive responsibility of the authors.

This publication is part of the Latin American Online Information System of Scientific Journals (LATINDEX) and the European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences (ERIH PLUS). It also integrates LatinREV, the Latin American Network of Academic Journals in Social Sciences and Humanities.

Cómo citar artículos de este número:

Apellido e iniciales del autor o autores (año de publicación). Título del artículo.

Revista Estudios Sociales Contemporáneos (número de la revista), páginas primera y última del artículo.

Contacto principal José Luis Jofré, Universidad Nacional de Cuyo (tel: +54 9 263 4276709, e-mail: jofrejoseluis7@gmail.com).

Correspondencia y suscripciones a: e-contemporaneos@uncu.edu.ar.

Ninguna parte de esta publicación, incluido el diseño de la tapa, puede ser reproducida, almacenada o transmitida de manera alguna ni por ningún medio, ya sea electrónico, químico, mecánico, óptico, de grabación o de fotocopia, sin permiso previo del editor.

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos (IMESC), 5to piso, Facultad de Filosofía y Letras, UNCuyo, Centro Universitario, Parque General San Martín S/N, (M5500JMA), Ciudad de Mendoza, Argentina. Tel. 54 261 4135000 (int. 2241). Mail: e-contemporaneos@uncu.edu.ar

Cuerpo Editorial

Institución Editora

Universidad Nacional de Cuyo. Facultad de Filosofía y Letras. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. El IMESC es el Nodo Mendoza de la Unidad Ejecutora en Red del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina), Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI).

Contacto principal

Jofré, José Luis. Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina (e-mail: jofrejoseluis7@gmail.com tel: +54 9 263 4276709).

Comité Científico-académico

Banzato, Guillermo

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de La Plata. Argentina

Barrancos, Dora Beatriz

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Barriera, Darío

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Dumont, Gérard François

Université Paris IV Sorbonne. Francia

Figallo, Beatriz

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Pontificia Universidad Católica Argentina

Gudiño, María Elina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina

Klein, Juan Luis

Universidad de Québec. Canadá

Pallotta, Julien

Universidad de Río de Janeiro. Brasil

Rapoport, Mario

Universidad de Buenos Aires. Argentina

Saborido, Jorge

Universidad de Buenos Aires. Argentina

Sassone, Susana

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Argentina

Tcach, César

Universidad Nacional de Córdoba. Argentina

Zrari, Sabah

Universidad de Santiago de Chile

Consejo Editorial

Benedetti, Alejandro

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad de Buenos Aires. Argentina

Camacho Monje, Daniel

Universidad Nacional de Costa Rica

Dalla Torre, Julieta

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Ferreira, Martín Alejandro

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Garita, Nora

Universidad Nacional de Costa Rica

Inda, Graciela

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Molina, Eugenia

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Morales Martín, Juan Jesús

Universidad Católica Silva Henríquez. Chile

Piazzini, Carolina

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Universidad Nacional de Rosario. Argentina

Ruiz Uribe, Martha Nélica

Universidad de Tijuana, Mexico

Equipo Editorial

Director General

Masera, Gustavo Alberto

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Editor Responsable

Jofré, José Luis

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Secretario

Ghilardi, Matías

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Asistente editorial

Sánchez Erásun, Angeles

Área de Revistas Científicas y Académicas, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Comité de Redacción

García Garino, Gabriela

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Quesada, Fernando

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Quiroga Ríos, Julián

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Russo, Fiorella

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Diseñador

Gombau, Nicolás

Facultad de Artes y Diseño, Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Equipo Técnico del N° 20

Coordinador del Dossier

Quiroga Ríos, Julián

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Fotografía de Tapa y contratapa

Altmann, Gerd (autor). Ilustración recuperada el 11 de marzo de 2019 desde el sitio web <https://pixabay.com/es/illustrations/euro-dollar-bola-el-agua-econom%C3%ADa-78446/>

Árbitros pares de la Institución editora

Inda, Graciela

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Molina, Eugenia

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Quiroga Ríos, Julián

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

Árbitros pares externos a la Institución editora

Abreu Gainza, Regla de la Caridad

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba

Ampudia de Haro, Fernando

Universidad Europea de Lisboa, Portugal

Balanco, Paulo Antonio de Freitas

Universidad Federal da Bahía, Brasil

Bolaños Alfaro, John Diego

Universidad de Costa Rica

Bosquet, Oliver Klein

Universidad Rovira i Virgili, Cataluña-España

Correa Gómez, María José

Universidad Andrés Bello, Chile

Frutos, Moises

Universidad Autónoma del Carmen, México

Gledson e Silva, William

Universidad Federal de Río Grande del Norte, Brasil

Gómez Colín, Brenda

Universidad Autónoma del Estado de México, México

González Sarro, Iván

Universidad de Alcalá, España

Hardy, Sébastien

Instituto de Investigación para el Desarrollo, Bolivia

Jáuregui, Aníbal Pablo

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Lana Seabra, Raphael

Universidad de Brasilia, Brasil

Martín de Vidales Carrasco, Irene

Universidad de Castilla-La Mancha, España

Menéndez Otero, Carlos

Universidad de Oviedo, España

Ortiz de Rozas, Victoria

Universidad de Buenos Aires, Argentina

Sánchez-Prieto, Juan María

Universidad Pública de Navarra, España

Scocco, Marianela

Universidad Nacional de Rosario, Argentina

Sedeillan, Gisela

Instituto de Estudios Histórico Sociales del Instituto de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CONICET), Argentina

Sorí. Velázquez, Gleidys

Universidad Central "Marta Abreu" de Las Villas, Cuba

Tagle Montt, Francisco Javier

Universidad de los Andes, Chile

Valdés Navarro, Pedro Alfonso

Universidad de Valparaíso, Chile

Villarreal, Magdalena

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México

Zamagni, Stefano

Universidad de Bolonia, Italia

Zurita González, Jesús

Universidad Autónoma Metropolitana, México

Autoridades

Pizzi, Daniel

Rector de la Universidad Nacional de Cuyo

Barón, Jorge

Vicerrector de la Universidad Nacional de Cuyo

Cueto, Adolfo Omar

Decano de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo

Zonana, Víctor Gustavo

Vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo

Zó, Ramiro Esteban

Coordinador general del Área de Revistas Científicas y Académicas, Facultad de Filosofía y Letras. Universidad Nacional de Cuyo

Masera, Gustavo Alberto

Director a/c del Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos

Figallo, Beatriz

Directora del Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (CONICET)

Introducción al Dossier: Burbujas especulativas y crisis del capitalismo actual Por Julián Quiroga Ríos.....	14
Dossier	18
Metáforas sobre la crisis del 2008 Por Jennifer Guillinet	
Metaphors of the 2008 crisis	19
Los bancos y la salida de la crisis. Una aproximación de los casos en Argentina y España Por Marisa Bordón Ojeda	
Banks and the end of the crises. An approach of the cases in Argentina and Spain	39
Grupos económicos e frações de classe: o capital financeiro em questão Por João Pedro Pereira Vazquez	
Grupos económicos y fracciones de clase: el capital financiero en cuestión	
Business groups and class fractions: the question of financial capital	65
Burbujas, financiarización y crisis sistémica Por Guadalupe Huerta Moreno	
Bubbles, financialization and systemic crisis.	82
Artículos Libres	104
La participación comunitaria en contexto de exclusión social. El caso del Municipio Rawson de la Provincia de San Juan Por Gabriela Belen Sambor	
Community participation in a context of social exclusion. The case of the Rawson Municipality of the Province of San Juan.....	105
Memoria y reivindicación ¿Un binomio posible en las ejecuciones extrajudiciales colombianas ? Por Lorena Calapsú Castillo y Katherine Esponda Contreras	
Memory and assertion. Is it possible this binomial in Colombian extrajudicial executions?.....	126
Agua para un pueblo sediento. Analizando las narrativas en torno a la demanda de agua y obras hídricas antes y durante el primer peronismo (Santiago del Estero, 1937-1952) Por Mercedes Vargas	
Water for thirsty people. Analyzing the narratives around the demand for water before and during the first Peronism (Santiago del Estero, 1937-1952).....	146
Reseña	172
Ascher, Ivan. Portfolio Society: On the capitalist mode of prediction. New York, MIT Press, 2016 Por Bárbara Galarza	173
Instrucciones a los autores	180



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Introducción al Dossier: Burbujas especulativas y crisis del capitalismo actual

Julián Quiroga Ríos

Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales
Contemporáneos. Consejo Nacional de Investigaciones
Científicas y Técnicas. Facultad de Filosofía y Letras.
Universidad Nacional de Cuyo. Argentina

quirogariosj@gmail.com

A lo largo de su historia el capitalismo ha generado una gran cantidad de crisis producto de sus propias lógicas de funcionamiento, tan es así que se podría trazar una cronología del mismo haciendo énfasis en cada una de ellas. Esta dinámica ha teñido cada etapa generando regímenes de acumulación específicos. Del capitalismo competitivo, pasando por el monopolista que sentará las bases para dar paso al capitalismo industrial que luego de la segunda posguerra fuera el principal motor de crecimiento mundial. Hoy en día se asiste a una etapa en la cual el eje principal ya no está basado en la producción, sino que ésta se encuentra subordinada a las finanzas, en lo que hoy conocemos como el capitalismo financiero.

Dos fenómenos resultan interesantes y pertinentes de prestar atención; por un lado, como se dijo las constantes crisis que genera el sistema dadas sus propias lógicas de funcionamiento; y por otro, la capacidad que adquiere el sistema para salir de las crisis que el mismo genera y que cada vez se dan en periodos más cortos de tiempo. Estas soluciones a las crisis lejos de ser la panacea funcionan como un parche que garantizan que los mecanismos de acumulación vuelvan a sus canales normales.

Crisis y capitalismo parecen ir de la mano y encontramos ejemplos de ello a lo largo de toda la historia de este modo de producción. Desde la crisis de los Tulipanes en 1640, pasando por la gran depresión de los años treinta, hasta la más reciente en 2008 producto del estallido de la burbuja inmobiliaria en EEUU con las hipotecas subprime. Las innovaciones tecnológicas, la globalización e internacionalización de la economía y la gran masa de capital disponible parecen ser factores que hacen que las crisis sean más duraderas y virulentas, con un poder de contagio que sobrepasa cualquier cálculo. Sobre todo, cuando se trata de trasladar los efectos de la crisis a otros sectores de la economía real.

Las diversas instituciones que regulan y garantizan la reproducción de un determinado tipo de régimen de acumulación han jugado un rol central en la actual etapa financierizada del capitalismo y en las crisis que desde los años setenta parecen tener un origen crediticio o financiero. La ruptura del acuerdo de Bretton Woods permitió que la actividad financiera se libere de muchas regulaciones y de supervisiones de los bancos centrales lo que provoca una gran innovación en productos financieros como así la aparición de nuevos agentes en el sector (García Blanco, 2015).

La extrema liquidez, flexibilización cuantitativa (*quantitative easing*), que se ha dotado al sistema financiero lleva a una excesiva sobre-acumulación de capital, que requiere explorar nuevos sectores, aquí el área de la tecnología aparece como primera opción en un mundo en el cual la brecha entre capital ficticio y real es cada vez más grande, se estima que por cada dólar físico hay 10,5 dólares virtuales.

Es posible identificar algunos de los factores que llevaron a agudizar las condiciones de acumulación en las últimas décadas y por lo tanto a generar tensiones que luego se transformarían en mayor o menor grado en crisis del sistema. Entre los factores recurrentes se observa una gran cantidad de crédito barato y abundante (producto de las políticas monetaristas expansivas), la ya mencionada desregulación de los mercados financieros y el desarrollo de innovaciones financieras que aumentan considerablemente la liquidez circundante. El aumento en la complejidad de los mercados financieros y la globalización financiera permiten que los capitales tengan una

mayor fluidez pudiendo saltar de un lugar geográfico a otro sin mayores inconvenientes, y por supuesto de un nicho de mercado a otro. Esto genera en palabras de Salama (2010) "un potente efecto de contagio dada la globalización e interrelación de los mercados mundiales que afecta en primera medida al sistema financiero pero que rápidamente se traspa al tejido industrial" afectando a los sectores de la economía real que tardan mucho más en regenerarse que los financieros.

El debate respecto a las causas, orígenes y factores es amplio y abarca una gran cantidad de estudios desde los más diversos ángulos. Desde una mirada ortodoxa las crisis son producto en mayor o menor medida de conductas irracionales por parte de los agentes, conjugadas con un exceso de confianza en los nuevos nichos de inversión. Este enfoque encubre el rol que juegan las instituciones gubernamentales, financieras y bancarias en el desencadenamiento o estallido de burbujas, premisa fundamental en las visiones de tinte heterodoxas.

La propensión del capitalismo moderno a la creación de burbujas especulativas pareciera ser endémico del propio sistema. Desde fines de los años setenta las crisis tienen un origen crediticio o financiero que rápidamente, y cada vez con mayores y más novedosos instrumentos, se trasladan a la economía real. Los impagos de deuda de países latinoamericanos, como el caso de México en los ochenta, arrastró a una severa crisis que se propagó por todo el continente tardando varios años en volver a componer las economías regionales, al contrario de los sistemas crediticios que dieron señales de recuperación en poco tiempo.

Los impactos en la economía real de las crisis financieras dejan a una gran masa de trabajadores fuera del sistema, lo que repercute en una pérdida en la participación en la renta mundial por parte de estos. Así el consumo se ve sostenido en gran medida por el endeudamiento de las clases medias y trabajadoras, nuevamente por la existencia de crédito barato y abundante. El eje de la acumulación capitalista deja de lado a lo productivo para centrarse en lo financiero, creando las condiciones necesarias para la aparición de una nueva burbuja.

Si retomamos la pregunta sobre las causas o condiciones que generan burbujas especulativas es posible delinear algunos puntos importantes. Primero, la gran cantidad de liquidez disponible en los mercados financieros producto de desregulaciones y de una política monetaria expansiva. Segundo, engranajes legales e institucionales que permiten a esa gran masa de capital fluir de un mercado a otro. Tercero, constantes y crecientes innovaciones en instrumentos financieros que complejizan el mercado de capitales. Cuarto, innovaciones o avances tecnológicos que llevan a invertir grandes cantidades de capital en un nuevo nicho como fue el auge de las tecnologías de internet Dot.com, las hipotecas subprime, ambas terminaron en sendas crisis, y los nichos por venir como pueden ser las TIC, el auge de las criptomonedas y hasta el mundo del deporte. Quinto, la creación de nuevas instituciones financieras que son parte y juez al mismo tiempo como las calificadoras de riesgos; o el cambio en el rol de viejas instituciones como los bancos. En palabras de García Blanco (2015) "Una vez que los productos estructurados permitían vender hipotecas en lotes a los inversores financieros, los bancos pasaron de ser prestamistas a ser originadores [de liquidez]".

En el presente número de la Revista Estudios Sociales Contemporáneos se abordarán algunos de los tópicos señalados que intentarán generar debate y conocimiento sobre un tema por demás vigente y que interpela a una gran variedad de disciplinas. Así veremos por ejemplo un análisis discursivo de cómo fue tratada la crisis del 2008 por

parte del Fondo Monetario Internacional en contraposición con la crisis que experimentó Argentina a fines del año 2001. Por otra parte, se analizará el rol que han asumido los bancos en las “salidas” de las crisis, un estudio de comparación de los casos de España y Argentina. Al tiempo que se verá las relaciones entre los grupos económicos y las fracciones de clase, interpelando al capital financiero. Y para finalizar un análisis acerca de cómo las transformaciones en el capitalismo han dado origen a diferentes burbujas.

Sin dudas el tema genera una gran cantidad de producción científica que intenta dar luz sobre un problema complejo que abarca todas las facetas de la vida económica, política y social. El auge del capitalismo financiero pareciera por ahora no tener un techo visible. Como se dijo en el inicio el sistema ha ido impulsando una gran cantidad de instrumentos e innovaciones institucionales que le permiten optar por “salidas” a las crisis que él mismo genera pero que no resultan ser soluciones finales, sino que actúan más bien como parches que garantizan que los mecanismos de acumulación sigan vigentes.

Bibliografía

ARCEO, E. (2011). *El largo camino a la crisis. Centro, periferia y transformaciones en la economía mundial*. Buenos Aires: Cara o Ceca.

GARCÍA BLANCO, J. M. (2015). *Burbujas especulativas y crisis financieras. Una aproximación neofuncionalista*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas, núm. 150, abril-junio, p.71-87. Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, España.

SALAMA, P. (2010) *Una crisis financiera estructural*. Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 36, enero, pp. 19-28. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Quito, Ecuador.

URIBE, J; FERNÁNDEZ, J. (2014). *Burbujas financieras y comportamiento reciente de los mercados de acciones en América Latina*. Lecturas de Economía, núm. 81, julio-diciembre, pp. 57-90. Universidad de Antioquia, Colombia.



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Dossier



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Metáforas sobre la crisis del 2008*

Metaphors of the 2008 crisis

Jennifer Guillinet

Universidad de Buenos Aires, Argentina

jenniferguillinet@gmail.com

Enviado: 18/07/2018 - Aceptado: 16/11/2018

“Guillinet, J. (junio de 2019). Metáforas sobre la crisis del 2008. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 19-38”

* Artículo basado en el Proyecto de Investigación de Reconocimiento Institucional Facultad de Ciencias Sociales de la UBA “La crisis y el FMI: un análisis discursivo sobre las crisis del 2001 y el 2008”.

Resumen

El artículo estudia las metáforas utilizadas para construir discursivamente la crisis económica del 2008 por parte del Fondo Monetario Internacional. A través de un análisis discursivo de los boletines para la sociedad civil del organismo durante el segundo cuatrimestre del 2008 (desde mayo hasta agosto), se busca entender cuáles son las operaciones de sentido que se elaboran sobre una crisis económica.

Para ello, se examinaron las categorías utilizadas para describir y explicar las tres crisis que aparecieron en la superficie textual: una crisis alimentaria, otra del petróleo y una financiera. Gracias a operaciones de naturalización, abstracción e imprevisibilidad, este tándem contribuyó a crear un tropo de amenaza por parte de agentes externos invisibilizados.

Y es producto de esta invisibilización que la entidad concibe a las crisis económicas como procesos independientes de lo social, inevitables y sin responsables.

Palabras claves: crisis financiera, hipotecas sub prime, FMI, discurso, metáfora

Abstract

This article reviews the metaphors used to discursively build the economic crash of 2008 by the International Monetary Fund (IMF). Through a discursive civil society bulletins analysis, coming from the organisation, during the second quarter of 2008 (starting from may until to august), it aims to understand the meaning operations that get created over an economic crisis.

For this purpose, an examination was done on the categories that describe and explain the three crises that appeared on the textual surface: food and oil crises, and the financial crash. Due to naturalization, abstraction and unpredictability operations, this tandem contributed to create an invasion idea from invisible external agents. Consequently, the IMF conceives the economic crises as unavoidable processes, independently from society and without responsible agents.

Keywords: financial crisis, sub prime mortgages, IMF, discourse, metaphor

1. Introducción

El presente artículo es un avance del proyecto de investigación de reconocimiento institucional de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA “La crisis y el FMI: un análisis discursivo sobre las crisis del 2001 y el 2008” que aborda el análisis de las formas en que desde ese organismo internacional se caracteriza y define la noción de *crisis*. Para ello, analizamos los boletines del FMI (Fondo Monetario Internacional) publicados durante los años 2001 y 2008, momentos en los cuales se produjeron crisis político-económicas en la Argentina y en Estados Unidos respectivamente. En la presente propuesta, se analizarán los boletines del segundo cuatrimestre del 2008, previos a la quiebra de Lehman Brothers en septiembre.

La idea consiste en profundizar sobre algunos indicios encontrados al analizar el primer cuatrimestre del mismo año, donde vimos que la figura de “los mercados” no aparecía con un rol central como desencadenante de la crisis, como sí habíamos analizado con la crisis del 2001, en la ponencia presentada en las VI Jornadas Debates de Teorías Políticas Contemporáneas, “El concepto de crisis para el FMI”. La pregunta es ¿por qué? Si en el 2001, los mercados eran volátiles y por ello, se desencadenaba la crisis financiera, en el caso del 2008, se categoriza a la crisis en relación a una desaceleración económica mundial, casi como minimizando el problema.

En el presente trabajo, se utilizaron 4 boletines correspondientes a los meses de mayo, junio, julio y agosto y un corpus de 24 notas.

Si en la crisis del 2001, la categoría crisis aparecía asociada a metáforas sobre epidemia, prevención, pronóstico, salud, contagio; en el primer cuatrimestre del 2008, la crisis es concebida como un desequilibrio, un desajuste de los mercados y comenzarán a utilizarse metáforas amenazantes y de invasión, construyendo un enemigo en común para el mundo. Esto se logrará también gracias a la conjunción de tres crisis en simultáneo: una alimentaria, otra financiera y una del petróleo. A su vez, cada una de esta crisis tendrá metáforas propias que ayudarán a construir cada una de ellas como tales.

Nos interesa partir de la concepción del neoliberalismo desarrollada por Laval y Dardot (2013) quienes entienden al neoliberalismo como una nueva racionalidad, más que una mera organización de la economía y política. Lo interesante de este concepto es que coloca a la competencia como valor clave de esta forma de organización. Esto puede leerse no sólo en la forma de concebir lo económico (cuestión que nos concierne en este artículo), sino como vínculo social, de constitución de lo existente, como un marco de lectura y de construcción.

Bien podría pensarse en qué medida este análisis macro puede ayudarnos a entender el corpus del FMI, pero debe pensarse como telón de fondo. Los autores diferencian al liberalismo del neo-liberalismo en la forma en cómo se vincula el mercado con la sociedad. Si para el liberalismo clásico, la sociedad o lo político no deben intervenir en lo económico ya que lo “contaminan”, en el neo-liberalismo la búsqueda pasa por extender las lógicas del mercado/competencia a las esferas de la política y la sociedad. El neoliberalismo no es sólo una política económica, sino una forma de gobernar, un sistema de poder.

Asimismo, creemos que las reflexiones de Michel Foucault (1981) en torno a la verdad nos sirven para comprender que no nos interesa si la construcción de crisis que se

hace es verdadera o no, sino cuáles son los enunciados que se consideran verosímiles. Es decir, los juegos de verdad y falsedad que se instauran y según cuáles formas. En síntesis, las políticas de verdad en torno a los enunciados.

También tomaremos las propuestas de Van Dijk (2005) en torno a un análisis crítico del discurso ideológico. Para el autor, las ideologías son sistemas de creencias, compartidos por una colectividad de actores sociales. Definen la identidad social de un grupo. Nos interesan particularmente porque tienen funciones socio-cognitivas, aunque no todo el conocimiento sea ideológico.

“(...) en el análisis de discurso ideológico, queremos examinar los textos con proposiciones que se afirman o se presuponen (ser verdad, ser compartido, o ser dado por sentado), y, consecuentemente se presentan como conocimiento” (Van Dijk:2005:26)

El análisis crítico del discurso implica evidenciar problemas sociales y políticos. Para ello, habla de dos tipos de controles: el control del contexto y el control del texto. Si bien nuestro foco estará en evidenciar aquellos mecanismos y operaciones que permiten controlar un texto, debemos mencionar al primero como elemento central para interpretar las relaciones de poder.

Utilizaremos algunas definiciones propuestas por el autor tales como superestructura, macro estructura, macro reglas y operaciones retóricas.

Así, las macro estructuras “(...) son la reconstrucción teórica de nociones como “tema” o “asunto” del discurso” (Van Dijk: 1980:43) y la superestructura “(...) puede caracterizarse intuitivamente como la forma global de un discurso, que define la ordenación global del discurso y las relaciones (jerárquicas) de sus respectivos fragmentos” (Van Dijk:1980: 53)

Además, retomaremos para el análisis las macro reglas: “*Su función es la de transformar la información semántica*” (Van Dijk:1980:47). Se distinguen tres tipos: supresión, generalización y construcción.

Nuestro principal interés estará en las operaciones retóricas: “*(...) las diversas operaciones retóricas funcionan como reglas específicas de proyección semántica o de transformación*” (Van Dijk: 1980:123). El autor las categoriza en supresión, sustitución, permutación y adición. No obstante, haremos particular foco en las metáforas y en los tropos, pero sin abandonar otro tipo de operaciones como pueden ser el eufemismo o la personificación.

Creemos como señala Lizcano (2006) que las metáforas son operaciones que nos indican dónde posar la atención sobre algún proceso y cómo hacerlo. Indican cómo debemos sentirnos sobre ello. Así, se puede considerar que un aumento en los precios del petróleo es una crisis, pero que un nivel de pobreza en un 35% de la población no lo es.

Desde un punto de vista cognoscitivo, las metáforas nos permiten teorizar sobre un problema, conjeturar y generar leyes y explicaciones y también diseñar el itinerario de nuestras preguntas, tal cual explica Aníbal Ford (1994). Constituyen el apoyo paradigmático sobre el cual se conoce y se construye el mundo. Una metáfora ayuda a comprender y constituir los problemas como tales. Pero, como señala Ford, también conlleva la posibilidad de naturalizar una forma de entender un hecho o proceso. De hecho, si pensamos, por ejemplo, en la historia argentina, podemos analizar cómo la

Llamada “Campaña al Desierto” naturalizó la mirada de las clases dominantes sobre la población indígena. Ir a “conquistar un desierto” implicó una visión del proceso como ocupación de un lugar vacío, vacante, y que por lo tanto podía ser legítimamente ocupado. El “desierto” sin embargo estaba de hecho ocupado por diversos pueblos que fueron dispersados e invisibilizados cuando no, exterminados.

Son esas categorías con las cuales se nombran campañas militares o crisis económicas que nos permiten inducir sentidos más profundos sobre lo que acontece. Las metáforas nos enseñan a mirar el mundo de determinada forma y no otra. Y es por ello su centralidad en este análisis.

De hecho, creemos como afirma Dorde Cuvardic García (2004) que hay un uso estratégico de las metáforas. Por ejemplo, cuando hay una evolución de los indicadores económicos favorables, los gobiernos suelen atribuirse ese avance. No obstante, cuando sucede lo contrario, suele apelarse a entes antropomórficos que obedecen a sus propios ciclos. Y la solución será el sacrificio.

Para el plano argumentativo, nos basaremos en la lectura que hace de la argumentación Rubén Marafioti (2001), sobre todo en la explicación de las categorías utilizadas por Perelman tales como aquellas basadas en la estructura de lo real, donde los enlaces de sucesión y las relaciones de causa y efecto resultarán fundamentales para explicar y construir las crisis.

Utilizaremos las clasificaciones entorno a los razonamientos inductivos como el modelo o la argumentación pragmática que “(...) permite apreciar una decisión, un hecho, o una opinión en función de sus consecuencias favorables o desfavorables” (Marafioti, 2001: 265). Podremos ver cómo ciertos países son presentados como modelos a seguir por otros, mientras que otros países no aparecen en la agenda temática del organismo

2. Descripción de la publicación

Según señala el organismo en su página web, el boletín para la sociedad civil es una publicación mensual en la que se describen las actividades y políticas del FMI, así como su labor de investigación, en el contexto de la evolución económica y financiera mundial. Hasta el primer cuatrimestre del 2008, se editaban cada quince días, pero a partir del segundo cuatrimestre de ese año, comenzaron a hacerlo mensualmente.

De esta definición, podría pensarse que es una publicación que tiene un objetivo de difusión, por lo que el lenguaje intentará ser claro y simple. El costo es de 15 dólares anuales, por lo que podemos inducir que se trata de una publicación que busca ser accesible.

En lo que respecta a géneros discursivos, podríamos definir a la publicación como un híbrido o que se presenta como una mezcla entre dos tipos: periodístico y científico. En el primer aspecto, por su finalidad, ya que se producen notas y entrevistas que buscan difundir cierta información o conocimiento producido por el organismo. No obstante, también podemos pensar que, si el organismo se presenta como una entidad científico-política, cualquier artículo que produzca, lo hará desde este tipo de abordaje, y en teoría, con este tipo de rigurosidad.

En este sentido, encontramos un problema para entender dentro de qué horizontes

de expectativas se inscriben los boletines. ¿El lector busca información de divulgación masiva o contenido científico? ¿Por qué si la institución se define como técnico-científica tiene un recurso de comunicación para la sociedad civil donde las estructuras de la información se corresponden más con el género informativo/periodístico? ¿El contenido que se divulga puede considerarse científico?

Por ello, podríamos pensar que este boletín para la sociedad civil busca legitimar un rol de saber científico-técnico. Sino, ¿por qué un organismo científico elegiría un género informativo para divulgar noticias institucionales, pero también de análisis económicos?

En este aspecto, consideramos que la noción de superestructura de Van Dijk nos permitiría reflexionar sobre esta tensión que mencionamos. Si bien la estructura textual se correspondería con una silueta de resumen y relato, similar esta última al discurso literario, también podemos pensar que tiene formas de jerarquización similares a textos argumentativos y a explicativos, justamente por esta mezcla de notas con estructuras informativo-periodísticas y otros artículos donde se pretende argumentar una posición política.

En otro ángulo, también es pertinente retomar lo que Van Dijk establece como control de contexto: es decir, todas aquellas cuestiones vinculadas a cómo el poder establece límites al texto. Se refiere a pensar quién está autorizado a hablar, a los roles, quién puede hablar de determinado tema y de qué forma.

Tomando esta línea de análisis, deberíamos remarcar que se trata una publicación de carácter institucional y suele presentarse como la voz del organismo, aunque ellos mismos aclaran en un apartado que no necesariamente todas las notas representan una posición oficial. Lo interesante es que se realizan entrevistas a funcionarios del organismo y otras fuentes como el Banco Mundial o universidades.

2.1 Secciones

La publicación podría dividirse en un tópico principal que ocupa la tapa y una continuación de la nota en el interior del boletín, y notas secundarias que no suelen tener una sección rígida. Los tópicos de las notas rondan los foros y congresos mundiales sobre la economía, la pobreza y el crecimiento mundial

Sí tienen una entrevista a una personalidad destacada, como puede ser un académico o un economista estrella del organismo.

2.2 Idioma original

El boletín es redactado en inglés y se traduce a 2 idiomas, entre los cuales se encuentra el español. Nos parece pertinente hacer esta aclaración ya que en las traducciones se ve claramente algunas deficiencias de sentido, como ser el exceso de uso de apócope, que en español no se utilizan y sin embargo en inglés son muy comunes. Esto también se nota en la forma en cómo está escrito. Por momentos, los textos parecen muy forzados o estructurados y eso es causa de una traducción extremadamente literal o textual. Lo que estamos queriendo plantear es que la forma de organizar el sentido de los textos obedece a un formato cultural americano.

3. Breve introducción histórica a la crisis del 2008

La crisis del 2008 fue diferente a la del 2001 en Argentina. Si en la del 2001 se debió a una falta de dólares que pudieran respaldar una paridad cambiaria, la crisis del 2008 fue también una crisis fruto de la falta de liquidez, pero para respaldar una burbuja financiera.

La famosa crisis de las hipotecas sub-prime fue producto de un crecimiento exacerbado (y sin control) de la cartera de créditos hipotecarios de Estados Unidos. Los bancos otorgaron créditos a determinados sectores de la población que sabían no podían hacer frente con un crédito (hasta se llegó a decir que se otorgaban a personas sin trabajo).

Esto sucedió ya que la Reserva Federal de Estados Unidos bajó su tasa al 1%, siendo muy poco rentable comprar bonos y muy barato, endeudarse. Con esa cantidad de dinero circulante, los bancos optaron por ampliar su oferta de créditos hipotecarios, ya que luego, podrían vender esos activos financieros.

Esos activos financieros (una parte de ellos muy riesgosos, pero muy rentables) fueron vendidos por parte de los Bancos de Inversión a otros inversores de acuerdo a su categoría de riesgo (algunas hipotecas se consideran muy seguras, otras no tanto y las sub-prime, muy riesgosas) a nuevos inversores, que obtienen una rentabilidad muy alta.

Los deudores de las hipotecas sub-prime dejan de pagar sus hipotecas y el banco, de golpe, se queda sin el ingreso líquido de esas deudas y sólo tiene casas deshabitadas. Deciden vender esas casas para hacerse de dinero, pero la cantidad que había era superior a la demanda inmobiliaria. Esto hace que los precios de las viviendas bajen y que la gente prefiera dejar de pagar y que le rematen la casa. Lo que su casa valía era infinitamente inferior a lo que el mercado estaba dispuesto a pagar.

Entonces, los bancos de Inversión tenían una serie de hipotecas de casas que ahora no valían nada. El sistema financiero colapsa y en septiembre de 2008, Lehman Brothers se declara en quiebra.

Frente a esta situación, la Reserva Federal de Estados Unidos sale a rescatar a los bancos quebrados.

4. Las tres crisis

En este segundo avance sobre los boletines del año 2008 y la lectura en torno a qué es una crisis y las metáforas que se construyen, pudimos observar que la periodicidad de los boletines se modificó. Si antes eran cada 15 días, en este segundo cuatrimestre, ya serían mensuales.

Encontraremos tres crisis que se desarrollarán en paralelo: una crisis alimentaria, otra del petróleo y la financiera-hipotecaria. Cada una de ellas aparecerá en mayor profundidad, dependiendo del mes y del interés del organismo. No obstante, la presencia se dará a lo largo de todo el período.

4.1 Crisis alimentaria

En mayo aparecerá como tema de tapa la carestía de alimentos. Analicemos el siguiente título de Tapa:

“El FMI ayuda a formular políticas frente a la carestía de alimentos” (Boletín del FMI, mayo de 2008, Nota de Tapa)

Por un lado, parece interesante que se elija la palabra “carestía” para denominar una suba en los precios de los alimentos. En realidad, no se trata de escasez, sino de un incremento de precios. Los países que importan alimentos no pueden comprar la cantidad de productos que precisan.

Además, la palabra carestía se utilizará en el título de tapa, mientras que recién en el primer párrafo se hablará de encarecimiento de precios. Si pensamos que el título es lo que genera mayor impacto e introduce al lector en un tema de una nota, que la palabra elegida sea carestía y no aumento de precios, pretende dar cierto dramatismo a la situación.

Por otro lado, el FMI aparece como sujeto de la oración, en voz activa y con un verbo en positivo, empoderando al organismo, dando una idea de fortaleza y acción.

Es llamativo que se utilice la tercera persona para hablar del organismo, cuando se trata de un boletín institucional que pretende dar a conocer los actos y opiniones del FMI. Probablemente esto se deba a que el género en el cual se inscribe es un híbrido entre lo informativo, lo argumentativo y lo técnico-científico, por lo que la voz “oficial” deba respetar estas reglas de género.

No obstante, encontramos que posiblemente esta estrategia enunciativa de supuesta “neutralidad” busque dar mayor verosimilitud a los textos, dando cierta idea de objetividad gracias a este alejamiento. Sin embargo, no debemos olvidar que es un boletín del FMI.

En la nota de tapa no se ahonda en las causas ni detallarán cuáles son los países más afectados o por qué. Este agregado, y utilización de conceptos como países vulnerables o mercados emergentes, desdibuja cualquier anclaje material.

Ambas categorizaciones funcionan como eufemismos, como parte de las figuras retóricas de sustitución que enumera Van Dijk. Un eufemismo tiene la función de alivianar la connotación negativa de algún término o categoría, pero su utilización no hace más que reforzar aquella violencia que pretende ocultar.

En esa misma nota, el FMI afirma que la *“carestía de alimentos golpea a los más pobres”* (Boletín del FMI, mayo 2008, Tapa). Por un lado, utilizando una figura retórica de personificación, diciendo que una carestía puede golpear a alguien (un sujeto golpea, no una carestía) y, por otro lado, aparece un anclaje de clase: los pobres. De esta forma, se podría pensar que se busca dar una verdadera sensación de gravedad y violencia.

Por otro lado, hay una caracterización de la carestía en voz activa, de forma de configurarla como un enemigo poderoso. Una marca de ideología en el discurso. Además, esta violencia es ejercida sobre un “Otro” que son “los pobres”, que aparecen en voz pasiva y victimizados.

También se hablará de una *“nueva era de alimentos caros”* (Boletín del FMI, mayo

2008, Tapa) donde se citarán diferentes fuentes de académicos universitarios que explicarán sobre qué acontecerá con los precios de los alimentos. Veamos algunas de esas citas:

“Michael Dooley, de la Universidad de California en Santa Cruz, señaló que, debido a factores macroeconómicos, los precios de los alimentos probablemente seguirán subiendo” (Boletín del FMI, mayo de 2008, 71)

“Takatoshi Ito, de la Universidad de Tokio, explicó que una burbuja por lo general comienza con variables fundamentales sólidas y que en este caso el encarecimiento de los alimentos responde al aumento de la demanda de mercados emergentes como China e India” (Boletín del FMI, mayo de 2008, 71)

Como señala Roberto Marafioti (2001) las citas textuales buscan sacralizar el texto. Entonces, al retomar ciertas voces autorizadas o científicas lo que se pretende es brindar relevancia y existencia a la crisis en sí.

Se utiliza un término como “nueva era” para describir el aumento de precios, una connotación positiva a un suceso que podría considerarse perjudicial para la sociedad.

En junio, ya se hablará de crisis alimentaria e intentarán explicar los porqués. En una nota que se titula *“El FMI se suma a la campaña para aliviar la crisis alimentaria mundial”* (Boletín del FMI, junio 2008, Tapa), el organismo entrevistará a Mark Plant, Subdirector del Departamento de Elaboración y Examen de Políticas de la entidad. En formato de entrevista a un funcionario, podría pensarse que existe cierta polifonía, donde aparecen otras voces que no son las de la entidad. Sin embargo, esta organización de la información es ficticia, no intenta dar la voz a un otro, sino que pareciera obedecer a una estructura didáctica donde se explica qué está haciendo el FMI.

Se utiliza al organismo en voz activa, con un verbo positivo. Veamos el ejemplo en cuestión:

“Boletín del FMI: Al parecer, esta crisis surgió lenta pero firmemente. ¿Se ignoraron las señales de peligro? Plant: Hay señales visibles de un posible problema alimentario desde hace tiempo. Hace años que el mundo consume más alimento del que produce, los precios suben y las existencias han alcanzado mínimos sin precedentes. Debemos recordar que en esta instancia el precio de los alimentos tiene correlación positiva con el del combustible, que afecta el costo del fertilizante y del transporte, y el combustible aumentó drásticamente en muy corto plazo. Además, el mercado mundial de exportación de alimentos suele ser poco activo, especialmente el de arroz. En el actual contexto de incertidumbre, turbulencia financiera y búsqueda de refugios para invertir, ello puede ocasionar precios muy volátiles y quizá también alguna reacción excesiva” Habría sido imposible prever que la crisis financiera, el desplazamiento hacia la inversión en materias primas y el alza del combustible ocurrirían cuando las existencias de alimentos estuvieran bajas” (Boletín del FMI, junio 2008, 88)

Primero, podemos observar que ya aparece la categoría crisis. Segundo, tampoco se conocen las causas. Como ya pudimos analizar en las construcciones metafóricas en

torno a la crisis del 2001 y la del 2008¹, las crisis parecieran aparecer solas. Se pueden explicar las dinámicas, algunas razones, pero nadie puede decir firmemente (o no se quiere) por qué el mundo consume más alimento del que produce. Nuevamente no hay anclaje material de estas afirmaciones.

El funcionario del FMI afirma que hubiera sido imposible prever que todos estos factores (turbulencia financiera, aumento de precios de las materias primas) se darían en simultáneo. Hay una construcción de un evento impredecible y natural.

Se construye una argumentación basada en enlaces de sucesión, como bien lo detalla Marafioti, donde se tiende a "(...) *aproximar de modo recíproco dos acontecimientos sucesivos dados, por medio de un nexo casual*" (Marafioti:2001:203). Se explica la crisis diciendo que hace tiempo el mundo consume más de lo que produce y por ello, los precios suben. La inflación ni el aumento de precios pueden explicarse sólo por una causa. Hay una simplificación y supresión de otros posibles motivos.

También, este mismo mes se hablará de la crisis alimentaria desde una nota que se titula:

"Resurge el riesgo de la inflación" (Boletín del FMI, junio 2008, 86)

Primero, debemos remarcar que el título habla de un resurgimiento de la inflación como si no hubiera causas al respecto y como si se tratara de un objeto animado, utilizando claramente una figura retórica de personificación.

Segundo, se retomará una cita textual del subdirector del FMI Lipsky donde reclama a los gobiernos mundiales tomar ciertas medidas económicas para combatirla. En esa misma nota, se mencionan cuáles son las políticas a adoptar y por qué la política macroeconómica es crucial, construyendo así claramente una argumentación y un tono casi didáctico de qué deben hacer los "países vulnerables".

Además, un detalle interesante es que cuando se dice qué deben hacer cada uno de los países se refiere a Estados Unidos, zona del Euro y países emergentes, siendo esta última categoría un eufemismo para referirse al resto del mundo. Esta jerarquización no es casualidad y construye un sentido de importancia, dejando en claro que Estados Unidos se nombra por su nombre y el resto, por alguna otra denominación grupal.

En julio, ya aparecerá *"el fantasma del hambre"* (Boletín del FMI, julio 2008, 108), dando lugar a un tropo del miedo. Es una metáfora que pretende construir al hambre como amenaza, ya que en la cultura popular los fantasmas son personajes del pasado

¹ En ponencias realizadas sobre avances del proyecto de investigación. "Los mercados como leitmotiv: cómo construir políticas de verdad", en el XII Congreso Nacional y V Congreso Internacional sobre Democracia, organizado por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario. Rosario, 12 al 15 de septiembre de 2016. "El concepto de crisis para el FMI" en las VI Jornadas: Debates Actuales de la Teoría Política Contemporánea, organizado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

que vienen a atemorizar o brindar a algún mensaje del presente. En este caso, podríamos pensar que se trata de un problema que persigue y asusta a la sociedad.

Y para agudizar el temor, se habla de que los países “[...] *Hoy deben encontrar la manera de saciar el hambre y de sustentar la estabilidad macroeconómica frente al avance de la inflación y el enfriamiento de sus economías*” (Boletín del FMI, julio 2008, 108).

Podemos inferir que se construye un Otro, a través del avance de la inflación, colocándola como si fuera un ente autárquico.

Se repite una estrategia de enunciación donde los países, separados del FMI, deben encontrar la manera de solucionar el problema. Por otro lado, podemos inferir que es parte de una expresión de discurso ideológico ya que el significado resulta vago, poco preciso. Hablar de hambre, inestabilidad, enfriamiento parecieran ser términos abstractos y no se brinda información detallada sobre lo que ocurre.

Es entonces que podemos analizar que, en julio del 2008, la crisis alimentaria era un tropo de amenaza.

“Otro reto de importancia es contener la inflación. En general, conviene absorber los efectos del encarecimiento de los alimentos y los combustibles al mismo tiempo que se emplea la política monetaria para evitar aumentos más generalizados” (Boletín del FMI, julio 2008, 108)

En este punto, observamos cómo se mezclan opiniones con información. Sin embargo, la secuencia sintáctica no se construye con el verbo en primera persona, explicitando que se trata de una opinión o consejo del organismo, sino que se trata de algo “que se aconseja” o “en general”. Lo que se hace es construir un supuesto de verdad.

Una nota interesante que aparece es la siguiente:

“Strauss Khan: La inflación debe preocuparnos” (Boletín del FMI, julio 2008, Tapa)

Se trata de un título y es el único de todo el período analizado que está en primera persona y retomando una cita textual del Director del FMI.

De esta estrategia enunciativa, deducimos que se interpela al lector, generando mayor impacto y buscando que se sienta identificado con la problemática.

Otro punto a destacar es que el tópico de la nota es la crisis de alimentos y la crisis de petróleo y no obstante el título habla de inflación. Si en mayo se utilizaban términos como carestía o encarecimiento de precios, en julio ya se habla de inflación. Esto podría pensarse que es una forma de revestir de mayor importancia y gravedad al fenómeno.

Sin embargo, en agosto, la categoría de crisis alimentaria pierde espacio en la agenda, para dar mayor lugar e importancia a la desaceleración mundial y la turbulencia financiera. No obstante, aparece como título *“Pesimismo del FMI en torno al crecimiento y la inflación”* (FMI, agosto 2008, Tapa) y una nota vinculada al “gasto social”.

“Mientras el mundo entero lucha contra las embestidas de precios de los alimentos y la energía, el FMI está colaborando con los países de bajo in-

greso para proteger el gasto en salud, enseñanza y otros servicios, sin desatender las repercusiones en la inflación y la balanza de pagos” (Boletín del FMI, agosto 2008, 124)

Por un lado, “*embestidas de precios*” denota una imagen violenta de los precios por sobre la sociedad, como si tuvieran vida propia y pudieran realizar acciones, una clara figura de personificación. Se generaliza diciendo que es el mundo entero el que lucha, también otorgando un carácter dramático a la situación.

Por otro lado, observamos una voz activa y positiva para el FMI, diciendo que colabora con los países de bajo ingreso. En este aspecto, el nivel de especificidad y grado de plenitud del texto es bajo. Utilizar palabras como “*mundo entero, embestidas de precios e inflación*” son expresiones vagas y generales sobre un problema.

Veamos otros ejemplos del mismo boletín:

“El FMI está convencido de que los países necesitan mantener el gasto en salud y educación, o incluso aumentarlo. Pero están cada vez más amenazados por el encarecimiento de las materias primas.” (Boletín del FMI, agosto del 2008, 124)

“El FMI colabora en una extensa campaña internacional encaminada a mejorar la salud y los niveles de vida...” (Boletín del FMI, agosto del 2008, 124)

En las estructuras sintácticas se presenta un organismo externo a los países, el mundo entero o la sociedad. Esta separación podría pensarse que busca posicionar al organismo como un ente válido para aconsejar sobre el rumbo económico. Si bien no se trata de una polarización ideológica en el sentido más estricto de Van Dijk, la separación del FMI de la sociedad y la construcción de esta última en oposición a una crisis da cuenta de un discurso ideológico.

4.2 Crisis del Petróleo

Otra crisis que estará en la agenda del segundo cuatrimestre del FMI es la crisis del petróleo. Un problema que aparecerá acompañando la crisis alimentaria y financiera, y de la cual se explicará poco.

Comenzarán a mencionarla en el mes de junio y vinculada a la crisis alimentaria.

“Habría sido imposible prever que la crisis financiera, el desplazamiento hacia la inversión en materias primas y el alza del combustible ocurrirían cuando las existencias de alimentos estuvieran bajas” (Boletín del FMI, junio 2008, 88)

Sólo se hablará de un alza en el combustible, pero nada de dónde, cómo, ni porqué se produjo. Además, podemos ver cómo se construye la imagen positiva del FMI, ya que “habría sido imposible prever...”.

Ya en julio, el incremento de los precios del petróleo será un tema de análisis y preocupación.

“Muchos países africanos se cuentan entre los más golpeados por la crisis mundial de precios de los alimentos y combustibles” (Boletín del FMI, julio 2008, 104)

“El FMI investigará las causas del alza de los precios del petróleo” (Boletín del FMI, julio 2008, 106)

En estas dos citas volvemos a analizar que se coloca al FMI en una posición activa y positiva (investigará las causas), mientras que la voz pasiva es utilizada para hablar de muchos países africanos. Y esos países africanos no son descritos.

Además, se utilizarán términos referentes al clima o cuestiones biológicas como “nubarrones” o “rebrote del riesgo” para explicar la situación económica

“(…)tuvo lugar bajo los nubarrones de las persistentes secuelas de la crisis hipotecaria de Estados Unidos, la incidencia de la carestía de las materias primas y los combustibles en la ya golpeada economía mundial, y el rebrote del riesgo de inflación en varios países” (Boletín del FMI, julio de 2008, 106)

Por un lado, podemos observar cómo pareciera que el alza de los precios de petróleo surgió de la nada, y por ello, el organismo deberá investigar los motivos. No obstante, en otro artículo de la misma edición, logran realizar pronósticos.

“Según Strauss-Kahn, es probable que los precios del petróleo se mantengan altos y volátiles durante algún tiempo, ya que la oferta y la demanda reaccionan lentamente a una subida de precios. El aumento del 70% de los precios del petróleo desde principios de 2008 está reduciendo el poder adquisitivo en los países importadores y podría reducir la demanda global entre $\frac{3}{4}$ y 1 punto porcentual” (Boletín del FMI, julio 2008, Tapa)

La utilización de una cita de autoridad pretende reforzar la idea original esbozada en el título, es decir, el alza de precios.

La mayor urgencia estará en detener a la inflación, que estará vinculada con el alza de precios del petróleo. Llama la atención que se tengan estadísticas sobre un aumento del 70% en los precios y un organismo especializado en economía no pueda dar alguna explicación racional sobre los motivos. Entonces, este silencio, salvo para indicar que se estarán investigando las causas a futuro, refuerza la idea de que las crisis se suceden como fenómenos naturales. Los análisis que se elaboran están concentrados en las consecuencias del aumento de precios y los posibles efectos en las balanzas de pagos. Pensar en los motivos sería pensar en actores y relaciones de poder.

“Primero, el avance de los precios de los alimentos y los combustibles viene ejerciendo un efecto bastante considerable en las balanzas de pagos desde hace un año y medio. En los países de bajo ingreso, por ejemplo, el impacto bruto del encarecimiento de los combustibles entre enero de 2007 y abril de 2008 equivalió a más de 2% del PIB, y el de los alimentos, a 0,5%” (Boletín del FMI, julio 2008, 103)

Como señala Lizcano (1996), presentar un fenómeno (en este caso, la crisis) con cierta atribución metafórica lo que hace es anular otras posibles lecturas/construcciones de ese fenómeno. De esta forma, se oculta que la lectura de la “crisis” es una construcción social que hace el organismo, una lectura sometida a intereses y prejuicios.

En esa misma nota, podemos ver cómo el FMI se coloca en un lugar de autoridad por

sobre los países o mercados, ya que “(...) le corresponde echar luz sobre cómo se han quedado entrelazadas” (Boletín del FMI, julio 2008, 106). Echar luz conlleva a pensar que el resto está en la oscuridad, por lo que el organismo estaría en condiciones de iluminar al resto.

Así todo, el FMI revela que desde el 2006, más de 2 años, que había habido un aumento de precios en alimentos y combustible. Entonces, ¿cómo puede ser que no conozca las causas o que no haya podido detectar a tiempo la crisis?

En esta misma edición, la nota que se titula “Noruega da la pauta para los fondos soberanos” (Boletín del FMI, julio 2008, 108) es una forma de argumentación a través del modelo. “La inducción por el modelo es el reino del cómo y del deber ser” (Marafioti: 2001:256) No sólo porque es algo que se menciona en el texto del artículo sino porque se utiliza un subtítulo como “lecciones” dando la pauta que es una guía. Y si bien habla de los Fondos Soberanos de Inversión, el caso de Noruega es porque es un Fondo Petrolero, por lo que se vincula directamente con la crisis.

En agosto de 2008, el foco estará en la crisis de las hipotecas sub-prime y el mercado financiero. Sin embargo, el organismo no abandonará la alerta y la preocupación por el aumento de los precios del petróleo, que seguirá sin poder explicar sus motivos.

Como explicaremos más adelante, el tándem crisis hipotecaria/financiera, alimentaria y del petróleo construirán una exitosa metáfora de sentido en torno a un agente externo que embiste contra la sociedad.

4.3 Crisis hipotecaria- financiera

Podemos afirmar que durante el segundo cuatrimestre de 2008 la relevancia temática en la crisis de las hipotecas sub-prime irá *in crescendo*, siendo el mes de agosto, el mes donde más se abordará el tema.

En mayo, comenzará a hablarse de la crisis hipotecaria como una turbulencia de los mercados financieros, donde se subestimaron los riesgos y donde el FMI deberá fortalecer la supervisión y crear mecanismos eficaces de prevención y gestión de crisis.

Por un lado, categorizar como turbulencia de los mercados financieros construye la idea de que los movimientos económicos (crisis, crecimiento, mesetas) se dan de manera natural, como puede ser una turbulencia. Aquí vemos cómo se naturaliza el devenir de la economía, como si no existieran actores ni relaciones políticas.

Se explicará el caso del rescate de los bancos en Alemania y se hará una entrevista a un funcionario importante del FMI donde se titulará la nota como:

“Nuevas pruebas para Europa” (Boletín del FMI, mayo 2008, Tapa)

Si bien en el interior se mencionará la crisis de las hipotecas, será uno de los tantos temas que se abordarán en la entrevista. Además, podemos ver cómo el foco estará en Europa y ciertos desafíos económicos, pero no en la crisis hipotecaria. No obstante, al referirse a la crisis se utilizará la categoría de turbulencia

“(…) Si bien la última evaluación anual de la economía alemana realizada por el FMI abarcaba una amplia gama de cuestiones, destacaban especialmente las enseñanzas de la turbulencia financiera” (Boletín del FMI, mayo

2008, 77)

Además, la crisis de las hipotecas sub-prime y crisis financiera serán sinónimos. En esta edición, el organismo dará alguna idea de por qué pudo haberse desencadenado, dando como factor principal la falta de supervisión y de control de los bancos, al margen de cierta falla técnica en la evaluación.

Tanto en junio como en julio del 2008, recurrirá a las mismas metáforas sobre la naturaleza que se utilizaron en otras oportunidades.

“Los mercados emergentes capean las secuelas de la crisis financiera. (...)se desempeñaron bien a pesar del desorden de los mercados de crédito y de financiamiento” (Boletín del FMI, junio 2008, 90)

En este sentido, podemos pensar que capear es un término que proviene del léxico de la navegación, no es propio del mundo de la economía, pero al utilizarlo, lo que se busca es reforzar la idea de comparación del devenir económico con los fenómenos de la naturaleza.

Por su parte, mercados emergentes resulta un eufemismo, ya que en esa misma nota se detallan los países a los cuales se hace referencia.

También, se utilizará una categoría como desorden de los mercados, casi minimizando la situación y dando cuenta que, con las políticas adecuadas, se puede ordenar el caos.

En julio, se hablará de la *“escasa confianza de los mercados”* (Boletín del FMI, julio 2008, 102), metáfora que se encargan de aclarar luego, diciendo *“intranquilidad de los inversionistas”* (Boletín del FMI, julio 2008, 102). De esta forma, sin querer, equiparan a los mercados con los inversionistas, revelando la operación que se esconde: una abstracción (mercados) que busca aparentar que la falta de confianza es de todos o de actores no identificables, cuando se trata de algo que les sucede a los inversionistas.

La categoría mercados sirve para construir una afirmación generalizada como si fuera una verdad.

En agosto del 2008, la crisis hipotecaria-financiera será el eje y centro de todos los análisis y pronósticos del organismo. Sin embargo, la forma de explicar la crisis versará siempre sobre metáforas de naturalización, vinculadas al clima, pero también intentando amortiguar los posibles problemas económicos que de esto derive.

“A un año del crash, persisten graves riesgos” (Boletín del FMI, agosto de 2008, Tapa)

“(...)La capacidad de resistencia de los mercados emergentes frente a la agitación mundial está poniéndose a prueba” (Boletín del FMI, agosto de 2008, página 119)

“(...)La adopción de medidas enérgicas ante la turbulencia financiera y los alentadores avances en el proceso de recapitalización de los bancos son importantes.” (Boletín del FMI, agosto de 2008, página 129)

Para categorizar a la crisis se utilizarán metáforas como turbulencia, agitación mundial, incertidumbre, desaceleración significativa, moderación de crecimiento mundial, perturbaciones de los mercados financieros.

“El carácter inusitado de la crisis es lo que genera incertidumbre” (Boletín del FMI, agosto del 2008, página 126)

Así todo, hay dos cuestiones que llaman la atención: por un lado, cuando hablan de “carácter inusitado” (Boletín del FMI, agosto de 2008, 126) de la crisis, cuando es un tópico del cual se viene hablando, discutiendo y analizando desde comienzo de año. Además, decir que es inusitado es decir que era casi inevitable, ya que nadie podía predecirlo y que los sorprende. Por otro lado, hay cierto reconocimiento de que hay fallas en la regulación y supervisión del sector financiero. Como habíamos planteado en ponencias anteriores, el FMI atribuyó la crisis financiera a una falla técnica en los modos de evaluación de los precios de las viviendas, más que en un afán deliberado de hacer negocios y/o un fraude.

Además, podemos ver cómo se elige hablar sobre la crisis, haciendo un análisis sobre determinados países y en voz activa:

“Estados Unidos timonea la primera crisis de la vivienda en 40 años” (Boletín del FMI, agosto de 2008, página 126)

“Japón: La economía se dirige hacia un aterrizaje suave” (Boletín del FMI, agosto de 2008, página 128)

“Guinea recibe US\$28,7 millones” (Boletín del FMI, agosto de 2008, página 132)

En principio, Estados Unidos aparece en voz activa, luchando contra su primera crisis en 40 años, dando la idea de positividad, a pesar de ser un contexto difícil y remarcando que se trata de la primera crisis en muchos años, como minimizando el hecho. En el caso de Japón se elige un titular en forma de definición, con dos puntos y eligiendo un léxico también positivo. Cabe recordar que tanto Estados Unidos como Japón son países miembros con una cuota mayoritaria.

En el último ejemplo si bien no se habla de la crisis en particular, lo retomamos por contraste. Guinea aparece en voz pasiva y en una posición de inferioridad.

5. Tándem de crisis: condensación en una serie de metáforas amenazantes

En este punto, me gustaría retomar lo que ya mencionamos en torno a las metáforas y su capacidad para condensar sentido. Como señala Dorde Cuvardic García, en su texto “La metáfora en el discurso político”, “(...)La utilización de la metáfora permite asignar una estructura cognitiva a un objeto de debate. Confiere existencia a este último” (García: 2004:62). Si lo pensamos desde el lado de una crisis, categorizar cierta situación como tal no sólo implica su definición, sino que las metáforas utilizadas en torno a ello delimitan su naturaleza. Definir una crisis como una tempestad no es lo mismo que hacerlo diciendo que se trata de un fraude o un desequilibrio. Decir que los mercados tienen poca confianza no es lo mismo que decir que los inversores capitalistas dudan en invertir ya que el riesgo es demasiado alto.

Entonces, la utilización de ciertas metáforas nunca puede ser inocente. A lo largo de los cuatro meses analizados, pudimos ver cómo las tres crisis se construyeron como un “Otro” indefinido, casi invisible, que “golpea” o “embiste” contra la sociedad. Si bien no se utiliza la palabra invasión, podemos visualizar que la dinámica que se

establece es similar a lo que Lizcano (1996) caracterizó para el análisis retórico de la techno ciencia. Hay un invasor externo a la sociedad que la cohesionan como tal.

En este aspecto, se puede ver cómo las crisis se infiltran en la sociedad, son poco localizables, incontrolables, y es la sociedad, la que debe enfrentarse a ellas. Si, por un lado, el eje de cada boletín versó en torno a alguna de las crisis (alimentaria, financiera o del petróleo) o a todas, marcando acercamientos, retrocesos, distancias y cohesiones, reproduciendo algo así como una lógica de movimiento constante, similar a una danza; por otro lado, las tres crisis funcionaron como parte de una construcción de una inestabilidad económica.

Por ello, podemos hablar de dos tipos de operaciones: por un lado, cada una de las crisis fue construida en torno a una metáfora de origen natural o climático (turbulencias, volatilidad, fantasma del hambre, etc.), pero, por otro lado, las tres crisis también construyeron un tropo de amenaza y miedo, caracterizado por un agente externo e invisible que desestabilizaba lo social,

Esta oposición entre un agente desestabilizador externo (crisis) y la sociedad fue construida también sobre la base de una polarización ideológica, en términos de Van Dijk. Pero, a su vez, habrá una polarización entre el FMI y la crisis. Como señala el autor, *“Así, hemos visto que las ideologías tienen a menudo una estructura polarizada, reflejo de las membresías grupales que compiten o entran en conflicto y también de la categorización en grupos endógenos y grupos exógenos”* (Van Dijk: 2005:30)

Es decir, habrá 3 actores en juego: la sociedad vs. la/s crisis y el FMI vs. la/s crisis. Si bien la construcción más explícita se dará entre el agente externo e invisible (crisis) y los países (mercados emergentes, mundo entero, sociedad), el organismo se construirá sobre una posición separada de ambos. Por momentos, ayudará a los países frente a este agente externo, integrándose a la sociedad, en otros momentos, funcionará como un mediador, supervisor, entre esta oposición mundo entero/crisis.

Entonces, podríamos pensar que es justamente este juego de unión/separación entre FMI y sociedad y su oposición frente a la crisis lo que lo explica como discurso ideológico.

De esta forma, las crisis no son responsabilidad de nadie, sino que suceden por fuera de lo social y es deber de la sociedad, enfrentarse a ellas. También podemos pensar que el ritmo de aparición, explicación, narración y silencio de cada una de ellas, refuerza la metáfora de un agente externo que ataca: las crisis no pueden ser fácilmente visibilizadas, por ende, combatidas

Habrà una fuerte construcción positiva de organismo, donde se enfatizarán las virtudes de la entidad y se restará importancia a las negativas. Será representado en voz activa con verbos positivos y como máxima autoridad para definir causas, temas y modelos a seguir en cuestiones económicas. Las crisis suceden, a pesar de que queramos evitarlas o combatirlas.

Dentro de un sistema capitalista siempre hay crisis, la operación discursiva es creer y construir que nadie es responsable por ellas.

6. Conclusiones

Si bien el punto de inflexión de la crisis del 2008 se dará en septiembre, pudimos

encontrar dos operaciones más complejas que se darán en este período: lógicas de avances y retrocesos, y a una construcción en torno a estos tres tipos de crisis como parte de un agente externo que embiste contra la sociedad

Una estructura que se erigirá sobre la base de conceptos como inflación, crisis, hambre, turbulencia, desorden. Todos ellos construirán diferentes tipos de crisis, ya sea alimentaria, de petróleo o financiera. A su vez, se hablará de países vulnerables o mercados emergentes, pero se darán pocos datos concretos de cada una de ellas. La abstracción y los eufemismos serán la regla.

El movimiento de aparición y desaparición en cada una de las ediciones puede interpretarse como una lógica que pretenderá construir un Otro inteligente y silencioso, como si tuviera algún tipo de estrategia. Será impredecible para la sociedad o el mundo.

Asimismo, esta forma de explicar o construir las crisis no parece obedecer a una publicación vinculada a un organismo técnico-científico, sino que utiliza lenguaje propio del mundo poético, donde abundan las operaciones retóricas tales como la metáfora, la personificación o los eufemismos.

Si bien habíamos inscripto a los boletines dentro de un híbrido entre los géneros periodísticos y científicos, debemos remarcar que los recursos retóricos se acercan más a tipos narrativos. Hay poca información o datos precisos y mucha construcción de relato.

Así todo, desde un punto de vista argumentativo, pudimos encontrar estructuras clásicas como ser el modelo o enlaces de sucesión que pretenden explicar las causas de alguna de las crisis. Es un punto interesante, ya que, como señalamos, hay una abundancia de figuras retóricas pero pocos datos precisos, salvo en la utilización de gráficos o curvas evolutivas, pero no en el relato.

Es entonces que podríamos pensar que los boletines cumplen más una función política de legitimación de la entidad como organismo válido de consulta sobre la economía, que una verdadera publicación con un fin último de divulgación y/o información.

En comparación con la crisis del 2001, donde la aparición de la crisis está vinculada con *“los mercados”*, pudimos encontrar que en el 2008 la metáfora explicativa es la de un agente externo que embiste contra la sociedad.

Por ejemplo, en el año 2001 se utilizaron construcciones de sentido en torno a epidemias, contagios, salud del sistema financiero, brotes y otras metáforas vinculadas a la salud del funcionamiento de la economía financiera y su prevención. También se construyeron metáforas en torno al clima.

Sin embargo, en el 2008 ya habíamos observado en las ponencias anteriores, que las metáforas estaban vinculadas con turbulencias, agitación o desequilibrio. Si bien en ambas construcciones se da por sentado que la economía tiene un devenir natural donde se producen crisis, en el 2008, por lo menos, en el primer cuatrimestre, no rondaba la idea de catástrofe.

Así todo, ya entrado el año y seguramente con índices más delicados sobre la crisis de las hipotecas sub-prime, las operaciones de construcción de sentido son más complejas: se multiplican las crisis y éstas dan una sensación de catástrofe inminente, dando la idea de que el mundo está batallando una guerra contra un agente

que está atacando en varios frentes, pero frentes no localizables ni del todo visibles.

De esta forma, podemos pensar que se pretende mostrar la gravedad del asunto desde una mirada similar a las del 2001: la/s crisis aparecen y atacan el funcionamiento saludable de la economía, pero es poco lo que el organismo puede hacer para su prevención.

Como punto de continuidad, entendemos que en ninguno de los dos momentos las crisis se explican de forma detallada, ni se atribuyen responsabilidades o se localiza puntualmente dónde se originan.

Como punto de ruptura, sí podemos ver cómo hay una convivencia entre metáforas climáticas o de salud y operaciones de agentes externos (un Otro) que atacan a la sociedad. Es factible que esto esté vinculado con cierta profundización de la crisis financiera en el segundo cuatrimestre del 2008.

Bibliografía

FMI, Boletín de Junio de 2001: <http://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/28/04/53/s0060401>

FMI, Boletín de Diciembre de 2001: <http://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/28/04/53/s0121001>

FMI, Boletín de Mayo de 2008: <http://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/28/04/53/s0053108>

FMI, Boletín de Junio de 2008: <http://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/28/04/53/s0063008>

FMI, Boletín de Julio de 2008: <http://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/28/04/53/s0073108>

FMI, Boletín de Agosto de 2008: <http://www.imf.org/es/news/articles/2015/09/28/04/53/s0083108>

FORD, Aníbal (1994), Navegaciones. Comunicación, cultura y crisis, Buenos Aires, Argentina, Amorrortu Editores.

FOUCAULT, Michel (1976), Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión, México, Siglo XXI Editores.

FOUCAULT, Michel (1981), Obrar mal, decir la verdad. La función de la confesión en la justicia. Curso de Lovaina, Buenos Aires, Argentina, Siglo XXI Editores.

GARCÍA, Dorde Cuvaric (2004), "La metáfora en el discurso político". En Revista Reflexiones (83): 61-72.

LAVAL, Christian y DARDOT, Pierre (2013), La Nueva Razón, Madrid, España. Editorial Gedisa.

MARAFIOTI, Roberto (2001), "Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación", Buenos Aires, Argentina, Eudeba.

LIZCANO, Emmanuel (1996), "La construcción retórica de la imagen pública de la tecnocracia: impactos, invasiones y otras metáforas". En Revista Política y Sociedad

(23): 137-146.

Van Dijk, Teun (1980), "Las estructuras y funciones del discurso", México, Siglo XXI Editores.

Van Dijk, Teun (2005), "Ideología y análisis de discurso". En Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social Año 10. N° 29 (Abril Junio, 2005) Pp. 9 - 36.

Van Dijk, Teun (1999), "El análisis crítico del discurso". En Revista Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

Van Dijk, Teun (2005), "Política, Ideología y Discurso". En Revista Quórum Académico (Venezuela) Vol. 2, N° 2, julio-diciembre 2005, Pp. 15 - 47 Universidad del Zulia.



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Los bancos y la salida de la crisis. Una aproximación de los casos en Argentina y España

**Banks and the end of the crises. An
approach of the cases in Argentina and Spain**

Marisa Bordón Ojeda

Universidad Complutense de Madrid, España

bordon_marisa@hotmail.com

Enviado: 19/7/2018 - Aceptado: 25/2/2019

“Bordón Ojeda, M. (junio de 2019). Los bancos y la salida de la crisis. Una aproximación de los casos en Argentina y España. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 39-64”

Resumen

En el contexto de la salida de las crisis que han tenido lugar en Argentina y España en las últimas décadas, el rescate de la banca privada ha tenido un lugar prioritario. La aplicación de las medidas que lo componen parece busca el restablecimiento del sector en lugar de buscar la recuperación de la economía en su conjunto. Dicha intención se pone de manifiesto en su coste social y en la falta de reformulación del papel del sector en los modelos económicos. Las economías que se escogieron para el análisis tuvieron situaciones de crisis similares que dieron origen a la asistencia del sector bancario. Desde esta aproximación se contribuye a la comprensión del actual funcionamiento de la banca, además de mostrar el impacto que ciertas medidas podrían tener si volvieran a aplicarse en futuras crisis.

Palabras claves: sector financiero, rescate financiero, crisis

Abstract

The rescue of private banking was a priority in the context of the end of the Argentinean and Spanish crises. The rescue measures sought the restoration of the sector instead of the recovery of the economy as a whole. The evidence of the last affirmation is given by the social cost of the rescue and the in continuity of the banking sector role in the economic model of each country. The economies chosen for the analysis had similar crises situations that gave rise to the banks bailout. The approach of this paper contributes to the understanding of the current functioning of banking, and also shows the impact that certain measures could have if they were applied again in future crises.

Keywords: financial sector, financial rescue, crises

1. Introducción

El presente trabajo propone una aproximación a las consecuencias que los rescates financieros tienen en la configuración de los sistemas bancarios. Si bien estos se realizan con un coste económico y social bajo la amenaza de las consecuencias en el resto de la economía que un quiebre del sistema podría tener, existen evidencias de que la solución para evitar dichas consecuencias no parece ser la más adecuada. O al menos no la más adecuada para revertir las contradicciones que dan origen a las crisis que ponen en jaque al sector.

Partimos de la hipótesis de que la configuración del sector bancario a la salida de la crisis se presenta como una “huida hacia adelante”, es decir, sienta las bases para la continuidad de un comportamiento distorsionado del sector, desvinculado del sector productivo y con tendencia a sesgarse hacia las actividades que dieron origen a las burbujas especulativas.

Para este análisis hemos tomado en consideración el caso argentino y el caso español por encontrar entre ellos algunas similitudes significativas. La primera es la caracterización de sus modelos económicos al comenzar la crisis y el vínculo de sus sectores financieros con el ámbito productivo. Se trata de economías cuyo funcionamiento giraba en torno a burbujas especulativas (basada en la deuda en el caso argentino, y en el sector inmobiliario en el caso español), con tejidos productivos desplazados del centro de la escena económica.

En segundo lugar, los rescates financieros son, en ambos casos, medidas fundamentales para la salida de las crisis que atravesaron. Aunque con características diferentes, la crisis de origen financiero obliga a que los rescates al sector financiero tengan protagonismo y, en ambos casos, se opta por un apoyo a la actividad privada dejando de lado la opción convertir al sector en banca pública.

Pese a las características que acabamos de mencionar, el rescate en España se realizó en varias etapas y se trató de un proceso más reciente. Además, las implicaciones en la estructura del sector financiero fueron más profundas al traducirse en una reforma financiera, la cual en el caso argentino tuvo lugar en la década anterior (crisis de 1989). No obstante, consideramos que estos elementos, aunque relevantes para el sector, no impiden que podamos sacar conclusiones comunes para ambas economías.

Las variables escogidas para el análisis del comportamiento del sector son aquellas que recogen la orientación de la actividad del sector, como los activos, la composición del crédito, la composición de los resultados y la rentabilidad.

El trabajo se estructura de la siguiente manera, en primer lugar, se realiza un breve repaso de las crisis de ambos países como punto de origen de los rescates y, en segundo lugar, se describen los aspectos más importantes de las medidas instrumentadas como parte de las políticas de salida de la crisis. Se concluye con el análisis del comportamiento del sector en cada una de las economías, con el fin de constatar los resultados que los rescates han tenido.

El objetivo de este trabajo es plantear una aproximación a las consecuencias que los rescates, como solución a las crisis financieras, tienen en la configuración del sector bancario y en su vínculo con el resto de los sectores de la economía, por lo que se

requerirá una nueva etapa de investigación para ahondar en otros aspectos, como por ejemplo en lo referente a las consecuencias que esta configuración tiene en la “economía real” en términos de crecimiento y de su impacto en el mercado de trabajo, así como el análisis de indicadores de actividad del sector. Por esa razón, las conclusiones que de él se desprenden son parciales.

2. La crisis y el papel del sector bancario

Los rescates financieros que tienen lugar en ambas economías forman parte de un conjunto de medidas que se aplican para resolver la situación de crisis financiera y económica. Desde algunas perspectivas teóricas esta intervención en el sector financiero se justifica por el riesgo de iliquidez y el riesgo moral. El primero sugiere que la no liquidez de la banca puede resultar de la diferencia de información, quienes prevén bajos rendimientos futuros y en consecuencia retiran sus recursos, son seguidos por los individuos no informados (Chari y Jagannathan, 1988). El segundo caso, está vinculado al concepto “*too big to fail*”. Según este concepto, se teme más a la quiebra de los bancos grandes, lo que convierte al tamaño en una garantía que puede llevar a estos bancos a realizar acciones más arriesgadas (riesgo moral) (Kaufman, 2014). Ambos justifican la intervención de los gobiernos con el fin de proteger a quienes conservan sus depósitos en las entidades financieras, así como evitar el impacto en el resto de los sectores económicos ante una ruptura de la cadena de pagos.

Es preciso aclarar, además, que el objetivo de este trabajo no es hacer un análisis de las causas de las crisis que dan lugar a la aplicación de las ayudas al sector financiero, ni una descripción pormenorizada de las mismas. El objetivo de este apartado es realizar una contextualización de los rescates que se realizaron como consecuencia de la recesión económica.

En el caso argentino, durante los años 90, la economía funcionó en torno a la burbuja de la deuda pública, que creció como resultado de la dependencia de capitales extranjeros necesarios para compensar los desequilibrios del modelo económico. La entrada de capitales era necesaria para mantener el Plan de Convertibilidad (que exigía la entrada de un dólar para la emisión de un peso) y el pago de los servicios de la propia deuda. Por otro lado, se requerían capitales que compensaran el déficit por cuenta corriente, consecuencia de los efectos de la sobrevaloración del peso y la apertura comercial, que favorecían la entrada de productos importados.

La deuda externa crecía y generaba desequilibrio en las cuentas del Estado por la tendencia creciente de los intereses, que debían aumentar para que la deuda pública fuera cada vez más atractiva para los inversores internacionales, dado el riesgo que representaban los desequilibrios que acabamos de mencionar. En conclusión, se emitía deuda cada vez más rentable para pagar deuda que ya existía, y compensar así los desequilibrios generados por la política económica, situación que agravaba las contradicciones del modelo económico.

En medio de esta situación y en el contexto de la liberalización de los años noventa, los bancos argentinos tuvieron acceso a créditos internacionales. La desregulación llegó al sector suprimiendo el impuesto sobre la transferencia de valores, las comisiones de los operadores de bolsa e incentivando las cotizaciones de nuevas empresas. Pero quizás la reforma más importante de la década fue la que afectó a la Ley

de Entidades Financieras, por la que se otorgó igual tratamiento a los bancos extranjeros respecto de los nacionales, al tiempo que se facilitó la entrada de nuevas instituciones al sistema financiero.

A lo largo de la década el sector se concentró y la presencia extranjera aumentó. Por otro lado, el acceso a fondos extranjeros de los bancos internacionales presentes en el país les permitía realizar operaciones de arbitraje, financiando operaciones a corto plazo a tipos de interés elevados, con préstamos a largo plazo y a tipos de interés más bajos.

Las reformas no hicieron más que conservar los principales rasgos de su comportamiento. Los altos tipos de interés, que resultaron de la política económica de la época, dificultaron el acceso al crédito, especialmente a las Pymes. Los bancos centraron su actividad en el consumo, el financiamiento de un núcleo de sectores concentrados, grupos económicos y transnacionales (Basualdo 2000), y sobre todo tendieron a la inversión en activos de bajo riesgo como los títulos del sector público (Damill et al., 2003). La financiación al sector público cobró importancia cuando, hacia finales de siglo, el Estado comenzó a tener serias dificultades para financiarse en los mercados internacionales de capital.

En 2001, la combinación del impacto de las diversas crisis financieras en el escenario internacional (Brasil, Rusia y países asiáticos), que dificultaba el acceso a capitales extranjeros, y la insostenible situación interna, que propiciaba una masiva salida de divisas, provocó la crisis de liquidez, llevó a la imposibilidad de retirar dinero de los bancos.

En el caso de España, el desencadenante de la crisis fue el sobreendeudamiento del sector privado, promovido por la "burbuja inmobiliaria", cuyo origen se hallaba en los flujos de financiación provenientes de la Unión Europea desde los años noventa, la política monetaria expansiva (bajos tipos de interés), y la configuración de un sector inmobiliario y de la construcción con unas características determinadas. Durante estos años se produjo un crecimiento del sector de la construcción residencial, mejoraron las condiciones financieras, disminuyeron los tipos de interés y aumentaron los plazos de concesión de los créditos. A estos factores se sumó la baja rentabilidad de las inversiones alternativas, lo que propició la orientación del sector financiero a las hipotecas, que funcionaban además como catalizador de otros productos que se vendían a las familias, es decir, estaban en el centro de la estrategia de negocio del sector. El crédito en el sector se abocó a la adquisición, rehabilitación, construcción y actividad inmobiliaria. La pujanza del sector inmobiliario y el crédito "fácil", promovieron la subida del precio de los bienes inmuebles. (Mora, *et al.*, 2007)

Las cajas de ahorro se encontraban a la vanguardia del negocio inmobiliario. Estas eran entidades financieras sin fines de lucro, centradas originalmente en el ahorro familiar que luego incluyó servicios comerciales. Surgen en el siglo XIX (aunque sus antecedentes son anteriores) con el objetivo de conducir los ahorros personales a la inversión, prestando servicios financieros en plazas que poco rentables, como en pequeños pueblos, y vinculando su actividad a obras sociales.

El negocio de la construcción y las hipotecas se convirtió en el núcleo de la estrategia del sector, haciendo prevalecer el volumen de negocio sobre la rentabilidad, y llevando a la apertura de oficinas con el objetivo de ganar cuota de mercado. Por otro lado, los tipos de interés reducidos tenían como consecuencia un monto inferior de

depósitos¹, lo que llevó a que parte de la inversión crediticia de las entidades proviniera de financiación mayorista a través de la emisión de pagarés, bonos, obligaciones, cédulas hipotecarias y títulos (Mora, *et al.*, 2007). En 2007 la crisis financiera de Estados Unidos impactó en el coste de estos pasivos al tratarse de instrumentos ponderados por el riesgo, que tiende a elevarse en un contexto de crisis, afectando a la liquidez.

Así mismo, se trataba de deudas a corto plazo con entidades financieras de otros países, que perdieron la posibilidad de ser refinanciadas en el momento en el que los mercados financieros internacionales comenzaron a sufrir problemas de liquidez.

Los problemas de liquidez derivaron en problemas de solvencia, cuando se trasladó el endurecimiento de las condiciones de financiación de los mercados internacionales a los mercados internos de crédito. Situación que afectó a la demanda de crédito de hogares y empresas, además de aumentar la morosidad consecuencia del aumento de tipos de interés y del deterioro del mercado laboral que produjo la caída de la actividad.

El estallido de la "burbuja inmobiliaria" generó, entre otras cosas, una caída de la actividad y un incremento de la deuda pública del Estado español, fruto de los rescates financieros, subvenciones a empresas y la necesidad de financiación por la caída de la recaudación, producto, a su vez, de la contracción de la economía (Bordón, 2014).

Del breve resumen de las crisis argentina y española que acabamos de realizar se desprenden dos elementos comunes a ambos sistemas bancarios (cuadro 1), en primer lugar, la dependencia de la financiación externa, que los coloca en una posición de vulnerabilidad frente a los ciclos de liquidez internacionales y, en segundo lugar, la orientación de buena parte de su actividad a los núcleos especulativos, con una importante exposición a los efectos del fin de las burbujas.

<i>Elementos comunes</i>	Argentina	España
<i>Modelos económicos vinculados a burbujas especulativas</i>	Crecimiento en torno a la deuda pública	Crecimiento en torno a deuda privada vinculada a la construcción y bienes inmuebles
<i>Vulnerabilidad a ciclos de liquidez internacional</i>	Deuda externa para sostener política económica, déficit externo y el pago de vencimientos de la deuda	Apalancamiento externo para sostener actividad crediticia de bancos privados

Cuadro 1: Resumen de elementos comunes

Fuente: Elaboración propia

Este es el origen de los rescates financieros que describiremos a continuación. La descripción se acotará a las medidas que forman parte de estos rescates, dejando

¹ Estos recursos se colocaban en fondos de inversión, seguros o acciones.

fuera el conjunto de las medidas que se toman para salir de la crisis, por no formar parte del objeto del trabajo.

3. Los rescates financieros

El rescate financiero en Argentina

El rescate al sector financiero fue una de las primeras medidas que se tomaron luego de la devaluación de comienzos de 2002. Se contó con la asistencia del Banco Central y del Estado. La regulación al sector financiero se caracterizó, a lo largo de este año de transición, por medidas que buscaron evitar la quiebra del sector bancario y la resolución de los problemas de liquidez de la economía.

El conjunto de medidas que formaron parte del rescate al sector financiero, y que permitieron eximirlo de buena parte del coste de la crisis, incluyen la regulación, redescuentos otorgados por el Banco Central, la compensación a los bancos por la conversión de depósitos y créditos a pesos, y los canjes de títulos públicos por depósitos.

El 23 de enero de 2002 se reforma la Carta Orgánica del Banco Central (Ley 25.562), se restituye el rol de prestamista de última instancia, el control de la emisión monetaria, la capacidad de intervención en el mercado cambiario y se amplía su margen para asistir con fondos a las entidades financieras. En el marco de esta reforma, el Banco Central destinó fondos al rescate otorgando redescuentos no sólo a los bancos locales, sino también a las filiales extranjeras, a las que supuestamente salvarían sus casas matrices. A lo largo de 2002, el Banco Central otorgó asistencia por iliquidez transitoria a 40 entidades por 15.537,5 millones de pesos en adelantos y redescuentos².

Durante el primer semestre de ese año los depósitos cayeron ante la pérdida de confianza. No obstante, se recuperaron al semestre siguiente, concretamente, a partir de agosto, atraídos por tipos de interés que rondaban el 90 % (Damill *et al.*, 2003). Tras el giro de la trayectoria de los depósitos, la emisión de pesos para la asistencia de las entidades financieras se volvió marginal.

Una segunda medida que formó parte del rescate financiero fue la pesificación asimétrica, anunciada en febrero de 2002. Consistió en la conversión a pesos de las deudas y los depósitos originalmente constituidos en dólares. Las deudas se convirtieron a una paridad 1 dólar igual a 1 peso, aunque ajustables por un índice que reflejaba el comportamiento de los salarios (Coeficiente de Variación Salarial, CVS), mientras que los depósitos se convirtieron a 1,4 pesos por dólar, actualizables por el coeficiente de estabilización de referencia ligado a la inflación; el llamado CER, más un tipo de interés pactado entre bancos y clientes³. Se generó así un desequilibrio en los balances del sector bancario, que beneficio principalmente a las empresas pues garantizaba la licuación de sus deudas. Junto con estas medidas se estableció también la posibilidad de retirar hasta 1.500 pesos semanales de las cuentas a la vista (Damill *et al.*, 2005: 216).

² Según datos del "Informe del Congreso de la Nación" del año 2002 del Banco Central.

³ También se pesificaron las cuentas corrientes en dólares que mantenían los bancos en el Banco Central.

El sector financiero será rescatado del desbalance en su situación patrimonial a través de la emisión de títulos públicos (5.900 millones de dólares) (Damill *et al.*, 2005: 216). Así el Estado se hizo cargo de parte del coste de la crisis, transfiriendo en última instancia el coste a la sociedad, donde las más perjudicadas serán las clases populares, por la devaluación y por transferencia de recursos de los ahorristas a los grandes deudores, verdadera consecuencia de esta medida.

Por otro lado, esta asimetría tendió a acentuarse, puesto que la inflación crecía a un ritmo superior al aumento nominal de los salarios, los pasivos pesificados de los bancos crecieron más aceleradamente que los activos, lo que será objeto de reclamo en los meses que siguieron a la medida. Como consecuencia se sancionó, en octubre de 2003, una ley en la que se facultaba al Poder Ejecutivo a compensar a las entidades financieras por la “indexación asimétrica” con la emisión de títulos (BODEN 2013) hasta 2.800 millones pesos (Damill *et al.*, 2005). No obstante, los índices tendieron a converger con el correr del tiempo (Cobe, 2009).

Las protestas por la decisión de pesificar los depósitos y reprogramar sus vencimientos no aplacó el nivel de descontento de los ahorristas, que exigían el fin del acceso limitado a sus depósitos y su valor original en dólares. Las decisiones judiciales a favor de estos reclamos “filtraban” fondos de los bancos. Esta situación llevó a que, en abril de 2002, se aprobara la llamada Ley “Tapón” para aminorar la fuga de depósitos resultante de los amparos. La medida modificaba los procedimientos judiciales y establecía que los depositantes sólo podían acceder a los fondos una vez que el proceso judicial hubiese concluido; mientras tanto el dinero debía permanecer en una cuenta custodia. La ley no tuvo éxito en detener la fuga hasta que en julio se emitió un decreto que prohibía por 120 días la devolución de depósitos por amparos (Frenkel y Rapetti, 2007).

La salida de depósitos vía judicial y la transferencia de fondos a bancos “más fiables” llevaron a que el Estado volviera a intervenir, presentando tres ofertas de canje voluntario de los depósitos reprogramados y de los depósitos a la vista por títulos públicos. En las dos primeras ofertas el Estado asumió directamente la deuda de los bancos con los ahorristas. En el tercer canje se liberaron los fondos reprogramados y se emitieron títulos por la diferencia entre el valor del depósito en su moneda original y el monto liberado.

Se consiguió una amplia aceptación, solucionando parcialmente el problema de liquidez del sistema bancario, aunque la deuda pública aumentó en 6.086 millones de dólares aproximadamente, mientras que las entidades financieras, a su vez, asumieron obligaciones con el Estado por el valor de los bonos emitidos (Damill *et al.*, 2005: 218).

Para compensar los efectos negativos de la devaluación ante el descalce monetario de los bancos, se emitieron los “bonos cobertura” en moneda extranjera por 2.400 millones de dólares (Damill *et al.*, 2005: 216). Los bancos contrajeron esta deuda con el Estado, aunque se les permitió cubrir estas obligaciones a través de depósitos en el Banco Central o cancelando deuda que el Estado mantenía previamente con ellos.

Todas estas medidas formaron parte del rescate al sistema financiero e incrementaron la deuda pública en un total de 14.390 millones de dólares (Damill *et al.*, 2005: 216), amortiguando los efectos de la crisis para el sector financiero.

A este monto se deben sumar 9.679 millones de dólares de las deudas que las provincias mantenían con los bancos y el Estado absorbió (Varesi, 2012: 286), por lo que el total ascendería a 24.969 millones de dólares. Además, a lo largo de 2003 se levantaron las restricciones sobre los depósitos bancarios y se rescataron las cuasi-monedas, creadas ante la falta de liquidez. Para ello, el gobierno tomó obligaciones con el Banco Central por 2.429 millones de dólares, quien emitió billetes de curso legal a cambio de estos bonos (Damill *et al.*, 2005: 218).

El resultado de todas estas medidas para el sistema financiero fue la minimización de sus pérdidas y el establecimiento de las bases para su recuperación. La intervención del Estado implicó un esfuerzo de la sociedad en su conjunto, puesto que priorizó al sistema bancario. No sólo por los incrementos en la deuda pública, sino también por destinar recursos que pudieron tener otro destino y beneficiar a quienes más padecieron las consecuencias de la crisis.

El rescate bancario en España

Como resultado del elevado apalancamiento y de los problemas de descapitalización, el Estado intervino en la reestructuración y el rescate de la banca española. Éste tuvo varias etapas, en la primera tomó forma de garantías, préstamos a las entidades y recapitalizaciones. Posteriormente se fomentó la reestructuración de aquellas instituciones con problemas de solvencia, pero todas las medidas se fraguan en el contexto de la estrategia económica general de la Unión Europea para enfrentar la crisis. La justificación para todas ellas estaba en una potencial crisis sistémica, evitar que se interrumpa el crédito y facilitar la financiación de la economía.

Las medidas que se tomaron en 2008 tenían como objetivo reforzar la liquidez de las entidades financieras y la confianza de los depositantes e inversores⁴. Se estableció un fondo, contra los presupuestos generales del Estado⁵, de 30.000 millones de euros, para la adquisición de activos financieros de alta calidad y el desarrollo de un sistema de otorgamiento de avales del Estado para determinadas emisiones nuevas, por pares de las entidades, de instrumentos negociados en mercados secundarios oficiales españoles⁶.

Además, se incrementaron los importes garantizados en depósitos e inversiones de particulares de 20.000 a 100.000 euros⁷, respondiendo a las señales de desconfianza que comenzaban a aparecer.

La estrategia de liquidez no fue suficiente y tras la intervención de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha, y ante la evidencia de una prolongación de la crisis se optó por la reestructuración del sector. Mediante el Real Decreto-ley 9/2009, de 26 de junio, se creó el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (FROB), para canalizar los recursos públicos necesarios y gestionar el proceso. La dotación inicial fue de 9.000 millones de euros, 6.750 millones de euros fueron con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y 2.250 millones de euros fueron aportados por los Fondos de

⁴ Para más información véase "Informe sobre la Crisis Financiera y Bancaria en España, 2008-2014" del Banco de España en mayo de 2017.

⁵ Real Decreto-ley 6/2008, de 10 de octubre, creó el Fondo para la Adquisición de Activos Financieros (FAAF), adscrito al Ministerio de Economía y Hacienda

⁶ Real Decreto-ley 7/2008, de 13 de octubre.

⁷ Real Decreto 1642/2008, del 10 de octubre.

Garantía de Depósitos (FDG)⁸, pudiendo, además, financiarse en el mercado o recibir préstamos (Banco de España, 2017).

Previamente a la intervención del FROB, se incentivaba a que las entidades de crédito encontraran una solución privada para realizar la reestructuración. En caso de estar en dificultades, debían realizar un plan de actuación para solicitar financiación a los FGD. Si aun así fracasaba, el FROB se convertía en administrador provisional de la entidad, pudiendo dar apoyo financiero, si este fuera necesario.

Desde el inicio del proceso de reestructuración, los objetivos fueron claros; por un lado, la bancarización de las cajas de ahorro (que se justificaba por la incapacidad de estas entidades de ampliar su capital en los mercados, pero que escondía la intención de privatizar el sector), y por el otro, conseguir que las entidades fueran más grandes para ganar solvencia.

Además de gestionar los procesos de integración, el FROB podía reforzar los recursos propios de las entidades participantes, adquiriendo transitoriamente los títulos de recursos propios emitidos por la entidad, como participaciones preferentes u otros instrumentos convertibles en capital. La mayoría de estos títulos se convirtieron en capital, pese a que las entidades financieras se comprometieron a recomprar al FROB estos títulos tan pronto como les fuera posible. Las ayudas comprometidas por el FROB para los proyectos de integración se basaron, principalmente, en la adquisición de participaciones preferentes y ascendieron, en esta primera etapa, a 9.674 millones de euros (Banco de España, 2017).

Pese al proceso de reestructuración, las dificultades del sector continuaban. En junio de 2010 entra en vigor la Circular del Banco de España 3/2010, del 29 de junio, con el fin de contribuir a la solidez del sector, especialmente en términos de morosidad y cobertura de operaciones impagadas, y de los activos adjudicados en pago de deuda. La medida pretendía incentivar que las entidades de crédito vendieran los activos inmobiliarios.

Este mismo año se realizó la reforma estructural de las cajas de ahorro.⁹ Bajo la excusa de que era el sector más afectado por la crisis y ante la necesidad de captar capital, se crearon bancos mediante los cuales realizaban su actividad financiera o pasaron a formar parte del Sistema Institucional de Protección (SIP).¹⁰ Una de las medidas más importantes de la reforma afectó a su régimen jurídico. Bajo la justificación de impulsar una mayor profesionalización de los órganos de gobierno de estas entidades, se redujo el peso máximo de cargos de representación pública del 50% al 40%.

En 2011, en un contexto de deterioro de las cuentas públicas, por las reformas fiscales y por la caída de la recaudación a causa de la acuciante situación económica, comenzó la segunda etapa de actuaciones del FROB, para el reforzamiento de la solvencia de las entidades financieras y del sistema financiero en general. Esta norma incluía la nueva regulación de requerimientos de capital (entre otras medidas se

⁸ En 2011 se convierte en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (FDGEC), y contribuyó a financiar el coste de la reestructuración del sector mediante aportaciones provenientes de las propias entidades, es decir, aportaciones de carácter privado.

⁹ Real Decreto-ley 11/2010, de 9 de julio.

¹⁰ La entidad central del SIP debía ser una sociedad anónima participada al menos en un 50% por las cajas.

solicitó un nivel mínimo de capital principal de los activos ponderados por riesgo). Los bancos podían abordar su recapitalización para llegar al mínimo establecido mediante captación de inversores privados, salida a Bolsa, operaciones corporativas o acudir a la ayuda del FROB (Banco de España, 2017).

Además, el FROB amplió sus actuaciones mediante la adquisición de acciones ordinarias de aquellas entidades con más dificultades para asumir los nuevos requisitos regulatorios, por plazo máximo de 5 años. Como hemos mencionado antes, las cajas debían transformarse en bancos para solicitar esta intervención.¹¹

La crisis de Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha en marzo de 2011 fue un punto de inflexión y llevó a un cambio de estrategia, dada la desestabilización de la entidad antes y después de la intervención, con importantes salidas de depósitos. Por medio de la nueva normativa, el Estado garantizaba los pasivos¹², buscando de esta forma evitar el colapso de las entidades y su contagio.

La situación económica continuó deteriorándose a lo largo de 2011, lo que contribuyó a elevar los niveles de morosidad y de las refinanciaciones en la cartera promotora clasificada todavía como normal. Esta situación impactó muy negativamente en las entidades con elevado porcentaje de riesgo promotor en su cartera, por ejemplo, el grupo BFA-Bankia.

A lo largo de los años 2008 y 2011, entre avales y liquidez, se concedieron 200.000 millones de euros, además de 22.000 millones de euros destinados a entidades con problemas de solvencia para su recapitalización y compra de activos tóxicos (Banco de España, 2017). Las medidas mencionadas no lograban frenar la situación de deterioro del sector por los efectos de la demanda. La falta de expectativas afectaba a la inversión, con un sector inmobiliario deprimido y con un sector productivo incapaz de asumir el papel de impulsor de la economía en el contexto de baja competitividad en el entorno del euro. La caída de la actividad afectaba al empleo (situación que se agudiza con la reforma laboral) y, con ello, al consumo.

El primer semestre de 2012 se caracterizó por el saneamiento de riesgos de las entidades de crédito con el sector inmobiliario. Se exigió a las entidades, entre otras medidas, niveles de provisiones adicionales para cubrir la inversión normal, relacionada con el sector inmobiliario, y la constitución de sociedades anónimas receptoras de los inmuebles recibidos en pago de deudas (construcción y promoción inmobiliaria) con el fin de aislar y facilitar la venta en el mercado de dichos activos (Banco de España, 2017).

Ante la situación del riesgo de la deuda soberana y bancaria, en junio de 2012, el Gobierno español solicitó asistencia financiera a las autoridades europeas. La ayuda, para la recapitalización y reestructuración de un conjunto significativo de entidades, fue concedida a cambio de una estricta condicionalidad. La financiación de la UE de 100.000 millones de euros se canalizaría mediante el FROB, bajo el supuesto objetivo de apoyar a la banca para recuperar confianza de los mercados internacionales de capital. Los préstamos con la Unión Europea profundizaron la sociabilización de las pérdidas, por los recortes de gastos públicos y sociales, despidos del sector público,

¹¹ Para consultar otras medidas tomadas para reforzar la solvencia del sistema financiero español consultar el "Informe sobre la Crisis Financiera y Bancaria en España, 2008-2014" publicado por el Banco de España en mayo de 2017.

¹² Real Decreto-ley 4/2009, de 29 de marzo

reformas en los sistemas de pensiones y recortes salariales.

El 31 de agosto de 2012 se aprobó la normativa de reestructuración y resolución de entidades de crédito¹³. La resolución de entidades consideradas no viables, pasarían sus activos y pasivos a una sociedad de gestión de activos.

El primer tramo de ayuda fue de 30.000 millones de euros y se extendió durante dieciocho meses. El volumen total de ayudas públicas desembolsadas se elevó a 41.333 millones de euros, cifra inferior al importe máximo acordado, 38.833 millones de euros se destinaron directamente a la reestructuración de determinadas entidades de crédito y 2.500 millones de euros a capitalizar a la Sociedad de Gestión de Activos Procedentes de la Reestructuración Bancaria (Sareb)¹⁴. El rescate de la Unión Europea se contabilizó como deuda pública, dado que el titular formal del préstamo fue el Estado (Álvarez, et al., 2013).

La Sareb adquirió los activos tóxicos, los préstamos morosos y de dudoso cobro de las entidades que recibían las ayudas. Las entidades como contrapartida recibían bonos senior de la Sareb avalados por el Estado. El volumen de activos inicialmente transferido ascendió a 50.782 millones de euros, con un recorte medio sobre el valor en libros en torno al 53 % (Banco de España, 2017).

En 2013 se da el golpe de gracia para la reestructuración del sector de las cajas de ahorro, mediante la transformación obligatoria de las “sobrevivientes” en fundaciones ordinarias o en fundaciones bancarias de aquellas entidades que excedieran ciertos límites territoriales o de volumen de negocio.¹⁵ Perdían así su condición de entidad de crédito y se centraban en la obra social.

A finales de este año, el Gobierno permitió la conversión de los activos fiscales en créditos exigibles, frente a la Administración Tributaria en el Impuesto de Sociedades.¹⁶ Estos títulos se entregaban a los bancos cuando tenían pérdidas o cuando el banco decidía inmovilizar beneficios (por ejemplo, en un plan de pensiones para empleados). Además, desde 2012, las provisiones que realizaban para cubrir el riesgo de pérdidas de sus activos, básicamente el crédito promotor y los inmuebles adjudicados. Estos bonos se descontaban de los impuestos a pagar en el futuro. También permitió la conversión de créditos fiscales, mediante la solicitud de abonos correspondientes a la Administración Tributaria, y compensarlos con deudas de carácter tributario o canjearlos por valores de Deuda Pública.

El rescate de la banca española tuvo varias etapas; se inyectó liquidez al sistema para conceder préstamos a tipos bajos, se concedieron garantías, y las entidades se deshicieron de los activos tóxicos. En el proceso de reestructuración se buscó la privatización de las cajas de ahorro y el Estado asumió parte de las pérdidas de la banca, comprando entidades en problemas que luego fueron vendidas a los bancos más grandes del país¹⁷. En 2012, cuando la crisis se agudizó, el Estado priorizó el

¹³ Real Decreto-ley 24/2012, posteriormente sustituido por la Ley 9/2012, de 14 de noviembre.

¹⁴ El Sareb se reguló en la disposición adicional 7.ª de la Ley 9/2012 y en el Real Decreto 1559/2012, de 15 de noviembre.

¹⁵ Ley 26/2013

¹⁶ Real Decreto Ley 14/2013

¹⁷ Si no el capital de los bancos no es aumentado por los propietarios, previo a ser instado a ello, el Estado se convierte en propietario al capitalizarlos. Luego puede revenderlos para ser recapitalizados, aunque necesariamente el Estado tendrá que aportar recursos para que esto

rescate del sector que incentivó el modelo económico del ladrillo y fue responsable de su propia crisis.

<i>Características del rescate</i>	Argentina	España
Objetivos	Evitar la quiebra del sector bancario y resolución de problemas de liquidez.	Reforzar la liquidez, recapitalizar de las entidades financieras y recuperar confianza de los depositantes e inversores.
Medidas	Medidas de regulación, redescuentos otorgados por el Banco Central, compensación a los bancos por la conversión de depósitos y créditos a pesos, canjes de títulos públicos por depósitos.	Primera etapa, garantías (avales), préstamos a las entidades y recapitalizaciones. Segunda etapa, estrategia de liquidez, compra de activos emitidos por las entidades, reestructuración de aquellas instituciones con problemas de solvencia (especialmente Cajas de Ahorro). Creación del SAREB para compra de activos tóxicos. Compra de entidades en problemas
¿Quién se beneficia?	Se produce una transferencia de ahorristas a deudores (licuación de deudas por pesificación asimétrica). Sector financiero es rescatado a costa del incremento deuda pública, se sociabiliza pérdidas.	Se protege ahorristas. Se rescata a la banca a costa del incremento de deuda pública, se sociabilizan las pérdidas del sector.
Resultados	Concentración y centralización del sector, tendencia a continuar su actividad con la misma orientación previa a la crisis, débil vínculo con el sector productivo, recuperación de la rentabilidad.	Concentración y centralización del sector, tendencia a continuar su actividad con la misma orientación previa a la crisis, débil vínculo con el sector productivo, recuperación de la rentabilidad.

Cuadro 2: Resumen rescates financieros

Fuente: Elaboración propia

Según el Banco de España se inyectaron 77.000 millones de dólares.¹⁸ Una parte de esta financiación provino de los contribuyentes y se canalizó a través del FROB (56.800 millones de euros). Se calcula que se perderá en torno al 70% de estos fondos. La parte aportada por el FGD (22.000 millones de euros) se financió con aportaciones de la banca y se calcula una pérdida del 90% (Banco de España, 2017).¹⁹

ocurra (el precio al que se venden los bancos no alcanza para recuperar el gasto que realiza el gobierno).

¹⁸ Este cálculo no incluye los avales entregados a las entidades financieras, ya que no son inyecciones de capital y una buena parte ya se han recuperado.

¹⁹ En el momento del informe del Banco de España estaba pendiente la privatización de Bankia y Banco Mare Nostrum (BMN).

La restructuración bancaria dio lugar a un sector concentrado y privatizado, además de otorgar privilegios fiscales, dado que las fusiones provocaron que grandes bancos, como el Banco Santander, se beneficiaran de los activos fiscales de los bancos que adquirieron. El tesoro público no sólo sufre por la implementación del rescate, sino también por la minoración de los ingresos fiscales. El apoyo al sector financiero fue uno de los motivos por el que la deuda pública española se disparó hasta superar el 100% del PIB durante la crisis. El aumento de la deuda pública, resultado de las medidas que hemos mencionado, a finales de 2016 fue 51.512 millones de euros (Banco de España, 2017)

La consecuencia común del rescate del sistema bancario fue la socialización de las pérdidas, en tanto se incrementó la deuda pública y se priorizó el destino de la financiación a un sector que, en ambos ejemplos, dinamizó los procesos económicos que llevaron a las crisis de Argentina y España (cuadro 2). En el caso de España, el rescate por parte de la Unión Europea significó, además, un golpe adicional por los ajustes asociados a la financiación que profundizaron los impactos negativos de la crisis en la sociedad.

A continuación, veremos las consecuencias concretas para el sector bancario de las medidas que se tomaron en el sector para salir de la crisis, tanto en su estructura, como en la orientación de su cartera de negocio. Ambas cuestiones tendrán implicaciones en el rol que la banca adoptará en las economías.

4. Las características del sector bancario después del rescate financiero

Pese a las diferencias que existen entre ambos procesos de rescate, tienen algunas consecuencias en común; la centralización y concentración del sector, la tendencia a continuar su actividad con la misma orientación previa a la crisis y el débil vínculo con el sector productivo, y una rápida recuperación de la rentabilidad. Estas características sugieren que el rescate está más cerca de perseguir la continuidad de los privilegios del sector, que de pretender orientar su actividad con el fin de superar las contradicciones que llevaron a estas economías a la crisis.

La primera característica, la centralización y concentración del sector, se aprecia en ambas experiencias. Como resultado de la crisis en Argentina el sector sufrió un aumento de la centralización, el número de bancos pasó de 84 entidades en 2001 a 73 en 2004 como puede verse en el gráfico 1. Esta tendencia continuó en los últimos años, llegando a las 62 entidades en 2017.²⁰ Del mismo modo, en España en 2007 se contaban con 150 bancos y 46 cajas de ahorro, mientras que en 2016 el número se había reducido a 144 bancos y 2 cajas de ahorro. La caída del número de entidades se explica por la fusión y conversión de cajas de ahorro en bancos, una de las medidas tomadas en el contexto del rescate a la banca y que detallamos en el apartado anterior.

Se produjo también un aumento de la concentración del sector en ambas economías. En marzo de 2016, los 5 mayores bancos argentinos captaban el 56,2% del total de

²⁰ Golla (2006) y Kupelian y Rivas (2011) estudian el proceso de centralización desde el punto de vista de los conglomerados.

los depósitos, 6 puntos porcentuales más que en 2001 (50%).²¹ En el caso de los activos pasaron del 49% al 54,7%. En cuanto al porcentaje de los préstamos, su participación se mantuvo invariable en el 51%.²²

Si bien en la reestructuración argentina no hubo intervención pública, Damill *et al.* (2003) sostienen que el nivel de capital mínimo, que se mantuvo en los primeros meses de la recuperación fue uno de los elementos que favoreció el proceso de fusiones y adquisiciones en el sector.

Por otra parte, los bancos de capital extranjero pasaron de 32 entidades en 2001 a 25 en 2004 y 16 en 2017. La caída inicial del capital extranjero en la banca estuvo propiciada por las consecuencias de la crisis de la deuda, dado que ésta era su mayor fuente de rentabilidad, además del elevado endeudamiento en dólares de dichas entidades.

La banca pública pasó de 13 en 2001 a 14 en 2004, pero volvió a las 12 entidades en 2017, mientras que en número de entidades de la banca nacional cayó de 39 a 34 entre 2001 y 2004, conservando su número hasta finales de 2017, según datos del Banco Central de la República Argentina (BCRA).

Pese a que el número de entidades públicas varía poco, se aprecia un aumento de

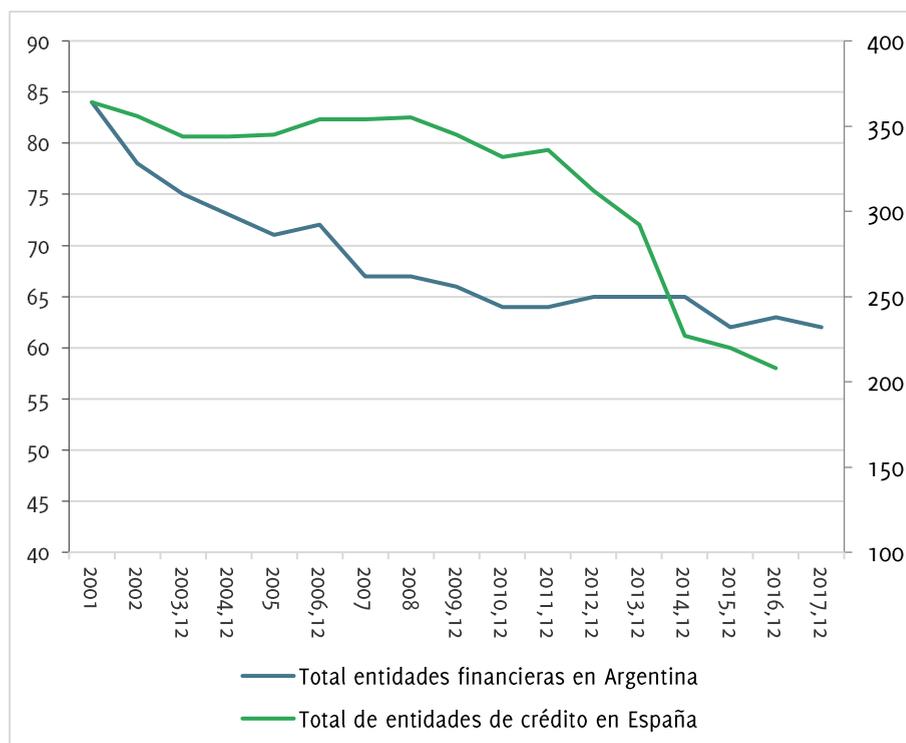


Gráfico 1: Número de entidades

Fuente: elaboración propia en base a datos del BCRA y la Memoria de Supervisión Bancaria del Banco de España 2004, 2007, 2010, 2014 y 2016.

²¹ Los 5 mayores bancos: 2 privados extranjeros (Banco Santander Río y BBVA Banco Francés), uno privado nacional (Banco de Galicia y Buenos Aires) y 2 públicos (Banco de la Nación Argentina y Banco de la Provincia de Buenos Aires).

²² Datos del ranking de Asociación de Bancos de la Argentina (ABA) para los años 2001 y 2016.

sus depósitos en el total del sistema, que pasaron del 40,5% en diciembre de 2002, al 46,1% en 2004. El porcentaje se reduce para 2017, llegando al 43,5%. En el caso de los activos, su participación fue para los mismos años, del 35,6%, 39% y 38,3% del total.

La banca nacional en España cayó de 52 a 44 entidades entre 2007 y 2016, mientras que la banca extranjera (filiales y sucursales) creció en 2 entidades (98 en 2007 y 100 en 2016).

Los primeros 5 grupos bancarios españoles concentraban en 2017 cerca del 80% de activos (Rodríguez, 2017).²³ Las diversas fusiones de la banca española sirvieron para lanzar al Banco Santander, que concentra el 27% de los activos, como el líder absoluto del sector, tanto desde una perspectiva mundial (más de 1.400 millones de euros en activos) como española, donde supera los 400.000 millones de euros.²⁴

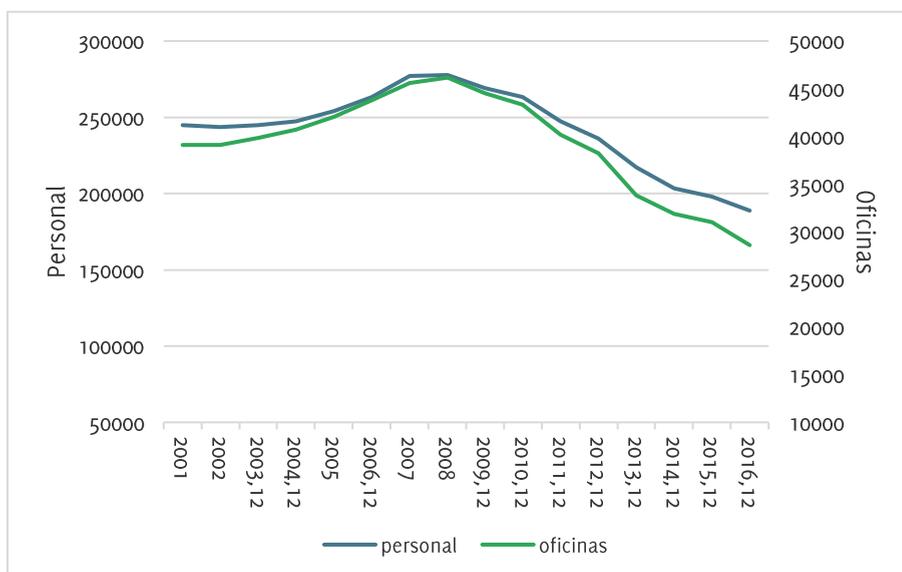


Gráfico 2: Personal y número de oficinas (España)

Fuente: elaboración propia en base a Memoria de Supervisión Bancaria del Banco de España 2004, 2007, 2010, 2014 y 2016.

La caída de la demanda y la reestructuración llevaron al cierre de un gran número de oficinas (se calcula una caída del 30%) y al despido de cientos de empleados, dejando zonas del territorio español sin ninguna sucursal bancaria en su entorno (Rodríguez, 2017). En el gráfico 2 vemos la caída del número de oficinas y de personal de las entidades de crédito españolas.

²³ Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia y Sabadell. Véase <https://economistasfrentealacrisis.com/el-sistema-financiero-espanol-de-la-crisis-a-una-normalizacion-gradual/>

²⁴ Véase https://www.elconfidencial.com/empresas/2017-06-07/grafico-fusiones-sector-banca-rio-espana-banco-popular-santander_1395273/

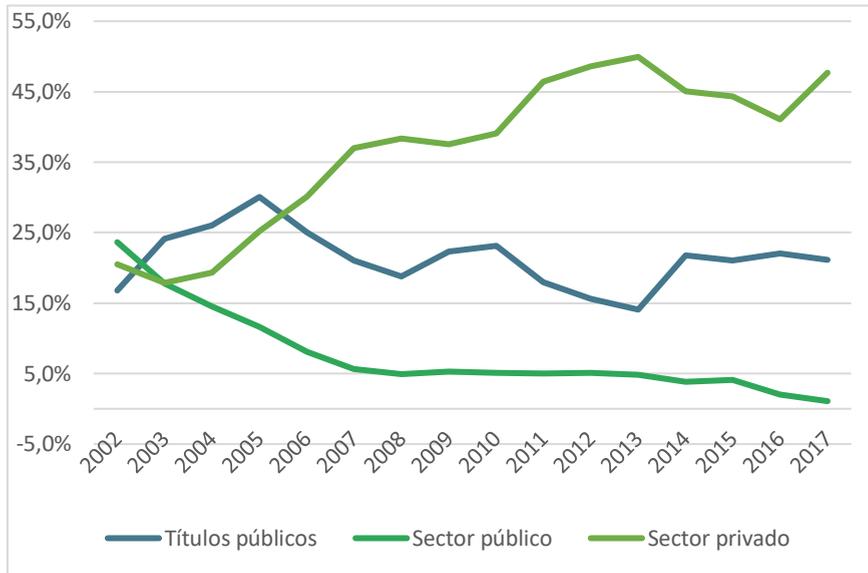


Gráfico 3: Porcentaje de activos de las entidades financieras en el total, 2002-2017 (Argentina)

Fuente: elaboración propia en base a datos de los estados contables del Sistema Financiero realizado por el Banco Central (BCRA). (Los datos del sector financiero que publica el BCRA corresponden a los balances no consolidados de bancos públicos y privados, compañías financieras y cajas de crédito. Nos referimos al sector bancario, pero dentro de estos datos hay un porcentaje que corresponde entidades financieras no bancarias, aunque este porcentaje es minoritario)

La segunda característica que se aprecia en ambos casos es que no hay una orientación al sector productivo de la actividad de la banca. Pese a la potencialidad de orientar el crédito a través de la intervención del Estado en el sector, las acciones se limitaron a salvar al sector y permitir que su rentabilidad se recupere en el menor tiempo posible, sin que esta recuperación impacte en un cambio de modelo productivo.

Este segundo rasgo se aprecia en la composición de los activos de las entidades financieras. En el caso argentino, aunque el crédito privado aumentó y el negocio de la deuda disminuyó en un comienzo, los préstamos se dirigen mayoritariamente al consumo.

Vemos en el gráfico 3 que, luego de crisis argentina, la financiación al sector privado creció en importancia, mientras que la del sector público menguó. Los créditos al sector privado siguieron una tendencia creciente, partiendo del 20,5% del total de los activos en 2002, hasta llegar a representar el 47,7% en 2017.

Por otro lado, los títulos públicos crecieron como componente de los activos hasta 2005, mientras que los préstamos al sector público, que al inicio del periodo superaban a los privados, decrecieron desde entonces hasta llegar al 1,1 % en 2017. Ese año los títulos públicos representaron el 21,1% del activo, pero pese a la pérdida de importancia como activo, sus beneficios mantienen una tendencia creciente, pasando del 1,1% del activo neto al 3,8% (gráfico 7).

Este cambio de tendencia en el crédito al sector privado argentino pudo haber favorecido un cambio de modelo productivo, pero este cambio no se produjo.

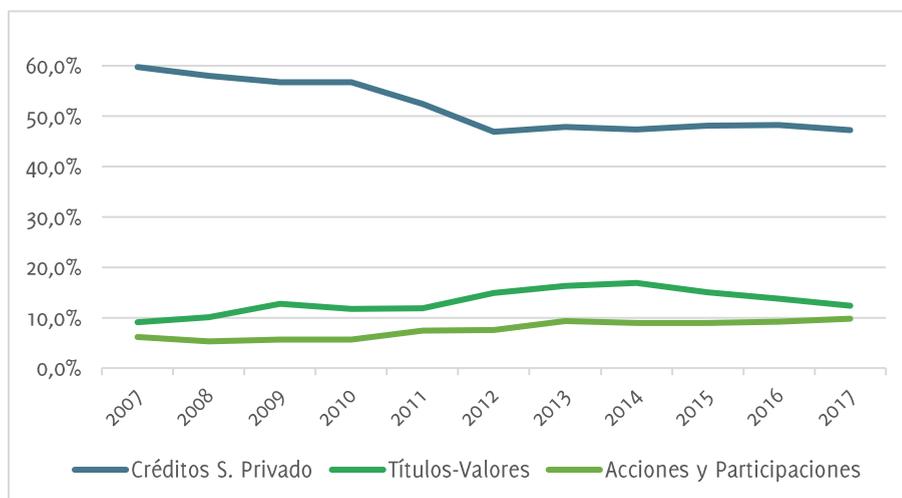


Gráfico 4: Porcentaje de activos de las entidades financieras en el total, 2007-2017 (España)

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de España (Estadísticas del balance de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito)

En el gráfico 5 vemos que los créditos destinados al consumo (préstamos personales y tarjetas de crédito) pasaron a representar del 15% al 41% del total de los préstamos dirigidos al sector privado entre 2003 y 2017. Por su parte, los préstamos comerciales (documentos, adelantos y otros) no variaron de forma significativa, pasaron del 40,5% al 45% del total en el mismo periodo. Los préstamos con garantía real, financiación a largo plazo (prendarios e hipotecarios), cayeron del 44% al 14% del total de préstamos entre 2003 y 2017.

Golonbek y Mareso (2011:18), mencionan en su estudio sobre los primeros 15 bancos de la Argentina, que las tarjetas de crédito se expanden un 145% entre 2007 y 2010. Le siguen en importancia la financiación de las exportaciones. Continuando con esta tendencia, en el primer semestre de 2012, las tarjetas de crédito representaban el 15% de los créditos y los préstamos personales el 20%, según datos del Boletín de estabilidad financiera publicado por el BCRA.

Otro dato que corrobora la importancia de la financiación al consumo es la evolución de la financiación según la actividad. La financiación a personas físicas (en dependencia laboral) duplica su participación en el total de la financiación representando en 2017 el 33,5%, cuando en 2002 representaba el 16,6%.²⁵ Así mismo, los datos del gráfico 5 muestra el crecimiento de los préstamos al consumo.

Siguiendo con la financiación según actividad, la financiación a la producción también se duplica, pasando del 7,7% en 2002 al 18,4% en 2017. Sin embargo, es interesante tener en cuenta para matizar lo sucedido que, en 1990, la industria manufacturera recibía el 23,9% de la financiación, superando al 21,7% que recibían, a su vez, las personas físicas. No sólo no recupera ese nivel, sino que además la tendencia se revierte, y ahora es el consumo quien la supera por más de 15 puntos porcentuales.

²⁵ Datos del BCRA

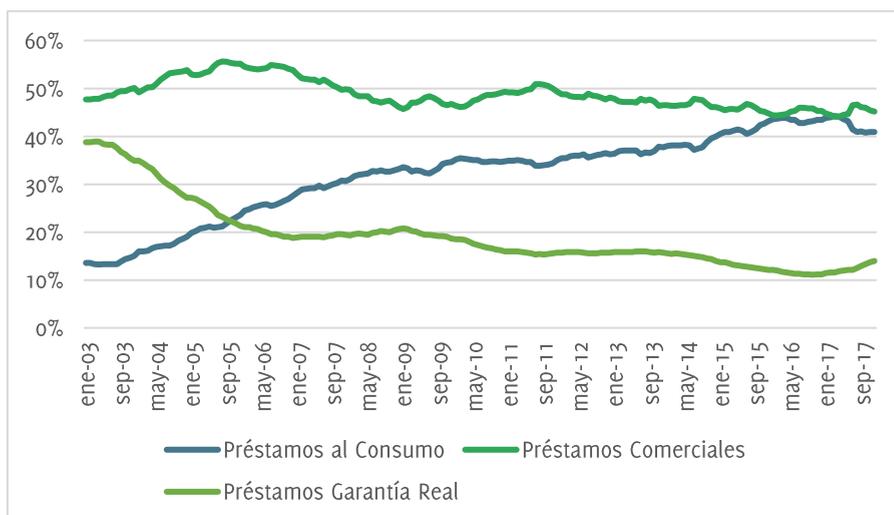


Gráfico 5: Porcentaje de cada tipo de crédito en el total, 2002-2017* (Argentina)

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco Central (BCRA).

* En consumo se incluyen los préstamos personales y las tarjetas de crédito. En comerciales documentos, adelantos y otros.

La actividad primaria incrementó su financiación del 5,7% al 12,5% entre los años 2002 y 2017, la construcción mantuvo su participación (2,5%) y los servicios redujeron su participación considerablemente, pasando del 54,6% al 17,1%.

Según datos del Banco Central, el porcentaje de títulos públicos en manos de la banca pública, respecto del total de títulos en manos del sistema financiero, pasó de 35,6% en 2002, a 54,3% en 2017. La mayor parte de NOBAC y LEBAC estuvo en manos de la banca pública hasta 2013, cuando alcanza el 72,8%. Esta participación se reduce al 40,8% en 2017, cuando los bancos privados pasan a tener el 59% de la cartera. La financiación del sistema financiero al Banco Central fue muy relevante en la medida que permitió la sostenibilidad del funcionamiento del modelo macroeconómico (política de esterilización²⁶), basado en la intervención del mercado cambiario y el pago de la deuda reestructurada.

La banca pública formó parte de la financiación intra-estado que permitió el reemplazo de deuda externa por interna durante el gobierno de los Kirchner. En esos años los préstamos al sector público por parte de la banca pública pasaron del 29,1% del total de la financiación que recibía este sector, por parte del sistema financiero en 2003, al 97% en 2015. Esta participación siguió siendo significativa después del cambio de gobierno, representando en 2017 el 88,6% de total de préstamos al sector²⁷.

En el caso español, el crédito privado al sector no financiero es, sin duda, la principal actividad de los bancos. Pese a su pérdida de peso, del 59,7% en 2007 al 47,2% en 2016, continúan representando la mayor parte de los activos del sistema bancario (gráfico 4).

²⁶ La liquidación de dólares provenientes de la exportación en el mercado único generaba un flujo de pesos que era absorbido mediante la colocación de títulos del Banco Central (NOBAC y LEBAC). La utilización de esta herramienta permitió el control del tipo de cambio y la acumulación de reservas por parte de la entidad durante los años de la post-convertibilidad.

²⁷ Datos de balance de Entidades de Crédito y Establecimientos Financieros de Crédito.

La tenencia de títulos y de acciones es poco significativa, como podemos observar en el gráfico 4. En 2016, los títulos valores eran el 12,4% del total de los activos, mientras que las acciones y participaciones eran el 9,8%, si bien aumentan su participación respecto de 2007, cuando sus valores eran de 9,4% y 6,2% respectivamente.

La financiación al sector público no es significativa en términos de negocio para la banca española, aunque sufre un ligero aumento desde la crisis pasando del 1,5% del total del crédito al 2,9%, según datos del Banco de España. La principal actividad continúa siendo el crédito al sector privado, especialmente los préstamos para la financiación de la vivienda.

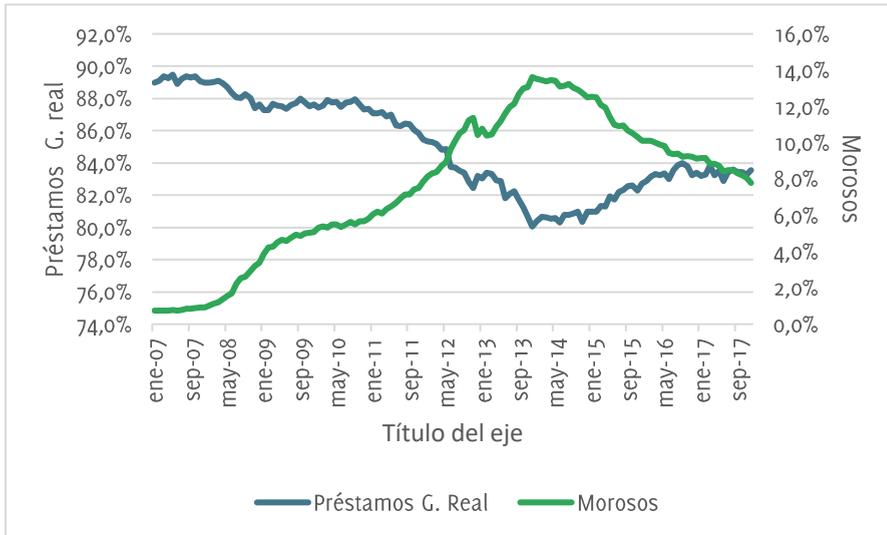


Gráfico 6: Porcentaje préstamos de garantía real en el total (OSR) y porcentaje de morosos, 2007-2017 (España)

Fuente: elaboración propia en base a datos del Banco de España

Según los datos del gráfico 6 (eje principal), los préstamos con garantía real fueron el 83,6% del total de los créditos a otros sectores residentes (OSR) en 2016. En 2007 estos préstamos representaban el 89,1% del crédito OSR. Esta caída se explica en buena medida por el crecimiento de la morosidad, que como vemos en el gráfico 6 (eje secundario) aumenta del 0,8% al 7,8%, en donde se aprecia que ambas variables se mueven en sentido inverso.

Según datos de la Memoria de Supervisión Bancaria del Banco de España, comprobamos que el crédito a hogares fue el 51,5% del total del crédito al sector privado en 2016. Su porcentaje se incrementó respecto del dato para 2007, cuando era el 45,1% del total. El 84% de la financiación de los hogares ha sido para la compra o rehabilitación de viviendas (es decir el 43,5% del total de la financiación al sector privado) mientras que el 8% financió el consumo (4,2% del total de la financiación privada). Estos porcentajes aumentan respecto de los datos al comienzo de la crisis, cuando la financiación de la vivienda representaba el 35,3% del total de la financiación al sector privado y el consumo un 3,2% (también representaban un porcentaje menor dentro de la propia financiación a hogares, 78% y 7% respectivamente). Respecto a la construcción, la participación cayó del 8,7% al 3,1% del total. La financiación al sector servicios también se vio reducida, pasando del 35,2% del total al 29,5%, en la que destaca la caída de la promoción inmobiliaria que pasa del 17,3% al 9,9%.

El tercer rasgo en común es la rápida recuperación de las ganancias y la rentabilidad del sector. En este sentido, el origen de los beneficios también arroja luz sobre las actividades a las que se orienta el sector bancario.

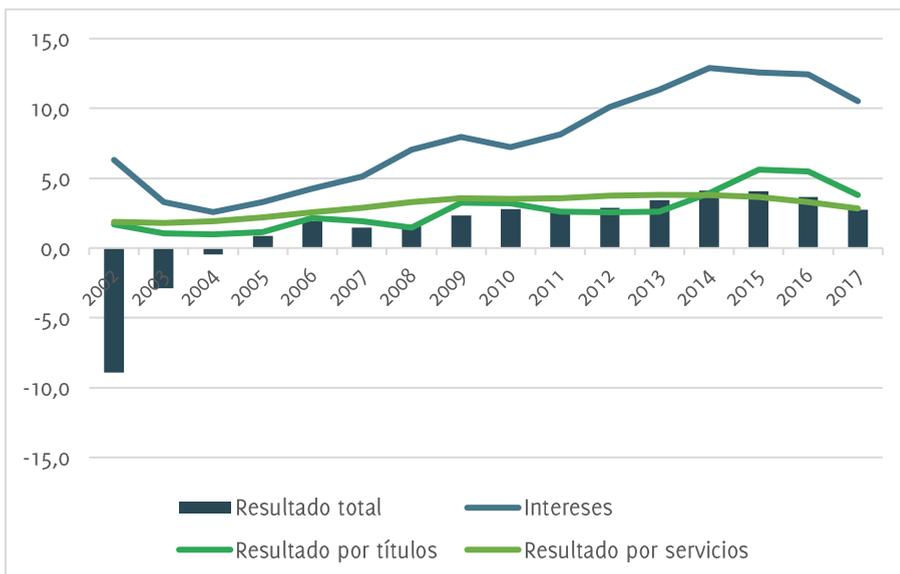


Gráfico 7: Resultados del Sector Financiero - porcentaje del activo neto, 2002-2017

Fuente: BCRA, Informe de Bancos, Balance del Sistema Financiero.

Durante 2003 el sector financiero argentino registró pérdidas por 3.500 millones de pesos, pero en 2004 los balances de las entidades financieras habían salido del rojo, recuperándose de la profunda caída resultado de la crisis. Como puede observarse en el gráfico 7, los resultados totales como porcentaje de los activos “netos”²⁸ siguen una tendencia creciente.

Entre 2002 y 2008 la principal fuente de beneficios resultó ser el cobro de servicios. A partir de 2008, los intereses son la fuente principal de las ganancias del sector. Los tipos de interés aplicados a tarjetas de crédito y préstamos personales fueron de los más elevado de la post-convertibilidad, llegando al 41,2% para las tarjetas de crédito y 39,3% para los préstamos personales en noviembre de 2017, según el informe monetario mensual de diciembre de 2017 del BCRA.²⁹ Resulta significativa esta tasa si se compara con el tipo interbancario (BLADAR en pesos) que en la misma fecha estaba sobre el 21,7%. La financiación al consumo ha sido el principal negocio de la banca privada.³⁰

²⁸ Para el cálculo de los activos netos se han quitado las operaciones de pase, a término y contado a liquidar.

²⁹ Informe del BCRA

³⁰ Golonbek y Mareso (2011) realizan un estudio sobre las tendencias de las diferentes entidades, la banca local se orienta a la financiación al consumo, en lo que respecta a préstamos personales, y financiación de empresas. La banca extranjera se consolida en los préstamos para exportaciones, la financiación de documentos y de tarjetas de crédito. La tendencia de la banca pública es hacia la financiación del sector público y la realización de préstamos hipotecarios para la adquisición de viviendas de individuos e inmuebles para empresas.

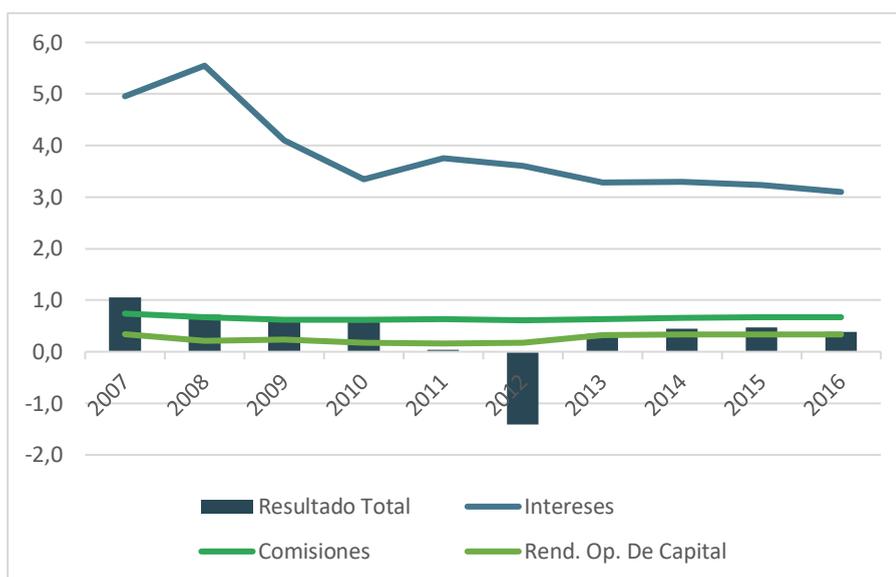


Gráfico 8: Resultados del Sector Financiero - porcentaje del activo total medio, 2007-2016

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Memoria de Supervisión Bancaria del Banco de España años 2010, 2014 y 2016 - Anexos "Información financiera y estadística de las entidades de crédito y grupos consolidados"

La tenencia de títulos públicos contribuyó a la recuperación de los beneficios del sector, y aunque su trayectoria no fue continua, como puede apreciarse en el gráfico 7, a partir de 2014 se convirtió en la segunda fuente de procedencia de beneficios. En este caso, es preciso considerar las tenencias de títulos del Banco Central, puesto que mayoritariamente están en manos de los bancos, siendo el componente principal de su cartera de títulos públicos desde 2007 (57,5% de los títulos públicos). En 2017 este porcentaje se incrementa al 60,3%.

La influencia de los beneficios provenientes de los títulos emitidos por la entidad financiera central es significativa. El tipo de interés promedio anual pagado por los LEBAC en 2012 fue del 14,3 %, mientras que en 2017 llegó a 28,8%.³¹

Resultado del hundimiento de los beneficios, la rentabilidad del sector financiero cayó de forma significativa en 2002, siendo negativa durante el primer año de la crisis, como puede apreciarse en el gráfico 9. A pesar de la situación vivida en 2001, el sector bancario ha sido uno de los sectores más rentable de la economía argentina desde 2010.

La rentabilidad del sector financiero, medida como los beneficios sobre el patrimonio neto (ROE), fue negativa hasta 2004, momento en el que comenzó a crecer de forma acelerada. La recuperación del sector coincide con el año del canje de la deuda.

La creciente rentabilidad de los bancos está explicada, en buena medida, por los intereses provenientes de los préstamos, con una participación creciente en ellos de la financiación al consumo. Los tipos asociados a la financiación, tanto al consumo a través de préstamos personales como de tarjetas de crédito, resultan los más elevados a partir de 2004, como se ha señalado.

³¹ Informe monetario mensual BCRA.

Si bien es cierto que en el caso español no logran alcanzar los niveles de 2007, los resultados del sector sólo son negativos en 2012, al igual que la rentabilidad, como puede observarse en los gráficos 8 y 10.

La principal fuente de beneficios son los intereses, pese a que caen como porcentaje del activo medio total, del 5% al 3%. Mientras, las comisiones y las rentabilidades provenientes de operaciones de capital (las dos que le siguen en importancia) no varían significativamente, lo que sugiere que es la caída de los beneficios por intereses lo que afecta al resultado total del sector.

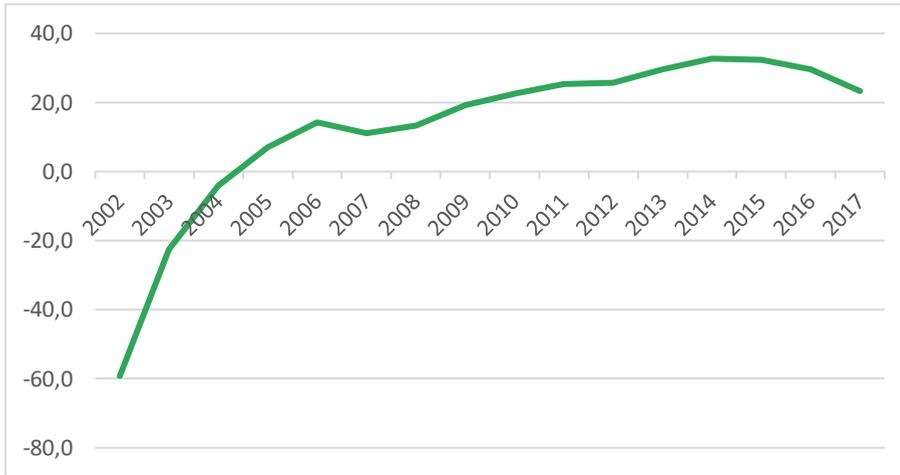


Gráfico 9: ROE del Sector financiero, 2002-2017 (Argentina)

Fuente: elaboración propia en base a datos del Balance del Sistema Financiero del Informe de Bancos del BCRA.

La rentabilidad de la banca española es menor que la presente en 2007, cuando ostentaba niveles similares a los de la banca argentina. No obstante, se recupera en 2012, y llega a niveles superiores al 7% en 2014 y 2015 (gráfico 10). Las principales



Gráfico 10: ROE del Sector financiero, 2007-2016 (España)

Fuente: elaboración propia en base a datos de la Memoria de Supervisión Bancaria del Banco de España años 2010, 2014 y 2016 – Anexos “Información financiera y estadística de las entidades de crédito y grupos consolidados”

causas del descenso de la rentabilidad tienen que ver con el menor volumen de créditos, el mayor negocio de la banca, y con el aumento de la morosidad. Este último es resultado del endurecimiento de las condiciones del crédito y de la situación económica del país, producto de la combinación de las secuelas de la crisis y las medidas de ajuste. Por otro lado, el Banco Central Europeo ha mantenido una política monetaria expansiva, lo que ha llevado a que los tipos de interés se mantuviera en niveles muy reducidos.

Los principales resultados que podemos apreciar mediante el análisis del sector financiero argentino y español, es la centralización y concentración de su estructura. Como se pudo constatar en el análisis de la actividad, mediante la evolución de los activos y los resultados, la intervención pública mediante la asistencia al sector no modifica la orientación de la banca respecto de las actividades que realizaba antes de la crisis. En cambio, la rentabilidad se recupera rápidamente en ambos casos.

5. Conclusiones

Los bancos jugaron un papel de relevancia en las burbujas financieras que se crean en ambos países, en torno a la deuda pública en Argentina y al sector inmobiliario en España. Sin embargo, se los asiste con ingentes recursos que terminan incrementando la deuda pública y, por lo tanto, sociabilizando sus pérdidas.

Los rescates financieros buscan sólo la recuperación del sector, sin buscar el mejor ensamble del sector a las economías. La ayuda a los bancos no busca la colaboración del sector a la configuración de un modelo productivo que pudiera tener impacto en el empleo, lo que hace que el coste social del salvataje a la banca no tenga ninguna contraprestación, y se reduzca a una deuda pública que deberá pagarse por generaciones.

El repunte del crédito se explica por una mayor financiación a los hogares, al consumo en el caso argentino y a la vivienda en el caso español. En el caso argentino, además, se recupera el negocio de la deuda en torno a los títulos emitidos por el Banco Central.

En este sentido una diferencia relevante que existe entre ambas estructuras sectoriales es la existencia de la banca pública en el caso argentino. Sin embargo, no ha marcado la diferencia, pues su actividad se ha centrado en la financiación al tesoro.

El rescate se realiza en España bajo la excusa del “peligro sistémico” para el conjunto de la economía, pero el beneficio es para la banca, aunque en su justificación subyace la protección las personas titulares de depósitos. Esto se constata en la medida en que las medidas que se toman favorecen la fragilidad financiera, dando como resultado la centralización y concentración del sector, configurando grupos financieros “*too big to fail*”. Por otro lado, la concentración del sector bancario supone una amenaza para las Pymes, sector de suma importancia para el tejido productivo de este país. La concentración lleva a un mayor poder de negociación y ello a un aumento de los costes financieros para las empresas más pequeñas.

La financiación sigue orientada al ámbito del “ladrillo”, pese a que aún no se ha recuperado la financiación orientada a la construcción y a la actividad inmobiliaria. No obstante, la actividad de los bancos continúa muy vinculada al sector.

El rescate financiero en ambos países sentó las bases de la rápida recuperación de la rentabilidad del sector, sin condicionamientos de orientación del crédito y desaprovechando la oportunidad de la nacionalización de la banca.

Por último, consideramos que el presente trabajo puede ser la base para el estudio más detallado del impacto de las diferentes medidas implementadas en los sistemas bancarios de ambos países sobre la economía real en términos de crecimiento y de su impacto en el mercado de trabajo.

Bibliografía

ÁLVAREZ PERALTA, N., LUENGO ESCALONILLA, F., Y UXÓ GONZÁLEZ, J. (2013). *Fracturas y crisis en Europa*. Madrid: Clave Intelectual.

Banco de España (2004). *Memoria de supervisión bancaria*.

Banco de España (2007). *Memoria de supervisión bancaria*.

Banco de España (2010). *Memoria de supervisión bancaria*.

Banco de España (2014). *Memoria de supervisión bancaria*.

Banco de España (2016). *Memoria de supervisión bancaria*.

Banco de España. (2017). *Informe sobre la Crisis Financiera y Bancaria en España, 2008-2014*.

BASUALDO, E. (2000). *Concentración y centralización del capital en la Argentina durante la década de los noventa: una aproximación a través de la reestructuración económica y el comportamiento de los grupos económicos y los capitales extranjeros*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

BORDÓN, M. (2014). "Salida de la crisis en España. Lecciones del caso argentino". En *Revista de Economía Crítica*, 18, 20-30.

CHARI, V. V., y JAGANNATHAN, R. (1988). "Banking panics, information, and rational expectations equilibrium". En: *The Journal of Finance*, 43 (3), 749-761

COBE, L. (2009). *La salida de la convertibilidad: Los bancos y la pesificación*. Buenos Aires: Capital Intelectual.

DAMILL, M., SALVATORE, N., y SIMPSON, L. (2003). *Diagnóstico y perspectivas del sistema financiero argentino II) El sistema financiero de la Argentina bajo el régimen de convertibilidad y la transición a un nuevo modelo de intermediación*. Buenos Aires: Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina (CESPA).

DAMILL, M., FRENKEL, R., y RAPETTI, M. (2005). "La deuda argentina: Historia, default y reestructuración". En: *Desarrollo Económico*, 45(178), 187-233.

FRENKEL, R., y RAPETTI, M. (2007). *Política cambiaria y monetaria en Argentina después del colapso de la convertibilidad*. Tech. rep., Center for Economic and Policy Research - Washington, D.C y Political Economy Research Institute - University of Massachusetts Amherst.

GARCÍA MORA, A., HERVAS ORTEGA, G., & Romero Paniagua, M. (2007). "El sistema financiero español ante la crisis crediticia internacional." En: *EKONOMIAZ*. Revista

vasca de Economía 66(03), 92-125.

GOLLA, J. (2006). Dimensión de los Conglomerados Financieros: el Caso Argentino. Documento de trabajo, CEFIDAR (Centro de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Argentina).

GOLONBEK, C., y MARESO, P. (2011). Sector financiero argentino 2007-2010: normalización, evolución reciente y principales tendencias. Documento de Trabajo, Centro de Economía y Finanzas para el Desarrollo de la Argentina (CEFIDAR).

KAUFMAN, G. G. (2014). "Too big to fail in banking: What does it mean?". En: Journal of Financial Stability, 13, 214-223.

KUPELIAN, R., y RIVAS, M. (2011). Dimensión y Regulación de los conglomerados financieros {II}. El caso argentino. Documento de trabajo, CEFIDAR (Centro de Economía y Finanzas para el desarrollo de la Argentina).

RODRÍGUEZ LÓPEZ, J. (2017). El Sistema Financiero español: de la crisis a una normalización gradual.

VARESI, G. A. (2012). La configuración del modelo post-convertibilidad: Políticas económicas y fracciones de clase en Argentina, 2002-2007. Master's thesis, Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.



REVISTA
ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS

e-ISSN 2451-5965

Grupos econômicos e frações de classe: o capital financeiro em questão*

**Grupos económicos y fracciones de clase: el capital
financiero en cuestión**

**Business groups and class fractions: the question of
financial capital**

João Pedro Pereira Vazquez

Universidad Federal de Santa Catarina, Brasil

jp vazquez@hotmail.com

Enviado: 19/7/2018 - Aceptado: 7/12/2018

“Pereira Vazquez, J.P. (junio de 2019). Grupos econômicos e frações de classe: o capital financeiro em questão. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 65-81”

* Essa pesquisa faz parte do conjunto de investigações do Núcleo de Estudos Sociopolíticos do Sistema Financeiro (NESFI), vinculado ao Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política (PPGSP) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), mediante financiamento da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

Resumo

O trabalho tem como objetivo traçar uma aproximação entre o arcabouço teórico-conceitual marxista dos grupos econômicos, de um lado, e das frações de classe a partir da teoria poulantziana do Estado e o bloco no poder, do outro. A problemática levantada está relacionada à análise do capital financeiro desde uma perspectiva sociopolítica. As hipóteses iniciais apontam para uma congruência entre os arcabouços teóricos mencionados por se trataram de instâncias analíticas diferentes (ainda que inter-relacionadas), isto é, uma do âmbito econômico do capital e a outra do âmbito político das classes. As elaborações trabalhadas fazem parte da etapa inicial de uma pesquisa ainda em andamento.

Palavras-chave: grupos econômicos, capital financeiro, frações de classe, bloco no poder, Nicos Poulantzas

Resumen

El trabajo tiene como objetivo trazar una aproximación entre el marco teórico-conceptual marxista de los grupos económicos, de un lado, e de las fracciones de clase a partir de la teoría poulantziana del Estado y del bloque en el poder, del otro. La problemática levantada está relacionada al análisis del capital financiero desde una perspectiva sociopolítica. Las hipótesis iniciales apuntan para una congruencia entre los marcos teóricos mencionados por tratan de instancias analíticas diferentes (aunque interrelacionadas), esto es, una del ámbito económico del capital y la otra del ámbito político de las clases. Las elaboraciones trabajadas hacen parte de una etapa inicial de una pesquisa aun en andamiento.

Palabras clave: grupos económicos, capital financiero, fracciones de clase, bloque en el poder, Nicos Poulantzas

Abstract

The paper has the objective to trace the approximation between the Marxist theoretical framework of the business groups, on the one hand, and the class fraction of the Poulantzas' state theory and power block, on the other hand. The raised problem is related with the financial capital's analysis from a sociopolitical perspective. The initial hypotheses point towards a congruence between both theoretical frameworks as they refer to different analytical instances (although interrelated), this is, one from the economic scope of capital and the another from the political scope of class. The worked elaborations belong to an initial stage of an ongoing research.

Keywords: business groups, financial capital, class fractions, power block, Nicos Poulantzas

1. Introducció

Apesar dos estudos sobre a burguesia serem relativamente escassos no Brasil, pode-se identificar um esforço crescente na tentativa de identificar e analisar como a classe capitalista atua politicamente. O intuito desse trabalho é traçar um diálogo entre duas teorias que se encarregam da investigação da burguesia teoricamente e empiricamente.

De um lado, as contribuições de Nicos Poulantzas, a teoria do bloco no poder e as frações de classe. Essas servem como marco aos esforços analíticos, de berço marxista, encarregados da compreensão da classe capitalista, em particular, e da classe dominante, como um todo. Aqui, daremos maior atenção à obra “o Estado, o poder, o socialismo”, escrito por Poulantzas em 1978 e considerada a sua última grande obra.

Do outro lado, as teorias dos grupos econômicos vêm sendo elaboradas, principalmente a partir da segunda metade do século XX com o intuito de apreender o intenso processo de concentração e centralização do capital a nível mundial, em que a empresa individual deixa de ser entendida como a unidade de análise primordial quanto ao trato investigativo da economia capitalista. Ao estabelecer um balanço sumarizado das diferentes concepções de grupos econômicos, elege-se a concepção marxista como o marco teórico a ser utilizado para o procedimento da pesquisa, devido à sua proximidade à também marxista teoria poulantziana do Estado.

O estabelecimento dessa aproximação entre essas duas teorias se justifica pelo fato de ambas teorias tratarem da questão do fracionamento de classe de maneiras diferentes. Esse é a principal questão pela qual o trabalho busca refletir. A teoria poulantziana pressupõe o fracionamento da classe capitalista e dá ênfase nas contradições entre as classes e frações de classe que compõe o bloco no poder. Já os grupos econômicos, desde a visão marxista, são compreendidos como a expressão institucional do capital financeiro (o entrelaçamento entre o capital industrial e o capital bancário) e dão ênfase na coesão dos grupos por meio do centro de comando via controle de propriedade.

Chega-se à conclusão preliminar de que o diálogo entre esses marcos teóricos é bem-sucedido desde a perspectiva que enxerga a distinção entre os enfoques analíticos, ou seja, a distinção entre a análise do capital e a análise da classe capitalista, reconhecendo sua interdependência. A partir desse cenário, busca-se lançar hipóteses sobre a investigação da atuação política dos grupos econômicos por meio de associações representativas, num esforço que faz parte de uma pesquisa em andamento.

2. Grupos econômicos: expressão institucional do capital financeiro

Os grupos econômicos representam a forma de organização empresarial predominante no capitalismo contemporâneo em que parcelas significativas de ativos, da produção, das trocas e de fluxos financeiros estão sob o seu controle. Além disso, os grupos econômicos dispõem de grande poder político oriundo de sua participação na produção, nos investimentos, na arrecadação tributária, na geração de

divisas e na capacidade de exercer influência sobre a sociedade e o Estado (PORTUGAL JR., 1994).

Para Portugal Jr. (1994), o estudo dos grupos econômicos envolve dimensões, enfoques teóricos e recortes analíticos diferentes que não podem cair num ecletismo que se mostre teoricamente e analiticamente inconsistente. Nesse sentido, o autor aborda diferentes enfoques teóricos e suas respectivas limitações em termos de caracterização teórica e operacionalização da análise empírica de grupos econômicos. Devido às limitações do trabalho, nosso escopo se restringirá em apresentar tais enfoques e não em evidenciar as suas respectivas críticas.

Reconhece-se que não existe um corpo teórico unificado tampouco um conceito consolidado sobre a categoria analítica Grupo Econômico. Isso significa que as aproximações nesse sentido se afirmam pela sua diferenciação diante da unidade empresarial simples, a firma (PORTUGAL JR, 1994). Além do mais, Mark Granovetter (1994) ressalta que as diferentes perspectivas acerca do surgimento dos grupos econômicos deriva das variações de grupos econômicos ao redor do mundo.

Granovetter (1994) ressalta que a ausência de discussão pública ou acadêmica sobre o poder de grupos econômicos advém do imaginário social que enxerga empresas como firmas individuais. Ademais, essa situação é reforçada pelo fato dos grupos econômicos serem legalmente separados, permitindo que sejam, de certa maneira, “invisíveis”. É muito raro que grupos tenham um status legal, ainda que a condição dos grupos econômicos varie muito de país para país.

Segundo Granovetter (1994), grupos econômicos são conjuntos de empresas legalmente separadas que se unem de maneira persistente formal ou informalmente. Os grupos econômicos devem ser contrapostos a dois tipos diametralmente diferentes entre si: aquele conjunto de empresas vinculadas por alianças estratégicas de curto prazo e as legalmente consolidadas enquanto uma única entidade.

Quanto ao surgimento da forma organizacional dos grupos econômicos, o autor sugere que os argumentos sejam classificados segundo o nível de análise. Eles podem variar desde o enfoque da escolha racional dos indivíduos até o da organização em busca de eficiência. Para grupos econômicos, as teorias devem ser operacionalizadas de acordo com a origem do grupo, podendo ter sido originado de uma única empresa que adquiriu múltiplas empresas relacionadas e subordinadas. No entanto, em geral, a literatura aponta para o surgimento de grupos econômicos a partir da diversificação de atividades de uma única empresa (GRANOVETTER, 1994).

Esse processo de diversificação tem um limite e ele é abordado por Penrose (1995). A autora defende que o crescimento é fruto do esforço racional de empenho de recursos subutilizados. Para a autora, a diversificação em direção a áreas não relacionadas provoca um uso subótimo dos recursos existentes da firma. Dessa forma, uma empresa não está inclinada a comprar qualquer outra empresa em sua frente, mas somente aquelas que podem complementar as atividades existentes (GRANOVETTER, 1994).

A vertente evolucionista da economia considera aspectos mais amplos do ambiente empresarial além da competição e do sistema legal. Esse conjunto de argumentos coloca as empresas tentando racionalmente maximizar resultados econô-

micos e foca na via *bottom-up* ao que tange à forma dos atores estratégicos agiram em seus determinados ambientes. Aqui, o ambiente aparece como um fator de constrangimento (GRANOVETTER, 1994).

Outro conjunto de argumentos aponta que o surgimento de grupos econômicos resulta da necessidade de compensar falhas de mercado. A ênfase aqui é no sistema econômico como um todo e menos nos atores estratégicos. Grupos econômicos preencheriam esses vácuos porque é lucrativo e seu empenho nesse sentido se manteria conforme seja benéfico à economia como um todo (GRANOVETTER, 1994).

Na opinião do próprio Granovetter (1994), os grupos econômicos podem variar de acordo com seis elementos: 1) fonte de solidariedade: alguns grupos econômicos possuem senso de identidade baseado nos laços sociais entre as empresas que compõem o grupo e entre suas equipes, sendo a associação entre familiares um elemento que baliza diversos grupos econômicos. 2) Extensão da “economia moral”: grupos podem apresentar ou não forte senso de obrigação moral para com os demais membros, fato que confere um significado normativo e extraeconômico à atividade econômica. 3) Estrutura de propriedade: grupos variam desde aqueles controlados por apenas uma família até àqueles que se formam a partir de empresas independentes que se aliaram umas com as outras. 4) Estrutura de autoridade: grupos podem apresentar desde coordenação frouxa até uma centralização em apenas um grupo de presidentes (maior parte da literatura assume os casos de centralização de propriedade e autoridade) 5) O papel de instituições financeiras: tendo em vista a importância da providência de capital ao grupo econômico, muitos buscam possuir bancos ou demais instituições financeiras. A posição de poder dessas instituições financeiras varia, mas em alguns casos é tão dominante que analistas passam a designar como “grupos financeiros”. 6) Relação com o Estado: grupos podem variar desde grupos independentes de financiamento governamental e em oposição à elite política até grupos erguidos por empresas estatais ou por lideranças políticas.

José Geraldo Portugal Jr *et al* (1994) também fazem um balanço das principais vertentes teóricas sobre os grupos econômicos (convencional; estratégia-estrutura; marxista e contratual) e apresenta sua concepção própria, em que dá ênfase em três dessas dimensões delineadas por Granovetter: estrutura de propriedade, estrutura de autoridade e o papel das instituições financeiras.

A abordagem convencional encontra na eficiência econômica a razão da existência dos grupos econômicos. Questões como redução de custos, ganhos de escala, aumento da produtividade, flexibilidade diante dos sinais do mercado e qualidade de produtos são alguns aspectos pela qual se orientam seus interpretes. Nesse sentido, estratégias de diversificação ou de verticalização são explicadas pela busca por eficiência econômica, isto é, pela redução dos custos de transação (PORTUGAL JR *et al*, 1994).

Reinaldo Gonçalves elabora uma rica análise conceitual e teórica dos grupos econômicos, elencando uma série de elementos que configuram tais grupos como circuito de relações, forma de organização, estratégias, processos de expansão, estrutura organizativa e internacionalização. O autor adota a abordagem convencional por creditar ao enfoque dos custos de transação a maior capacidade de

generalização teórica ao que tange as estratégias de expansão dos grupos econômicos, definindo esses como

o conjunto de empresas que, ainda quando juridicamente independentes entre si, estão interligadas, seja por relações contratuais, seja pelo capital, e cuja propriedade (de ativos específicos e, principalmente, do capital) pertence a indivíduos ou instituições, que exercem o controle efetivo sobre este conjunto de empresas (GONÇALVES, 1991, p.494)

Doravante, como se apresenta em Alfred DuPont Chandler, um dos principais representantes da abordagem estratégia-estrutura, a estrutura da organização segue, com certa defasagem, as mudanças em sua estratégia, procurando a adaptação às demandas estratégicas. Aqui, estrutura é entendida como o formato organizacional pela qual a empresa é administrada, ao passo que estratégia é concebida como a determinação dos objetivos de longo prazo básicos da empresa, suas linhas de ação e alocação de recursos necessários aos objetivos (PORTUGAL JR. *et al*, 1994).

A abordagem de viés contratual dá ênfase à coesão comercial e tecnológica que as associações entre empresas assumem, sob a forma de acordos, alianças, *joint-ventures*, firmas em rede, etc. A partir das ideias de Montmorillon, evidencia-se a multiplicação de relações contratuais entre empresas enquanto a forma principal de coesão dos grupos econômicos, caracterizado sobre o fenômeno do “crescimento contratual” (PORTUGAL JR. *et al*, 1994).

Por fim, a abordagem de tradição marxista – a que adotamos para a pesquisa – entende o grupo econômico como a forma específica e dominante do capitalismo contemporâneo, “a expressão institucional do capital financeiro”. Para essa abordagem, a estruturação dos grupos econômicos deve partir da centralização financeira e não da concentração produtiva, refletindo a reestruturação radical da produção e das próprias necessidades de acumulação. Dessa forma, a dinâmica da concentração e de centralização dos capitais passa a ser cada vez mais orientada pela esfera da circulação e não da produção, em que a concentração do capital-dinheiro é a principal explicação da concentração global dos recursos produtivos e da estruturação dos grupos econômicos (PORTUGAL JR. *et al*, 1994, p.15).

Portugal Jr. *et al* (1994) apresentam seu próprio conceito de grupo econômico, compreendendo esses como 1) lócus de acumulação de capital e poder em que, com base no controle de propriedade, um centro de comando é capaz de articular decisões estratégicas e de valorização de capital acerca de 2) uma atuação produtiva e financeira de grandes escala e complexidade mediante 3) uma estruturação produtiva descentralizada e autônoma (em termos de decisões operacionais).

Em seu trabalho, Portugal Jr. *et al* concedem uma importância superlativa ao enfoque financeiro dos grupos econômicos. O estudo da estruturação empresarial característica dos grupos econômicos deve partir da esfera das estruturas financeiras que funcionam nacional e internacionalmente, sendo esses os principais fatores que explicam as mudanças nas estruturas empresariais (criação, destruição e aquisição de empresas) (PORTUGAL JR. *et al*, 1994).

A abordagem marxista prima pelo enfoque financeiro dos grupos econômicos que frisa as variáveis que possibilitam o acesso de massas concentradas e coesas de capital. Essas massas de capital são concretadas mediante uma centralização ex-

ante de capital, diferente da centralização *ex-post*, isto é, aquela estritamente oriunda da acumulação anterior. A centralização *ex-ante* surge com o desenvolvimento da sociedade anônima e a expansão do crédito. Esses mecanismos permitem ao grupo a capacidade de centralizar capital alheio, diferentemente da empresa individual, dinâmica que dilui a identificação entre propriedade e posse dos meios de produção (PORTUGAL JR. *et al*, 1994).

Sob o capitalismo contemporâneo, a financeirização é a manifestação da redefinição da lógica de acumulação e reprodução ampliada do capital, agora mais flexível e com o horizonte temporal a curto prazo, em que se estabelece um regime de acumulação de dominância financeira baseada na valorização do capital fictício a nível mundial (CHESNAIS, 2001). As inovações financeiras e a importância crescente da acumulação financeira, no seio dos grupos econômicos, agrega às atividades industriais a circulação de capital advinda da circulação financeira, proporcionando a “acumulação fictícia” e a alavancagem creditícia à expansão do capital produtivo (PORTUGAL JR. *et al*, 1994).

Dessa forma, os grupos econômicos são considerados lócus de controle e de acumulação de capital com possibilidades de alavancagem financeira por meio de mecanismo acionários e/ou creditícios. Seu cálculo empresarial é dominado pela lógica financeira de acumulação. A estratégia empresarial orientada pela acumulação financeira condiciona a estruturação funcional/organizacional de qualquer grupo. Não apenas isso, mas também os objetivos estratégicos centrais dos grupos econômicos passam a se voltar à acumulação financeira (PORTUGAL JR. *et al*, 1994).

Dito isso, os grupos econômicos apresentam uma

nova dimensão que assume a tarefa de mobilizar capital e de buscar uma maior alavancagem financeira [que] define um atributo estrutural do capitalismo contemporâneo, sua financeirização. [...] A dimensão financeira da acumulação se sobrepõe à dimensão produtiva e desenvolve-se pela compra e venda de volumes cada vez maiores de ativos e de excedentes financeiros nos diversos mercados de capitais, que se faz num contexto internacionalizado e globalizado (PORTUGAL JR. *et al*, 1994, p.48).

A financeirização do capital, então, permite que empresas produtivas criem mecanismos próprios de captação e aplicação de recursos financeiros, assumindo as atividades financeiras com primazia e dificultando ainda mais as distinções entre os agentes que efetuam essas operações (PORTUGAL JR. *et al*, 1994).

O entrelaçamento entre atividade financeira e atividade produtiva enfraquece a diferenciação clássica entre grupo industrial e grupo financeiro, como reflexo da confluência “das lógicas produtiva e financeira num mesmo escopo de decisão e de valorização do capital.” Surge uma contradição (uma tensão, segundo os autores) entre dimensão produtiva e dimensão financeira porque, de um lado, a financeirização permite a alavancagem do investimento produtivo, e, de outro, fornece alternativas de acumulação frente à aplicação produtiva do capital, por meio da especulação de inovações financeiras. “O fluxo de recursos financeiros fica, então, cada vez mais dissociado do fluxo real de mercadorias, a despeito de potencializá-lo” (PORTUGAL JR. *et al*, 1994, p.49).

3. Estado, bloco no poder e frações de classe

Essas tendências de entrelaçamento entre os capitais, desde a perspectiva da financeirização e dos grupos econômicos, gera problemas para a identificação do fracionamento de classes. No entanto, uma série de interpretes marxistas defendem uma perspectiva oposta e advogam pelo instrumental analítico das frações de classe, cuja origem reside nas formulações teóricas de Nicos Poulantzas, que obstinou entender a relação entre Estado e classes sociais.

Poulantzas desfere uma série de críticas a diferentes perspectivas sobre o Estado. Por um lado, ele afirma que o Estado não deve ser entendido apenas como um instrumento de classe (Estado-Coisa), que, portanto, apresenta-se como neutro e manipulado por uma única classe ou fração. Desde essa perspectiva, não há autonomia ao Estado, como algumas correntes marxistas tendem a enxergar, sobretudo aquelas de inclinação leninista (CARNOY, 1988). Por outro, o Estado não pode ser entendido como sujeito-autônomo (Estado-Sujeito), concepção que se vincula a Hegel e é retomada por Max Weber, que possui autonomia absoluta sustentada pela racionalidade estatal, como instância racionalizante da sociedade civil, em que seu poder advém da burocracia e das elites políticas. Em ambos os casos, as abordagens acerca da relação entre Estado e classes sociais compreendem como uma relação de exterioridade e não levam em consideração as contradições internas do Estado, de forma que o Estado aparece como um bloco monolítico sem fissuras (POULANTZAS, 1980).

Ambos os erros encaram as relações entre o Estado e a economia como relações de exterioridade. Na realidade, o Estado sempre esteve constitutivamente presente, em diferentes formas, nas relações de produção. Essa pretensa separação é precisamente o que encobre, no capitalismo, o caráter político das relações de produção, considerando a economia como esfera invariável e imutável e desconsiderando as lutas travadas no seio das relações de produção e exploração (POULANTZAS, 1980).

Dessa forma, Poulantzas aponta que Estado e economia possuem uma relação de autonomia relativa e que essa constitui a base da ossatura (materialidade) institucional própria do Estado capitalista, uma vez que surgem novos espaços e campos relativos tanto ao Estado quanto à economia. Cada esfera possui dinâmicas peculiares, mas que se inter cruzam em última instância (POULANTZAS, 1980).

Não se encontra nos clássicos do marxismo uma teoria geral do Estado, não por que não terem desenvolvido plenamente, mas sim porque não poderia haver tal teoria: defender uma teoria geral do Estado em diferentes modos de produção é negar a historicidade como pilar fundamental da construção da realidade social e sua inerente capacidade de transformação. Consequentemente, não é possível uma teoria geral da transição de um Estado a outro, especialmente do capitalista ao Estado socialista. Somente é possível apontar noções teórico-estratégicas, diretrizes e indicadores que sirvam como norte para a ação, e não uma receita teórica infalível de transição ao socialismo (POULANTZAS, 1980).

Dito isso, o desafio teórico de Poulantzas é: “compreender a inscrição da luta de classes, muito particularmente da luta e da dominação política, na ossatura institucional do Estado [...] de maneira tal que ela consiga explicar as formas diferenciais e as transformações históricas desse Estado” (POULANTZAS, 1980, p.144).

Como mencionado, a autonomia do Estado capitalista remete à materialidade desse Estado em sua separação relativa das relações de produção e à especificidade da luta de classes que essa separação implica. Essa autonomia relativa em relação a essa ou aquela fração do bloco no poder (inclusive a fração hegemônica, em certo grau) permite o Estado garantir a organização do interesse geral da burguesia (POULANTZAS, 1980).

Assim, Poulantzas argumenta que o Estado exerce o papel principal de organização dos interesses políticos a longo prazo do bloco no poder. O bloco no poder constitui a unidade contraditória entre classes e frações de classes, sob a hegemonia de uma delas. Essa hegemonia política (ou hegemonia restrita) significa a capacidade de uma classe/fração de liderar e colocar os seus interesses políticos, econômicos e ideológicos sobre o restante do bloco no poder, enquanto a hegemonia ideológica (ou hegemonia ampla) configura a capacidade de uma classe/fração de colocar seus interesses particulares como os interesses da sociedade de classes como um todo. (POULANTZAS, 1980; PINTO, BALANCO, 2014).

Segundo Pinto e Balanco (2014), o conflito entre capital e Estado no modo de produção capitalista somente é visível quando se leva em consideração as frações de classe, suas disputas e suas relações com o Estado em determinado contexto sócio-histórico (plano concreto-real), visto que na dimensão do capital em geral (plano abstrato-formal), há uma relação virtuosa entre os dois. Em outras palavras, embora o Estado às vezes possa contrariar os interesses de frações de classe e capitalistas individuais, ele atua, no longo prazo, a favor dos capitalistas enquanto classe, por meio, por exemplo, do monopólio do uso da violência para a garantia da propriedade privada; leis que resguardam o cumprimento de contratos; regramentos que garantem o disciplinamento da força de trabalho, etc.

Os autores argumentam que o conceito de bloco no poder é útil para mediar as instâncias abstrato-formal e concreto-real do Estado, isto é, entre a acumulação (capital em geral) e as frações de classe (pluralidade de capitais). A abordagem do bloco no poder é capaz de incorporar as lutas políticas entre frações e classes em busca da manutenção ou ampliação da sua fatia de renda e riqueza e de sua legitimação por meio da influência exercida nos aparelhos do Estado e das consequentes proposições de políticas públicas (PINTO; BALANCO, 2014).

Ao circunscrever o nível político, o conceito de bloco no poder abarca o campo das práticas políticas de classe, isto é, o conjunto de instâncias, de mediações e de níveis da luta de classes numa determinada formação sócio-histórica. Dessa forma, o bloco no poder é formado por frações e por classes que ocupam os lócus da dominação da luta política de classes, em outras palavras, que possuem centros de poder no seio do aparelho de Estado. O bloco no poder é constituído por frações/classes que participam do espaço de dominação política. Os centros de poder do Estado correspondem aos aparelhos que concentram a capacidade de decidir (“poder efetivo”), onde as decisões fundamentais são efetivamente tomadas (inclusive sem nenhuma subordinação hierárquica a outra agência/órgão do sistema estatal). Esses são os principais locais institucionais para onde são direcionadas as demandas das classes/frações dominantes (PINTO; BALANCO, 2014; CODATO, 1997).

Quanto ao fracionamento de classe ao que tange o bloco no poder e o Estado, a fração hegemônica no bloco no poder consiste, dada a “repercussão objetiva da

ação estatal no sistema de posições relativas de que participam classes dominantes e frações de classe dominantes”, na “classe ou fração cujos interesses são prioritariamente contemplados pela política econômica e social de Estado” (SAES, 2001, p.51). Dessa maneira, para Saes, a política de Estado, sobretudo a política econômica, é o critério fundamental para identificar a hegemonia política no bloco no poder (MARTUSCELLI, 2017).

A política econômica do Estado é um *output* estatal que reflete a relação de forças (luta política) entre as frações do bloco no poder. Esse ponto é muito importante de ser destacado porque evita com que a aferição da hegemonia signifique a realização de um procedimento mecânico. Frisa-se que o conceito de hegemonia política não coincide com a preponderância econômica de uma classe ou fração, que poderia ser aferida em termos contábeis pelo cálculo das taxas ou massas de lucros por participação dos setores econômicos no PIB, etc. Nem sempre a fração que detém a preponderância econômica é aquela que exerce a hegemonia (MARTUSCELLI, 2017).

Martuscelli (2017) defende que o indicador da política econômica do Estado não é suficiente e que se faz necessário abarcar, além da face decisional, a face não-decisional do processo político também. Isso significa levar em consideração não somente o “resultado” da luta política, mas também o seu “desenrolar”, isto é, o exame do “processo de formulação da política econômica”, da “constituição da hegemonia”.

O bloco no poder desenrola sua dinâmica política e histórica em dois planos: nas práticas políticas, marcadas pelo conjunto de instâncias, mediações e níveis da luta de classe em uma determinada conjuntura; e a cena política, caracterizada pelo campo dos partidos políticos e do sistema político representativo (PINTO, ALVES, 2012).

Poulantzas (1977) critica a ciência política contemporânea por fundir e confundir esses dois planos, reduzindo as relações de classes às relações entre partidos, e as relações entre partidos às relações de classes. Esse procedimento é míope aos limites e às defasagens entre práticas políticas de classe (ações do bloco no poder) e a cena política (representação dos partidos políticos em um determinado regime) (PINTO, ALVES, 2012).

Essas duas dimensões podem se interpenetrar em determinadas conjunturas políticas, mas frequentemente existe uma defasagem entre elas. Isso significa dizer que uma fração de classe pode ser hegemônica ao mesmo tempo que pode não estar representada de forma orgânica por nenhum partido no sistema político (cena política). O sistema político é dominado pelas frações reinantes, isto é, aquelas que mantêm partidos políticos nos lugares dominantes da cena política. Há a possibilidade da fração ser hegemônica e tampouco ser fração detentora do aparelho do Estado, entendida como a fração que recruta os políticos, os burocratas e os militares das diversas frações de classe (inclusive, em alguns cenários, dos segmentos dominados) para ocupar cargos nos diversos órgãos/aparelhos do Estado (PINTO; BALANCO, 2014) (POULANTZAS, 1977).

Essas três dimensões/lugares concreto-históricas (fração hegemônica do bloco no poder, fração reinante e fração detentora) podem assumir diversas configurações, inclusive o caso em que a fração é detentora e reinante, sem necessariamente compor o bloco no poder (PINTO; BALANCO, 2014) (POULANTZAS, 1977).

Seguindo as postulações de Poulantzas, Décio Saes (2014) aponta que o fracionamento da classe capitalista ocorre segundo as funções do capital, a escala do capital e a inserção no sistema econômico internacional e propõe a intersecção dessas diferentes instâncias.

Quanto às funções do capital, as frações de classe seguem as divisões entre capital bancário, capital industrial e capital monetário. A diferenciação social da produção material implicou a diferenciação dos interesses econômicos dos agentes sociais responsáveis por cada função do capital: juros, lucro industrial e lucro comercial. Os interesses das frações de classe possuem caráter relacional, ou seja, cada fração quer aumentar seu percentual extraído do mais-valor total às custas das demais, como numa relação de poder de “soma-zero”. Dito isso, as políticas de Estado dificilmente infligem efeitos somente sobre os interesses econômicos de uma única fração, produzindo, de fato, efeitos simultaneamente sobre os interesses econômicos de todas as frações; sendo assim, é impossível uma partilha igualitária das políticas de Estado entre as frações capitalistas (SAES, 2014).

Quanto à escala, Saes (2014) afirma que o plano da análise política pode ser dividido entre grande e médio capitais. Vale frisar que o declínio da pequena e média empresa não significa o seu desaparecimento, visto que existem setores da economia capitalista nos quais a implantação da grande empresa se mostraria antieconômica ou economicamente onerosa.

O conflito entre grande e médio capitais tende a surgir na medida em que o Estado capitalista atua na direção do que lhe parecer ser a lógica de funcionamento do capitalismo: a concentração/centralização do capital. E um dos motivos principais desse conflito é a política creditícia (acompanhado de outros elementos como: isenções, subvenções) (SAES, 2014).

Segundo Poulantzas (1977), não se deve confundir “grande capital” com “capital monopolista” nem mesmo “médio capital” com “capital-não monopolista”, visto que há cenários em que o médio capital pode atuar por meio de monopólio. O capital monopolista não configura uma fração de classe capitalista porque não é possível tecer interesses gerais capazes de unificar os capitalistas detentores de monopólio, visto a amplitude de nichos econômicos em que o monopólio pode existir. Além disso, pega mal para o Estado defender monopólios, visto que, em tese, ele precisa se orientar pelo princípio da concorrência (SAES, 2014).

Ao que tange o fracionamento conforme a posição no sistema econômico internacional, Poulantzas e Saes divergem pelo fato do primeiro fundamentar tal fracionamento mais em termos políticos enquanto o segundo fundamenta mais em termos econômicos, reconhecendo a existência de efeitos pertinentes no plano político “- isto é, exprima-se politicamente no plano da relação de forças entre as classes sociais, das alianças de classe etc.” (SAES, 2014, p. 114).

Aqui o fracionamento se dá entre burguesia compradora, interna e nacional. A burguesia compradora é aquela cujo capital se associa ao capital estrangeiro e defende internamente os seus interesses. Saes (2014) prefere o termo “burguesia associada” porque o termo “compradora” se remete apenas à esfera comercial, sendo que tal burguesia pode se constituir na esfera bancária e industrial.

A burguesia nacional consiste naquela em que o capital pauta o fortalecimento da nação, o progresso social e o desenvolvimento capitalista independente, variando

de acordo com o estado da relação de forças da classe capitalista com as classes populares; e o grau de pressão do capital estrangeiro e da burguesia associada sobre o Estado nacional (SAES, 2014).

Já a burguesia interna é identificada com o capital que ocupa uma posição dependente dentro do sistema internacional, por estar subordinado ao capital estrangeiro por meio da 1) prestação de serviços permanente ao capital estrangeiro instalado no país (empresas fornecedoras de insumos a indústrias montadoras de origem estrangeira) e 2) da orientação ao mercado externo, colocando em segundo plano o desenvolvimento do mercado interno (burguesia industrial exportadora). Essa burguesia possui um comportamento oscilante: ora defende políticas que consolidem sua posição diante da pressão do capital estrangeiro (dimensão nacional), e ora, por servir a tal capital, sente cautela ao lidar com os interesses estrangeiros (dimensão antinacional). Esse tipo de burguesia assume uma posição reticente perante propostas de alianças ou formação de frentes com as classes populares (SAES, 2014).

Apesar de destacar a existência de diferentes sistemas de fracionamento, Poulantzas não aponta como operam tais sistemas numa dada conjuntura (FARIAS, 2009). Faltou a Poulantzas reconhecer que no processo político real, as diferentes modalidades de fracionamento podem ocorrer simultaneamente, complicando a questão teórica da hegemonia política. Ainda que o autor tenha mencionado casos concretos de entrecruzamento dos sistemas de fracionamento, a exemplo do grande capital industrial ou grande burguesia bancária associada, Poulantzas não logrou apreender esses processos teoricamente (SAES, 2014). Diante disso, Saes (2014) advoga pelo conceito de sistema hegemônico de frações da classe dominante, por esse permitir uma análise mais complexa do processo político das sociedades capitalistas.

4. Grupos econômicos, capital financeiro e frações de classe

No seio da questão do entrecruzamento de fracionamentos, vale levantar o debate sobre como o capital financeiro é captado diante da teoria poulantziana das frações de classe. Acreditamos que é nessa interface que se configura a relação entre os grupos econômicos e a teoria das frações de classe.

Para Farias (2009), em “As classes sociais no capitalismo hoje”, Poulantzas não chega a uma conclusão acerca do status do capital financeiro: se esse constitui uma nova fração caracterizada pela fusão entre os capitais industrial e bancário, ou se vigora a luta de frações dentro do capital financeiro. De qualquer forma, Poulantzas lança uma distinção entre o capital financeiro com dominância do capital industrial (em que as indústrias criam e controlam bancos próprios) e o capital financeiro com dominância do capital bancário (em que os bancos dispõem do controle de indústrias próprias) (FARIAS, 2009).

A interpretação pessoal de Farias (2009) entende o capital financeiro como uma fração economicamente diferenciada, com o poder de se opor tanto ao capital industrial quanto ao capital bancário, desde que considerados os casos de controle externo (poder de chantagem do banco sobre a indústria por conta de empréstimos) em que contradições e tensões podem emergir. Eduardo Costa Pinto e Paulo Balanco (2014), ao criticarem Fiori (2007) por um suposto politicismo ao tratar do

capital financeiro a partir da ótica do sistema interestatal capitalista, afirmam que tal capital consiste sim numa nova fração de capital, ainda que seja uma categoria histórico-institucional datada. Em contraposição aos três, a leitura de Saes sobre a obra poulantziana aponta que o intelectual grego não compreende o capital financeiro como uma “fração capitalista dotada de uma função específica, distinta das demais funções do capital”, a saber, capital (SAES, 2014, p.110).

Sob o prisma poulantziano, o capital financeiro é frequentemente vinculado à categoria de “grupos multifuncionais”. Décio Saes (2001, 2014) é um dos principais críticos da “sociologia dos grupos sociais”, evidenciado em sua crítica às formulações teóricas de Renato Perissinotto (2000) em “Estado e capital cafeeiro em São Paulo (1889-1930)”.

A primeira crítica de Saes é a respeito do esforço de Perissinotto em “colocar a suposição poulantziana do fracionamento dos interesses da classe dominante no processo político capitalista a serviço de uma ‘sociologia dos grupos sociais’” (SAES, 2001, p. 157). Segundo Saes (2001), Perissinotto insinua que o fracionamento depende da constituição prévia de membros da classe dominante enquanto grupo social dotado de uma coesão interna e orientado para o exercício de influência política a favor de seus interesses comuns.

Perissinotto identifica o grande capital cafeeiro como o ator político fundamental da Primeira República brasileira, sendo esse um grupo dominante multifuncional ou polivalente, isto é, seus membros são exportadores e banqueiros ao mesmo tempo que fazendeiros de café, donos de ações de ferroviárias e industriais. Dessa forma, esse grupo comporta interesses econômicos diferentes: os da propriedade fundiária, os do capital comercial e bancários, os do capital industrial (SAES, 2001).

Para Saes, um grupo social dominante e portador de múltiplos interesses econômico só pode exercer pressão sobre o Estado de acordo com os interesses que forem mais significativos, aqueles que são potenciais geradores dos maiores ganhos. Isso se justifica porque “num sistema de posições relativas como aquele que relaciona os diferentes interesses econômicos das diferentes frações da classe dominante, é politicamente inviável equacionar uma repartição igualitária ideal dos ganhos totais (lucros, juros, renda da terra)” (SAES, 2001, p.156).

Ao tratar do capital financeiro especificamente, Saes aponta que “uma unidade individual do capital financeiro pode pressionar o Estado para que este decrete alguma medida particular que contemple o conjunto de seus interesses” (SAES, 2014, p. 110). No entanto, o conjunto da política de Estado (isto é a política tributária, cambial, monetária, creditícia, etc.) cobra que essa unidade opte por “defender os interesses econômicos de uma fração capitalista ou outra, e essa decisão dependerá, fundamentalmente, de qual dimensão for predominante em sua ação econômica global” (SAES, 2014, p. 110).

Saes reitera a ideia de que é possível que alguns grupos multifuncionais possam pressionar o Estado para contemplar seus interesses particulares, mas é inviável

“uma política estatal capaz de contemplar os interesses gerais dos grupos multifuncionais [como um todo], pois tais interesses não existem: cada grupo multifuncional define seu interesse particular a partir de uma combinação específica, não reiterável, de interesses próprios às frações capitalistas que o compõem” (SAES, 2014, p. 110).

Em contraposição a essa ideia, Gonçalves (1991) aponta como, sob o “capitalismo institucional” (USSEM, 1984), há o surgimento de redes transcorporativas, isto é, uma rede de diretores e altos executivos que participam das diretorias e dos conselhos de administração dos grandes grupos econômicos e que se caracterizam pela coesão social e convergência ideológica, de forma a defender os interesses dos grupos econômicos. Segundo Gonçalves (1991, p.513), “esta rede transcorporativa tem uma concepção sistêmica dos interesses de longo prazo dos grupos econômicos e, conseqüentemente, organiza-se para influenciar a política governamental e a opinião pública”.

Nessa direção, a partir da análise da América Latina, Ary Minella (2007) destaca a existência de uma rede transassociativa, formada pela participação de uma mesma empresa ou grupo econômico (no caso, um grupo financeiro, por dispor de um banco no núcleo central do grupo econômico) em várias associações de classe (sobretudo, de bancos) em diferentes países, de forma a possibilitar uma atuação articulada desses grupos na definição de estratégias comuns para tais associações.

5. Hipóteses levantadas

A partir dessa tentativa de diálogo entre grupos econômicos e o aporte teórico das frações de classe, fica evidenciado que a compatibilização entre as duas vertentes teórico-analíticas talvez se encontre na diferença de enfoques analíticos. Os grupos econômicos constituem um bom referencial teórico para a compreensão da configuração do capitalismo contemporâneo, em que as frações de capital se entrelaçam. Como mencionado, os grupos econômicos são a expressão institucional do capital financeiro. A instância de análise se refere ao processo de acumulação, concentração e centralização de capital, na forma dos grupos econômicos.

Já as frações de classe podem ser aplicadas à análise política de suas relações com o Estado. O bloco no poder e as frações de classe se referem a uma análise política em que o foco está no político e no Estado e não apenas na reprodução ampliada do capital. Existe uma diferenciação entre classe e capital que deve ser respeitada e isso é particularmente cumprido com a conjugação dos dois marcos teóricos. De um lado, ao tratamento da reprodução do capital, utiliza-se dos grupos econômicos; do outro, ao tratar do processo político e da hegemonia política no bloco no poder, aplica-se as frações de classe.

A capacidade dos grupos econômicos de atuarem politicamente enquanto frações de classe é contraditória. De um lado, com o surgimento da governança corporativa na década de 80, houve o processo que Granovetter (1994) chama de isomorfismo coercitivo, isto é, a promoção de mudanças de formas de organização em vistas a tornarem elas mais similares, no caso, sob a forma dos grupos econômicos. Há países onde grupos não foram inicialmente afetados pela legislação, garantindo sua manutenção pela atuação e lobby em revisões de leis corporativas e marcos regulatórios. Segundo Roe (1994), as leis corporativas variam de acordo com o país como reflexo de seus processos políticos. De outro lado, a atuação política de tais grupos é viabilizada pelas lacunas nos regramentos jurídicos que são míopes à existência da forma organizacional dos grupos econômicos e, portanto, omissas quanto sua ação. Como as leis abarcam juridicamente o capital na

forma da empresa individual (GRANOVETTER, 1994), a existência dos grupos econômicos passa despercebida pelo Estado, o que permite com que esses mesmos grupos tomem partido na forma de unidades empresariais individuais que refletem interesses de determinada fração do capital.

Além disso, como afirma Portugal Jr. (1994), a literatura sobre grupos econômicos tende a tratar esses e os Estados como agentes dissociados, sendo, portanto, míopes à forte vinculação e interação entre eles. Junto a isso, Farias (2009, p.85) afirma que “não dispomos de uma caracterização geral dos efeitos político-ideológicos do capital financeiro”, apenas alguns elementos diagnosticados com análises específicas, a exemplo do período da implantação das reformas neoliberais no Brasil, em que o capital bancário nacional resistiu a tais medidas por conta à aversão à concorrência do capital externo (BOITO, 2012).

Então, pretende-se partir da hipótese geral de que “a atuação concreta de grupos multifuncionais [aqui, no caso, grupos econômicos] não anula [...] a segmentação da classe capitalista em diferentes frações” (SAES, 2014, p. 110).

Essa hipótese geral parte da ideia de que os grupos econômicos, quando diante da necessidade de pleitear seus interesses na esfera política, devem prezar pelos interesses de alguma fração de capital que lhe compõem, sendo, a princípio, inviável que se defenda ao mesmo tempo, por exemplo, maiores spreads bancários e menor custos de financiamento produtivo, visto que a taxa de juros, enquanto manifestação de apropriação de mais-valor, é única. O mais-valor total não pode ser apropriado equitativamente por ambas frações do capital, portanto, a atuação política deve priorizar alguma das frações da classe capitalista (SAES, 2001; 2014), ainda que componham o(s) mesmo(s) grupo(s) econômico(s).

Em reforço dessa perspectiva, Portugal Jr *et al* reconhecem que “o grupo econômico expressa relações de força e de poder, em torno das quais se movimentam indivíduos, classes, grupos sociais de um modo geral, formando redes de solidariedade e campos de conflito”, visto que, dentro dos grupos econômicos, existe “uma diversidade de interesses – de acionistas, gerentes e trabalhadores – frente aos recursos que precisam ser organizados, estruturados e hierarquizados” (PORTUGAL JR *et al*, 1994, p.16). Ou seja, se por um lado há a existência de coesão e vínculos de solidariedade; por outro, há a possibilidade de disputa interna que expresse uma luta política entre diferentes frações de classe dentro dos grupos econômicos.

Reconhecendo que “as burguesias comercial e bancária preferem as ações [políticas] pela via do associativismo e do lobby” (FARIAS, 2009, p.85) e que “o movimento de agregação de capitais individuais” se dá por meio “associações, sindicatos, etc.” (CRUZ, 1979, p.18), faz-se necessário investigar como é realizada a atuação política dos grupos econômicos enquanto frações de classe, sob a forma das associações representativas.

Partindo desse ponto, nossa pesquisa¹ lança como hipótese específica a existência de uma ação coordenada entre associações representativas correspondentes às

¹ Essa pesquisa faz parte do conjunto de investigações do Núcleo de Estudos Sociopolíticos do Sistema Financeiro (NESFI), vinculado ao Programa de Pós-Graduação em Sociologia Política (PPGSP) da Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC), mediante financiamento da Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES).

frações industriais e financeiras, mas permeadas pelos mesmos grupos econômicos. Se os grupos econômicos, por deterem um centro de comando com controle de propriedade acionária, tomam decisões estratégicas a serem seguidas tanto por suas instituições financeiras quanto por suas empresas industriais individuais, supõem-se que tal ação coordenada possa ser tomada pelo centro de comando também ao que tange à participação e atuação política dos grupos econômicos em associações representativas industrial e financeira.

A pesquisa adotará como recorte temporal o primeiro governo de Dilma Rousseff (2010-2014), período de implementação das medidas conhecidas como “Nova Matriz Macroeconômica”, cujo intuito foi o estímulo do investimento privado industrial, mediante ações que atentaram contra os interesses dos segmentos financeiros². No entanto, tais medidas malograram econômica e politicamente, de modo que a grande burguesia interna passou a gravitar em torno do que Boito (2016) denomina como campo neoliberal ortodoxo, formado, sobretudo, pelo capital internacional e a fração da burguesia brasileira integrada a ele. Esse recorte se justifica, em partes, por conta do interesse em averiguar se o fim do apoio político por parte das associações representativas dos industriais ao governo Rousseff e a orientação dessas em torno dos interesses manifestos pelas associações representativas do setor financeiro correspondem a uma ação coordenada levada à cabo pelos mesmos grupos econômicos.

Vale ressaltar que a problemática postulada se trata de uma tentativa de compreensão dos grupos econômicos a partir da teoria poulantziana das frações de classe. Aqui focamos na questão da financeirização e como ela, ao entrelaçar os capitais industrial e bancário na forma do capital financeiro, impacta a atuação da burguesia em termos de fracionamento de classes. Apenas o fracionamento funcional do capital foi levantado aqui, sendo necessário maior aprofundamento acerca da posição dentro do sistema econômico internacional, ou seja, nos termos poulantzianos, como as burguesias nacional, associada ou interna se articulam com o fenômeno da financeirização.

Referências Bibliográficas

- BOITO JR., A. (2012) “Governos Lula: a nova burguesia nacional no poder”. En: Política e classes sociais no Brasil dos anos 2000. São Paulo: Alameda.
- _____. (2016) “A crise política do neodesenvolvimentismo e a instabilidade da democracia”. En: Crítica Marxista (42), 155-162.
- CARNOY, M. (1988) Estado e Teoria política. 2ª ed. Campinas: Papirus
- CHESNAIS, F. (2001) “Mundialização: o capital financeiro no comando”. En: Revista Outubro (5), 7-28.
- CODATO, A. N. (1997) Sistema Estatal e Política Econômica no Brasil pós-64. São Paulo: Editora Hucitec.
- CRUZ, S. C. V. E. (1979) Elementos teóricos para a análise da burguesia. Rio de Janeiro: IUPERG.

² Para uma maior contextualização, ver Singer (2015).

- FARIAS, F. P. (2009) "Frações burguesas e bloco no poder: uma reflexão a partir do trabalho de Nicos Poulantzas". En: *Crítica Marxista* (28), 81-98.
- FIORI, J. L. (2007) *O poder global*. São Paulo: Boitempo.
- GONÇALVES, R. (1991) "Grupos Econômicos: uma abordagem conceitual e teórica". Em: *Revista Brasileira de Economia* 45, (4), 491-518.
- GRANOVETTER, M. (1994) "Business Groups and Social Organization". En: *Handbook of Economic Sociology*. Princeton: Princeton University Press.
- MARTUSCELLI, D. E. (2017) "Como identificar a classe ou fração de classe do bloco no poder? Apontamentos teórico-metodológicos". En: *Encruzilhadas da democracia*. Porto Alegre: Zouk.
- MINELLA, A. C. (2007) "Representação de classe do empresariado financeiro na América Latina: a rede transassociativa no ano 2006". En: *Revista de Sociologia e Política*, 31-56.
- PENROSE, E. (1995) *The Theory of the Growth of the Firm*. Oxford: Oxford University press.
- PERISSINOTO, R. (2000) *Estado e capital cafeeiro em São Paulo (1889 -1930)*. São Paulo: Ed. Annablume.
- PINTO, E. C.; BALANCO, P. (2014) "Estado, bloco no poder e acumulação capitalista: uma abordagem teórica". En: *Revista de Economia Política* (34), 39-60.
- PINTO, E. C.; TEIXEIRA, R. A. (2012) "A economia política dos governos FHC, Lula e Dilma: dominância financeira, bloco no poder e desenvolvimento econômico". En: *Economia e Sociedade* (21), 909-941.
- PORTUGAL, J. & COMIN, A. & NARETTO, N. & BRESLER, R. (1994) "Grupos econômicos: Expressão institucional da unidade empresarial contemporânea". En: *Estudos de Economia do Setor Público* (2) 1-69.
- POULANTZAS, N (1980) *O Estado, o poder, o socialismo*. Rio de Janeiro: Edições Graal.
- _____. (1977) *Poder político e classes sociais*. São Paulo: Ed. Martins Fontes.
- ROE, M. (1994) *Strong Managers, Weak Owners: The Political Roots of American Corporate Finance*. Princeton: Princeton University Press.
- SAES, D. (2001) "Estado e classes sociais no capitalismo brasileiro dos anos 70/80". En: *República do capital: capitalismo e processo político no Brasil*. São Paulo: Boitempo.
- _____. (2014) "As frações da classe dominante no capitalismo: uma reflexão teórica". En: *Ditadura: o que resta da transição*. São Paulo: Editora Boitempo.
- SINGER, ANDRÉ. (2015) "Cutucando onças com varas curtas". En: *Novos Estudos CEBRAP* (102), 43-71.
- USEEM, M. (1984). *The inner circle: Large corporativons and the rise of business political activity in the U.S. and U.K.* New York/Oxford: Oxford University Press.



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Burbujas, financiarización y crisis sistémica*

**Bubbles, financialization and systemic
crisis.**

Guadalupe Huerta Moreno

Universidad Autónoma Metropolitana, México

mghmoreno@yahoo.com.mx

Enviado: 27/8/2018 - Aceptado: 2/2/2019

“Huerta Moreno, G. (junio de 2019). Burbujas, financiarización y crisis sistémica. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 82-103”

* Investigación realizada bajo el auspicio del Departamento de Administración de la Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco.

Resumen

En este trabajo se presenta un análisis de las transformaciones que en el capitalismo han dado origen a diferentes burbujas, particularmente, se hace referencia a tres de ellas: la asociada a la Gran Crisis de 1929, la que precedió a la Crisis Dot. Com y la vinculada con Crisis Hipotecaria de 2008-2009. Su revisión se hace considerando la evolución del patrón de acumulación capitalista, desde el capitalismo competitivo hasta la consolidación del capitalismo oligopólico, mismo que se acompañó del surgimiento de una nueva clase de rentistas cuyas actividades impulsaron cambios en el funcionamiento de los mercados por el uso incrementado de las innovaciones financieras. En ese contexto, las finanzas asumieron el control de la acumulación capitalista y subordinaron a su lógica de valorización al resto de los sectores generadores de crecimiento en las esferas de la producción y la distribución. Así, después de la crisis Dot.com, se indujo un ciclo de endeudamiento creciente en lo que se ha dado en llamar financiarización y que creó las condiciones para el estallamiento de la Crisis hipotecaria 2008-2009, misma que salto al sector real y produjo la crisis sistémica más importante desde la gran crisis de 1929.

Palabras claves: Capitalismo, Acumulación, Desigualdad, Innovaciones Financieras y Endeudamiento

Abstract

This paper presents an analysis of the transformations that have given rise to different bubbles in capitalism. In particular, three of them are considered: the one associated with the Great Crisis of 1929, the one that preceded the Crisis Dot. com and the one linked to the Mortgage Crisis of 2008-2009. For its revision, the evolution of the capitalist accumulation pattern is taking into account, from competitive capitalism to the consolidation of oligopolistic capitalism, which was accompanied by the emergence of a new class of rentiers that induced changes to international financial regulation that ended up affecting the functioning of practically all financial markets. At this point, the financialized stage of capitalism that created the conditions for the bursting of the 2008-2009 Mortgage Crisis was consolidated, which from the financial markets jumped into the real sector and produced the most important systemic crisis since the Great Crisis of 1929.

Keywords: Capitalism, Accumulation, Inequality, Financial Innovations and Indebtedness

1. Introducción

El capitalismo moderno, la etapa que abarca de la revolución industrial en el siglo XVIII hasta nuestros días, ha estado acompañado de diversas burbujas a las que han seguido crisis económicas de diferente magnitud. En el caso de la crisis de 2008-2009, y como resultado de la imbricación de mercados financieros y actividades especulativas, la burbuja inmobiliaria rápidamente se transformó en una crisis sistémica. A 10 años de su estallamiento, la recuperación económica mundial ha sido difícil en tanto la tasa de crecimiento mundial ha oscilado entre el 2.5% y 3%, con excepción de 2010 cuando el PIB global fue de 4.3%, después de una caída estrepitosa en 2009 cuando llegó al -1.7%. Ante la atonía económica¹, y sin hacer cambios de fondo al paradigma del libre mercado, la liquidez existente se viene reciclando en los circuitos y los mercados financieros internacionales, lo que al limitar el crédito para fines productivos impide alcanzar una recuperación económica sostenida y de largo plazo.

Las burbujas² no son sólo momentos de euforia irracional y fenómenos caracterizados por previsiones cuasi-generalizadas de un estado sobrecargado de confianza respecto de la “psicología del mercado”, sino subproductos de las transformaciones que el capitalismo, la producción y las finanzas experimentan a lo largo de los ciclos económicos y de los cambios en el patrón de la acumulación capitalista (Keynes, 1980; Kindleberger, 1991). Así, superada la fase del capitalismo competitivo y ante el surgimiento del capitalismo monopolista, entre finales del siglo XIX y el primer cuarto del siglo XX, se van a producir cambios que dieron paso a un capitalismo industrial de tipo oligopólico que concluida la Segunda Guerra Mundial se convertiría en motor del crecimiento global.

Posteriormente, las reestructuraciones productivas y comerciales en los mercados mundiales de los años sesenta y setenta del siglo pasado, sumadas a las reformas institucionales en los mercados financieros, hicieron que el capital industrial como capital oligopólico en pleno empezara perder peso relativo como eje dinamizador del crecimiento. Esto se produjo en presencia de un capital financiero que empezó a fortalecerse con la desestructuración en 1971 del sistema financiero internacional heredado de los Acuerdos de Bretton Woods de 1944, hecho que produjo un creciente desorden en los mercados cambiarios y en las condiciones del crédito internacional que afectó la planeación financiera de países y empresas. Así, las

¹ De la que quedaron excluidas las naciones que desde los noventa empezaron a mostraron altas tasas de crecimiento económico (China, India o Rusia) y que, a pesar de la crisis, mantuvieron un crecimiento que si bien es cierto fue menor no cayó a los niveles de países desarrollados en Europa o de los Estados Unidos de Norteamérica.

² Las burbujas y las crisis no pueden explicarse con los supuestos neoclásicos que consideran a bancos y otros agentes financieros como simples intermediarios que operan en mercados de fondos prestables perfectos que se equilibran instantáneamente con los movimientos de la tasa de interés, y donde el dinero es neutral. Tampoco, los modelos de mercados eficientes, en cualquiera de sus versiones, son útiles en la medida en que suponen que la actividad financiera se mueve en ciclos probabilísticamente regulares, pues ello es inconsistente con la realidad económica no-ergódica (Wicksell, 1893; Fama, 1970). En ese sentido, las propuestas teórico-analíticas más potentes para el estudio de los fenómenos aquí analizados se ubican en las corrientes heterodoxas (Marxista, Kaleckiana, Keynesiana y Postkeynesiana) donde la banca y el crédito son relevantes en la explicación de la actividad económica y el dinero es no neutral.

finanzas fueron superponiéndose al sector real de la economía hasta ubicarse en el centro de la acumulación capitalista, con lo que el capital financiero, actuando de forma cuasi autónoma, encontró que los beneficios empresariales se podían incrementar independientemente del crédito canalizado a la capitalización de las empresas.

Esa desestructuración fue seguida de oleadas de desregulación y liberalización financiera³ que favorecieron la conformación de intrincadas redes de intermediarios financieros nacionales e internacionales capaces de controlar una liquidez creciente que, administrada fuera de la producción, permitió que las funciones bancarias tradicionales para satisfacer la demanda de depósitos y el otorgamiento de créditos (en la forma de adelantos de capital) cedieran terreno a una gestión crediticia centrada en inversiones especulativas con valores respaldadas en activos de fácil negociación en carteras y fondos de inversión. Para el capital financiero, tales inversiones significaron la obtención de beneficios extraordinarios sin tener que invertir directamente en los activos fijos necesarios en las actividades productivas y/o distributivas. En este contexto, la financiarización brindó al capital una forma expedita, aunque no menos riesgosa, de obtener ganancias extraordinarias.

Estas ideas iniciales brindan el marco del presente trabajo, mismo que se divide en tres apartados. Después de la introducción, en el primer apartado se revisa cómo en el tránsito del capitalismo monopolista al capitalismo oligopólico transnacionalizado se produjeron, entre otras, dos burbujas significativas en momentos particulares de la evolución del capitalismo: la Gran Crisis de 1929 y la crisis Dot.com. En el segundo apartado, se expone desde la reflexión de distintos economistas heterodoxos el término de financiarización, concepto central de la discusión económica del capitalismo contemporáneo, y que como proceso se manifiesta por la superposición de las finanzas al sector real de la economía, el uso incrementado del capital ficticio y el apalancamiento de prácticamente todos los sectores (gobierno, empresas, familias). Financiarización que en el terreno práctico creó las condiciones para un endeudamiento masivo que llevó al estallamiento de la burbuja inmobiliaria de 2008-2009, a la que siguió la crisis sistémica más importante después de la Gran Crisis de 1929. Al final se presentan breves conclusiones.

2. Las transiciones del capitalismo y las burbujas

2.1 La consolidación del capitalismo monopólico y la burbuja de 1929

Uno de los principales cambios en el capitalismo sucedió en la transición del capitalismo competitivo al capitalismo monopólico. El primero, se caracterizó por la

³ Esto llevó a la privatización del crédito internacional que se canalizó principalmente a América latina y dio origen a la crisis de la deuda externa de los años ochenta en la región. En los noventa se produjeron diferentes crisis. La más relevante, la llamada "Crisis Tequila" empezó a finales de 1994 en México, le siguió la crisis asiática de 1999, que tuvo réplicas en el mercado ruso y en los mercados financieros de América del Sur. En general, estas crisis fueron del tipo doble: cambiarias y bancarias.

libre competencia de capitales industriales que, en la forma de empresas individuales atomizadas, buscaban controlar nuevos espacios económicos y mercados a través de ingentes inversiones en capital físico y el desarrollo de nuevas técnicas productivas. En términos organizativos una característica central de esta fase es que la figura del empresario y el propietario se funden en una unidad personal que se encarga de la gestión y las inversiones de la empresa, mientras que el capital dinerario invertido regresa por pleno derecho en la forma de los beneficios obtenidos por la venta de las mercancías. La competencia entre capitales industriales estaba restringida a los mercados nacionales y sus límites los marcaba la cuantía del capital que poseía cada empresario, lo que obstaculizaba la expansión de las actividades empresariales no sólo en relación con la inversión o la capacidad productiva sino también en cuanto a su potencial comercial para abarcar nuevos mercados (Hilferding, 1971). Atrás quedaron los talleres y lo que predomina son las factorías o las incipientes sociedades por acciones que al poder acceder a mayores montos de capital monetario comenzaron a escalar su tamaño hasta convertirse en monopolios.

Sin embargo, ello requirió la separación de las funciones de productor y propietario, es decir, el capitalista industrial -empresario en activo- que está al frente de la producción y el capitalista monetario -accionista- que recibe una renta de la parte alícuota de acciones que controla. En su versión más refinada, el capitalista monetario -rentista- únicamente aporta capital monetario y en contrapartida recibe intereses. La ventaja para los capitalistas monetarios es que mientras en una empresa individual el propietario pone todo el capital y controla íntegramente la empresa, en las sociedades por acciones los capitalistas monetarios solo requieren "una tercera o cuarta parte del capital" para ejercer el control sobre la gestión y las funciones productivas de la empresa. Pero, la nueva forma de organización empresarial requería una institución en la que pudieran negociarse los títulos accionarios, lo que hizo que las Bolsas de Valores se impusieran como mercados para el comercio de títulos. Los cuales no se limitaron a títulos con interés -títulos de renta variable- pues con la colocación de valores gubernamentales en Bolsa los gobiernos también accedieron a capital dinerario- títulos a interés fijo- que se sumó a los fondos públicos. Visto en perspectiva el desarrollo del mercado de títulos capitalizados sería uno de los primeros pasos para el desarrollo de la especulación bursátil.

Aunque el crédito bancario había aparecido varios siglos antes del periodo analizado, la lucha por ensanchar las opciones de intercambio comercial llevó a las empresas a incrementar su producción, lo que requería tamaños de planta y escalas de producción que ya no correspondían a las empresas cuyo espacio de reproducción eran las economías nacionales, por lo que en la transición del capitalismo competitivo al capitalismo monopolista se demandaron montos crecientes de capital dinerario. Estos llegaron con la asociación entre las grandes empresas por acciones y los bancos de inversión que pusieron a disposición de las primeras las sumas de capital monetario que, en la forma de crédito, aceleró la monopolización en la industria y el comercio, y permitió a los agentes vinculados a la banca transmutarse en capitalistas financieros. El crédito jugó un doble papel: permitió aumentar las inversiones de las empresas en activos fijos y/o tecnología al tiempo en favoreció la capitalización empresarial porque las utilidades derivadas de los préstamos pudieron convertirse en emisiones accionarias destinadas a incrementar el capital social de las compañías (Cameron, 1974; Kindleberger, 1988; Mántey,

1997). Esto se produjo en un momento en el que las oportunidades comerciales en el exterior incentivarono a las empresas a fusionarse para poder competir por los mercados internacionales, lo que originó una centralización de capital sustentada en la creación de holdings con mayor capacidad para allegarse recursos de nuevos inversionistas.

En el primer cuarto del siglo XX, el aumento del comercio, la expansión económica de los países más avanzados (Estados Unidos en América e Inglaterra y Francia en Europa) y la necesidad empresarial de mantener los beneficios extraordinarios crearon el ambiente especulativo propicio para el estallamiento de una burbuja financiera de gran magnitud. No es sólo que la avaricia llevara a una compra de títulos irracional que empuja el precio de las acciones al alza cuando los agentes económicos esperan que la bonanza previa a la crisis continúe, o que los Estados desearan seguir colocando valores gubernamentales en mercados boyantes donde la demanda de títulos supera a la oferta, sino la creación de expectativas de ganancia superiores a las normales. Es decir, cuando la compra de valores de compañías con potencial de negociación, a precios por encima de los valores en libro, envía la señal para mantener rondas consecutivas de adquisiciones con fines especulativos en los mercados de valores. Un elemento relevante aquí es que ello sucedió después de un período de expansión crediticia y del desarrollo de mecanismos institucionales de administración de crédito y de las tasas de interés.

Por una parte, los trust o bancos de inversión promovían el crédito para la inversión en compañías bien asentadas y con historial productivo y comercial. Por otra parte, bancos centrales cuya política era básicamente dejar al mercado de valores operar libremente bajo el supuesto de que el ajuste entre la oferta y la demanda de valores aseguraría lo que se consideraba la mejor asignación de recursos entre las diferentes alternativas de inversión. Donde, además, las operaciones de redescuento proporcionaban a bancos comerciales y de inversión liquidez que se transformaba en nuevos créditos, en un momento en que la rentabilidad de las inversiones superaba los costos de recurrir al financiamiento de los bancos centrales.

A finales de la segunda década del siglo pasado, y apoyados en esos mecanismos, los agentes económicos ávidos de capital dinerario accedieron a una liquidez que canalizada a la compra de acciones generó una burbuja especulativa donde había un “divorcio casi completo entre el volumen de los valores corporativos en circulación y los activos realmente existentes” (Galbraith, 2013, 63). El estallamiento de la burbuja que originó la crisis de 1929 evidenció tres problemas inmediatos: primero, que el alza desordenada de los precios de las acciones bursátiles no tenía relación con la producción, la inversión o los expectativas de beneficios reales de las empresas; segundo, que se requerían enormes inyecciones de liquidez para mantener a flote a empresas y bancos de inversión altamente endeudados y, tercero, que la liquidez no existía porque se había esfumado de los mercados financieros en la especulación previa al deslome del precio de las acciones y el estallamiento de la crisis (Pavanelli, 2001). Sus secuelas fueron la quiebra masiva de empresas productivas y comerciales, bancos, así como la caída de la inversión y aumento sustancial del desempleo y de la pobreza. La drástica reducción de la demanda efectiva afectó también el comercio internacional con lo que la crisis se transfirió al resto del mundo desarrollado. En Europa los más afectados fueron Alemania y Austria y, en menor medida, Inglaterra y Francia, en América Latina se vieron en la reducción de los precios de las materias primas, productos esenciales de la balanza comercial de la región con la economía norteamericana.

Como describe Mott (2011), parte de la salida a la crisis del 29 llegó con reformas al marco institucional del sistema financiero. Se impuso la separación de la banca comercial y de la banca de inversión, se volvió más estricta la regulación de las tasas de interés y se creó, lo era visto como una pieza de regulación clave para asegurar la solvencia de las instituciones financieras, el seguro de depósitos. Para evitar que se creara un sistema de grandes bancos, con la “Banking Act” o Ley Glass-Steagall de 1933 se limitó la expansión de las instituciones financieras entre los estados de la Unión Americana. Así, la crisis impulsó el diseño de un marco institucional orientado a ejercer un mayor control sobre el sistema financiero, reducir los espacios para la especulación y ajustar su operación a los requerimientos financieros de actividades vinculadas al desarrollo en la industria, la agricultura y el comercio.

El debate económico lo ganaron las políticas keynesianas, o del lado de la demanda, que se impusieron al liberalismo económico hasta entonces dominante. Por lo que para estimular las actividades económicas y revertir la deflación producida después del crack, el Estado asumió el eje de la acumulación capitalista y la ampliación de sus actividades e inversiones (infraestructura, creación de empresas públicas y prestación de bienes y servicios públicos) tuvo un efecto directo en la propensión marginal a consumir que mejoró la demanda efectiva. Al mismo tiempo, y para profundizar la distancia con las políticas de *laissez faire*, se impulsaron diversas estrategias de protección comercial.⁴

2.2 Del capitalismo oligopólico a la burbuja Dot.com

Después de la 2ª Guerra Mundial se renovaron los esfuerzos para reconstruir las bases de la acumulación mundial y elevar los beneficios empresariales. El Estado intervino de manera directa en la economía y se abocó a reconstruir con políticas monetarias y fiscales expansivas la infraestructura económica y las capacidades productivas dañadas durante el conflicto armado. En paralelo, se impusieron programas de protección social e incrementos salariales—vía mejoramiento de la masa salarial— que aseguraran el consumo sostenido de las clases media y trabajadoras en un esfuerzo por fortalecer los mercados y estimular la producción para ampliar los intercambios comerciales, primero de manera intrarregional y después mundial.

La dinámica productiva se apoyó en una nueva estructura empresarial y en la internacionalización de la producción. Las empresas se convirtieron en transnacionales que ampliaron sus mercados mediante dos estrategias básicas: por una parte, con filiales que en la forma de unidades productivas descentralizadas tuvieron acceso a mercados que brindaban materias primas baratas y regulaciones laxas, por otra, con la deslocalización productiva y la construcción de cadenas de valor globales diversificaron geográficamente el valor agregado de sus productos y expandieron el comercio internacional. Esto dio un nuevo carácter a la acumulación y la valorización del capital que de los mercados nacionales pasó al ámbito internacional y consolidó la tendencia hacia la oligopolización de las estructuras productivas (Avendaño y Roark, 2010; Romero y Vera, 2014; Levy y López, 2013). La deslocalización de la producción se apoyó en los avances tecnológicos y en los

⁴ Políticas económicas del New Deal.

procesos de concentración y centralización de capitales previos que aseguraron a las grandes empresas el control de las actividades comerciales y las inversiones transfronterizas, con una gestión de la producción que transitó de la estrategia de “crecer y retener a la de empequeñecer y distribuir” (Lazonick and O’Sullivan, 2000).

El orden monetario y el soporte financiero internacional estables lo brindó el sistema heredado de los Acuerdos de Bretton Woods de 1944, éste estaba basado en una estructura de administración de tasas de interés y tipos de cambio prácticamente fijos que, con el dólar como eje, estabilizó las finanzas internacionales y permitió, hasta principios de los años setenta, una planeación financiera empresarial y gubernamental sin sobresaltos (BIS, 2015). Esto fue fundamental en la etapa de expansión de un capitalismo cuyas bases de acumulación estaban en la producción y la distribución.

A diferencia de lo sucedido en el siglo XIX, la separación de la propiedad respecto de administración no sólo es la regla en la empresa capitalista, sino que contribuyó al desarrollo de los mercados financieros por dos razones fundamentales. Primera, porque las fuentes internas de ingresos –retención de utilidades– quedan en segundo plano ante la posibilidad de acceder a capital dinerario de largo plazo –de la banca y del mercado de valores– en los volúmenes requeridos para la expansión transnacional de los oligopolios y favorecer la internacionalización de los capitales financieros. Segunda, porque las necesidades de fondeo y de acceso a nuevo capital van a motivar un uso creciente de innovaciones financieras –de procesos y productos– de diferente grado de liquidez, maduración y riesgo.

En las últimas tres décadas del siglo XX y ante una globalización financiera arrolladora se va producir una lucha frontal por la distribución del excedente que, bajo los postulados de la gobernanza corporativa, ganará el capital frente al trabajo y dejará la gestión empresarial a cargo de una nueva clase de directores ejecutivos que verán disparados sus salarios y compensaciones (incentivos de largo plazo, bonos y premios en acciones, etcétera) como resultado de sus estrategias para maximizar las ganancias de capital en los circuitos financieros. La creciente asimetría económica entre los principales factores de la producción se reflejará en una mayor concentración de la riqueza y una creciente desigualdad social, ambas estarán asociadas a formas de contratación laboral ultra flexibles que minaron la capacidad de negociación colectiva del trabajo frente al capital (Piketty, 2014; Mishel and Schieder, 2018; Ellison, 2018).

Esta fase del capitalismo llamado genéricamente neoliberal por sus raíces en el monetarismo y en el conservadurismo político, se observarán importantes transformaciones comerciales, tecnológicas y financieras. Se impuso la idea de que la apertura de los mercados a la inversión extranjera y el ensanchamiento del comercio tendrían diversos beneficios: mayor crecimiento económico y el mejoramiento en las condiciones de vida de la población de los países, sobre todo de los más pobres; la reasignación de recursos entre los sectores importadores y exportadores que mejoraría los saldos en las cuentas externas; además, de acceso a una diversidad de bienes y servicios (Matusz and Tarr, 1999; Dollar and Kraay, 2001). Sin dejar de lado, que un intercambio comercial incrementado contribuiría a la difusión del progreso técnico entre segmentos de empresas y aceleraría el desarrollo de innovaciones tecnológicas que las ayudarían a posicionarse en los mercados y las cadenas de valor globales. Por su parte, con los avances en la

informática las redes tecnológicas se convirtieron en herramientas fundamentales en la conexión entre plazas financieras, pero también para que el comercio se pudiera desarrollar entre mercados distantes a través de sistemas tecnológicos creados para facilitar los pagos de transacciones e inversiones internacionales.

En el campo financiero, la desregulación y liberalización financieras –la eliminación de los controles de tasas de interés, a las restricciones para la realización de inversiones financieras trasfronterizas y la apertura de las cuentas de capitales– de principios de los setentas, sumadas a las innovaciones financieras van a marcar un punto central de la reestructuración del sistema monetario y financiero internacional que anclará la acumulación capitalista a las finanzas en detrimento del capital productivo y comercial. Esto va a modificar no sólo las estrategias de financiamiento empresarial, sino que hará que la dinámica de la acumulación y la evolución del ciclo económico se sujeten a la operación de los sistemas financieros en períodos de fluctuación e inestabilidad cada vez más cortos (Davis and Steil, 2001, Grahl, 2001).

Dos burbujas significativas de este período –por sus características, impactos y vinculaciones con los nuevos desarrollos tecnológicos y las innovaciones financieras– son, por una parte, la conocida como Dot.com, directamente emparentada con el auge de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC's) y, por otra, la burbuja inmobiliaria de 2008-2009 que de sector financiero saltó al sector real afectando a prácticamente todo el mundo desarrollado. En la primera, la conjunción del desarrollo de la informática, la microelectrónica y el trabajo en redes interconectadas tecnológicamente promovió el desarrollo de las telecomunicaciones y de negocios con activos intangibles relacionados con el procesamiento de información que no requerían de matrices operativas apoyadas en grandes volúmenes de activos fijos (Bordo, et al, 1999, Pampillón, 2001). Estos negocios se apuntalaron por las oleadas de desregulación económica, el auge en el comercio global, el creciente acceso a la Web y el libre movimiento de capitales, factores que apoyarían el surgimiento de empresas de servicios tecnológicos, las cuales vieron su mayor crecimiento entre 1997 y 2001.⁵ En ese contexto, los capitales ávidos de nuevas oportunidades de inversión en sectores no tradicionales de la manufactura o las industrias extractivas popularizaron el concepto de “sociedad de la información”, que diseminó la idea de que era posible una acumulación de capital a partir de la realización de beneficios futuros basados en el crecimiento sostenido de la demanda de servicios de las empresas tecnológicas, lo que elevó las cotizaciones de las empresas del sector y marcó el inicio de la burbuja Dot.com.

Hacia 2001, la sobrevalorización contable de las empresas del sector frente a la caída de la demanda de sus servicios, llevaron a la venta masiva de acciones de compañías tecnológicas, de lo que se derivó que, entre marzo de 2000 y octubre de 2002, el Nasdaq perdiera el 74% de su valor. La burbuja se había nutrido por la entrada al mercado de empresas que no sólo no estaban preparadas para competir en un mercado que rápidamente se había saturado, sino que al amparo de la desregulación financiera se habían endeudado basando sus expectativas de ingresos futuros más en las ganancias especulativas que podrían obtener por el alza de las cotizaciones de sus valores bursátiles, que en los márgenes de rentabilidad

⁵ La Telecommunications Act of 1996 permitió la creación de corporativos y subsidiarias de empresas servicios tecnológicos, equipos y software a los que se les restringió al mínimo la regulación operativa y de inversiones.

directamente asociados a sus posibilidades temporales y reales para crear nuevos desarrollos tecnológicos. Esta crisis marcó el fin de un periodo de auge de negocios no tradicionales que dependen del comportamiento de flujos de caja sostenidos contablemente no por activos físicos sino por expectativas de demanda que pueden ser de difícil realización.

La quiebra de muchas empresas del sector fue seguida de diversas fusiones y adquisiciones que aumentaron de forma considerable el tamaño y el poder económico de las que sobrevivieron.⁶ Al mismo tiempo, y en ante una baja inflación, la Reserva Federal mantuvo la política de reducción de tasa de interés con el objetivo de atenuar los problemas de endeudamiento de las empresas del sector tecnológico y reactivar el crecimiento económico afectado por el estallamiento de la burbuja Dot.com (Mandel, 2001; McAleer, et, al. 2016). La política de bajas tasas de interés se mantendría casi hasta mediados de la década del 2000 y fue uno de los factores que contribuyeron al desarrollo de una nueva burbuja, más devastadora que cualquiera que se haya visto después de la crisis de 1929.

3. Financiarización, burbuja inmobiliaria y crisis sistémica

3.1 El fenómeno de la financiarización y la gran crisis de 2008

El concepto de Financiarización es uno de los términos sobre los que más se ha escrito por lo menos en las últimas cuatro décadas desde los enfoques económicos heterodoxos, está inserto en la etapa del capitalismo en la que se ha expresado el predominio de las finanzas sobre la producción y la circulación. Como fenómeno económico de la globalización neoliberal fue evolucionado hasta fortalecerse en la medida en que el centro de la acumulación capitalista se movía de las actividades productivas hacia las finanzas. Sin embargo, la superposición de sector financiero sobre las actividades reales no fue una sacudida rápida, su desarrollo fue antecedido por importantes modificaciones en el patrón de acumulación capitalista y en las relaciones sociales que le son consustanciales (Morera, et al, 2011).

En ámbito de la producción se consolidaron los oligopolios transnacionalizados tipo holdings cuyas matrices se ubican en países desarrollados o en economías emergentes de potencial de crecimiento, con estructuras de propiedad altamente concentradas e importantes vínculos comerciales y productivos intra-firma de carácter horizontal a través de filiales en diferentes países. Los gobiernos corporativos de las grandes empresas en la industria, el comercio o los servicios establecieron políticas de gestión que modificaron las relaciones sociales de la etapa del capitalismo previa. Por una parte, la divergencia que se produjo entre los intereses de los accionistas (shareholders) y los directores ejecutivos cuando se incorporó a la estructura de sueldos y compensaciones de los segundos títulos financieros o acciones de las propias empresas (stock options) alentó una gestión empresarial orientada a lograr el incremento del valor de mercado de las empresas, independientemente de sus objetivos productivos o comerciales. Esto aumentó la influencia del capital rentista en las estrategias de maximización de las ganancias de los holdings y, con ello, creció la importancia de las operaciones financieras y la toma

⁶ De 207 empresas tecnológicas existentes en el momento de mayor auge del mercado tecnológico, únicamente quedan 30.

de riesgos por parte de los administradores en detrimento de los intereses de los dueños (Booth, 2003; Zhang, et al, 2008). Por otra, en la últimas cuatro décadas y con mayor profundidad desde finales de los años noventa del siglo pasado comenzó a observarse que:

...la renta que acaba en manos de los trabajadores y trabajadoras en forma de salarios es cada vez más pequeña, en términos relativos, frente a la creciente proporción de renta destinada a retribuir el capital -dividendos, intereses y los beneficios retenidos por las empresas-. Entonces, mientras a nivel global la productividad aumentó en casi un 18% entre 1999 y 2013, los salarios reales lo hicieron en poco más del 6% (OXFAM, 2016: 2).

Esto ha tenido varias implicaciones. Primera, que las retribuciones al capital se hacen en detrimento de los salarios –ingreso fundamental de los hogares- lo que ha agudizado la inequidad entre las clases sociales; segunda, que con menores ingresos salariales se redujo el bienestar social y el consumo de los trabajadores tuvo que sostenerse con un endeudamiento creciente; y, tercera, que la clase trabajadora se vio enfrentada en una lucha desigual no sólo con el capital productivo sino con una nueva clase rentista integrada por los financistas y los directores ejecutivos de las grandes corporaciones (OIT, 2017).

En el ámbito financiero institucional, la desestructuración en 1971 de la arquitectura financiera internacional condujo a la adopción de sistemas de tasas de interés y de tipos de cambio flotantes que sustituyeron al régimen administrado previo, lo que condujo a una mayor fragilidad en las relaciones y las finanzas internacionales. Aquí, las transformaciones se impulsaron a partir de la idea de que la regulación era una limitante al movimiento de capitales entre países, plazas e instrumentos financieros, por lo que se llevaron a cabo reformas de mercado para flexibilizar o eliminar las barreras regulatorias que impedían a los capitales moverse libremente. Estas fueron apoyadas por el Consenso de Washington (Williamson, 1989) porque entre sus recomendaciones, la desregulación y la liberalización financieras son consideradas como indispensables para el desarrollo de mercados eficientes. Las reformas de mercado modificaron el funcionamiento de las finanzas internacionales e intensificaron el movimiento de capitales en búsqueda por opciones de inversión altamente rentables en los circuitos financieros, lo que afianzó una valorización del capital que supeditó al resto de los sectores económicos a la lógica de la rentabilidad financiera. Sin embargo, la eliminación de la regulación no sólo fortalece las estructuras oligopólicas en los mercados financieros y agudiza su interdependencia haciéndolos más volátiles y, por lo tanto, propensos a crisis recurrentes y de mayor severidad, sino que magnifica el poder de los grupos económicos vinculados a las finanzas que están interesados en la realización de inversiones especulativas que pueden afectar la estabilidad económica de los países (Taylor y Eatwell, 2005).

Otra de las grandes transformaciones en el funcionamiento de los mercados financieros globalizados llegó con la creciente importancia de las operaciones de los inversionistas institucionales.⁷ A diferencia de los inversionistas individuales, cuyo

⁷ Fondos de pensión, compañías de seguros, fondos de inversión (fondos mutuos), bancos de inversión, fondos de cobertura, fondos soberanos.

principal objetivo es acrecentar una riqueza invirtiendo el ahorro personal en carteras compuestas acciones, instrumentos de deuda y/o algún otro instrumento financiero, los inversionistas institucionales son inversionistas colectivos que por cuenta de terceros administran fondos y negocian grandes paquetes de acciones y valores en los mercados de dinero y de capitales (Papaioannou, et al. 2013; Çelik and Isaksson, 2014). Su capacidad disruptiva se deriva de los grandes volúmenes de activos que manejan y de la rapidez con que pueden mover capitales de una plaza otra, porque a partir de ello son capaces de modificar el valor de mercado de los activos de sus carteras e inducir salidas de capitales cuya magnitud afecta el comportamiento de los tipos de cambio, lo que les permite influir en las políticas monetarias y financieras de los países. Esto es más que evidente si se toma en cuenta que mientras en 2005 el volumen global de activos administrados por los inversionistas institucionales fue de 46 mil millones de dólares, en 2017 ese volumen había aumentado a 78 mil millones de dólares, lo que sumando al carácter pro-cíclico de sus inversiones magnifica los problemas de inestabilidad en los mercados financieros y la economía mundial (BIS, 2007; UNCTAD, 2017).

Frente a todos esos cambios y en plena reflexión sobre las nuevas formas de operar del capitalismo, Sweezy (1994) señalaba en referencia a lo ocurrido desde los años setenta del siglo pasado, cómo las modalidades de la acumulación habían cambiado desde que la superestructura financiera se ubicó por encima de la economía mundial, hecho que rompía con el papel tradicional que las finanzas habían tenido como soporte del sector real, y se preguntaba si la expansión financiera, ya operando en redes globales de mercados financieros interconectados, podía alimentar no sólo a una economía real saludable sino a una estancada. Para Toporovski, la financiarización se refiere “al incremento del valor del sector financiero de la economía (banca y finanzas) en relación con el valor del resto de la economía” (2000: 141). Epstein, define la financiarización como la expresión de “la creciente importancia de los intereses financieros, los mercados financieros y los agentes e instituciones financieras en el funcionamiento de las economías nacionales e internacional” (2005:3). Para Bellamy y Magdoff, el capitalismo actual no se puede entender sin tomar en cuenta que “la mayor fuerza compensatoria de la últimas tres décadas es la financiarización...misma que se manifiesta en el crecimiento de la deuda respecto al PIB (2009:30). Lapavitsas entiende a la financiarización como “la transformación sistémica de la economía capitalista, la cual gira en torno al sistema financiero e implica la creación de nuevas fuentes de ganancias” (2011:75).

En la víspera de la crisis de 2007-2009, Palley mencionaba que la financiarización:

es un proceso mediante el cual mercados financieros, instituciones financieras y élites financieras adquieren una influencia enorme sobre la política económica y los resultados económicos. La financiarización transforma el funcionamiento del sistema económico en los niveles macro y micro...Sus impactos principales son 1) incrementar el significado del sector financiero en relación con el sector real, 2) transferir ingresos del sector real al sector financiero y, 3) contribuir a incrementar la desigualdad de ingresos y el estancamiento salarial (2007:2).

Esta es la misma línea argumentativa de Stockhammer, quien asegura que la financiarización está asociada con:

un régimen de acumulación dominado por las finanzas” con raíces microeconómicas, pero también con elementos macroeconómicos que no hay que pasar por alto. En la parte microeconómica resalta que la financiarización ha transformado cómo los actores económicos se observan a sí mismos (familias, trabajadores, empresas e instituciones financieras), las metas que persiguen y las restricciones que enfrentan. Mientras que, en la parte macroeconómica, considera que las transformaciones no han sido menores pues las economías están crecientemente dirigidas por el precio de los activos financieros, los bienes raíces y el servicio de las deudas (2012:40).

Muchas otras reflexiones se han expresado en torno a la financiarización, como término económico y como proceso, y lo que quedó en el centro de la discusión es que el capitalismo, ahora capitalismo financiarizado, había encontrado una forma de asegurar beneficios para una clase rentista que no dependía de la producción ni la circulación sino de la compra-venta de títulos que no necesariamente significarían adiciones a la formación bruta de capital, sino una fuente de ganancias vinculada a una liquidez que se movía de manos en los circuitos financieros en un momento en que las finanzas habían adquirido una autonomía nunca antes vista. En esas condiciones, al ampliarse los espacios para la utilización del capital-dinerario en actividades especulativas se produjo la crisis más devastadora desde la gran depresión de 1929, cuyos canales de transmisión en la industria y el comercio la convirtieron en una crisis sistémica que afectó, con diferente grado de profundidad, a países desarrollados y en desarrollo.

3.2 La Burbuja inmobiliaria y la crisis sistémica

Hablar de la burbuja inmobiliaria de 2008-2009 pasa por considerar la dinámica del nuevo régimen de acumulación del capitalismo financiarizado. En esta se expresa una relación social que involucra al ámbito de la producción en una condición subordinada a las finanzas, y donde el reparto del valor generado entre capitalistas y asalariados es totalmente asimétrico. Ello, además de modelar las características y composición de la demanda efectiva, frente a una clase privilegiada capaz de obtener de ganancias por operar instrumentos de inversión en redes financieras cada vez más disociadas del sector real, reprodujo las contradicciones sociales de forma ampliada y creó una peligrosa inestabilidad financiera y económica. En ese contexto, la pérdida de participación del trabajo en la renta mundial observada desde los años ochenta del siglo pasado resultó en una austeridad que hizo que el consumo de las clases medias y trabajadoras tuviera que apoyarse en un endeudamiento sin precedente (Harrison 2002; ILO, 2008; FMI, 2017, Doan and Wan, 2017).

Ahora bien, la subordinación de los capitales industrial y comercial al capital financiero puso de manifiesto dos fenómenos: la existencia de una sobreacumulación de capital dinerario en busca de opciones de ganancia rápida y que los beneficios empresariales de las actividades productivas aparecieron como menos rentables frente a las diferentes alternativas de inversión financiera (Chesnais y Plihon, 2003). Ambos fenómenos se retroalimentaron en la medida en que la concentración y centralización de capitales a nivel mundial aceleró la consolidación de grandes corporaciones ubicadas en las cadenas de valor globales que vieron

en las inversiones financieras una alternativa para compensar sus ingresos y/o incrementar su rentabilidad. Lo anterior requirió de un entramado legal que asegurara que la liquidez podría moverse de una plaza financiera a otra, de un instrumento financiero a otro. En este caso, el corrimiento institucional en los mercados financieros hacía una regulación laxa masificó el uso de innovaciones financieras que liberaron el movimiento de capitales y, al mismo tiempo, sirvieron para eludir la supervisión prudencial respecto de la toma de riesgos operacionales, de crédito o de mercado

De ahí, la popularización del empaquetamiento de valores –titularización o securitización- y la utilización de instrumentos financieros derivados –opciones, futuros, forwards y swaps -. Mediante la titularización se integran paquetes (compuestos por valores con activos subyacentes, cuentas por cobrar o deudas generadoras de ingresos) de instrumentos financieros negociables (incluyen capital e intereses) en los mercados de capitales que sean atractivos para los diferentes inversionistas: individuales o institucionales, intermediarios financieros o empresas no financieras. El inversionista adquiere un derecho de pago sobre una promesa que se relaciona con el flujo de recursos asociado al activo subyacente, el emisor obtiene liquidez más rápido que en otro tipo de financiamiento y el intermediario financiero incorpora activos de rápida negociación a sus hojas de balance (Morrison, 2005; Duffie, 2008). En el caso de los instrumentos financieros, aumentaron las operaciones con derivados, los cuales originalmente tenían fines de cobertura para la transferencia y diversificación de riesgos de actividades productivas o agrícolas, pero que a partir de los años noventa se emplearon cada vez más con fines especulativos. Estos se incluyen en contratos donde las partes pueden acordar o no una fecha para hacer efectiva la transacción (como en las opciones) y su valor está vinculado al comportamiento futuro del precio del activo subyacente ya sea una hipoteca, un índice, una mercancía o un valor financiero negociable. De ahí que, variaciones en los precios o los flujos de efectivo de los activos subyacentes se traducen en modificaciones en el valor del derivado y un potencial de ganancia (aunque también de pérdida) para los inversionistas que quieren beneficios extraordinarios por las correcciones en los precios de activos, tasas de interés o tipos de cambio.

Entonces, con la titularización, las deudas hipotecarias de diferente tipo y riesgo se incorporan en paquetes conformados por derivados que incluyeron obligaciones de deuda colateralizadas (Collateralized Debt Obligation) con valores respaldados por activos e hipotecas (Asset Backed Securities y Mortgage Backed Securities), que a su vez se garantizan con permutas de incumplimiento crediticio (Credit Default Swaps). Estos últimos son contratos sobre los préstamos hipotecarios y operan como seguro. Es decir, garantizan al inversionista que adquiere la permuta una determinada cantidad en caso de que el activo subyacente pierda su valor, o que los flujos de efectivo del mismo no se materialicen debido al incumplimiento de pago de los créditos hipotecarios.

Como ya se mencionó, desde los años noventa y particularmente en década del 2000, se conjuntaron diferentes factores que condujeron, primero, a la burbuja hipotecaria y, después, a la crisis sistémica. A las transformaciones institucionales en el campo financiero de las décadas pasadas y al auge de las innovaciones financieras se sumó la caída de la participación del salario en el producto global. Además, la creciente centralización y concentración de capitales se produjo en un contexto de crecimiento lento del PIB mundial de alrededor del 2.8 % en promedio

entre 1990 y 2000, lo que coincidió con los esfuerzos de la Reserva Federal para sostener el consumo de los hogares después de la crisis Dot.com. Con bajas tasas de inflación y un crecimiento de 3.3% en promedio en Estados Unidos, la Reserva Federal mantuvo una política monetaria expansiva que presionó a la baja las tasas de interés reales y fomentó la adquisición tanto de bienes de consumo duradero como de hipotecas para la compra de viviendas en sectores de bajos ingresos (Gráficas 1 y 2).

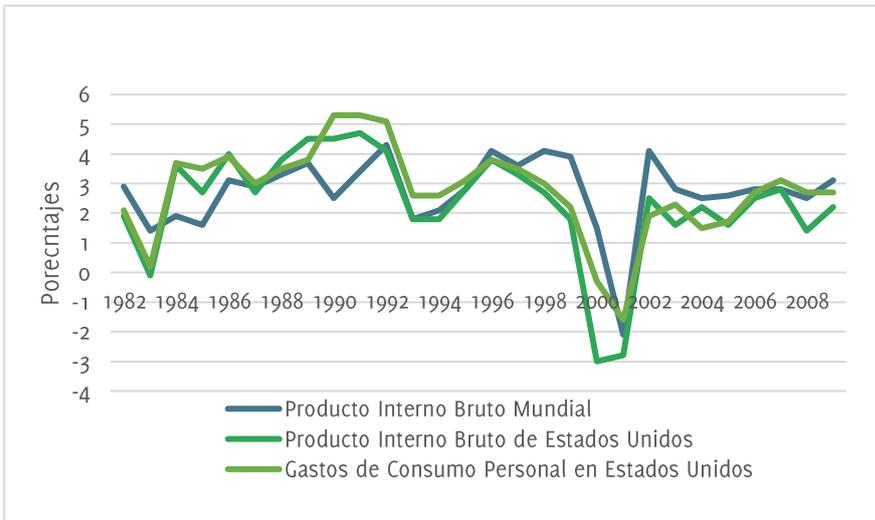


Gráfico 1: Tasas de Crecimiento
Fuente: Elaboración propia con base en The World Bank Data y Economic Report of The President.

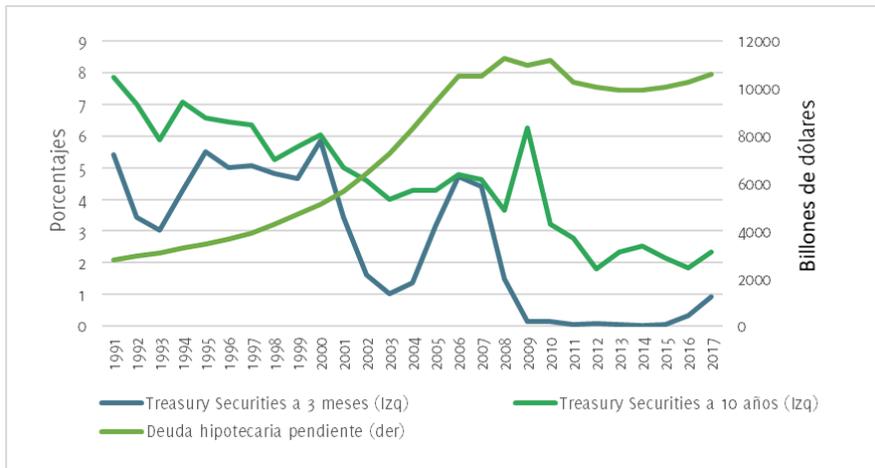


Gráfico 2: Tasas de interés y deuda hipotecaria pendiente. Residencias de 1 a 4 familias
Fuente: Elaboración propia con base en The World Bank Data y Economic Report of The President.

En paralelo, a los bancos de inversión, que se encargarían de empaquetar los valores respaldados por hipotecas y colocarlos entre inversionistas institucionales,

se les permitió aumentar sus niveles de endeudamiento⁸ y asociarse patrimonialmente con bancos comerciales e hipotecarios con los que promovieron la adquisición de hipotecas. En las condiciones de bajos ingresos salariales de la clase media baja y la clase trabajadora, esas hipotecas no se destinaron al segmento de los clientes bancarios más solventes y seguros del rango *prime* sino en el segmento *subprime*, de baja calidad crediticia donde los márgenes de seguridad respecto de la capacidad de pago de los prestatarios son menores y, por lo tanto, los riesgos de crédito más altos.

En el transcurso del boom inmobiliario, los paquetes de deudas respaldadas con hipotecas se volvieron atractivos en tanto el precio de las casas fue en aumento y las tasas de interés se reducían, por lo que las compañías de seguros y otros inversionistas institucionales las incluyeron como parte de sus fondos y carteras de valores negociables. Con un mercado financiero operando regularmente, la red de intermediarios financieros se sostuvo por los flujos de efectivo generados por los activos subyacentes –las viviendas– de los préstamos otorgados por las compañías hipotecarias. Las grandes agencias calificadoras (Fitch Ratings, Standard & Poor's y Moody's) jugaron un papel central en esta burbuja porque al subvaluar los riesgos de crédito de las hipotecas *suprime* enviaron el mensaje a los diferentes actores económicos y financieros de que el mercado seguiría creciendo, y que los inversionistas adquirirían más paquetes de deudas titularizadas. Con ello promovieron la idea no sólo de que el mercado financiero operaría establemente de manera indefinida, sino también que la liquidez estaría disponible y podría distribuirse sin contratiempos entre todos los participantes de la burbuja (Verona y Déniz, 2011).

Sin embargo, en 2005 la Reserva Federal empezó a incrementar las tasas de interés y en 2006 la tasa real anual se ubicó en 2.8%, para casi duplicarse en 2007 cuando llegó a 4.7%, y un año después se había elevado a 5.2%. Estos aumentos incrementaron los pagos de las viviendas, lo que impidió a los deudores de alto riesgo adquirir nuevas líneas de crédito o refinanciar sus deudas, los créditos se volvieron impagos y una vez que se desplomó el precio de las viviendas se generalizó la desconfianza entre los participantes en el mercado. En este punto, la liquidez en el interbancario y en los mercados secundarios, necesaria para operación regular del mercado financiero, se esfumó dejando tras de sí una ola de desalojos y casas abandonadas, pero también agencias gubernamentales hipotecarias, empresas constructoras e intermediarios bancarios y no bancarios en la quiebra.

Los fenómenos que acompañaron a esta crisis describen dos problemáticas del capitalismo contemporáneo. Por una parte, los efectos que sobre la operación del capitalismo oligopólico y la acumulación han tenido la financiarización y la pérdida de peso de las actividades reales en la producción y el comercio que son por su propia naturaleza generadoras de crecimiento económico. Por otra, en el sentido que Minsky (1978, 1982, 1986) daba a la inestabilidad financiera resultante del creciente apalancamiento producido en el transcurso del ciclo económico, pero que en esta crisis no se generó exclusivamente del lado de las empresas productivas sino en el de los trabajadores con bajos salarios y cuyo consumo se sostuvo gracias al endeudamiento. En esta burbuja la especulación arrasó con los bancos

⁸ En 1999 se aprobó en Estados Unidos la Gramm-Leach-Bliley Act, que además de sustituir la Ley Glass Steagall posibilitó la asociación entre bancos comerciales y de inversión y les permitió realizar operaciones de mayor apalancamiento y riesgo.

porque en el transcurso del boom inmobiliario a la crisis hipotecaria, la creación de dinero endógeno, en la forma de créditos, creó una abundancia de liquidez que originó estructuras financieras estables para, posteriormente, cuando los créditos impagos comenzaron a aumentar se formaron estructuras financieras especulativas y ponzi, lo que llevó, primero, a la iliquidez y, después, a una insolvencia que incluyó a familias, inversionistas, intermediarios bancarios y no bancarios, agencias gubernamentales y empresas.

Esto precipitó la crisis de mayor amplitud y profundidad desde la de 1929, y que del sector financiero saltó a las actividades económicas en la industria manufacturera, la construcción, los servicios no financieros y el comercio. A partir de ello se propagó a escala mundial, resultando en una crisis sistémica que, por sus efectos en el crecimiento, el empleo y el bienestar de la población en los principales países desarrollados dejó en claro que la globalización neoliberal y la financiarización habían desestructurado las bases para un crecimiento económico menos inequitativo y más sostenido. La magnitud de la recesión provocada por el colapso financiero también impactó a los países en desarrollo, pues a través de los canales de transmisión financiera y comercial se expresó en la cancelación de las inversiones, la reducción de los flujos de inversión extranjera directa y los ingresos por exportaciones.

A partir de 2009, los bancos centrales, primero, en Estados Unidos y, después, en Europa pusieron en marcha diferentes programas de rescate (bailouts) con el objetivo de inyectar masivamente liquidez a los mercados financieros; después, aplicaron programas de compra de activos de empresas; posteriormente, otorgaron préstamos condicionados a algunos países del sur de la Unión Europea con una situación crítica en sus finanzas públicas y sus cuentas con el exterior; para finalmente, instrumentar políticas monetarias no ortodoxas que aumentaron la oferta monetaria y redujeron de nueva cuenta las tasas de interés⁹ en un nuevo intento por restaurar la liquidez requerida para que los mercados financieros retomaran su funcionamiento “normal” y las economías volvieran a crecer. Sin embargo, el daño a los sectores generadores de crecimiento estaba hecho y a 10 años de la burbuja inmobiliaria la recuperación económica en el mundo ha sido desigual y lenta.

En ese sentido, la crisis sistémica actual no puede entenderse como una simple anomalía aislada en mundo de mercados abiertos y perfectos, sino más bien como el cuño de un capitalismo dominado por grandes oligopolios y centrado en la especulación financiera que por sus secuelas sigue siendo una amenaza para que la economía mundial se dinamice y retome un crecimiento duradero.

4. Conclusiones

Entender las burbujas financieras, la asociada a la Gran Crisis de 1929, la Dot.com y la Burbuja Inmobiliaria no pueden estudiarse como meros fenómenos producidos por la simple avaricia, porque su desarrollo está directamente vinculado a los cambios de un capitalismo cuyo patrón de acumulación se ha ido modificando a lo largo del tiempo. Desde el capitalismo industrial competitivo, pasando por el

⁹ Característica de las políticas de flexibilidad cuantitativa (QA, por sus siglas en inglés).

capitalismo monopolístico hasta la fase actual del capitalismo oligopólico financierizado. Tránsito en el que el eje de la acumulación se corrió desde la producción y la distribución a las finanzas, y donde los capitalistas encontraron que los beneficios empresariales se pueden complementar e incluso sustituir por beneficios financieros, más líquidos, pero también más volátiles y, por lo tanto, más riesgosos.

Ese cambio en la dinámica de la acumulación capitalista se dio conforme se produjeron diferentes transformaciones económicas e institucionales. Tanto en las formas de la organización productiva, de la competencia a los monopolios, de transnacionalización a la deslocalización productiva alrededor de grandes estructuras oligopólicas; con las políticas de desregulación y liberalización de los mercados financieros que permitieron que el capital pudiera moverse libremente entre plazas y se masificara el uso de innovaciones financieras creando una red financiera que prácticamente conectó a todo el mundo; hasta el surgimiento de una clase de administradores-rentistas que empezaron a concentrar las ganancias de capital a costa de los salarios de los trabajadores, lo que dejó a estos últimos como única opción para su consumo el endeudamiento. De ahí que cada que burbuja está asociada a las condiciones históricas particulares de cada ciclo por el que atraviesa el capitalismo, incluidas sus estructuras regulatorias e institucionales.

La burbuja de 1929 se produjo en el contexto de una regulación laxa de las actividades financieras, lo que favoreció la especulación en los mercados de valores después de un acelerado proceso de concentración de capitales y de expansión de la producción que alentó la adquisición de títulos de empresas en funciones y por constituirse en un momento en el que el ciclo económico había dado signos de cambio. La crisis que siguió a la burbuja, y cuyos efectos se sintieron a lo largo de casi 10 años, obligó a las autoridades a desarrollar marcos institucionales para ejercer un mayor control de las actividades financieras, reducir los riesgos de las operaciones en los mercados financieros y crear mejores condiciones para el financiamiento del capital industrial.

Por su parte, la crisis Dot.com fue antecedida por el desarrollo de la informática, la microelectrónica y el desarrollo de la comunicación en redes que, en estricto sentido, no necesitan de las enormes inversiones en activos fijos que requiere una corporación productiva. Sin embargo, cuando el mercado se saturó de inversiones apalancadas y la demanda de servicios tecnológicos se estabilizó sobrevino la crisis, y con ella la quiebra de una gran cantidad de empresas del ramo tecnológico. Para acortar la crisis, la Reserva Federal reinició una política de bajas tasas de interés hasta casi la mitad de la década del 2000.

Finalmente, la burbuja inmobiliaria y la crisis de 2008-2009, tienen características particulares que incluyen el nuevo papel de las finanzas en la generación de beneficios y el endeudamiento como base del consumo de una clase media y trabajadora empobrecidas. Ello en un contexto en el que los bancos y otros actores financieros, aprovechando las políticas expansivas de los bancos centrales de los países desarrollados, alentaron el boom crediticio que nutrió la burbuja inmobiliaria. Sin embargo, el pinchazo de la burbuja resultante del aumento de las tasas de interés precipitó una crisis que de las finanzas pasó a las manufacturas, el comercio y las finanzas públicas, precipitando la crisis sistémica más importante después de la Gran Recesión de 1929.

El problema que se presenta ahora, a 10 años del estallido de la burbuja inmobiliaria, es que el eje de la acumulación capitalista sigue centrado en las finanzas, y frente a ello modificar el modelo de libre mercado en especial en sus tramo financiero y reintroducir una regulación financiera que garantice que el crédito y el financiamiento estarán disponibles para las actividades generadoras de crecimiento y empleo se observa sumamente complicado frente a un poder omnipotente, el poder del capital financiero.

Bibliografía

AVENDAÑO, R. M. ROARK. (2010). Acumular, concentrar y flexibilizar. Las empresas transnacionales en los albores del siglo XXI: origen, evolución y tendencia actuales. Ponencia presentada en el V Congreso de Relaciones Internacionales, La Plata 24-26 de noviembre, Octava Jornada de Medio Oriente. Consultado en: http://www.iri.edu.ar/publicaciones_iri/IRI%20COMPLETO%20-%20Publicaciones-V05/Publicaciones/cd%20V%20congreso/ponencias/o%20Avenda%F10_Roark_Acumar,%20concentrar%20y%20flexibilizar.pdf

BELLAMY, J. y F. MAGDOFF. (2009). La gran crisis financiera. Causas y consecuencias, México, FCE.

BIS. (2007). Institutional investors, global savings and asset allocation, Committee on the Global Financial System, CGFS Papers, No.27, Basilea.

_____. (2015). 85° Informe Anual. Basilea, junio, Basilea.

BOOTH, L. (2003). What to do with Executive Stock Options, New Rules are needed to encourage executives to act more like shareholders. En: Canadian Investment Review. Pp. 12-18. Consultado en: http://www.investmentreview.com/files/2009/12/exec_options1.pdf

BORDO, M, and collaborators. (1999). "Is Globalization Today Really Different from 100 Years Ago? En: R. Lawrence y S. Collins (Eds). Brookings Trade Forum, Brookings Institution, Washington D.C. 1-71.

CAMERON. E. (1974). La Banca en las primeras etapas de la industrialización: un estudio de historia económica comparada. Madrid: Tecnos.

CELIK, S, and M. ISAKSSON. (2014). Institutional investors and ownership engagement. En: OECD Journal: Financial Market Trends Volume 2013/2, 93-114.

CHESNAIS, F. y D. PLIHON, (2003). Las trampas de las finanzas mundiales, Madrid. Akal Economía Actual,

DAVIS, E.P. and B. STEIL. (2001). Institutional Investors, MIT Press, Cambridge, MA, and London, England.

DOAN, H. T. T. and G. WAN. (2017). Globalization and the labor share in national income (ADB Working Paper No. 639). Tokyo: Asian Development Bank Institute.

DOLLAR, D. and A. KRAAY. (2001). Trade, Growth, and Poverty, mimeografía del Banco Mundial.

DUFFIE, D. (2008). Innovations in credit risk transfer: Implications for financial stability. BIS Working Paper, 255.

- EATWELL, J. y L. TAYLOR. (2005), Finanzas Globales en Riesgo, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- EPSTEIN, G. A. (Ed.) (2005). Financialization and the World Economy, Edward Elgar, Cheltenham.
- ECONOMIC REPORT OF THE PRESIDENT, White House, Washington. (Several years). Consultado en: <https://fraser.stlouisfed.org/title/45>
- ELLISON, K. (2018). Rewarding or Hoarding. An examination of pay ratios revealed by Dodd-Frank, Report prepared by the Staff of Representative Keith Ellison. Consultado en: <https://ellison.house.gov/sites/ellison.house.gov/files/Rewarding%20or%20Hoarding%20Full%20Report.pdf>
- FAMA, E. (1970). "Efficient Capital Markets: A Review of Theory and Empirical Work", En: The Journal of Finance, v. 25, 383-417
- FMI. (2017). Perspectivas de la economía mundial ¿Está cobrando impulso?, Washington.
- GALBRAITH, J.K. (2013). El Crash de 1929, Biblioteca Galbraith, Barcelona, Ariel Economía. Barcelona.
- GRALH, J. (2001). "¿El predominio de las finanzas?", En: New Left Review, Edición Español, 172-177.
- HARRISON, A. E. (2002). Has Globalization Eroded Labor's Share? Some Cross-Country Evidence, UC Berkeley and NBER, Consultado en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.198.9065&rep=rep1&type=pdf>
- HILFERDING, R. (1971). El capital financiero, La Habana, Cuba, Instituto Cubano del Libro.
- ILO. (2008). World of Work Report 2008 Income Inequalities in the Age of Financial Globalization, International Labor Office, International Institute for Labor Studies, Geneva.
- KEYNERS, J.M. (1980). La teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, México, FCE.
- KINDLEBERGER, CH. (1988). The Financial Crises of the 1930s and the 1980s. Similarities and Differences. Kiklos. En: International Review for Social Sciences, Vol.41. Issue 2, 171-186
- _____. (1991). Manías, Pánicos y Cracs. Historia de las crisis financieras, Ariel Sociedad Económica. Barcelona.
- LAPAVITSAS, C. (2011). "El Capitalismo Financiarizado. Crisis y Expropiación Financiera". En: C. Lapavitsas (Coord) La Crisis de la Financiarización, México, UNAM, CLACSO, IEE.
- LAZONICK, W, and M. O'SULLIVAN. (2000). Maximizing shareholder value: A new ideology for corporate governance. En: Economy and Society Volume 29 Number 1 February, 13-35
- LEVY, N. y T. LÓPEZ. (2011). (Coords), Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero, México UNAM,

IEEE, Juan Pablos Editor.

MANDEL, M, J. (2001). La depresión de Internet, 1ª. Ed. Prentice Hall

MANTEY, G. (1997). Lecciones de Economía monetaria. México, FE- UNAM.

MATUSZ, S. and D. TARR. (1999). Adjusting to Trade Policy Reform, World Bank Policy Research Working Paper No. 2142, July.

MCALIEER, M, and collaborators. (2016). "Profiteering from the Dot-com Bubble, Sub-Prime Crisis and Asian Financial Crisis". En: The Japanese Economic Review, The Journal of the Japanese Economic Association, Volume 67, Issue 3, 257-279.

MINSKY, H.P. (1978), "The Financial Instability Hypothesis: A Restatement". En: Thames Papers in Political Economy, Thames Polytechnic, London.

_____. (1982), The Financial Instability Hypothesis: Capitalist Processes and the Behaviour of the Economy". En: C. P. Kindleberger y J-P. Laffargue, Financial Crisis, Theory, History, Policy, Cambridge, Cambridge University Press.

_____. (1986). Stabilizing an Unstable Economy, New Haven, Yale University.

MISHEL, L. and J. SCHIEDER. (2018). CEO compensation surged in 2017, Economic Policy Institute, Washington, D.C. [epi.org/152123](https://www.epi.org/files/pdf/152123). Consultado en: <https://www.epi.org/files/pdf/152123.pdf>

MORERA, C. y colaboradores (2011). La crisis de la financiarización, Carlos Morera y Costas Lapavistas (Coords), UNAM, IIE, CLACSO, México.

MORRISON, D.A. (2005). Credit derivatives, disintermediation, and investment decisions. En: Journal of Business, 78, 621-647.

MOTT, T. (2011), "El problema de incentivos en la provisión de financiamiento para el crecimiento y el desarrollo". En N. Levy y T. López (Coords), Las instituciones financieras y el crecimiento económico en el contexto de la dominación del capital financiero, México UNAM, IEEE, Juan Pablos Editor.

OIT, (2017), Informe Mundial sobre Salarios 2016/2017. La desigualdad salarial en el lugar de trabajo. OIT, Oficina Internacional del Trabajo. Ginebra.

OXFAM. (2016). Bajan los salarios, crece la desigualdad. El impacto de las diferencias salariales en los hogares, Oxfamintermón, octubre. Consultado en: https://cdn27.hiberus.com/uploads/documentos/2016/11/02/documentos_informosalarios_1cd7e1cb.pdf

PALLEY, T. (2007). Financialization: What It Is and Why It Matters. Working Paper No. 525, The Levy Economics Institute and Economics for Democratic and Open Societies, Washington, D.C.

PAMPILLÓN, R. (2001). La nueva economía: análisis, origen y consecuencias. Las amenazas y las oportunidades. En: Economía Industrial No. 340. Universidad de Navarra, España. pp. 43-50. Consultado en:

<http://www.mincotur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/340/3RafaelPampillon.pdf>

PAPAIOANNOU, M. and collaborators. (2013). Procyclical Behavior of Institutional Investors during the Recent Financial Crisis: Causes, Impacts, and Challenges, IMF,

Working Paper 13/193/

PAVANELLI, G. (2001). The great depression in Irving Fisher's thought, Dipartimento di Scienze Economiche e Finanziarie "G, Prato". Università di Torino. Italia.

PIKETTY, T. (2014). Capital in the Twenty-First Century, Cambridge, Massachusetts London, England.

ROMERO, A. y M.A. VERA. (2014). Las empresas transnacionales y los países en desarrollo. En: Revista Tendencias, Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas. Universidad de Nariño Vol. XV. No. 2 – 2do. Semestre, 58-89.

STOCKHAMMER, E. (2012). Financialization, income distribution and the crisis, En: Investigación Económica, vol. LXXI, 279. México, 39-70.

SWEETZ, P. (1994). The Triumph of Financial Capital. En: Monthly Review. Consultado en: <https://monthlyreview.org/1994/06/01/the-triumph-of-financial-capital/>

THE WORLD BANK DATA. Consultado en: <https://data.worldbank.org/indicator/NY.GDP.MKTP.KD.ZG?locations=US>

TOPOROVSKI, J. (2000). The End of Finance. Capital Market Inflation, Financial Derivatives and Pension Fund Capitalism, Routledge, London.

UNCTAD. (2017). World Investment Report 2017, Investment and the digital economy. United Nations Publications. Geneva.

VERONA, M.C. y J.J. DÉNIZ. (2011). Las agencias de rating y la crisis financiera de 2008. ¿El fin de un poder sin control? En: Criterio Libre, Vol. 9, No. 14. Bogotá, Colombia, 127-160.

WICKSELL, K. (1893). Value, capital and rent, Augustus M. Kelley-Publishers, New York, USA, 1970.

WILLIAMSON, J. (1990). "What Washington Means by Policy Reform", En Latin American Adjustment: How Much Has Happened? Institute of International Economics, Washington.

ZHANG, X. and collaborators. (2008). Ceos on the edge: earnings manipulation and stock-based incentive misalignment. En: Academy of Management Journal, Vol.51, No.2, 241-258. Consultado en: https://media.terry.uga.edu/socrates/publications/2011/07/CEOs2008onthe20Edge2028AMJ20200829_1.pdfhttps://media.terry.uga.edu/socrates/publications/2011/07/CEOs2008onthe20Edge2028AMJ20200829_1.pdf



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Artículos Libres



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



La participación comunitaria en contexto de exclusión social. El caso del Municipio Rawson de la Provincia de San Juan*

**Community participation in a context of social
exclusion. The case of the Rawson Municipality of the
Province of San Juan**

Gabriela Belen Sambor

Universidad Nacional de San Juan, Argentina

belensambor@gmail.com

Enviado: 13/4/2018 - Aceptado: 4/11/2018

“Sambor, G.B. (junio de 2019). La participación comunitaria en contexto de exclusión social. El caso del Municipio Rawson de la Provincia de San Juan. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 105-125”

* Este artículo expone los resultados de la tesis de grado de la autora: “Participación comunitaria en contexto de exclusión social: el caso del municipio Rawson de la provincia de San Juan”, desarrollada con la supervisión de la Abg. Sonia Torti y la Lic. Silvia Mabres. Correspondiente a la Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de San Juan.

Resumen

El interés está centrado en analizar cómo se desarrolla la participación comunitaria a la luz (o la sombra) de un contexto de amplias brechas de desigualdad social con grupos sociales fuertemente excluidos.

Se utilizó una metodología cualitativa, constituyendo la unidad de análisis los sujetos de barrios populares que participan activamente en las distintas organizaciones comunitarias del departamento de Rawson de la provincia de San Juan. Según lo analizado, el contexto de pobreza moldea una particular forma de pensar-actuar, que impacta negativamente en las posibilidades de desarrollo de participación comunitaria genuina y sostenida en el tiempo. Las prácticas clientelares han sido habitualizadas como modo cercano y simple de obtener recursos básicos para la subsistencia de las familias, lejos de la exclusión del mercado y la burocracia del Estado. En este sentido, se destaca la necesidad de indagar en los componentes subjetivos y simbólicos de las prácticas participativas como modo de propiciar el desarrollo de prácticas más genuinas que contribuyan al empoderamiento comunitario y ciudadano.

Palabras claves: empoderamiento, desigualdad social, clientelismo

Abstract

The interest is focused on analyzing how community participation develops in the light (or shadow) of a context of wide gaps of social inequality with strongly excluded social groups.

A qualitative methodology was used, constituting the unit of analysis the subjects of popular neighborhoods that actively participate in the different community organizations of the department of Rawson of the province of San Juan.

According to what has been analyzed, the context of poverty shapes a particular way of thinking and acting, which negatively impacts on the development possibilities of genuine and sustained community participation over time. The client practices have been habitualized as a close and simple way of obtaining basic resources for the subsistence of the families, far from the exclusion of the market and the bureaucracy of the State. In this sense, the need to investigate the subjective and symbolic components of participatory practices is highlighted as a way to promote the development of more genuine practices that contribute to community and citizen empowerment.

Keywords: empowerment, social inequality, clientelism

1. Introducción

Las iniciativas y propuestas de participación se presentan unánimemente como acciones positivas, ya que se la asocia a las posibilidades de democratización y empoderamiento local que pueden traer aparejadas. Tal como lo destaca Enrique Seller (2009) la participación aporta sustantivos beneficios a la dinámica organizacional y comunitaria al proporcionar una adecuación a las instituciones, romper la apatía y desconfianza ciudadana, permitir a la ciudadanía reconquistar y recuperar el espacio público, generar capital social y potenciar sentimientos comunitarios.

En este sentido, entendemos la importancia de indagar en profundidad las características y dinámicas de participación de las comunidades, en especial de aquellas atravesadas por la vulnerabilidad social y la exclusión. Resulta importante un análisis crítico de las formas de la participación en el actual contexto, que tome en cuenta que ésta puede ser un instrumento fundamental para la consolidación y desarrollo de la ciudadanía, pero también, según sus características, un modo de subordinación y control social. Es decir, puede ser un ámbito propicio para desarrollar redes cooperativas en el marco de conocimiento y ejercicio de derechos, o puede, por el contrario, contribuir a perpetuar relaciones desiguales.

Reconociendo la participación como un valor, pero principalmente como un derecho de los ciudadanos en una sociedad democrática, resulta pertinente analizar las características de su desarrollo. En una sociedad donde los derechos de los ciudadanos continúan aún ligados a coyunturas económicas y políticas, resulta clave contar con una mirada crítica de los procesos de participación, que busque indagar en la calidad, modalidad e incidencia de éstos como puntapié inicial para el desarrollo de modalidades de participación más genuinas que propicien el mayor y mejor reconocimiento y ejercicio de derechos sociales y políticos.

2. Planteo del problema y estrategia metodológica

El interés está centrado en analizar cómo se desarrolla la participación comunitaria a la luz (o la sombra) de un contexto de amplias brechas de desigualdad social con grupos sociales fuertemente excluidos. Reconociendo las potencialidades de los procesos de participación, se busca conocer de qué modo éstas se ven debilitadas por aspectos simbólicos (débil reconocimiento de derechos, individualismo, desconfianza, etc.) que atraviesan a los actores sociales por su situación de exclusión económica, social y cultural. El análisis está centrado, en consecuencia, en tres dimensiones:

1. Teniendo en cuenta que los procesos participativos se desarrollan en relación estrecha con las características socioeconómicas del contexto en que se desenvuelven ¿Qué características toma actualmente la participación en estos espacios de organización comunitaria?, ¿Cómo se propone y desarrolla la participación? ¿Quiénes participan? ¿Con qué objetivo se involucran los actores?
2. Más concretamente y partiendo de la premisa de que la situación socioeconómica actual se caracteriza por amplias brechas de desigualdad social ¿Cómo impacta la vulnerabilidad social de los sectores implicados en el desarrollo de los procesos de participación? ¿Qué obstáculos se presentan? ¿A qué necesidades responde la participación?

3. Considerando que las cualidades que asume la participación a nivel local tienen que ver con la distribución del poder, la democratización de los recursos y los niveles de empoderamiento social y cultural ¿Cómo significan sus prácticas los actores sociales? ¿Cuál es el rol en que ubican al Estado dentro de las mismas? ¿Con que nivel de autonomía cuentan?

Para abordar estos interrogantes se utilizó una Metodología Cualitativa, con una muestra de tipo intencional en relación a la unidad de análisis concentrada en los sujetos que participan activamente en las distintas organizaciones comunitarias del departamento de Rawson. Pero fué además delimitada en términos territoriales con fines analíticos: el departamento Rawson de la provincia de San Juan presenta una zona (al sur-oeste del mismo) donde han sido relocalizadas poblaciones de antiguos asentamientos urbanos de la provincia, de acuerdo a distintos programas de Viviendas Sociales. En este sector encontramos diez comunidades barriales con entre 5 y 10 años de pertenencia al territorio municipal, las cuales han experimentado recientemente la construcción de estructuras y dinámicas de organización vecinal y de vinculación con organismos públicos municipales.

En la zona descrita, entonces, se buscó el acceso a diversos informantes y entrevistas para lo cual se utilizó la “estrategia de bola de nieve”. De este modo se desarrollaron cinco entrevistas semi-estructuradas individuales y una entrevista grupal donde participaron cuatro informantes más. Los mismos fueron dirigentes de uniones vecinales, líderes de talleres comunitarios y merenderos; y actores principales de comisiones barriales.

3. Marco teórico

3.1 Participación y contexto de exclusión social

La idea de participación emerge como discurso siempre bien visto que paradójicamente puede relacionarse con proyectos sociales y políticos diversos e incluso antagónicos: “la participación es formulada desde distintas tradiciones doctrinarias, que conciben también de modo distinto la relación entre los individuos y el Estado o más ampliamente entre la sociedad y el Estado” (Garcés 1999; 2). Esta “legitimidad” de la participación social en “el sentido común” lleva a la necesidad de analizar su concepto y utilización.

De forma general acordaremos con Laura Acoto (2003) que los mecanismos favorecedores de procesos de participación genuina demandan preparación, análisis deliberativo, reflexión, madurez organizativa, etc., cosas que hoy pocas Organizaciones de la Sociedad Civil poseen. Pese a esto, es generalizada la “idealización” de la participación y la idea de que el surgimiento y desarrollo de actores sociales y OSCs es siempre un potencial positivo para el logro de comunidades empoderadas y, por tanto, de una sociedad más democrática y justa. Sin embargo, según esta autora la realidad en América Latina es que el desarrollo de las OSC ha sido más cuantitativo vinculado a la pobreza, a la violencia del Estado y a la pérdida de derechos; que cualitativo.

En este sentido, Emir Sader afirma el neoliberalismo no solo consolidó las brechas de desigualdad social, sino que además tuvo repercusión en las relaciones socia-

les, con efectos negativos en la organización social y la lucha política. Se profundizó la fragmentación social y el enfrentamiento y debilitamiento de los sindicatos, todo ello en relación al creciente desempleo. (Sader 2001; 138)

La incidencia de las políticas neoliberales desarrolladas fue entonces, más allá de niveles materiales y económicos de vida. Estas repercutieron fuertemente en la subjetividad del colectivo social produciendo fragmentación de la acción colectiva, individualismo, negativización y descalificación de la participación política, desconfianza hacia el Estado y su administración, ruptura de lazos de solidaridad; combinados paradójicamente con el surgimiento de redes locales para la satisfacción de necesidades básicas.

En este contexto, estas acciones emergentes en las comunidades, lejos de surgir como prácticas de libertad y transformación socio-política, se caracterizan por la fragilidad en relación al nuevo y creciente rol con el que se identifica al ciudadano en este modelo, así lo menciona Echevarría: “La participación se asimila a la de clientes o consumidores más que a sujetos políticos cuyos derechos y responsabilidades involucran una acción de crítica y control ciudadano que trasciende los intereses particulares como usuarios y las transacciones mercantiles con las instituciones del Estado” (Echevarría 1998; 56).

Otro aspecto relevante es que en numerosas ocasiones, en el enfoque gubernamental, la participación es concebida más que como un derecho ciudadano, “como un medio o recurso, que multiplica las capacidades del sector público para actuar en este campo, prolonga sus brazos y facilita su llegada a las realidades locales y sectoriales diversas, teniendo en cuenta que el Estado tiene “los brazos muy cortos”; (Sáez 1998; 73) en la práctica encontramos entonces, vastas veces la “participación bajo el concepto de redes sociales compensatorias” (Garcés 1999; 17) es decir, “pobres organizados” enfrentando necesidades y problemáticas a nivel local de las que el Estado no se ocupa. Citando a Ziccardi: “Así, mientras que las capas medias y altas de la población tienen garantizados la infraestructura y los equipamientos, las clases populares para tener acceso a los mismos deben aportar trabajo comunitario”. (Ziccardi 2004; 258)

3.2 Participación comunitaria, exclusión y clientelismo

Según Flor Delia Portiño (2003) el ámbito comunitario presenta un “claro-oscuro” conviviendo en el mismo espacio, en el mismo tiempo. Esto quiere decir que la comunidad es tanto un espacio de cooperación, ayuda mutua, identidad, pertenencia; como, al contrario, frustración, violencia, desconfianza, discriminación, no cooperación. Como fue planteado en el apartado anterior, no se pueden negar las ventajas democráticas de las transferencias de recursos y poder de decisión hacia los ámbitos locales. Pero es por ello mismo que resulta trascendente indagar qué sucede cuando las políticas que en teoría apuntan a estos objetivos, por la desigualdad social existente, se tornan más mercantiles que una cuestión de derechos y compromisos sociales.

En este sentido podemos decir que gran parte de las características que asuma la participación en una comunidad están dadas por sus condiciones de vida y el contexto económico político social en el que está inserta, es así que destacamos,

junto a Fernando Castillo que “lo que ha predominado y aún predomina ampliamente en las sociedades latinoamericanas es la exclusión social y política de amplios sectores sociales, con una ciudadanía débil, fragmentaria e inestable” (Castillo 1998; 8).

En relación a esto, Ziccardi (2004) se ocupa de ofrecer un diagnóstico de la participación, a partir del impacto de las políticas de la década del 90` destacando un elemento que talvez persista en estos tiempos y que resulta importante para el análisis: “la representación no representativa”. La autora afirma que uno de los dilemas que suelen presentarse es el tema de la representación, suele suceder que la sociedad local no está plenamente representada. Lo más generalizado es que los gobiernos locales sean quienes decidan la conformación de las comisiones, comités, etc. y aun en los casos en que se decide por el voto, hay alguna injerencia política partidaria. Este tipo de “representación no representativa” sería una de las causas principales de la baja participación a nivel local.

Esto sucede en gran parte a causa de que, como dice Auyero, quien tiene vasta investigación etnográfica en torno a la comprensión del clientelismo en sectores populares de Argentina: “una de las maneras de satisfacer las necesidades básicas de alimentación y salud de los pobres es a través del partido político con acceso directo a recursos estatales” (Auyero 2002; 38) el clientelismo se hace parte, según este autor, de la resolución rutinaria de problemas en los sectores populares formando parte de una red de relaciones cotidianas. Auyero examina el patronazgo o clientelismo como una estrategia que utiliza la gente pobre para resolver sus problemas en un contexto en que no logra hacerlo a través del mercado ni del Estado.

Si bien el tejido de redes sociales para la obtención de recursos es algo positivo en tanto contribuye a la satisfacción de necesidades locales, acordamos con Evelin Arraigada (2013) en que, a diferencia de otras formas de capital social, el clientelismo se basa en una relación desigual, marcada por la presencia de transacciones jerárquicas y asimétricas. “Quien controla mayores recursos distribuye bienes y otorga servicios a sujetos con menos recursos y estatus, a cambio de lealtad y apoyo político. Se trata, a su vez, de una relación paradójica, puesto que implica reciprocidad y voluntarismo, pero también involucra explotación y dominación, con aspectos simbólicos involucrados en la construcción y mantención de dichas relaciones”. (Arraigada 2013; 18)

Estos vínculos, según la autora, conectan a los ciudadanos con la estructura municipal, principalmente a través de los dirigentes sociales de base. Si bien la estructura burocrática municipal puede funcionar de manera relativamente eficiente y transparente, esto no implica que el trato entre funcionarios y otros agentes locales sólo responda a lógicas racionalizadas y universalistas. Estas formas de vinculación conviven con relaciones informales y personalizadas de mediación. (Arraigada 2013)

Entonces ¿de qué manera impacta el clientelismo en la acción colectiva y organización comunitaria? Es pertinente destacar, junto a Auyero, que: “Lejos de ser un reino de posible cooperación, las redes clientelares son, por el contrario, una estructura (des)mobilizadora (...) los vínculos patrón-cliente son vistos como el exacto opuesto de las redes horizontales del compromiso cívico” (Auyero 2012; 21). Este autor concluye que “la inserción en relaciones clientelares es entendida como supresora de la participación en los contextos relacionales más horizontales

que fueron pensados como conducentes a varias formas de compromiso colectivo (...) El predominio del clientelismo entre los pobres no solo frustra el reclamo colectivo, sino que también aísla y atomiza a los ciudadanos”. (Auyero 2012; 22)

3.3 Dimensión simbólica de la participación y el clientelismo

Atendiendo a todo lo mencionado con precedencia, se debe tener en cuenta, en sintonía con Auyero (2002) y Zapata (2016) que las prácticas clientelares funcionan como un sistema cuyas relaciones trascienden lo material y operan en el campo de lo simbólico. Podemos plantear entonces que si bien existe una desigualdad material (o económico-social) de origen que propicia el desarrollo de relaciones desiguales, al ser el componente simbólico-cultural también un elemento clave en su reproducción, podría ser este también clave para su ruptura.

De este modo, “hay una contradicción entre los lados objetivos y subjetivos del arreglo clientelar” (Auyero 2002; 45). Por un lado, se trata de relaciones desiguales que confunden ejercicio de derechos sociales básicos (como alimentos o medicinas) con intercambios personales, que perpetúan relaciones de dominación; pero por el otro se incorporan a la representación social comunitaria como relaciones basadas en sentimientos de agradecimiento, confianza, reciprocidad, amistad, solidaridad. Auyero (2002) lo define como un autoengaño colectivo inscripto en las estructuras subjetivas, que excluye la posibilidad de pensar de otro modo: “la autoridad de patrones y punteros como actores generales, proviene de la habituación que el propio funcionamiento de la red genera”. (Auyero 2012; 19)

La lucha por el logro de una sociedad más justa y democrática, entonces, no puede dejar de lado la dimensión simbólica de las prácticas en tanto cotidianamente la política clientelar es la política normal (y normalizada) de vastos sectores. No se trata aquí de juzgar esta práctica en sí, sino de pensar aquellos horizontes que ella nubla, es decir: si bien pueden entenderse estas redes como un modo de obtener recursos e incluso un modo de “hacer política”, el trabajo sobre la conciencia ciudadana en el sentido de reconocimiento de derechos es fundamental en tanto quitar el velo que recubre estas prácticas puede erigir a los sujetos como ciudadanos más libres.

En esta instancia es necesario destacar que esta práctica emerge en el contexto de un mercado y un Estado que relega a grupos sociales. Estos grupos son excluidos y/o precarizados en el mercado de trabajo, imposibilitados de cumplir con el requisito fundamental de inserción al mundo capitalista: ser “consumidores”; y con un Estado que combina ausencia con una “particular y perniciosa presencia: intermitente, selectiva, sesgada y contradictoria” (Auyero 2013; 44). En el caso de las relaciones de estos grupos con los organismos y servicios estatales encontramos prácticas cotidianas que impactan en las subjetividades o representaciones comunitarias: “en sus interacciones con el Estado, los más destituidos aprenden a ser ignorados, pospuestos; aprenden a ser no ciudadanos, sino pacientes del Estado” (Auyero 2012; 30). Reconociendo todos estos aspectos y posibilidades, el desafío se trata entonces de “hacer visible las manifestaciones y experiencias sobre las violencias que experimentan los actores, aprehender y evidenciar lo que estas prácticas sociales violentas significan y representan en su correspondiente campo socio-simbólico”. (Auyero 2013; 56)

4. Desarrollo

4.1 La vulnerabilidad socioeconómica y la acción colectiva

¿Cuál es la realidad de la participación en los sectores populares? Aún luego de años de un modelo de ampliación de derechos sociales, persisten grupos excluidos del sistema de trabajo o precarizados en el mismo, con necesidades básicas insatisfechas. Encontramos comunidades que enfrentan amplias problemáticas sociales. Se identifican, en primer lugar, necesidades básicas insatisfechas como la alimentación y la vestimenta. Al tratarse de familias con ingresos inestables y empleos precarios se destaca la necesidad de obtener alimento y vestimenta a través de redes informales:

“Acá nos entregan módulos de mercadería y no hay nadie que no venga a buscarlo, no queda ni uno y la gente te pregunta todo el tiempo”.
(Carina)

Esto puede vincularse a lo que ratifican numerosos autores: “La manifestación más elocuente del éxito del neoliberalismo y de las llamadas políticas de ajuste estructural es el enriquecimiento vertiginoso de un pequeñísimo grupo de empresarios al amparo del régimen, mientras el resto de la población se hunde en la pobreza” (Sader; 2001; 64). Pero además, se destaca en los relatos que esta realidad social se refleja particularmente en la niñez:

“Es fundamental hacerles leche o té a los chicos, una merienda o desayuno antes de proponerles otra actividad porque la mayoría viene preguntando si hay té, si hay galletas” (María).

Otra problemática redundante en los relatos de los entrevistados se trata de la situación de conflictos entre barrios con un clima hostil cotidiano que incluye hechos de violencia física frecuentes:

“Mi barrio con aquel no se pueden ni ver, donde se encuentran hay problemas y no pueden ni cruzar, ha pasado que hay un grupito en la esquina y pasan unos con un revólver y tiran (...) Yo creo que se disputan por la venta de drogas, aquí se mueve mucho eso” (Carina).

Sumada entonces a la inseguridad producida por la precariedad cotidiana de la vida (Lorey 2012) encontramos que estas comunidades viven signadas por la vulnerabilidad ante situaciones de violencia a las cuales se suman también gran cantidad de robos, hurtos, etc. Estas comunidades están expuestas cotidianamente a ser víctimas de delitos y son más vulnerables al tener menos posibilidades de enfrentar las pérdidas materiales y humanas de éstos:

“Acá muchas familias se fueron, dejaron la casa, porque no se podía vivir de los robos, no podías salir” (María).

Por otro lado, se destaca la imposibilidad de recreación sana y segura para niños y adolescentes de estas comunidades. Los referentes barriales señalan la presencia de plazas descampadas sin mantenimiento municipal, falta de espacios verdes y juegos en comunidades con gran cantidad de niños, espacios sin iluminación no seguros para la recreación, etc. Se destaca la urbanización y servicios no garanti-

zados: encontramos que los pobres, tal como lo afirma Ziccardi (2004) deben participar para tener servicios que otros sectores tienen garantizados. Así lo refleja el relato de Liliana:

“Acá viven hasta siete niños por familia y juegan en la calle porque esa plaza ¿viste como esta? Yo hablé en el municipio que nosotros ponemos las plantas y la mano de obra, entre todos podemos sacar las piedras y que el municipio riegue” (Liliana).

Esta descripción de la realidad comunitaria intenta dar cuenta del contexto en el cual se desarrollan las propuestas e iniciativas y la serie de obstáculos con los que se encuentran las comunidades de sectores pobres urbanos en la cotidianidad, planteando que estas condiciones moldean una particular forma de pensar-actuar. La participación como proceso comunitario, lejos de ser “mágica”, se produce en un aquí y un ahora, en un contexto que la condiciona. Prestando particular atención a las organizaciones territoriales de base o comunitarias, de sectores vulnerables-excluidos ¿están dadas las condiciones para que la participación de estos grupos contribuya a la solidaridad y libertad?

Se refleja en los relatos de los entrevistados que los referentes barriales, miembros de organizaciones y comisiones, desarrollan acciones aisladas y débiles en relación a la precariedad económica y social. Se trata en general de la entrega de módulos de mercadería y realización de meriendas-copa de leche con escasos recursos:

“A veces tenemos para hacer leche, pero la mayoría hacemos té y so-paipillas, a veces podemos comprar tortitas o conseguimos y les hemos enseñado a los chicos a compartir, no hace falta que todos se coman una, les damos media tortita y se conforman” (Liliana).

Estas acciones lejos de tender a la ampliación de derechos o a la lucha social, intentan suplantar en la inmediatez derechos de los que estos grupos son garantes, pero de los cuales son excluidos, así es el caso de la educación, los líderes barriales entrevistados destacan la estigmatización que sufren los jóvenes pertenecientes a estos barrios en el ámbito educativo secundario y la exclusión de los mismos, sin embargo lejos de establecerse un reclamo organizado, se tiende a las acciones paliativas:

“Cuando llegamos a este barrio no recibían a los chicos en la escuela de acá, si eras de este barrio no te lo inscribían, será por lo que veníamos de la villa, no se... Muchos perdieron el año y otros no siguieron más. Ahora pasa lo mismo, es hasta que lo echan y ya no te lo reciben en otro lado, por suerte tenemos apoyo escolar y un programa de educación para adultos así que tenemos muchos chicos ahí, chicos que no los reciben en la escuela y vienen acá, entonces rinden libre las materias, nosotros les ayudamos, porque eso pasa también, que los dejan libres, les ponen faltas por cualquier cosa” (María).

Asimismo, sucede ante la necesidad de recreación segura y sana para niños y adolescentes: acciones aisladas, improvisadas y con falta de recursos para que trasciendan lo inmediato.

“Yo les hago cuando se puede talleres a los chicos, porque ellos vienen acá a tomar algo o a pasar el tiempo y algo hay que hacer, me consigo

unos tachos y hacemos “caras sucias” o cosas así de reciclaje. El otro día nos metimos adentro con el frío, pero viste que no hay vidrios así que salimos al sol, para pasarla” (Yanina).

La realidad precaria y problemática descrita y la falta de recursos de las organizaciones imposibilitan el enfrentamiento de problemáticas barriales que requieren tareas planificadas y continuas, al debilitar las acciones e incluso suprimirlas, como en el caso del consumo problemático de sustancias psicoactivas en los jóvenes de la comunidad:

“Acá los chicos desde los doce años se están bolseando y vos los ves a toda hora, hay muchos que están perdidos. Yo lo que trato ahora es que mientras están acá los chicos no consuman, después no, no he hecho nada más, porque la última charla que quisimos hacer nos sacaron a los tiros de aquel barrio, así que no, acá te encontras con muchas cosas, muchos obstáculos díganos” (Carina).

Planteamos entonces que además de precarias y aisladas las acciones tienden casi exclusivamente a la obtención de recursos materiales: Las comisiones barriales, según lo relatan los entrevistados, se organizan con el objetivo de obtener la mercadería y/o copa de leche que otorga el Ministerio de Desarrollo Social lo cual además de ser recursos fundamentales para las familias, resulta necesario para obtener la participación de un grupo mayor de personas:

“Ahora lo que estamos luchando es para que nos den la bolsa de mercadería porque nos han dicho que necesitamos personería jurídica para eso y la copa de leche” (Raúl)

Los valores que puede desarrollar la participación (compromiso, solidaridad, identidad barrial) no son prioritarios para estos grupos sociales frente sus necesidades de reproducción insatisfechas:

“Ahora tenemos que ver, porque el tema de repartir la mercadería y hacer la leche es algo que vamos a tener que hacer y acá en el barrio las familias trabajan los dos y no les alcanza, tenemos que conseguir unos planes para los que colaboren en eso” (Raúl).

En consecuencia, con ello, se desarrolla una “mercantilización” de la participación y representación, donde estas se convierten en objetos de un intercambio interesado que no trasciende intereses particulares:

“Con dos o tres módulos que sobran les decimos, a ver, usted sabe de electricidad ¿Por qué no me arregla los enchufes de la unión vecinal? y le damos una bolsa, y así, ahora tenemos que conseguir alguien que pinte” (Carina).

En sintonía con esto, vemos la respuesta de una referente barrial respecto a su motivación para comenzar a trabajar comunitariamente:

“Y, empezamos porque el concejal nos dijo que nos iba a ayudar, al principio no cobrábamos nada, solo recibíamos la bolsa de mercadería, a mi ayudaban con el azúcar y el aceite, entonces yo no lo compraba” (María).

Decimos entonces que la realidad de vulnerabilidad económica y social de estas

familias que se relacionan cotidianamente con una “vida precarizada”, si bien no implica la imposibilidad de generar participación genuina y empoderada en estos sectores, si sienta las bases para el desarrollo de acciones que solo tiende a paliar necesidades emergentes e inmediatas.

Elizabeth Lorey (2012) nos ayuda a entender la fragilidad de las prácticas comunitarias de los sectores populares sobre la base del concepto de “precariedad”: el sistema económico y político vigente profundiza un proceso de precarización a través del cual los actores se vuelven gobernados y gobernables. La precariedad es entendida como incertidumbre, vulnerabilidad y amenaza constante a la que se ven expuestos los miembros de la sociedad capitalista moderna. El gobierno neoliberal produce precariedad a través de relaciones económicas, sociales y jurídicas desiguales. Los distintos modos de temor que se extienden y difunden producen y reproducen la necesidad de seguridad, legitimando así la estructura de poder y subordinación. “El gobierno neoliberal procede mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social”. (Lorey 2012; 18)

Esta imposibilidad material y social limita de una y mil formas las posibilidades materiales y sobre todo simbólicas de ampliar el campo de actuación a acciones planificadas y tendientes al desarrollo de conciencia social y reclamo por el ejercicio de derechos. La situación de precariedad propicia que la participación comunitaria en estos sectores se caracterice por la inmediatez y el individualismo, limitando sus objetivos a la posibilidad de enfrentar sus necesidades de reproducción.

4.2 Desigualdad socioeconómica, poder y clientelismo

En el caso del Municipio de Rawson, departamento del cual se tomaron las unidades de análisis indagadas, además de adherir al enfoque que se estuvo gestando en la última década a nivel nacional que propiciaba la participación local genuina a través de los C.I.Cs., por ejemplo, se desarrollan proyectos específicos que buscan estimular la participación comunitaria y ciudadana, y el empoderamiento de las comunidades. Encontramos que desde el 2015 el municipio se ha propuesto un “Modelo de gestión participativo”. (C.E.D.I. Rawson 2015) Se destaca la realización de Foros para el diagnóstico de problemáticas, el impulso del diálogo en Mesas de Gestión, y la posibilidad de que líderes barriales propongan pequeños proyectos de infraestructura comunitaria a través del Presupuesto Participativo.

Sin embargo, podemos observar que el contexto de vulnerabilidad económica social y cultural de gran parte del departamento condiciona el impacto de estas iniciativas, primando las acciones de intermediación clientelar (como veremos a continuación) e impactando estas en el modo de entender la participación. Así por ejemplo algunas propuestas generan rechazo al comprenderse la relación con los grupos de poder como un intercambio meramente material:

“Yo a la mesa de gestión del C.I.C. no voy más, es así, vos vas, hablas de tu problema, y no te dan nada” (María).

“Esas reuniones son una pérdida de tiempo, ahora estamos que capacitación para acá, capacitación para allá, y nosotras tenemos que ir porque nos manda el municipio, pero ya me tienen cansada” (Liliana).

Además, la habitualización a relaciones verticalistas, donde muchas veces la información y las redes sociales son elementos de poder en el ámbito local, genera que las propuestas de socialización y horizontalidad no sean bien recibidas por líderes barriales:

“Encima te exponen con esas mesas porque no van los referentes nomas, va más gente y la gente está sabiendo lo que haces y lo que te ayudan” (Patricia).

Resulta pertinente entonces, en relación a lo expuesto, indagar en las prácticas de participación que se desarrollan y las modalidades que adquieren, como así también analizar cuál es el modelo de participación barrial-comunitaria que viven cotidianamente estos sectores y porqué se advierte esta significación de las propuestas provenientes del Estado.

En primer lugar, observamos que surge una representación no genuina o como dice Ziccardi (2004) una “representación no representativa”, con el objetivo de obtener fácilmente recursos para la comunidad. Por un lado, encontramos referentes elegidos por agentes externos y, por el otro, referentes elegidos por los vecinos, pero en relación a sus vínculos con grupos (o personas) de poder local:

“Un concejal vino y eligió uno de cada barrio para darle este trabajo de ser referentes” (María).

“La cosa fue así, nos juntamos en la plaza y me eligieron a mi porque ellos ya saben de la relación que yo tengo con el ministerio y el municipio” (Liliana).

En un principio encontramos, entonces, sujetos activos de las comunidades o las organizaciones sociopolíticas que se cooptan con el objetivo de funcionar como intermediarios entre gobierno-comunidad, lo cual modifica en consecuencia sus prácticas al establecerse una nueva lógica de lealtad con su “empleador”:

“Y de ahí que fue lo de las casas, que yo fui la más metida vino un concejal que ya me conocía porque yo había estado trabajando con el cuándo era la Villa, y me busco, me dijo que él quería ayudar a la comunidad, que si quería trabajar con él” (María).

“Yo he estado en el partido hace mucho tiempo y la política me ha ayudado mucho, yo no era de la villa a mí me dijeron un tiempito antes que me vaya ahí, que me iban a ayudar con la casa y de ahí apenas entregaron el barrio yo empecé a trabajar” (Liliana).

Ante este tipo de prácticas por parte de quienes detentan los recursos y la situación de escasez de los mismos en las comunidades, los referentes barriales en su rol de mediadores comienzan a eruirse como figuras fundamentales en la resolución de necesidades y gestiones básicas. En primer lugar, estos líderes son quienes se encargan, junto a colaboradores, de la entrega de mercadería y copa de leche del Ministerio de Desarrollo Social. Muchas veces esto se complementa con la realización de múltiples gestiones: políticas de asignación de recursos, planes municipales, turnos para atención en dependencias públicas, etc., tal como afirma Yanina:

“Vienen y me dicen “necesito un turno para el documento” y así. El otro

día fui al Anses y metí cuatro Progresar, voy así, sin turno, ya me conocen, igual que con los lentes yo sé que si va una mamá le va a demorar dos meses y si voy yo, por contacto político, por lo que sea, dicen “Ella es una referente, que salga rápido”, y eso me mueve a mí, poder ayudar a una mamá” (Yanina).

Se refleja en este relato que este rol de los mediadores está relacionado a su capital social y al flujo de información que logran obtener, la cual muchas veces no poseen todos los ciudadanos:

“Muchas veces la gente no sabe que puede hablar con tal, que puede hacer un expediente, nosotras hemos trabajado en política y sabemos dónde hay que tocar” (Carina).

Estos sujetos funcionan entonces como red ante la precariedad de la vida, contribuyen a la resolución de necesidades. Pero cabe destacar que lo hacen en relaciones asimétricas (en cuanto a capital social y cultural) en tanto si bien el vecino puede elegir no participar en dicha red o no apoyar dichas prácticas, la participación en las mismas le garantiza el acceso a recursos que resultan muchas veces elementales y esto lo coloca en una situación de vulnerabilidad o desventaja muchas veces no percibida.

Este tipo de relaciones, dice Auyero, (2012) se contraponen a las que puede generar una participación genuina (horizontal) lo cual desmoviliza la acción colectiva y frustra el reclamo colectivo porque aísla y atomiza a los ciudadanos. Esto se observa en tanto esta asimetría conduce a una realidad de competencia en torno a las pequeñas cuotas de poder barrial que significa valiosos recursos frente a las amplias necesidades. La cooperación es reemplazada por la disputa territorial:

“Le pedí a uno que se sume con los chicos a ver si hace algo de deportes, yo le consigo las pelotas, todo, y vino el “Palomo” y lo amenazó porque él quiere ser el líder” (Liliana).

En este tipo de acciones individualistas y cooptadas políticamente el objetivo se particulariza y se aleja de un sentido colectivo o comunitario, trasladándose principalmente a la posibilidad de obtener capital simbólico en la comunidad que permita luego obtener recursos materiales: se busca ocupar un rol de poder o representación reconocido por el gobierno de turno o partido con acceso a recursos, “convocar gente”, “captar seguidores”, ser “reconocido” territorialmente, en fin, sumar capital simbólico y social que permita luego obtener capital material:

“Lo que quiero yo ahora es hacer esa plaza, ya he hablado en el municipio, quiero arreglar esa plaza porque ese barrio nuevo que han entregado todavía no tiene referente ni nada y hay muchos niños que podrían jugar acá, pero necesito hacerlo ahora ¿entendés? Para ganar esa gente antes que otro” (María).

La participación entonces, en este contexto, se torna verticalista y subordinada. El líder, detentador de información y potenciales recursos, aquel que posee el vínculo más cercano al grupo de poder, concentra la toma de decisiones. Los logros son individuales y personales lo cual se refleja en el discurso de los líderes:

“Yo tengo mamás que ayudan y tengo como cincuenta niños, consigo las

cosas y hago talleres, a las mamás le digo que se encarguen de la merienda” (Liliana).

Según Fair el neoliberalismo “en el campo social se tradujo en una pérdida de identificación entre un “nosotros” y un “ellos” (Fair 2008; 5). Esto implica que significa al resto de actores sociales no solo como deferencia sino como competencia, limitando el desarrollo de vínculos, y apoyo:

“Ahora han puesto un nodo en mi barrio, y a mí me perjudica porque van a tener más recursos y los niños van a ir allá, mi trabajo es que vengan acá y tener esto lleno” (Yanina).

Estas prácticas impuestas y naturalizadas neutralizan, en consonancia con la afirmación de Auyero (2012), la acción colectiva. La lucha, la autonomía y la posibilidad de reclamo disminuyen en este contexto. Estos elementos que atraviesan la práctica cotidiana de la participación comunitaria en comunidades socialmente vulnerables se presentan como limitantes para las propuestas que apuntan a la participación horizontal y autónoma. Muchas propuestas de participación pasan por alto esta realidad impresa en el plano subjetivo-simbólico de las comunidades en base a prácticas cotidianas que se internalizan, y no llegan a cumplir sus objetivos sino que generan rivalidad, dependencia, etc.

Decimos, entonces, que las iniciativas de participación no desarrollan empoderamiento y transformación social cuando se dan en un contexto de exclusión económica, social y cultural, sino que son acciones y actores dependientes, subordinados y expuestos a prácticas clientelares.

4.3 Componente simbólico e impacto subjetivo de las practicas participativas

Laura Acoto (2003) plantea que la participación abre un mundo de posibilidades para la formación ética y ciudadana. El intercambio con el otro y la posibilidad de construir poder desde las bases, con prácticas horizontales y solidarias, puede ser seno del desarrollo paulatino de conciencia social y lucha colectiva. En consecuencia, pueden desarrollarse experiencias de participación y organización comunitaria, cuyas iniciativas resultan genuinas y autónomas, más allá del contexto de escasos recursos socioeconómicos.

Encontramos, entonces, valiosas practicas participativas desarrolladas por organizaciones de base de sectores populares, en el departamento de Rawson podemos destacar el espacio comunitario Biblioteca Popular Alfonsina Storni, donde jóvenes y niños se involucran en diversas actividades culturales y recreativas con un gran sentido de pertenencia. En este espacio participan personas de barrios populares de Rawson, de todas las edades. Cuenta con voluntarios que brindan talleres y/o apoyo escolar, aunque la actividad más importante es el mero encuentro, dialogo, lectura y todo tipo de tareas que propongan la reflexión crítica. Su coordinadora plantea que el objetivo de toda actividad desarrollada es construir ciudadanos conscientes de sus derechos y con compromiso solidario:

“Vienen chicos de acá, de la zona, algunos vienen todos los días (...) charlan mucho con nosotros, conocemos sus realidades familiares (...) lo

importante para nosotros es que ellos aporten, ayuden, que construyamos juntos, desde pequeñas cosas como armar los inventarios entre todos o elegir que frase o dibujo queremos poner en la pared. No paramos de decirles que esto es de ellos. (...) Acá lo que interesa es darles contenido a las cosas, queremos construir sujetos críticos". (Maite)

Si bien no es objeto de esta investigación profundizar en el trabajo de esta organización, se remite a ella para plantear que es frente a este tipo de iniciativas "excepcionales" donde se refleja claramente que no es el contexto material el que determina definitivamente la participación comunitaria. Cabe preguntarse porque algunas acciones logran tal impacto en la comunidad, en relación a otras, desarrolladas en similar contexto socioeconómico.

En primer lugar, se refleja que en el contexto de acciones clientelares las propuestas del municipio sobre participación/acción comunitaria en los barrios indagados, según las palabras de los entrevistados, se relacionan directamente a la idea de empleo o trabajo y es por lo tanto interesada y vinculada a la subordinación y la obligación, al contrario de entenderla en torno a posibilidades de contribución a la comunidad o construcción recíproca:

"Tengo que ir a esa exposición, vamos a estar en un puesto nos han dicho, ya voy a ver que preparo, pero es todo el día, yo voy a estar hasta que vayan las autoridades y me iré, no puedo dejar mi casa todo el día". (Liliana)

Por otro lado, en relación a la representación que estos actores tienen acerca de las posibilidades de autonomía que tienen o pueden desarrollar, observamos que consideran que los recursos económicos son principales para alcanzar logros significativos y que estos solo pueden obtenerse estableciendo vínculos particulares con funcionarios públicos:

"Cuando no tenes alguien que te respalde no te sirve de nada, no podés hacer nada y acá la gente necesita ver que haces algo, que le das algo" (Yanina)

En cuanto a la construcción de sentido que se da en torno a los líderes o referentes barriales, encontramos, como se planteó con antelación, que en la figura de los mismos se desarrolla una personificación de la acción y los recursos públicos-comunitarios. Los líderes lo reflejan en su discurso, que está siempre en primera persona, en sus palabras no aparece un sujeto colectivo. De este modo los líderes se sostienen mucho tiempo en su lugar de poder barrial y su rol es aceptado por la comunidad ya que, tal como dice Auyero (2012), se convierten en sinónimos de los recursos, donde su ausencia significaría en el imaginario barrial, la pérdida de todos los beneficios. Es decir, que se interpreta que los recursos que se reciben son gracias al trabajo desinteresado del líder:

"Vienen y me piden que hable para que corten el pasto en la plaza, me dicen "Lili, yo se que si usted lo pide le van a hacer caso", y bueno, yo me metí a esto porque me gusta ayudar, la gente me dice con tantos hijos que tenes todavía te haces tiempo para estar en estas cosas, pero bueno, el que tiene la vocación..." (Liliana)

Plantea Auyero (2002) que, en principio, y como uno de los elementos que impactan fuertemente en el campo simbólico de las comunidades frustrando posibles

acciones colectivas de reclamo se encuentra que, en el discurso comunitario, el Estado no se percibe como el agente distribuidor de bienes, son los referentes o dirigentes barriales, y al ser ellos, se piensa que no tienen ninguna obligación de hacerlo, “es un favor”. De esta manera el beneficiario no invoca derecho sobre la cosa otorgada, no hay reclamo y se entiende generalizadamente que nada se puede obtener fuera de esa relación. (Auyero 2002)

Esto fue reflejado en las entrevistas, el modo de interpretar la propia acción social de los líderes barriales como una cuestión de favores y buena voluntad se traslada a los funcionarios públicos. Éstos son identificados con nombre y apellido, no se mencionan en las entrevistas áreas, dependencias u organismos públicos, sino sujetos que asumen compromisos individuales por la voluntad de “ayudar”:

“Acá el que vino, que nos ayudaba es el Pérez, en ese tiempo se trabajaba bien, porque el nos donaba cosas” (María)

“Yo con la Ana siempre me he manejado bien, y me conoce así que me atiende y cuando puede me ayuda” (Carina)

En este contexto se da una disolución en el plano simbólico de la idea correcta de Estado y Derechos. El Estado, como garante de derechos, no aparece y en su lugar hay numerosos actores individuales que otorgan recursos de todo tipo, cuya procedencia no está del todo clara y no es aclarada:

“Ana nos dijo que nos iba a hacer el favor, que iba a hablar con el intendente para que vea lo de la plaza, y nos dijo que los juegos ella puede conseguir, ella consigue nos dijo, ojalá” (Raúl)

Se naturaliza así la idea de que no hay obligación de parte de líderes y se traslada esto a los funcionarios (que son vistos de forma individual, no como representantes del poder público), siendo recurrente en los diálogos relatar la asistencia social como dádiva: “nos donaron los árboles”, “nos ayudan con mercadería”, “nos hizo la plaza”, surge un agradecimiento que requiere reciprocidad aun tratándose de derechos básicos. El favor, debe ser merecido:

“Me da una vergüenza ir al municipio a pedir algo, han puesto unos árboles hermosos y no los han cuidado, la gente de acá no sabe valorar, no sabe que eso al intendente le sale plata, que la podría ocupar para otra cosa, no entienden”. (Liliana)

El favor, además de ser merecido, debe ser retribuido de algún modo, la labor comunitaria, de asistencia y de promoción se relaciona a un intercambio con reglas que están más ligadas a una lógica de mercado que de función pública:

“A nosotras no nos ayudan porque como estamos con el otro, no le trabajamos a ellos, cuando éramos funcionarias, en la otra gestión, no nos faltaba nada, pero bueno...” (Carina)

Asimismo, los entrevistados entienden que hay nulas posibilidades de desarrollo de compromiso barrial o solidaridad y, en consecuencia, aplican en sus acciones las mismas lógicas de intercambio interesado. Las organizaciones de base reproducen prácticas clientelarias como el único modo de lograr participación comunitaria. Así se refleja en los dichos de la presidenta de esta unión vecinal:

“Nosotras les damos la bolsa del ministerio y les decimos “háganse socios, es un beneficio que les da la unión vecinal a los socios” y cuando sobra algún bolsón les decimos si puede arreglar algo de la sede, acá muchos saben electricidad, esas cosas, entonces así pueden colaborar, y les damos la mercadería” (Carina)

Funcionan entonces, como dice Auyero (2013), como maquinas ideológicas. Las violencias descriptas en la hipótesis uno y las lógicas de subordinación y exclusión relatadas en la hipótesis dos del presente trabajo de investigación, “enseñan”. Enseñan a ceder el poder, a ser meros observadores, a seguir las reglas de juego que nunca son puestas por ellos o con ellos y que establecen simplemente que para recibir algo hay que perder algo, aun tratándose de derechos fundamentales. Esto se refleja en la práctica utilizada por Liliana, una de las líderes más activas en la zona indagada, para el ejercicio de uno de los derechos fundamentales de niños y adolescentes: la educación:

“Cuando vinimos a vivir acá no recibían a ningún chico en la escuela de acá (...) Yo conseguí que entrara mi hijo en la Eudes y lo llevaba en bicicleta (...) entonces en ese tiempo yo estaba con hemorragias, tenía cáncer, y un día veníamos en la bici y se para un auto, era la directora de la escuela de acá y me dice Liliana lleve al chico, se lo vamos a recibir. Le di lastima. Entonces ahí empecé, trabajé en la cooperadora y la convencía de que recibiera chicos del barrio. Por ejemplo, yo tenía un taller y les hice las cortinas para las aulas, así logré meter dos niños” (Liliana).

Esta significación y practica del trabajo comunitario se desarrolla en relación a que, a pesar de su lógica selectiva, resulta mucho más útil y cercana que la interacción de estos grupos excluidos con el Estado en sus diferentes organizaciones (y las nulas posibilidades de inserción en el mundo del mercado). Estos modos de pensar-actuar, entonces, deben entenderse como producto de la relación con el mercado que los excluye y con el Estado que es intermitente, selectiva y contradictoria, caracterizada por la espera y burocracia.

Tal como dice Auyero (2012), en su interacción con el Estado, estos grupos excluidos aprenden a ser no ciudadanos sino pacientes: De esta manera, hay grupos sociales que están “forzados a llegar a ser “simples observadores de lo que pasa más allá de su control” (...) viven en un tiempo alienado y están obligados, como Pierre Bourdieu elocuentemente lo dice, a “esperar que todo llegue desde otros” (...) la dominación funciona cediendo al poder de otros y es experimentada como un tiempo de espera”. (Auyero 2012; 27)

“Nosotras somos insistentes, es así, nos dieron la mercadería por can-sadoras y ahora por cada bolsa tenemos que presentar fotocopia de DNI y numero de contacto de la persona (...) la semana pasada vinieron y se sacaron fotos nosotras los recibimos de la mejor manera porque nos prometieron la pintura para la sede, después voy y me dicen que no tienen ninguna orden de darme nada, mañana me le voy a instalar y no me voy a ir hasta que me atienda, porque esto es así, yo ya sé...” (Carina)

Observamos entonces que las prácticas de “participación” comunitaria que se desarrollan en este contexto, además de estar ligadas al contexto de pobreza económica y vulnerabilidad social, que genera una concentración exclusiva en la obtención de recursos materiales; están también condicionadas por la significación

que tienen del Estado, de sus agentes y de sus responsabilidades y obligaciones. Así, la modalidad clientelar y subordinada es habitualizada como único modo, o al menos el más conveniente, de actuar.

El desarrollo de una casi nula conciencia de ser garantes de derechos y la significación de la cuestión de derechos-obligaciones como cuestión de favores-retribuciones juegan un rol importante en la reproducción de tales prácticas y realidades de desventaja. Se plantea entonces la posibilidad de que el trabajo en la dimensión de la conciencia social y ciudadana de los sujetos y comunidades podría ser clave en la lucha por la ruptura de prácticas desigualadoras y en el desarrollo de participación genuina, libre, autónoma y empoderada.

5. Conclusiones

Se planteó en primera instancia la necesidad de conocer las características que asume la participación comunitaria actualmente y, en particular, cuál es la modalidad y objetivos que asume cuando se desarrolla en poblaciones socialmente vulnerables. En relación a esto podemos decir, principalmente, que según lo analizado en barrios populares de Rawson, ésta se desarrolla con acciones aisladas, fragmentadas y centradas en la inmediatez.

Afirmamos que se encuentran grupos sociales excluidos del mercado laboral e incluso del ejercicio de derechos básicos como alimentación y vestimenta. Estos grupos, en la zona urbano-marginal indagada, se enfrentan a problemáticas sociales complejas tales como: consumo problemático de sustancias psicoactivas, delincuencia juvenil, violencia y conflictos barriales, hacinamiento, discriminación y exclusión escolar.

Frente a la complejidad de esta realidad, los recursos humanos y materiales reales con que cuentan estas comunidades no les permiten desarrollar una participación y organización que pueda enfrentarla. Las acciones son débiles por la falta de recursos materiales; y aisladas en relación a la situación de precariedad cotidiana de las familias que impacta debilitando los vínculos sociales, al estar estos centrados prioritariamente a la satisfacción de sus necesidades de reproducción.

Así es que se observa que la participación está ligada a la obtención de recursos materiales y se presenta fundamentalmente cuando posibilita la recepción/distribución de los mismos, es por ello que los líderes se centran en tareas como realización de merenderos y distribución de mercadería, invisibilizando o postergando la necesidad de desarrollar valores como la solidaridad, la cooperación, etc. El contexto de pobreza moldea una particular forma de pensar-actuar, centrada en la inmediatez, que impacta en las posibilidades de desarrollo de participación comunitaria genuina y sostenida en el tiempo.

Por otro lado, planteamos el análisis de las posibilidades de autonomía y empoderamiento que pueden desarrollar las acciones en estos contextos de exclusión, teniendo en cuenta la incidencia de prácticas clientelares e individualistas. En este sentido se observó que si bien Rawson, al igual que otros municipios, propone un modelo de gestión participativo con foros barriales, mesas de gestión y presupuesto participativo; éstas propuestas conviven en el ámbito local con prácticas de intercambio particular entre funcionarios, líderes y vecinos.

Observamos que los actores indagados transmiten que la participación es prácticamente nula cuando pretende realizarse sin retribución económica y que, entonces, las relaciones se verticalizan en relación a la posesión de recursos materiales o capital social para obtenerlos. La organización barrial genuina y sostenida es casi inexistente, sin embargo, se encuentran numerosos referentes o líderes que trabajan comunitariamente, pero centralizan el poder y se vinculan con el resto en relaciones verticales.

La representación, en general, no es democrática sino basada en el vínculo con funcionarios públicos que otorgan recursos a ciertos líderes, lo cual les otorga poder y legitimidad de los vecinos. Estos referentes funcionan como intermediarios de recursos estatales básicos para las familias como mercadería, copa de leche, etc. y realizan gestiones públicas de asistencia. Este poder de los líderes se atribuye, además de a su capital social, a la concentración de información que muchos ciudadanos desconocen.

Este tipo de vinculación comunitaria, con relaciones verticales, concentración de decisión, desigualdad de información, etc. es contraria al desarrollo de participación genuina y horizontal; y genera subordinación y dependencia. Tiende a contrarrestar la posibilidad de organización autónoma de la comunidad y coopta a los líderes, que persiguen objetivos individualistas y dejan de lado el reclamo colectivo.

Esta realidad aísla y confronta a los vecinos generando vínculos de competencia por pequeñas cuotas de poder y recursos. No hay cooperación sino individualismo ya que el objetivo es apropiarse logros y grupos poblacionales, captar y convocar gente, para obtener legitimidad frente a los funcionarios y así obtener recursos materiales.

Las prácticas clientelares han sido habitualizadas en estas poblaciones excluidas como modo cercano y simple de obtener recursos básicos para la subsistencia de las familias, lejos de la burocracia del Estado y los controles a los que son sometidas estas poblaciones cuando demandan el ejercicio de derechos sociales básicos.

Atendiendo entonces esta realidad objetiva o material, contemplamos la importancia de indagar el componente subjetivo-simbólico que permita comprender la reproducción de tales acciones y analizar la posibilidad de desarrollar la capacidad de autonomía y conciencia socio-ciudadana.

Afirmamos que los procesos genuinos de participación comunitaria sientan las bases para las posibilidades de formación ciudadana y ética, el desarrollo de solidaridad y conciencia social, la construcción de identidad y pertenencia, la horizontalidad de las relaciones, la construcción del pensamiento crítico, etc. Valores necesarios y fundamentales para el desarrollo del empoderamiento local y la lucha por la equidad social.

Sin embargo, en muchas comunidades donde estos procesos deben convivir con condiciones precarias de existencia, donde los sujetos son excluidos del mercado e invisibilizados por el Estado, se observan representaciones en torno a la participación que debilitan sus alcances y logros.

Por un lado, estas poblaciones entienden la participación no como construcción recíproca sino como empleo subordinado, como posibilidad de ingreso material

para la familia. La autonomía no es significada por los actores como una posibilidad real y valiosa ya que se relaciona el poder con “los otros”: aquellos detentadores de recursos económicos. Entonces, la subordinación es condición necesaria para el logro de objetivos, los cuales tratan, casi siempre, de la obtención de recursos materiales.

La falta de información y el discurso individualista hace que se personifiquen y concentren los recursos y decisiones en unos pocos referentes barriales que se sostienen en un lugar de poder con relaciones de verticalidad hacia el resto de la población. Estos sujetos distribuyen recursos públicos de manera selectiva e individualizada, la cual es significada por los receptores como ayuda o favor independiente. Esto se traslada también a los funcionarios públicos cuyo rol se asemeja en la representación barrial al de un “donante voluntario”.

Se observa entonces que el rol del Estado y el papel de los ciudadanos como sujetos de derecho no están presentes en este campo subjetivo-simbólico de estas comunidades, sino que, al tratarse de ayudas personales, no hay obligaciones ni derechos, sino merecimiento, gratitud y retribución. No hay, en consecuencia, reclamos ni movilización colectiva de lucha. Se mercantilizan los derechos sociales básicos. Estos sectores relegados están sujetos a reglas de juego que los excluyen o subordinan, internalizando en estas prácticas cotidianas la idea de que “para obtener algo hay que perder algo”.

Cabe destacar que, aunque estas relaciones resultan selectivas y meritocráticas se vuelven, para la representación comunitaria, al menos más presentes y palpables que la relación con el Estado mismo, la cual es, para estos sectores, contradictoria e intermitente, llena de controles, violencia y falta de comprensión/flexibilidad. Frente a esto y la imposibilidad de ocupar un rol en el mercado económico-laboral, las redes clientelares se erguen como solución única o más factible.

Planteamos entonces la importancia de conocer y tener en cuenta las representaciones locales en torno a la participación y el contexto en que ésta pretende desarrollarse, cuando se proponen acciones en este ámbito. Trabajar en la universalización de recursos básicos es fundamental para el desarrollo de participación genuina; pero así también lo es el trabajo en la socialización de la información, la conciencia ciudadana, el reconocimiento de derechos y obligaciones, etc. Asimismo, se hace importante atender componentes como la identidad y la pertenencia, elementos claves y preliminares para el trabajo de la solidaridad y cooperación. Estos conocimientos y valores sientan bases sólidas para el posterior desarrollo de organización y participación; y fundamentalmente para su sostenimiento y defensa en el tiempo, algo hoy inestimable si contemplamos los procesos sociales ligados siempre a coyunturas políticas y económicas que afectan sostenidamente a las poblaciones más vulnerables.

Bibliografía

ACOTTO, Laura (2005) Las organizaciones de la sociedad civil: un camino para la construcción de ciudadanía. Buenos Aires. Espacio.

ARRAIGADA, Evelyn (2013) Clientelismo político y participación local. El rol de los dirigentes sociales en la articulación entre autoridades y ciudadanos en Santiago de Chile. Santiago. Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 12, N° 36, 2013, Pp.

15-38.

AUYERO, Javier (2002) Clientelismo político en Argentina: doble vida y negación colectiva. Buenos Aires. Revista Perfiles Latinoamericanos N°20. Pp. 33-52.

AUYERO, Javier (2004) Política, dominación y desigualdad en la Argentina contemporánea. Un ensayo etnográfico. Buenos Aires. Revista Nueva sociedad N°193. Pp. 133-145

AUYERO, Javier (2012) Los sinuosos caminos de la etnografía política. Buenos Aires. Revista pléyade 10. Pp. 15-36. CAIP (Centro de Análisis e Investigaciones Políticas).

AUYERO, Javier. BERTI, María F. (2013) La violencia en los márgenes. Una maestra y un sociólogo en el conurbano bonaerense. Buenos Aires. Katz Editores.

CASTILLO, Fernando (2007) Participación y exclusión: una aproximación al tema desde la experiencia de las comunidades de base. En: Nociones de una ciudadanía que crece. CORREA, E. (Ed.) Santiago, Chile. FLACSO.

CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO INCLUSIVO - RAWSON (2015) Hacia una comunidad feliz. Modelo de gestión participativo. Rawson, San Juan. C.E.D.I.

FAIR, H. (2008) La globalización neoliberal: transformaciones y efectos de un discurso hegemónico. San Luis. Revista KAIROS, Proyecto Culturas Juveniles Urbanas, U.N.S.L. Año 12. N°21.

GARCES, Mario. VALDES, Alejandra (1999) Estado del arte de la participación ciudadana en Chile. Santiago. Documento preliminar para OXFAM-GB. Disponible en: <http://ciudadanistas.cl/wp-content/uploads/2011/09/Estado-del-arte-de-la-participacion-ciudadana-en-Chile.pdf> (última consulta 11/11/2017)

LOREY, I. (2012) Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. Madrid. Traficantes de Sueños. Mapas.

PORTIÑO, Flor Delia (2003) Comunidad, espacio local y vida cotidiana. En: Vida cotidiana y trabajo social. KISNERMAN Natalio (Comp.) Pp. 41-47. Buenos Aires. Humanitas/Lumen.

SADER, E. (2001) El ajuste estructural en América Latina. Costos sociales y alternativas. Buenos Aires. CLACSO.

SELLER, Enrique Pastor (2009) Participación y democratización de las políticas de servicios sociales en el ámbito municipal. Departamento de Sociología y Política Social de la Universidad de Murcia.

ZAPATA, Eucaris (2016) Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. Colombia, Medellín. Revista Estudios Políticos N°49 pp. 167-185

ZICCARDI Alicia. (2004) Participación ciudadana y políticas sociales del ámbito local. México. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Sociales.



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Memoria y reivindicación

**¿Un binomio posible en las ejecuciones
extrajudiciales colombianas?***

**Memory and assertion. Is it possible this binomial in
Colombian extrajudicial executions?**

Lorena Calapsú Castillo

Universidad Santiago de Cali, Colombia

lorenacas91@gmail.com

Katherine Esponda Contreras

Universidad Santiago de Cali, Colombia

katherine.esponda@gmail.com

Enviado: 24/7/2018 - Aceptado: 18/10/2018

“Calapsú Castillo, L. y Esponda Contreras, K. (junio de 2019). Memoria y reivindicación. ¿Un binomio posible en las ejecuciones extrajudiciales colombianas?. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 126-145”

* Resultado de dos investigaciones, una orientada como tesis de grado de la Maestría en Sociología de la Universidad del Valle y otra, financiada por la Universidad Santiago de Cali.

Resumen

Este artículo se propone explorar el concepto de memoria desde la distinción propuesta por Tzvetan Todorov entre memoria literal y memoria ejemplar. A partir de la reconstrucción narrativa de un caso de asesinato en la ciudad de Cali, es posible mostrar esta distinción conceptual, y las implicaciones que de ella se derivan. Nuestro objetivo principal es explicar el vínculo que se puede establecer entre la memoria, específicamente la memoria ejemplarizante, y la justicia, teniendo en cuenta la manera en que los distintos familiares recuerdan. Para lograrlo, el artículo se encuentra dividido en cinco secciones: (i) en un primer momento se realiza la presentación de la investigación que origina el documento y las apuestas metodológicas hechas para su consecución; (ii) en segundo lugar, se reconstruyen los sucesos de la historia de vida de Junior, asesinado por dos integrantes de la Policía Nacional en Cali, a partir de los relatos que sus familiares ofrecieron; (iii) en un tercer momento, se explica la importancia que tiene un buen uso de la memoria; (iv) en un cuarto momento, se conceptualiza la diferencia entre memoria literal y memoria ejemplar. (v) A partir de lo anterior, concluimos que la memoria ejemplar, además de ser un constructo teórico, puede constituir una práctica de justicia restaurativa.

Palabras claves: memoria, duelo, falsos positivos, ejecuciones extrajudiciales, Colombia

Abstract

This paper aims to explore the concept of memory from the distinction proposed by Tzvetan Todorov between literal memory and exemplary memory. From the narrative reconstruction of a murder case in the city of Cali, it is possible to reveal this conceptual distinction, and the implications derived from it. Our main objective is to explain the link that can be established between memory, specifically exemplary memory, and justice, considering the way in which each family members remembers. To achieve this, the article is divided into five sections: (i) at first moment, we describe the investigation that origins this paper and the methodology that we apply to achieve our objectives (ii) in a second moment, it reconstructs the events of Junior's life history, killed by two members of the National Police in Cali, based on the stories their relatives offered; (iii) in a third moment, the importance of a good use of memory is explained; (iv) in a fourth moment, the difference between literal memory and exemplary memory is conceptualized. (v) From that, we conclude that exemplary memory is much more than a theoretical construct and can constitute a practice of restorative justice.

Keywords: memory, mourning, grief, extrajudicial executions, Colombia

1. Introducción

El presente artículo es fruto de una investigación con perspectiva sociológica, que fue orientada hacia la interpretación de la manera en que elabora la memoria y el duelo la familia Martínez Reyes víctima de ejecución extrajudicial en Cali en el 2012, por parte de agentes de la Policía Nacional. Ello a través de la identificación de las circunstancias relacionadas con la ejecución extrajudicial que afectó a la familia; la descripción de la manera en que la familia ha reinterpretado los hechos ligados a la ejecución extrajudicial y la exposición de las acciones de reivindicación de la memoria de la víctima que desarrolla la familia.

Optamos por la utilización de dos diseños, el etnográfico y el fenomenológico, puesto que el primero tiene como propósito describir y analizar lo que las personas de un lugar, estrato o contexto determinado hacen cotidianamente y los significados que le dan a esas acciones realizadas en circunstancias comunes o especiales; el segundo diseño, se orienta a las perspectivas de los participantes, explorando, describiendo y comprendiendo lo que los individuos tienen en común de acuerdo con sus experiencias con un fenómeno (Ritzer, 1997).

Con la conjugación de la etnografía y la fenomenología se procuró la consecución de nuestros objetivos de investigación, puesto que por un lado se observaron las dinámicas que la familia Martínez Reyes tenía antes de la ejecución extrajudicial de Héctor Junior, así como las acciones que posteriormente se pusieron en marcha y por otra parte la investigación se enfocó en la esencia de la experiencia compartida, el significado que el fenómeno ha tenido para los integrantes de la familia, es decir la manera en que cada individuo vive las consecuencias de la ejecución extrajudicial.

Los datos recogidos tienen un carácter primario, pues sólo los propios sujetos que conforman la familia pueden dar cuenta de cómo se elabora el duelo al interior de ésta, en un sentido lógico, la unidad de análisis principal es la familia de la víctima de ejecución extrajudicial. No se trató de llevar la investigación al estudio campo psíquico individual, sino de mirar el duelo como un hecho social, puesto que la noción de objeto perdido encuentra también una aplicación directa en las 'pérdidas' que sufren las poblaciones de poder, de territorio, de sus propios integrantes. En las líneas siguientes nos centraremos en los hechos que rodearon la muerte de 'Junior', y los procesos de reinterpretación del hecho que ha realizado su familia en conjunción con conceptos como memoria, trauma y duelo.

2. Junior: entre la reivindicación de la memoria y la impunidad

Era sábado en la noche. Durante el día, el sol de Cali¹ había estado especialmente abrasador; para apaciguar el calor Junior --como le decían de cariño en su casa por tener el mismo nombre del papá--, su hermana Yudi y un puñado de amigos habían decidido tomarse unas cervezas en una esquina del barrio, a dos cuadras de su casa. "Ellos estaban tomando cerveza en la carrera 39 con 46, en Antonio Nariño², en una esquina. Estaban Junior, la hermana y unos amigos. Como una

¹ Capital del departamento del Valle del Cauca, Colombia.

² Barrio ubicado al oriente de Cali-Colombia.

especie de asado ahí” (Héctor Martínez, comunicación personal, 2016).

Entonces al momento a otro escuchamos unos tiros, pero no imaginamos que era él. Al rato que vieron un poco de gente corriendo, como a él lo llamaban era soldado, entonces “¡qué soldado, qué Soldado!” (María del Carmen Reyes, comunicación personal, 2016). Los agentes le pegan un tiro en el pie y él cae arrodillado, se bajan de la moto lo cogen a patadas, él les gritaba, “ve yo no he hecho nada, no me peguen, llévenme para un hospital que estoy herido”. Ellos escucharon a Junior gritar, “no me vayan a matar, no me maten” y ahí llegó la bala que lo mató, le dieron en el cuello, él quedó en el suelo, mientras los policías cogieron su moto y se fueron, como los sicarios” (Héctor Martínez, comunicación personal, 2016). “El hermano lo llevó para el hospital él fue el que lo recogió donde estaba él, y lo llevó para el hospital, nadie más lo auxilió, nadie lo ayudó” (María del Carmen Reyes, comunicación personal, 2016).

Ese 26 de mayo de 2012, se terminó la vida de Héctor Fabio Martínez Reyes, Junior, que a sus 17 años ya tenía una pequeña hija que había visto nacer dos semanas antes.

Él hacía cuadros de madera con flores, artesanal y todo eso, y vendió un cuadro esa semana. Entonces me contaba la hermana que él había ido a comprar ropa, se mandó a peluquear, se fue para donde la hermana a que le arreglara las uñas, porque él iba una parte muy especial. Se fue para donde la muchacha donde tenía la hija... Para esa época él tenía la niña de quince días de nacida. Se fueron y la registraron ese mismo día (Héctor Martínez, comunicación personal, 2016).

Así relatan Héctor Martínez y María del Carmen Reyes el que sería el último día en la vida de su hijo, un recuerdo construido a través de lo que contaron sus hijos, los amigos de Junior, su compañera sentimental y lo presenciado por María del Carmen; Héctor reconstruyó el hecho a partir de lo que le narraron, pues para ese momento se había ausentado de la vida familiar, porque recibió amenazas y decidió establecerse en Bogotá.

Yo trabajaba en la defensa civil y llegó la caminata del profesor Moncayo, por los secuestrados en el 2007³, como voluntario y auxiliar de enfermería yo lo acompañé de aquí de Cali hasta Bogotá. Cuando regresé de esa caminata aquí a Cali, hubo amenazas, en esas me tocó desplazarme para Bogotá. Cuando mataron al hijo mío yo estaba en Bogotá (Héctor Martínez, comunicación personal, 2016).

Días antes de su muerte, el 23 de mayo, Junior había llamado a su papá para que lo llevara con él a la capital, sin embargo, por falta de espacio y recursos Héctor no pudo acceder al pedido de su hijo menor inmediatamente.

³ Se refiere a la marcha emprendida por Gustavo Moncayo, que partió desde Aquino de Sandoná, Nariño el 17 de junio de 2007 con el propósito de recorrer a pie aproximadamente 1.200 kilómetros, hasta llegar a Bogotá (destino que completó el 1 de agosto de 2007). El motivo de esta caminata fue exigir un acuerdo humanitario entre el gobierno nacional y las Farc, para la liberación de su hijo, Pablo Emilio, quien junto al también cabo segundo del Ejército Libio Martínez fueron los militares que más tiempo estuvieron en poder de las Farc. Ver <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7421770>

El hijo mío me había llamado, “papá, yo quiero que usted me lleve para Bogotá, porque es que aquí en el barrio está muy peligroso, y yo quiero que usted me lleve”. Entonces yo le dije a Junior, “no papito, espere yo trato de organizarme bien a ver dónde lo puedo ubicar y le mando lo del pasaje”. Pero el 26 de mayo me llamaron a darme la noticia, entonces yo renuncié al trabajo, y me trasladé aquí a Cali a ponerme al tanto de lo que había sucedido (Héctor Martínez, comunicación personal, 2016).

El asesinato de Junior a manos de agentes de policía ha sido caracterizado por Héctor como un ‘falso positivo’ urbano, porque fue reportado por los uniformados como la muerte de un pandillero en medio de un operativo en el que se buscaba disolver un enfrentamiento entre organizaciones al margen de la ley en la zona.

El hecho ocurrió en el barrio Antonio Nariño, ubicado al oriente de la ciudad de Cali, que, si bien no hace parte formalmente del Distrito de Aguablanca⁴, si tiene una cartografía social similar, en la que predomina el estrato socioeconómico dos⁵, las pocas oportunidades laborales para sus habitantes y las líneas divisorias que imponen arbitrariamente grupos al margen de la ley. Esto último, porque en el marco de la violencia generalizada que aún vive el país, hoy muchas pandillas están auspiciadas por bandas criminales (disidentes de los paramilitares o las guerrillas aliados con narcotraficantes), consolidando tal poder a través de los años que determinan territorios y cobran las vidas de quienes se atreven a cruzar sus fronteras, además de enfrentarse entre sí por el control de esas zonas, lo que contribuye a darles forma a las cifras de homicidios que reportan los informes anuales realizados por la Personería de Cali o el programa Cali Cómo Vamos, aunque se estima que la cantidad de víctimas es mayor, pues algunas de ellas desaparecen y nunca se registran como parte de las cifras oficiales: en 2013 hablaban de 82 homicidios⁶ por cada cien mil habitantes (1909 en total), en 2014 se contaban 66 (1559 en total) para la capital del Valle del Cauca, mientras que la media nacional se ubicaba en 27. El 60% de los homicidios ocurrieron en las comunas 6, 13, 14, 15, 16, 20 y 21, si bien las venganzas y los ajustes de cuentas como motivos del homicidio se redujeron de 52% a 30% en dicho periodo, los asesinatos entre pandillas crecieron pasando de 18% a 27%, cuando en 2008 apenas alcanzaba un 4% (Cámara de Comercio de Cali, Fundación Alvaralice, El País, Universidad Autónoma de Occidente, Casa Editorial El Tiempo, Fundación Corona, Cámara de Comercio de Bogotá, 2015).

La Personería Municipal había señalado desde 2014 que el bajo presupuesto para

⁴ El Distrito de Aguablanca fue fundado en 1972, en la actualidad comprende 89 barrios y 19 asentamientos subnormales, cuya conformación responde mayoritariamente a procesos de invasión y de urbanizaciones ilegales, con población de escasos recursos económicos proveniente de otros sitios de la ciudad, así como desplazados del campo y de la costa pacífica colombiana. Ver: <http://www.redoriente.net/pdfvigilancia/1.pdf>

⁵ Según la clasificación realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE-, se distinguen seis estratos socioeconómicos en los que se pueden clasificar las viviendas y/o los predios, denominados así: 1. Bajo-bajo 2. Bajo 3. Medio-bajo 4. Medio 5. Medio-alto 6. Alto. Esta distinción se realiza para cobrar de manera diferencial (por estratos) los servicios públicos domiciliarios, así que se puedan asignar subsidios y cobrar contribuciones. Ver: https://www.dane.gov.co/files/geoestadistica/Preguntas_frecuentes_estratificacion.pdf

⁶ Los informes no distinguen el actor que perpetra el asesinato, se limitan a una caracterización por edades, sexo y, en algunos casos, socioeconómica de las víctimas.

la seguridad, la debilidad de la justicia y la vulnerabilidad de niños, niñas y jóvenes son factores que propician el crecimiento de estas cifras (El País, 2014). En este sentido, el departamento administrativo de planeación de la ciudad indicó en su informe de 2015 que, de las 1560 muertes violentas ocurridas en Cali durante el 2014, un 23,3% (351 hombres y 14 mujeres) corresponden a niños/as y jóvenes asesinados, con edades que oscilan los 10 a 19 años, porcentaje que varió levemente en 2015, alcanzando el 23,1% (301 hombres y 17 mujeres) con igual rango de edad (Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Planeación, 2015).

Estos números, desde la perspectiva oficial, “justifican” la utilización de fuerza letal por parte de la Policía, la ocasional militarización de algunos barrios, entre otras medidas coercitivas que no han logrado erradicar a los actores armados y en el caso de Héctor ‘Junior’, significaron el final de su vida.

En este punto, es preciso observar el fenómeno de los ‘falsos positivos’, para comprender cómo y por qué Héctor asocia lo ocurrido con su hijo a esa categoría.

Las fuentes oficiales dan cuenta de los acontecimientos desde el 17 de septiembre de 2006, cuando el entonces General Mario Montoya, quien fungía como comandante del Ejército, reconoció en rueda de prensa que un atentado que dejó varios soldados heridos y un civil muerto (previo a la segunda posesión de Álvaro Uribe Vélez como presidente), así como las incautaciones de explosivos realizadas entre julio y agosto del 2006: “al parecer no corresponden a la realidad, estos engaños podrían haber sido perpetrados por personas inescrupulosas entre las que se encuentran dos oficiales del Ejército” (Revista Semana, 2006).

Los ‘falsos positivos’ son presentados ante la opinión pública como un fenómeno reciente en la realidad colombiana, la descripción más difundida por los medios de comunicación indica que jóvenes de escasos recursos económicos eran seducidos con atractivas promesas de empleo que los conducían a sectores remotos del país, o eran secuestrados, para luego aparecer en registros oficiales del Ejército Nacional como guerrilleros muertos en combate. Se señala también, por parte de los medios masivos, que los soldados perpetradores actuaban presionados por la estructura militar y ejecutiva que les exigía resultados, les fijaba metas de bajas, capturas e incautaciones que se retribuían con permisos, recompensas, ascensos y medallas al mérito.

El estallido mediático se produjo en el año 2008, gracias a la denuncia interpuesta por Fernando Escobar, personero de Soacha, quien expuso el caso de Fair Leonardo Porras, un joven con discapacidad cognitiva hallado en una fosa común con otras decenas de cuerpos en Ocaña Norte de Santander, reportado como guerrillero dado de baja en combate. A partir de allí se descubrieron miles de ejecuciones extrajudiciales, que compartían un modus operandi. Según cifras de la Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, hasta 2015 se cuentan 5.700 denuncias; mientras que la Fiscalía adelanta 3.430 investigaciones por estos hechos, lo que nos indica que habría más de 2.200 casos que se mantienen totalmente impunes.

Ahora bien, en la jerga de la milicia, un positivo se refiere al cumplimiento de un objetivo, ya sea la captura, incautación o dar de baja a un criminal. Así que la denominación ‘falso positivo’ hace apología a los crímenes de Estado, cometidos por la fuerza pública en diversos sectores del país, que incluyen capturas bajo cargos falsos, incautaciones de material ilegal que resultan ficticias y asesinatos

de civiles.

Luego del desmonte de la Política de Seguridad Democrática de Uribe Vélez en 2010, el gobierno de Juan Manuel Santos puso en marcha un plan para capacitar a sus agentes en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, con la intención de prevenir nuevas víctimas. De ahí que, en el informe sobre la situación de Derechos Humanos en Colombia, presentado por el Alto Comisionado de Naciones Unidas para dichos asuntos, se afirma que en 2012 su oficina no recibió ningún informe de asesinatos cometidos por militares con el fin de inflar las estadísticas. Lo que coincidía, por un lado, con el inicio de las conversaciones con las Farc para llegar a un acuerdo de paz y por otro, con la distancia que el presidente Santos tomaba de su predecesor. Sin embargo, en su informe de 2015, la ONG Coordinación Colombia Europa Estados Unidos encontró que, si bien se presentaba una reducción significativa de las ejecuciones extrajudiciales, los ‘falsos positivos’ no dejaban de existir, sino que perfeccionaban sus métodos de camuflaje y los perpetradores ya no se ubicaban mayoritariamente en el Ejército sino en la Policía Nacional:

A diferencia de las ejecuciones extrajudiciales de la época de la Seguridad Democrática el Ejército ya no es la entidad responsable de la mayoría de estas ejecuciones (registra 23 víctimas de las cuales 13 corresponden a la modalidad de falsos positivos) sino la Policía Nacional, con 43 víctimas (de las cuales 5 corresponden a la modalidad de falsos positivos). La mayor parte de estos casos se presentaron por fuera de la situación de conflicto armado (69,3%), mientras que un 30,7% aparecen relacionados con el contexto de conflicto armado (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos , 2016, pág. 46)

Pese a las graves acusaciones que hoy recaen sobre integrantes de la Policía Nacional por cuenta de su responsabilidad en las mencionadas ejecuciones extrajudiciales, la institución ha logrado escapar de las discusiones frente a la legalidad de su accionar, dado que la opinión pública se ha concentrado en los casos que involucran al Ejército Nacional, lo que promueve el mantenimiento de la impunidad en los delitos que implican a policías,

cerca del 20% de los casos reportados como homicidios intencionales de agentes estatales durante el 2015 ocurrieron en situaciones de absoluta indefensión de las víctimas, mientras estaban en situación de custodia por servidores estatales. Uno de cada cuatro homicidios de responsabilidad de agentes de la policía en el último año se cometió en estas circunstancias (Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos, 2016, Pág. 31).

Debido a su magnitud, este tipo de asesinatos cometidos de manera sistemática por agentes del Estado colombiano podría catalogarse como un trauma colectivo, pues se trata de un “proceso de desestructuración social de los sistemas básicos de valores y creencias compartidos originado por una o más de las violencias derivadas de 1) las condiciones sociales, económicas o materiales compartidas por una mayoría significativa de sus miembros; 2) las condiciones políticas y sociales; 3) las situaciones de amenaza o miedo por la seguridad individual o de grupo” (Pérez- Sales, 2006, pág. 60). Dicho proceso, se genera no sólo en sujetos que comparten una misma área geográfica, también en grupos que tienen la misma

etnia, clase social, género, etc. Ya que en últimas se trata de un proceso de interacción y de reinterpretación constante en diálogo con la narrativa social compartida que se desprende de los procesos históricos, de la situación presente (que se relaciona generalmente con hechos de violencia extrema) y de la perspectiva compartida de futuro.

3. Los usos y abusos de la memoria

La memoria puede ser entendida como la capacidad de mantener presente los hechos y acontecimientos de los que hemos sido testigos, lo cual implica que los contenidos de la experiencia original se conserven de la mejor manera posible. Dicha capacidad de recordar es eminentemente colectiva de acuerdo con lo planteado por Maurice Halbwachs (2004), pues sus procesos, contenidos y productos son sociales y es en esa esfera social en la que se inscribe y comunica de generación en generación, manteniéndose y manifestándose a través de los marcos temporales y espaciales, porque lo que se recuerda nos lleva a un tiempo y a un lugar, y se narra a partir del lenguaje, el elemento aglutinador de las sociedades.

Ricoeur (1999), complementa la perspectiva de Halbwachs aduciendo que en la memoria reside el vínculo original de la conciencia con el pasado; se recuerdan las experiencias, las impresiones pasadas, en este sentido, la memoria define nuestro pasado, por ende, la memoria garantiza la continuidad temporal del sujeto, remontándose sin ruptura del presente vivido, hasta los acontecimientos más lejanos de la existencia. Siguiendo a Ricoeur, la memoria posee dos componentes fundamentales, uno cognitivo o veritativo y el pragmático que está referido a la cuestión de qué se hace con el recuerdo. Ambas dimensiones se interrelacionan, se puede afirmar incluso que la segunda implica a la primera, porque en la necesidad de hacer memoria está presente el imperativo de recordar el pasado libre de falacias. Precisamente, es el segundo, el componente ético, que reclama justicia para las víctimas a través de la memoria, del reconocimiento de los hechos y de la identificación de los victimarios, para que de esa manera ocurra una reformulación subjetiva que les permita a las personas afectadas reintegrarse a la sociedad.

Al respecto, Ricoeur establece que el deber de memoria se impone de manera externa al deseo y se lee como obligación, relacionada directamente con la idea de justicia, como respuesta a los abusos de la memoria en el plano de la manipulación. La justicia se dirige a otro distinto de sí, extrae el valor ejemplar de los recuerdos traumatizantes y transforma la memoria en un proyecto que aporta a la construcción de un futuro. Así, “se puede sugerir, pues, que el deber de memoria, en cuanto imperativo de justicia, se proyecta a la manera de un tercer término en el punto de unión del trabajo de duelo y del trabajo de memoria” (Ricoeur, 2003, pág. 120). Esa justicia emana de la deuda, inseparable de la herencia, de lo que se recibe del pasado y se constituye como una parte de sí, pagar la deuda consistiría en cultivar el sentimiento de estar obligados respecto a los otros que ya no están, pero que existieron, puesto que la prioridad moral corresponde a las víctimas.

Específicamente en el caso colombiano, Sánchez (2006) plantea que si bien la memoria se construye de versiones y experiencias diferenciadas que incluyen la narración de los vencedores hasta la heterogénea e inconexa multitud que pueden

representar los testimonios de los afectados y los derrotados, ella debería contribuir al desenmascaramiento de las causas que provocan los fenómenos violentos y a su vez, lograr desactivarlas. Sin embargo, en Colombia, la memoria y sus implicaciones son precarias o ausentes, parece ser que en el país lo que se impone es una cierta necesidad de condenar al olvido a las memorias subordinadas ya que, en el largo historial de negociaciones entre el Estado y los grupos al margen de la ley, ninguno se ha tratado como un arreglo entre iguales, sino como un acto de sumisión de los vencidos. En tal caso, la paz que aparentemente se conjura sobre esa arista del conflicto armado no representa una oportunidad de replantearse el destino colectivo, sino en un acto de relegitimación del establecimiento, de tal manera que se mantiene el statu quo, dando a los vencedores la capacidad de imponerse sobre los derrotados e infligir el olvido ilegítimo⁷ sobre sus causas.

Pensando en las ejecuciones extrajudiciales conocidas como ‘falsos positivos’, la memoria colectiva también hace posible su interpretación en profundidad, pues, aunque son presentadas como novedades que se presentan en la realidad colombiana, ellas tienen un origen y contienen un pasado al cual remitirse⁸.

Ahora bien, los ‘falsos positivos’ también pueden interpretarse como una pérdida, ya que genera una fractura que produce dolor por el vacío tangible y simbólico que deja a las familias y/o sobrevivientes de estas prácticas ilegales, lo que a su vez genera una serie de cambios en los comportamientos individuales y colectivos que se han categorizado como duelo (Freud, 1917). Para este caso, es preciso recurrir a Hertz (1990) quien señala que, en la conciencia social, la muerte, el asesinato, la desaparición de un ser tiene una significación particular, que luego constituye un objeto de representación colectiva, que no es simple ni inmutable, pues el fenómeno abre para los sobrevivientes una etapa lúgubre, durante la cual se modifica su vida en distintos niveles, desde lo emocional, hasta lo factual.

En otras palabras, esas experiencias que constituyen una amenaza para la integridad física o psicológica de las personas están relacionadas frecuentemente a vivencias de caos y confusión, fragmentación del recuerdo, absurdidad, horror, ambivalencia o desconcierto; además, tienen un carácter inenarrable, incontable e incomprensible para aquellos que quedan por fuera de la experiencia. El impacto de la vivencia es tal que rompe uno o más de los supuestos básicos que se tienen

⁷ Aquí vale la pena realizar una breve distinción: si bien el olvido existe como condición de la memoria, ya que ella supone un recorte, una selección y reagrupación de los componentes del recuerdo: “lo recordado es el resultado de una actitud hacia el pasado, en cuanto la construcción de la memoria está atravesada por nuestros posicionamientos en el presente y hacia el futuro” (Belvedresi, 2006, pág. 202). Ese olvido como sine qua non de la memoria se diferencia del olvido ilegítimo que se instala en el colectivo en lugar del perdón (que es facilitado por la aplicación de justicia pronta y cumplida), de tal manera que la sociedad no logra sanar su trauma y tiende a repetirlo. Así, este último tipo de olvido señala la incapacidad para tratar adecuadamente con la fractura, de tal manera que se logre su superación (Belvedresi, 2006).

⁸ Aunque el método que origina los ‘falsos positivos’ data de mediados de la década de los 60, en el marco de la política de Seguridad Nacional impulsada por Estados Unidos, la Política de Seguridad Democrática respaldó el accionar irregular de las Fuerzas Armadas, imponiendo un determinado número de bajas y capturas como metas, sin esquemas claros de control, permitiendo que apareciera una suerte de halo de legitimidad sobre el asesinato y encarcelamiento de civiles inocentes.

como referentes de seguridad del ser humano y muy especialmente las percepciones de invulnerabilidad y de control sobre la vida propia, cuestionando a su vez los esquemas del yo y del yo frente al mundo, a su vez, el hecho traumático se liga a una huella consciente o inconsciente, pero indeleble para quienes lo vivencian⁹. Así, “el impacto de un hecho traumático puede leerse como la ruptura del sistema de equilibrios que regulan la vida de las personas en su medio” (Pérez-Sales, 2006, pág. 58).

Hablar del trauma social es entrar en un campo de trabajo en que se plantea que la sociedad en su conjunto puede resultar fracturada por el impacto de hechos traumáticos masivos, vividos como experiencias colectivas, que podrían influir en la evolución individual del procesamiento del trauma y en el peso de los factores postraumáticos. De esta manera, individuo y sociedad resultan indisociables también en este punto, porque como lo plantea Castoriadis (1997), ambos son parte del conjunto de elementos que van conformando la representación social de las cosas que es desarrollada por cada persona. Dicha representación (o múltiples representaciones atendiendo al concepto de identidad) puede ser compartida por una mayoría de los integrantes de una comunidad, lo que tiene implicaciones en cada individuo. Desde esta perspectiva, cuando un suceso traumático devastador afecta a un colectivo, es posible pensar en la existencia de un efecto sobre la representación social compartida de la realidad y que ello tuviera consecuencias sobre el procesado individual de los acontecimientos.

Quienes comparten las consecuencias del desequilibrio en el sistema social y político que provoca el trauma son aquellas personas que inician la demanda por la memoria que, a su vez, implica una reinterpretación, que según Todorov (2000), tendría dos momentos, cuando se lee el acontecimiento de manera literal y cuando se reinterpreta lo sucedido y se extrae una lección. En su ensayo Los abusos de la memoria (2000) Todorov nos da luces para comprender la relación que puede y debe existir entre memoria y justicia; entre otras cosas, el autor diferencia lo que significa usar la memoria y abusar de ella.

En un recuento histórico general, Todorov muestra que a lo largo del tiempo ha habido dos grandes amenazas para la memoria: por un lado, los regímenes totalitarios que buscaron controlar la sociedad y todos sus sistemas de información, por la vía de la supresión o de la definición de una historia oficial para contar. Por otro lado, la sobreabundancia de información propia de las sociedades contemporáneas en las que el consumismo y la globalización han hecho que los seres humanos nos veamos constantemente expuestos al ir y venir de datos, fechas, personajes, historias que nos hacen perder en su vastedad. Los regímenes totalitarios buscaron la supresión de la memoria colectiva, o al menos su mayor control, con el fin de lograr una total dominación social y política; por su parte, los enemigos de estos regímenes aunaron esfuerzos para mantener esa memoria colectiva viva:

⁹ Algunas características relacionadas con el trauma han sido identificadas por Pau Pérez-Sales: “sensación de alienación respecto a quien no ha vivido la experiencia traumática, aislamiento, repliegue emocional y afectivo, necesidad de reconstruir lo ocurrido y rellenar los espacios buscando un sentido nuevo o un nuevo final, cuestionamiento de uno mismo y su posición en el mundo frente a vivencias de responsabilidad personal y culpa y/o frente a sensaciones de humillación o vergüenza que conlleva procesos personales de reformulación e integración de la experiencia y desencadena elementos de crecimiento postraumático”. (Pérez-Sales, Pág. 38)

frente a cualquier forma de violencia generalizada por parte de los regímenes totalizantes, la recriminación del olvido así como el aprecio por el recuerdo, adquirieron un valor especial, constituyéndose como armas no violentas para oponerse al sistema opresor. Esta resistencia no violenta, y su consecuente culto a la memoria, ha devenido en la sobreabundancia del recuerdo, en la saturación de datos, empujándonos a la tendencia cada vez más generalizada de la comodidad, de la inmediatez de la vida actual. “En tal caso –señala Todorov– la memoria estaría amenazada ya no por la supresión de información sino por su sobreabundancia” (2000, p. 15).

En este sentido, señala Todorov, una cosa es recuperar el pasado, recordarlo, y otra muy distinta es usarlo en un presente inmediato (2000, p. 17). Si bien una acción no implica necesariamente a la otra, sí es posible comprender cómo logramos su uso (un buen uso) una vez hemos recuperado el pasado. Es aquí donde cabe preguntarse ¿cuál debe ser el papel de la memoria en la construcción de una cultura de paz? O más bien ¿cuál debe ser el papel del pasado en el presente? Ante las preguntas planteadas sabemos que el pasado, y el modo de recordarlo, tienen una función muy distinta en cada sociedad, puesto que cada una de ellas es particular. No existe una regla general acerca de cómo usar ese pasado que recordamos en el presente que actualmente vivimos, por lo cual, en cada esfera de la vida social, el uso que tiene la memoria cuando recupera su pasado es particular también.

En este sentido, una vez el pasado se recupera, es decir se recuerda, éste puede ser objeto de un buen uso o de un abuso. Un buen uso del pasado que se recuerda tiene que ver con la función que otorgamos a éste en nuestro presente inmediato. Todorov distingue dos ejemplos a través de los cuales es posible comprender la importancia y la pertinencia que tiene recuperar un pasado traumático con el fin de afrontar el presente: por un lado, los pacientes neuróticos y, por el otro, las personas que sobreviven un duelo después de la muerte de un familiar (Todorov, 2000, p. 24). Los pacientes neuróticos reprimen recuerdos “inaceptables” en su memoria viva o consciente, sin embargo, los recuerdos retenidos se reflejan a través de la memoria inconsciente y determinan vitalmente el curso de acción de la persona. La cura consiste según el psicoanálisis en recuperar el recuerdo, hacerlo vivo para que, una vez consciente del mismo, pueda ser relegado a un segundo plano de tal modo que no influya en la persona con tanta fuerza. Por su parte, las personas que experimentan un duelo por la pérdida de un ser querido tienen grandes dificultades para aceptar la realidad, negándola o actuando como si nunca hubiese ocurrido. Sin embargo, progresivamente la distancia del hecho contribuye a afrontar el dolor y a aceptar el carácter real del mismo. A partir de estos dos ejemplos Todorov concluye una hipótesis: “La recuperación del pasado es indispensable; lo cual no significa que el pasado deba regir el presente, sino que, al contrario, éste [el presente] hará del pasado el uso que prefiera” (2000, p. 25). Abusar del pasado significa, por el contrario, recuperar ese recuerdo en nuestra memoria para emprender acciones presentes que perpetúan las situaciones de violencia o, que, en términos generales, no contribuyen a procurar la justicia y la estabilidad social.

No todos los recuerdos que tenemos de nuestro pasado se pueden admirar indistintamente. Según vimos, podríamos distinguir un uso [bueno] y un abuso de la memoria que logramos construir, a partir de la recuperación que hacemos de nuestro pasado. Ahora bien, teniendo en cuenta que la memoria es una acción de

conservar seleccionando, la pregunta que nos queda por resolver tiene que ver con la forma en que definimos los criterios que hemos de utilizar para hacer una buena selección de ese pasado que queremos conservar. Compartimos la idea según la cual, siguiendo a Todorov, esos criterios constituyen señales importantes acerca del uso posterior que vamos a darle a la memoria en un proceso de reconciliación propio del postconflicto.

4. Un presente con el pasado a cuestas: la memoria literal y la memoria ejemplar

Hoy en día experimentamos lo que se denomina un “culto a la memoria”; culto que se explicita en un llamado a recordar el pasado y a luchar para que ese pasado se mantenga presente, en cualquier caso. Sin embargo, esos llamamientos no son legítimos mientras no haya claridad sobre el fin para el cual recordamos. Por ejemplo, ilustra Todorov, encontramos diversas razones o motivos que explican por qué hoy en día se da dicho elogio a la memoria; no obstante, aunque lo explique esto no significa que lo justifique consecuentemente. Frente a la pregunta ¿por qué recordamos? Todorov señala tres razones explicativas que a pesar de que dan cuenta de este fenómeno, no lo justifican con suficiencia: primero, por la necesidad humana generalizada de querer sentirse reconocido en un grupo o colectividad que trasciende la inmediatez y la existencia fugaz propia del ser individual; segundo, porque al ocuparnos del pasado podemos desentendernos “legítimamente” de preocuparnos del presente, sin sentirnos mal por ello; de este modo no asumimos responsabilidades reales frente a hechos actuales, pero sí podemos justificar acciones u omisiones presentes en razón de este pasado doloroso; tercero, porque gracias a un recuerdo permanente del pasado doloroso, podemos obtener actuales privilegios materiales y simbólicos y reconocimientos que de otro modo no tendríamos.

Ahora bien, como lo señala Todorov, aunque tengamos razones que explican para qué es importante recordar el pasado o por qué es deseable hacerlo (en la mayoría de los casos razones particulares e incluso egoístas), estos usos de la memoria no se justifican en sí mismos (2000, p. 50), y más bien constituyen formas abusivas de utilizar un pasado que se recupera en el presente. Frente al caso propuesto en la primera parte de este artículo, la distinción que propone Todorov entre memoria literal y memoria ejemplar puede ser útil para comprender cuál debe ser el uso adecuado, o al menos deseable, de la memoria en la construcción de una cultura de paz.

La memoria literal constituye el recuerdo del pasado de forma permanente, intransitiva o inmutable. Se trata de un pasado que no trasciende en su fuerza y por lo tanto en su dolor. Con este tipo de recuerdo se establecen asociaciones directas (causales) entre un pasado traumático y un presente inmediato, se recupera un pasado de forma literal, singularizando el hecho, determinando sus causas y consecuencias, y reconociendo los actores implicados con sus respectivos roles. Por su parte, la memoria ejemplar recupera un hecho pasado particular y lo trae al presente como ejemplo, lo generaliza. En este caso, lo particular sirve de ejemplo para comprender realidades similares actuales y constituye una acción que va en dos vías: una acción privada que contribuye a superar la fuerza y el dolor del hecho pasado, y una acción pública en la que el recuerdo se convierte en analogía,

de la que una vez generalizada se puede extraer una lección de aprendizaje. Todorov insiste en esta distinción con referencia al buen uso de la memoria. Para ello afirma:

Se podrá decir entonces, en una primera aproximación, que la memoria literal, sobre todo si es llevada al extremo, es portadora de riesgos, mientras que la memoria ejemplar es potencialmente liberadora. Cualquier lección no es, por supuesto, buena; sin embargo, todas ellas pueden ser evaluadas con ayuda de los criterios universales y racionales que sostienen el diálogo entre personas, lo que no es el caso de los recuerdos literales e intransitivos, incomparables entre sí. El uso literal, que convierte en insuperable el viejo acontecimiento, desemboca a fin de cuentas en el sometimiento del presente al pasado. El uso ejemplar, por el contrario, permite utilizar el pasado con vistas al presente, aprovechar las lecciones de las injusticias sufridas para luchar contra las que se producen hoy en día, y separarse del yo para ir hacia el otro (Todorov, 2000, p. 31-32).

Con esta distinción es posible comprender cuál debe ser el [buen] uso de la memoria: un recuerdo del pasado que nos permita sacar lecciones de vida, superar el dolor y el sufrimiento causado para abrir la posibilidad de renacer. Esas lecciones de vida nos permitirían luchar contra futuros y nuevos hechos atroces (siempre posibles) y nuevas violencias, ya que pasamos de una acción individual (el recuerdo doloroso de un pasado igualmente doloroso) hacia una acción colectiva (el recuerdo analógico de un pasado doloroso que nos permite comprender algo en el presente y prepararnos para el futuro). Sin embargo, frente a esta distinción, y el uso ejemplar de la memoria, hay argumentos a favor y en contra.

El principal argumento en contra del uso ejemplar de la memoria sostiene que el suceso doloroso acaecido es singular y único, y no puede ser comparado con otros sin caer en la falta de atenuar su gravedad y consecuencias. Todorov argumenta a favor de su distinción previa, señalando que el uso ejemplar de la memoria requiere un elemento clave, a saber, la comparación. Comparar no significa identificar plenamente dos elementos. Las comparaciones son viables sólo en la medida en que nos permiten hallar diferencias, pero también similitudes con el presente. Y esto es posible cuando hacemos un desplazamiento de la experiencia personal (única, singular e incomparable) hacia la experiencia colectiva (comprehensiva, comparable). Las comparaciones, señala Todorov, permiten una mayor comprensión de los hechos: cuando establecemos comparaciones, entrevemos semejanzas y diferencias con otros hechos, relacionando causas o previendo consecuencias, lo que se traduce en un mayor entendimiento.

Aun cuando cada suceso es único y particular, ello no elimina la posibilidad que pueda servir de ejemplo para señalar otras formas posibles de violencia o atrocidad. Para que el pasado sirva de lección es necesario que no sea único o singular; es pertinente que tenga algo en común con la acción presente para que pueda decirnos algo sobre ella. Así, que un suceso pasado nos diga algo sobre el presente es ya encontrar una característica común entre lo pasado y lo actual.

Es imposible afirmar a la vez que el pasado ha de servirnos de lección y que es incomparable con el presente: aquello que es singular no nos enseña nada para el porvenir. Si el suceso es único, podemos conservarlo en la memoria y actuar en función de ese recuerdo, pero no podrá ser utilizado como clave para otra ocasión;

igualmente, si desciframos en un pasado suceso una lección para el presente es que reconocemos en ambos unas características comunes (Todorov, 2000, p. 37).

Cuando un hecho singular sirve de ejemplo para una comunidad, estamos ante un buen uso de la memoria, un uso ejemplarizante que nos permite trascender el recuerdo doloroso individual del pasado, superarlo y utilizar esa memoria en beneficio del presente. En esta transición interviene el duelo, un proceso que se relaciona con la pérdida definitiva de los seres queridos que marca hitos en las etapas de la vida, contribuyendo a la construcción de la identidad. Según describe L. Grinberg citado por Gamo & Pazos (2009), vivir implica transitar por una serie de duelos; ese recorrido da tiempo a la elaboración de las pérdidas y al restablecimiento del individuo y su identidad. En otra escala esto también puede pensarse a nivel de sociedad y el restablecimiento de su tejido. Cuando no se puede realizar el proceso de duelo, las relaciones sociales se hacen rígidas y tienden a agrietarse, haciendo más difícil el establecimiento de lazos de apego con otros.

Así pues, el duelo es una elaboración, un proceso, que tiene tareas¹⁰ y que permite que una persona que ha perdido algo importante para ella, se adapte y se disponga a vivir sin ello. El duelo también se relaciona “con el traumatismo de la identidad colectiva, de heridas de memoria colectiva, dado que la noción de objeto perdido encuentra también una aplicación directa en las ‘pérdidas’ que afectan también al poder, al territorio, a las poblaciones que constituyen la sustancia de un Estado” (Ricoeur, 2003, pág. 108). Así, “el duelo plantea cuestiones fundamentales acerca de los vínculos que las personas establecemos entre nosotras y, en consecuencia, de cómo se hace posible la sociedad. En la guerra o las catástrofes, el proceso es de destrucción de los lazos establecidos y el método por el que se llega a ello es abrupto y traumático” (Pérez- Sales, 2006, pág. 334).

El duelo sería, una tarea a desarrollar de manera paralela por la sociedad y -de forma particular- por cada individuo que atraviesa una situación trágica, en tanto que las catástrofes, la violencia o las guerras suponen una desestructuración grave del medio y dificulta aún más el desarrollo del proceso. Su prolongación obedece a diversos elementos, como la robustez de los lazos que componen las estructuras colectivas, el modo en el que se reinterprete la pérdida y para el caso que le compete a este proyecto de investigación, también intervienen en él circunstancias externas, como la aplicación de justicia penal para los responsables, el reconocimiento público de las personas ejecutadas como víctimas y ya no como criminales dados de baja en combate¹¹. A partir de las posibilidades de conjunción o

¹⁰ Definidas en el sentido de tipología ideal pensada por Max Weber.

¹¹ Esta necesidad de “limpiar el nombre de las víctimas”, es una situación muy particular del contexto colombiano, debido, en primer lugar, a la satanización de las guerrillas, pues se leen como fuerzas terroristas, asociadas con el narcotráfico (hecho que se relaciona con una estrategia de la élite colombiana para desprestigiar la lucha guerrillera a través de los medios de comunicación que les pertenecen y que luego, las Farc especialmente, contribuyeron a consolidar a partir de hechos como la masacre de Bojayá-Chocó, los secuestros masivos y el asesinato de los diputados del Valle del Cauca, por mencionar algunos hechos); en segundo lugar, cuando las víctimas son presentadas como pandilleros, esto también significa para las familias un estigma, porque las pandillas se relacionan con el crimen organizado y el narcotráfico que asesinan, roban o extorsionan dentro de su propia comunidad. Así que, tanto si se señala como guerrillero muerto en combate o como pandillero dado de baja en enfrentamiento, la carga simbólica en el contexto colombiano constituye

exclusión de estas variables, se logran reinterpretar los hechos en mayor o menor medida, para seguir viviendo (Pérez- Sales & Lucena, 2000).

Al realizar esta reinterpretación que puede transformar la memoria literal en una ejemplar, estamos llevando a cabo prácticas concretas de construcción de una cultura de paz, una base fundante en la que se abre como posibilidad la construcción del futuro a partir de la memoria ejemplar del pasado, así como la transformación de conflictos de una manera no violenta.

5. A manera de conclusión: Venciendo la indiferencia un día a la vez

Cinco días después del asesinato, Héctor empieza a denunciar el caso de Junior a través de medios de comunicación, 90 minutos, uno de los informativos más populares del canal regional Telepacífico, decidió transmitir parte del relato de Héctor, confrontándolo con la versión del entonces comandante de la policía en la ciudad, el general Fabio Alejandro Castañeda en una nota de 58 segundos.

- Presentadora: La muerte de un joven en confusas circunstancias en el barrio el Vergel de Cali, tiene enfrentadas a la familia del menor y a la policía metropolitana.

- Miguel Ángel Palta, Periodista: De acuerdo con la familia el joven murió luego de un operativo policial.

- Héctor Martínez: le hicieron un tiro en un pie, en el pie izquierdo, el niño cayó, los policías se bajaron de la moto y lo cogieron a patadas en la cabeza, no contentos con eso le pegaron un tiro en el cuello.

- Miguel Ángel Palta, Periodista: Sin embargo, la policía asegura que el joven murió luego de un enfrentamiento entre pandillas.

- Fabio Alejandro Castañeda, Comandante Policía Cali: el occiso entró a una zona de una banda delinencial con quienes venían teniendo una rivalidad y allí se genera un enfrentamiento.

- Miguel Ángel Palta, Periodista: este caso ya se encuentra en manos de la Fiscalía (Noticiero 90 Minutos, 2012).

Al recordar el testimonio ofrecido por el entonces comandante de la policía, Héctor habla de varias sensaciones que se toman por completo su mirada y su rostro, donde se puede leer la tristeza que le embarga, la profunda desazón que lo acompaña, pero sobre todo la indignación, que lo llevó a tomar una decisión radical:

Desde ese día he dejado de trabajar, voy a cumplir cuatro años sin trabajar, solamente dedicado a esto, he hecho cuatro caminatas a Bogotá, la primera la hice caminando hacia atrás, porque veía que la justicia iba para atrás, la investigación de la Fiscalía, el Fiscal 21, va para atrás, lleva ya cuatro años y va para atrás (Héctor Martínez, comunicación personal, 2016).

una revictimización, lo que, además, deslegitima la exigencia de justicia por parte de las familias y sobrevivientes.

Desde entonces, Héctor lucha incansablemente por que se haga justicia en el caso de su hijo, acompañado de unos cuantos pendones que tiene con la imagen de Junior, decidió renunciar al chaleco antibalas que le dio la Unidad Nacional de Protección en 2014 luego de recibir constantes amenazas, porque el organismo le negó cualquier otra posibilidad para protegerlo. Héctor sale de su casa a las 6 de la mañana cada día de lunes a viernes, para instalarse de ocho de la mañana a cinco de la tarde, en su “oficina” empotrada justo frente a la gobernación del Valle del Cauca y diagonal a la Fiscalía, que en seis años no ha logrado dar respuesta a sus cuestionamientos.

Cientos de personas pasan cotidianamente frente a los pendones de Héctor, él les toma fotos y se acerca a contarles su historia, casi siempre con las mismas palabras, al principio, le costaba mucho hacerlo, pero ahora los años han ido haciendo lo suyo, dándole las herramientas suficientes para pararse frente a personas tan diversas que pueden ser desde habitantes de la calle, pasando por aquellos que visten saco y corbata, hasta los que se visten de camuflado militar y policial.

Hasta hoy, gracias a las cuatro marchas que ha realizado caminando hacia Bogotá, ha logrado conocer de cerca casos muy similares al suyo, participando junto a las Madres de Soacha en diversas actividades, producto de la más reciente tiene un tatuaje en su antebrazo derecho, un pincel rodeado con una cinta que tiene la fecha en la que Junior cayó de rodillas en el pavimento tal como le sucedía cuando jugaba los ‘picados’ de fútbol en las calles de su barrio, pero esa última ocasión no logró levantarse. Además, ha hecho plantones con los padres de Diego Becerra, el grafitero asesinado por el patrullero de la Policía Wilmer Alarcón, el 19 de agosto de 2011 en Bogotá, lo que le ha permitido hacerse a una perspectiva más amplia frente a la magnitud de los ‘falsos positivos’.

El resto de la familia de Héctor, su exesposa y sus cuatro hijos que residen en el mismo barrio, lo esperan al concluir su jornada de atención en la ‘oficina’, no lo acompañan porque, el dolor todavía se siente como el de una herida fresca, recién hecha; además, persiste el miedo infundido por las amenazas recibidas por las mismas manos que apretaron el gatillo que silenció para siempre la voz de Junior, María del Carmen, su mamá explica,

Yo no he ido (a ninguna de las manifestaciones) porque yo pienso, como a él lo han amenazado tanto, de pronto por mis hijas. Por las amenazas que le hacen a él de pronto llegan a ella también o a mí también o al hijo, que él trabaja, se va por la mañana regresa en la tarde, entonces yo... ¿Como le digo?... Yo estoy como cuidándolos a ellos. Yo pienso que a mí que no me vean... Protegerlos a mis hijos (María del Carmen Reyes, comunicación personal, 2016).

Héctor complementa:

A los dos agentes (que asesinaron a Junior) ...Pues ellos los trasladaron de estación. Por eso nadie de la familia mía me ha acompañado en todo lo que he hecho plantones, caminatas, porque uno no sabe de pronto pueden tomar represalias con alguno de los hijos míos (Héctor Martínez, comunicación personal, 2016).

En esta familia sobrevive una memoria híbrida, mientras que Héctor Martínez ha logrado construir una ejemplarizante, a partir de la comparación con otros casos,

la divulgación de la información, los plantones y marchas, que han hecho posible que exteriorice sus sentimientos, dándoles un sentido para exigir justicia, como uno de los pilares de su lucha; su carencia de educación formal (sólo llegó hasta la primaria) ha sido suplida parcialmente a partir de la socialización secundaria y terciaria, los amigos, los grupos de interés, profesionales de diversa índole que se interesan en la historia que Héctor recita todos los días frente a la Gobernación del Valle. Entre tanto, el resto de la familia (madre, tres hermanas y un hermano) han permanecido al margen de esos repertorios de manifestación, lo que no les ha permitido hablar de lo que sienten con otras personas fuera de casa, conocer otros casos similares y extraer lecciones de lo ocurrido.

La indagación que se realizaba por parte del Cuerpo Técnico de Investigaciones de la Fiscalía en primera instancia presenta vacíos en la reconstrucción de los hechos y asocia a Héctor Junior con una pandilla, exhibiendo como pruebas de ello fotografías que se tomaron varios meses después de su muerte y en las que obviamente no aparece; en estas débiles evidencias sustentaba la Fiscalía su decisión de archivar el caso, aduciendo que no se había logrado individualizar a quienes acabaron con la vida de Junior, lo que haría precluir el proceso judicial y dejaría el caso en total impunidad. Esta situación ha significado un nuevo traumatismo y una nueva lucha para la familia Martínez Reyes, especialmente para Héctor, quien sigue al frente del caso, pese a que su salud física se deteriora producto del estrés que agrava su condición de diabético.

De lograrse el cometido de la Fiscalía, la familia Martínez Reyes nunca podría acceder a la verdad jurídica, ni a la reparación simbólica y material que tanto requieren pues el dolor sigue presente, expresándose en la incapacidad de algunos integrantes de recordar detalles relacionados con la vida de Junior y sus comportamientos, así como en la rabia que suscita hablar de los policías que cometieron el crimen y la suerte que les desean. Algo similar sucede en el caso de la gran mayoría de ejecuciones extrajudiciales conocidas como ‘falsos positivos’, sumidas en el olvido ilegítimo impuesto por el Estado, los únicos recursos con los que cuentan las familias para hacerle frente son las protestas, los plantones y expresiones artísticas, como el teatro o actos simbólicos como tatuarse, que rara vez alcanzan las primeras planas de los periódicos o las pantallas de los noticieros, que también insisten en invisibilizarlos.

Esta situación demuestra que los procesos de duelo y construcción de memoria ejemplar, se ven entorpecidos por la falta de justicia, pues las víctimas siguen siendo relacionadas con guerrilleros, extorsionistas o pandilleros, el estigma no permite que se complete totalmente el proceso, ocasionando una suerte de hibridación de la memoria, pues si bien tiene componentes de ejemplaridad, que se expresan en la extracción de lecciones parciales, en la exigencia de no repetición y en la capacidad de narrar los hechos, la literalidad no desaparece totalmente, dado que el dolor lejos de desaparecer se acrecienta y se guardan deseos de venganza por parte de algunos afectados.

La familia Martínez Reyes, a excepción de Héctor Enrique, no ha logrado reinterpretar los hechos ligados al asesinato de Junior. Persiste la evasión al tema, la rabia y el dolor que parecen recién causados, aunque ya se completan seis años de la muerte del hijo menor de la familia. Así las cosas, el imperativo de justicia de la memoria no logra cumplirse totalmente, pues a pesar de que la familia

rescata el buen nombre de Junior y reivindica su recuerdo, el duelo y la reinterpretación que con él sobreviene se ven truncados por cuenta de la impunidad que cobija a los dos policías perpetradores.

Durante este lustro de impunidad, Héctor padre ha sostenido en solitario el estandarte de la lucha. Cuatro marchas, denuncias ante diversas instituciones públicas y privadas, un plantón permanente frente a la Gobernación del Valle del Cauca y la sede principal de la Fiscalía, un tatuaje en el antebrazo derecho y la reciente reasignación del caso a una nueva Fiscalía que ha llamado a declarar a otros testigos que fueron amenazados por los agentes de Policía que asesinaron a Junior, han sido las grandes conquistas de Héctor Enrique, que también ha tomado la vocería de muchas víctimas de atropellos por parte de la fuerza pública en Cali, interviniendo, por ejemplo, como mediador en conflictos entre policías y agentes del Esmad¹² y la comunidad que habita el sector del jarillón de Cali¹³.

Preguntarse por el deber de la memoria es un hecho que trasciende el análisis histórico de un concepto, e implica que encaminemos la reflexión hacia la hermenéutica. Lo anterior significa preguntarse por qué la memoria es un deber, un imperativo: lo que encontramos con el análisis de este caso y las reflexiones construidas a partir de Ricoeur es que debemos recordar para obtener justicia. La justicia, desde Aristóteles, es la virtud relacional por excelencia, la virtud que expresa en mayor medida el carácter de disposición hacia el otro. Así pues, Ricoeur señala que “el deber de memoria es el deber de hacer justicia, mediante el recuerdo a otro distinto de sí” (2003, pág. 121). Este deber supone la noción de deuda que se tiene frente al otro que de manera directa o indirecta ha intervenido en nuestra vida (amigo, familiar, víctima, en cualquier caso); a ese otro le debemos hacer el inventario de dichas intervenciones. Es por esta razón que la memoria es una práctica de justicia restaurativa, entendiendo que la recordación no significa el castigo a los victimarios, sino la reivindicación y la presencia en el presente de la víctima que ya no puede defenderse.

Así las cosas, se debe comprender que, aunque la construcción de memoria ejemplar es un proceso de largo aliento, su culminación, por sí misma, no supone el restablecimiento de las condiciones de vida previas al suceso traumático, debe estar acompañada por el cumplimiento del imperativo de la memoria: el resarcimiento del daño, el reconocimiento de la verdad, la identificación de los responsables de los hechos (materiales e intelectuales). Tampoco se trata de un proceso lineal, porque puede reaparecer y de ser así tendrá que volverse a trabajar. Por ello es muy importante que además de contar con una robusta red de apoyo, las víctimas logren acceder a la justicia y a la reivindicación de la memoria para cerrar el capítulo y empezar a escribir otra historia.

Bibliografía

Alcaldía de Santiago de Cali - Departamento Administrativo de Planeación. (2015). Cali en cifras 2015. Cali: Subdirección de Desarrollo Integral - DAP. Recuperado el

¹² Escuadrón Móvil Antidisturbios de la Policía Nacional.

¹³ Ver <https://www.elpais.com.co/especiales/jarillon-la-amenaza-silenciosa-de-cali/>

1 de agosto de 2017, de <https://planeacion.cali.gov.co/calificifras/Documentos%20pdf/Calificifras2015.pdf>

Belvedresi, R. (2006). Consideraciones acerca de la memoria, el olvido y el perdón a partir de los aportes de P. Ricoeur. *Revista Latinoamericana de Filosofía*, 199-211.

Cámara de Comercio de Cali, Fundación Alvarallice, El País, Universidad Autónoma de Occidente, Casa Editorial El Tiempo, Fundación Corona, Cámara de Comercio de Bogotá. (2015). Informe de la calidad de vida en Cali, 2014: Tercer año de la administración de Rodrigo Guerrero. Cali: Cali Cómo Vamos. Recuperado el 10 de abril de 2017, de http://media.wix.com/ugd/ba6905_906136a6aaca4cc59e683051c8d7ceff.pdf

CASTORIADIS, C. (1997). El imaginario social instituyente. *Zona Erógena*, 1-9.

Coordinación Colombia-Europa-Estados Unidos. (2016). Ejecuciones extrajudiciales en Colombia en 2015: continuidad y encubrimiento. Bogotá: CCEE.

El País. (21 de octubre de 2014). Los factores que contribuyen a la violencia en Cali, según la Personería. *El País*. Recuperado el 1 de agosto de 2017, de <https://www.elpais.com.co/judicial/los-factores-que-contribuyen-a-la-violencia-en-cali-segun-la-personeria.html>

FREUD, S. (1917). *Duelo y melancolía, obras completas*. Buenos Aires: Amorrortu editores.

GAMO, E., & PAZOS, P. (2009). El duelo y las etapas de la vida. *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría* Vol.29, 455-469.

HALBWACHS, M. (2004). *La memoria colectiva*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

HERTZ, R. (1990). *La muerte y la mano derecha*. Madrid: Alianza editorial.

Noticiero 90 Minutos. (29 de mayo de 2012). Joven muere en extrañas circunstancias al oriente de Cali. Cali, Valle del Cauca, Colombia. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=1e5_wC47xss

PÉREZ- SALES, P. (2006). *Trauma, Culpa y Duelo*. Desclee de Brouwer.

PÉREZ- SALES, P., & LUCENA, R. (2000). Duelo: una perspectiva transcultural más allá del rito: la construcción social del sentimiento de dolor. *Revista Psiquiatría*, 259-271.

Revista Semana. (9 de julio de 2006). Oficiales del Ejército montaron atentados en Bogotá previos a la posesión de Uribe. *Revista Semana*, pág. s.p. Recuperado el 24 de enero de 2015, de <https://www.semana.com/on-line/articulo/oficiales-del-ejercito-montaron-atentados-bogota-previos-posesion-uribe/80839-3>

RICOEUR, P. (1999). *La lectura del tiempo pasado: memoria y olvido*. París: Arrecife producciones.

RICOEUR, P. (2003). *La memoria, la historia, el olvido*. Madrid: Editorial Trotta.

RITZER, G. (1997). *Teoría Sociológica Contemporánea*. México: Mc Graw-Hill.

SÁNCHEZ, G. (2006). *Guerras, memoria e historia*. Bogotá: Universidad Nacional de

Colombia - La Carreta Editores.

TODOROV, T. (2000). La memoria amenazada. En Los abusos de la memoria (págs. 11-60). Barcelona: Editorial Paidós.

Fuentes primarias

Martínez, Héctor Enrique (2016) padre de Héctor Fabio Martínez Reyes 'Junior', entrevista realizada en la residencia familiar, Cali, Entrevistadora: Lorena Calapsu Castillo. Duración: 5 horas 25 minutos.

Reyes, María del Carmen (2016) madre de Héctor Fabio Martínez Reyes 'Junior', entrevista realizada en la residencia familiar, Cali, Entrevistadora: Lorena Calapsu Castillo. Duración: 3 horas 10 minutos.



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Agua para un pueblo sediento. Analizando las narrativas en torno a la demanda de agua y obras hídricas antes y durante el primer peronismo (Santiago del Estero, 1937-1952)¹

**Water for thirsty people. Analyzing the narratives
around the demand for water before and during the first
Peronism (Santiago del Estero, 1937-1952)**

Mercedes Vargas

Universidad Nacional de Santiago del Estero, Argentina

mer_chan86@hotmail.com

Enviado: 13/12/2017 - Aceptado: 12/11/2018

“Vargas, M. (junio de 2019). Agua para un pueblo sediento. Analizando las narrativas en torno a la demanda de agua y obras hídricas antes y durante el primer peronismo (Santiago del Estero, 1937-1952). En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 146-171”

¹ Una versión preliminar de este texto fue presentada en el IV Congreso de Estudios sobre Peronismo realizado el mes de septiembre de 2014 en la Universidad Nacional de Tucumán. Este artículo constituye una versión revisada de un capítulo de mi tesis doctoral titulada “Entre el sujeto y su líder. Un análisis de los efectos políticos del discurso peronista en Santiago del Estero (1944-1955)”, financiada por medio de una beca del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas. La misma fue defendida en marzo de 2016 en el Doctorado de Ciencia Política del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen

El siguiente artículo analiza el problema del agua en la provincia de Santiago del Estero, Argentina, a través de las solicitudes enviadas por sus habitantes a Juan Domingo Perón entre 1951-1952. Nuestra hipótesis de trabajo es que la escasez de dicho recurso en el territorio constituía un asunto de alta conflictividad desde décadas previas a la llegada del gobierno peronista, que estructuró los modos de narrar la provincia como un espacio difícil e infértil para la vida y el trabajo. Para ello, analizamos las posiciones que asumieron los círculos de opinión, intelectuales y políticos durante los años treinta y cuarenta, lo que permitirá entender cómo se estructuró el imaginario de posibilidad e imposibilidad de la imaginación colectiva, o qué proyectos y obras hídricas adquirirían valor prioritario para resolver el problema del agua en la provincia.

El trabajo finaliza mostrando cómo en el vínculo que el poblador rural establece con el líder político y máxima autoridad estatal, a partir de la formulación de su demanda, éste traza un escenario provincial en el que re-imagina las capacidades del territorio como un espacio fértil, rico y prioritario para el crecimiento y el progreso. A partir de este trayecto mostraremos qué características asumieron desde distintos sectores dos procesos histórico-políticos altamente significativos (el problema del agua y el peronismo) en un contexto específico.

Palabras claves: agua, sequía, peronismo, estado

Abstract

The following article analyzes the water problem in the province of Santiago del Estero, Argentina, through the requests sent by its inhabitants to Juan Domingo Perón between 1951-1952. The hypothesis is that the shortage of this resource in the territory was a high conflict issue since decades before the arrival of the Peronist government, which structured the ways of narrates the province as a difficult and infertile space to live in. In order to do this, we analyze the positions assumed by the opinion, intellectual and political circles during the 1930s and 1940s, that will allow us to understand how the imaginary of possibility and impossibility was structured, or which political projects, referred to water, acquired priority value to solve the water problem in the province.

The articule ends by showing how in the link that the rural settler establishes with the political leader and maximum state authority, from the formulation of his demand, they re-imagines the capacities of the territory as a fertile space, rich and central for growth and progress. This review shows which characteristics assumed, from different social sectors, two highly significant historical-political processes (the water problem and Peronism) in a specific context.

Keywords: water, drought, Peronism, state

1. Introducción

En la provincia de Santiago del Estero del norte argentino, las dificultades para el acceso cotidiano y estable del agua, tanto para el consumo como para el uso en actividades productivas, ha sido un problema que estructuró parcialmente su historia social. Caracterizada como una provincia de clima árido y semi-desértico, su territorio se encuentra atravesado por dos importantes ríos que cruzan su extensión transversalmente de noroeste a sudeste, el río Dulce y el río Salado. Sin embargo, el hecho de que ninguna de estas fuentes hídricas nace ni desemboca en el territorio provincial ha sido una de las principales variables que afectaron su aprovechamiento. El primero, nace en la provincia limítrofe de Salta con el nombre de Tala, atraviesa la provincia de Tucumán con el nombre de Río Salí, pasa diagonalmente por Santiago del Estero y desemboca finalmente en la provincia de Córdoba con el nombre de Petri, afluyendo en la laguna de Mar Chiquita. El segundo, nace igualmente en Salta, conocido como Río Juramento, y dirige su lecho en dirección sureste hacia la provincia de Santiago, cruzándola y desembocando en el Río Paraná en la provincia de Santa Fe.

Dichos trayectos, ha generado grandes dificultades en sucesivos momentos históricos y por tiempo indeterminado en el uso y aprovechamiento del recurso natural para la vida local de sus pobladores, mayormente de procedencias rurales. En tales zonas, la producción agrícola-ganadera se vio seriamente perjudicada a partir de los inconvenientes que generaron tanto las crecientes y desbordes, como las sequías prolongadas¹. De allí que la inestable presencia del agua en la provincia responde a múltiples variables entre las que pueden considerarse el desvío de los cauces desde provincias limítrofes, la falta de regulación en su distribución o de obras hídricas propias, entre otros motivos. De manera que el problema del agua en la provincia no sólo debe ser considerado como un asunto que toca dimensiones relativas a las diferencias en los “accidentes” geográficos, las variaciones climáticas o el impacto ecológico de ciertos procesos, sino que atañe además a dimensiones políticas. De tales variaciones aparentemente contingentes o dependientes de factores ambientales del entorno se derivan, en ocasiones, cuestiones de alta conflictividad social a ser tratadas por los agentes estatales.

En Santiago del Estero, la inestable presencia/ausencia del *agua* en la provincia y los mecanismos de uso y aprovechamiento que habilitaban o limitaban el acceso a las poblaciones, principalmente rurales, fue dando entidad a una particular sensibilidad en torno al recurso. Asunto que adquirió notable importancia hacia fines de los años treinta, durante la denominada década “infame”. En dicho periodo, la provincia atravesó una prolongada sequía que dejó rastros perdurables para la posteridad en su economía y cultura, y que ha sido documentada a partir de diversas voces del campo social y cultural (Tasso, 2011).

Ahora bien, y a los motivos propuestos para el presente trabajo ¿por qué interesa analizar aquí el problema del agua poniéndolo en relación principalmente con un

¹ A fines de siglo XIX y hasta mediados del siglo XX más del 60% de la población santiagueña presentaba características rurales, carentes en su mayoría de los servicios públicos básicos. Su producción era principalmente diversa siendo ésta de tipo algodonera, azucarera, agrícola-ganadera. Asimismo, la presencia de poblaciones recolectoras y dedicadas a la caza y pesca le otorgaban al territorio formas mixtas de convivencia y supervivencia.

tipo de experiencia política como la del peronismo? ¿Qué relación es posible de establecer entre el primero y el segundo? Más aún, si el problema del agua adquiere una dimensión conflictiva y política, como mencionamos arriba, ¿cómo intervino el peronismo sobre el histórico problema del agua en Santiago del Estero? ¿Qué resonancias produjo esta experiencia en la población afectada por el problema hídrico?

Al respecto cabe mencionar algunas miradas consagradas en torno a la eficacia que tuvo este fenómeno político argentino en los territorios provinciales. Entendido típicamente desde la forma política tradicional y criolla, el peronismo en las provincias habría carecido de aquel componente herético que se le achacó desde los centros industrializados (James, 1995; Macor y Tcach, (comp.) 2003 y 2013). En cambio, su accionar político se habría reducido a un intercambio racional de favores por votos entendido meramente en términos “demagógicos” y “paternalistas” de un líder que centralizaba poder y lo ejercía sobre poblaciones de tipo pasivas y/o constreñidas por sus condiciones estructurales desfavorables (Tasso, s/f; Martínez, 2008a y b). Asimismo, el excesivo énfasis puesto en sus estudios en torno a los aparatos del Estado nacional y el discurso oficial ha dejado casi inexplorado el análisis de los efectos que generaron a nivel de la vida cotidiana de las poblaciones del interior del país, salvo contribuciones más recientes (Gutiérrez y Rubenstein (comp.), 2012; Garzón Rogé, 2017; Melón Pirro y Quiroga (comp.) 2014). Por ejemplo, cómo su discurso político fue retomado desde estos espacios, principalmente a partir de los procesos de recepción de sus dirigentes locales o, más aún, desde los pobladores destinatarios de su política ha comenzado a constituirse en un prolífero campo de indagación vacante hasta el momento (Plotkin, 1994; Plotkin en Karush y Chamosa, 2010; James, 2013). Procesos de recepción que aquí suponemos no fueron meramente pasivos sino, por el contrario, altamente abiertos a redefiniciones moduladas por aspectos del territorio y que condicionaron parcialmente el modo en que el peronismo fue interpretado, así como los múltiples efectos que éste desencadenaba a nivel de la imaginación política y la planificación estatal (Grosso, 2009; Acha, 2004 y 2007; Comastri, 2018; Elena, 2005)

El presente trabajo se apoya en estos últimos señalamientos a fin de avanzar en los procesos que el peronismo suscitó, en sus efectos, a nivel local. Nos interesa indagar qué desencadenó el encuentro de ambas experiencias (el problema del agua y el peronismo), a partir de la oportunidad que brindó el llamado a participar con iniciativas y solicitudes al presidente en la elaboración del Segundo Plan Quinquenal. Interesa analizar y reflexionar de qué forma el supuesto diálogo que estableció el poblador rural con el líder político o autoridad del Estado nacional a través de las cartas enviadas, implicó transformaciones subjetivas, distintivas de décadas anteriores, en torno al imaginario provincial.

Nuestro interés no radica en realizar un estudio de correspondencias entre lo dicho y lo hecho o, por decirlo de otro modo, de estudiar el plano de las promesas por un lado y de su realización por el otro. En cambio, nuestro estudio busca comprender como influyeron ciertas narrativas sobre el problema del agua en la provincia, y principalmente cómo la narrativa política que erige el poblador en su demanda al peronismo funcionó como manera de re-imaginarse en la provincia, viviendo, trabajando y resituándose de un nuevo modo en su territorio. Para ello nos proponemos, en primer lugar, trabajar sobre ciertas condiciones discursivas que estructuraron el problema del agua en Santiago del Estero, antes y durante el primer peronismo (1937-1951). En segundo lugar, y una vez trazado ese recorrido,

nos detendremos en el análisis de las implicancias del vínculo entre el poblador rural de Santiago del Estero y el peronismo, principalmente en la constitución de una novedosa narrativa identitaria provincial. Para tal análisis, nos serviremos de diferentes registros documentales: literatura, prensa, discursos oficiales y principalmente de las solicitudes enviadas a la presidencia de Perón en ocasión del llamado en diciembre de 1951.

El tratamiento estético-discursivo de estas fuentes documentales diversas, nos permitirá entender cómo se estructuraron los marcos de posibilidad e imposibilidad de la imaginación colectiva, tendientes a subsanar el problema del agua en la provincia y cómo vino allí a intervenir la narrativa política del peronismo.

2. La sequía de 1937 y después: un escenario provincial pobre y difícil

Diferentes momentos a lo largo de la historia provincial han calado en la sensibilidad de su población en lo concerniente a su relación con el agua y el carácter intermitente, de presencia/ausencia, que este elemento de bienestar social adquirió para el contexto.

Como lo sugieren los estudios de Tasso, ya desde la construcción de la primera red de riego, entre 1870 y 1890, el acceso al agua para la economía de las comunidades en zonas rurales se convirtió en uno de los principales sitios de conflictos entre los diferentes sectores sociales: las alianzas de los jefes políticos y policiales con los dueños de fincas y estancias permitían el intercambio de beneficios económicos para los primeros que, a cambio, privaban del recurso a los pequeños agricultores y colonos de aquellas zonas (Tasso, 2011).

Ya en los albores del proceso de organización nacional, con la llegada del ferrocarril el problema del agua mostró nuevamente una dimensión socialmente conflictiva. El trazado de sus vías en el territorio provincial se ejecutó bajo la promesa de que el ferrocarril traería el progreso a la provincia (Dargoltz, 2003). Sin embargo, su centrado interés por la explotación maderera, especialmente del quebracho colorado, llevó a los capitales extranjeros que ingresaban a la provincia a instalar las vías férreas en zonas inhóspitas y sin agua. Esta situación generó en el interior provincial establecimientos poblacionales artificiales, que se desplazaron a la vera del ferrocarril pero alejados de los ríos, y que se abastecían del agua transportada por éste (Tasso, 2011; también en Dargoltz, 2003, p. 59). El denominado “asalto” a los trenes en búsqueda de agua colma los anaqueles documentales de la historia local desde el inicio y hasta mediados del siglo veinte donde esta práctica aparece todavía perjudicando y poniendo en peligro la vida de sus pobladores.

Entre tanto, capítulo especial merece la sequía acontecida en los últimos meses del año 1937 en la provincia, que tuvo no sólo una significación particular para el caso geográfico aquí estudiado sino también a nivel nacional. La sequía aquí aludida fue precedida por otra importante en la provincia de La Pampa en 1930 y fue concomitante a la acontecida en la provincia de Jujuy entre 1935-1937 (Tasso, 2011). Algunos estudios han interpretado estos acontecimientos dentro de un clima de transformaciones ambientales a nivel global, pero lo cierto es que por razones climáticas o ecológicas el carácter frecuente de las sequías se extendió hasta aproximadamente 1960 y tuvo resonancias posteriormente (Carballo, 2002;

al respecto Tasso, 2011).

Durante este período, la escasez extrema del recurso hídrico en la provincia de Santiago del Estero no sólo paralizó las actividades económicas del interior, basadas fundamentalmente en la crianza de ganado y el cultivo; también, puso en peligro la propia supervivencia de la población ante la imposibilidad de saciar sus necesidades más básicas (sed, alimentación, condiciones sanitarias), como ha sido documentado en informes estadísticos y relevamientos territoriales en los años subsiguientes (Olmos Castro, 1943 y 1945). Frente a estas circunstancias, diversos trabajos han registrado los movimientos emigratorios de familias enteras que abandonaron la provincia por falta de trabajo hacia los centros fabriles o hacia los campos de cultivos y la zafra de las provincias argentinas de Tucumán, Chaco y Santa Fe (Lobato, 2001; Lobato y James, en prensa; Tasso, 2011; Zurita, 1999). La despoblación, se verifica no sólo con el movimiento migratorio de los habitantes oriundos de la provincia sino también con los importantes descensos que tuvo la tasa de natalidad de aquellos años (Olmos Castro, 1942; Germani, 1956).

De manera que, en un escenario en el que comenzaba a gestarse un proceso de modernización nacional, el acceso al agua en el interior provincial de Santiago del Estero se convierte en una cuestión ineludible para entender qué hechos configuraron su paisaje geográfico y las consecuentes miradas político-culturales que derivaron sobre su territorio. Siguiendo a Andermann, el “paisaje-en-crisis” en general y la sequía en particular se convirtieron, a principios de siglo veinte, en tópicos que incluso estructuraron cierta corriente estética de la literatura nacional y los proyectos técnicos y regionales de los intelectuales orientados, ambos, a re-imaginar América (Anderman, 2012:24). Así, las crónicas surgentes de los viajes “al interior”, que en diferentes oportunidades realizaron ciertas figuras destacadas del ámbito intelectual, artístico y político constituyeron un insumo fundamental para que el problema de la sequía y las dificultades que atravesaba la provincia de Santiago del Estero adquirieran visibilidad y relevancia nacional.

En esta línea, caben mencionar la importancia que tuvieron los recorridos realizados por destacadas personalidades del medio nacional como fue la visita del diputado Alfredo Palacios, los mensajes de ayuda publicados por el intelectual del medio local, Bernardo Canal Feijóo en el diario *La Nación* y las crónicas realizadas por Roberto Arlt en el diario *El Mundo* luego de su paso por la provincia, fueron algunas de las personalidades comprometidas en denunciar la situación dramática que atravesaba la provincia durante estas jornadas (Andermann, 2012). La forma en que la estética de las narrativas de la prensa, literarios y funcionarios técnicos configuraron dicho acontecimiento nos permite ingresar a una dimensión menos tangible del hecho histórico, pero no por ello menos eficaz para entender su relevancia: esto es, cómo el problema del agua condicionó parcialmente la relación del poblador rural con el horizonte de posibilidad/imposibilidad en su medio local. Es decir, estas narrativas permiten ponderar el modo en que esta experiencia era significada al tiempo que configuraba una imagen de provincia inviable para la vida, el trabajo, en fin, para el bienestar social y económico de la población.

Fenómenos como el hambre, la pobreza, la desocupación, la muerte y el éxodo le otorgaban un carácter “angustioso” y dramático al escenario generado por la falta de agua. De allí, las diversas estrategias de ayuda y solidaridad que se pusieron en marcha para enfrentarla. Donaciones, ayudas económicas del Estado Nacional y de otras provincias, como también numerosas campañas provenientes de figuras

destacadas del campo económico y de diferentes sectores de la cultura local y nacional (miembros de la colectividad Sirio-Libanesa, la Sociedad de Socorros Mutuos, el Círculo de Damas Santiagueñas, dirigentes de instituciones deportivas, como Chacarita Juniors, por ejemplo), algunos terratenientes, industriales y funcionarios públicos, entre otros (Tasso, 2011).

En definitiva, el escenario generado por la extensión de la sequía generaba un fuerte impacto sobre las consecuencias ocasionadas para la provincia y su población. De manera que resulta interesante analizar algunos de los sentidos puestos a circular en aquellos años treinta para referirse a ésta. Por ejemplo, en el caso de algunos diarios de tirada nacional y regional aquella situación ambiental adquiriría un tratamiento dramático:

Nos parece imposible que en nuestro país haya una región donde falte el agua, y sin embargo así es. Santiago del Estero hace mucho tiempo que viene soportando esa situación desesperante. Sus cultivos han desaparecido, los agricultores, en éxodo general hanse [sic] ido en busca de regiones más fértiles, y los que quedan ven cómo poco a poco sus plantíos, agobiados por la sequedad espantosa de ese suelo sin riego, son destruidos, y con ellos sus débiles esperanzas de un relativo bienestar económico (Diario de Río Negro, 9-12-1937)²

La prensa de la época advertía acerca de la magnitud que tomaba este hecho en la vida cotidiana provincial, las valiosas pérdidas que acarrea, y el carácter desesperante que adquiriría la escasez de agua en sus pobladores. En este sentido, el fragmento de otro diario afirmaba:

Hay una provincia que parece zona de castigo para sus pobladores. Es Santiago del Estero. En aquella zona la influencia de la sequía ha llegado a extremos inconcebibles (...) La situación es gravísima y desesperada. No queda a los pobladores otro recurso que el de abandonar todo ya que no es posible pensar en una venta medianamente favorable aun a riesgo de cualquier pérdida" (Diario La Acción, 9-12-1937).

Dentro del territorio provincial toda forma de vida aparece amenazada por la sequía y, más aún, por la falta de obras:

Debemos inclinarnos con resignado fatalismo ante la dispersión y muerte del ganado, la calcinación de los campos agrícolas, la destrucción de las sementeras [sic], vides, huertas y arboledas, pero no podemos aceptar que núcleos compactos de población humana, compatriotas nuestros, se vean amenazados de perecer de sed por la falta de las obras que hagan posible el surgimiento de las napas de agua" (Diario de San Fernando, 9-12-1937).

Destrucción de la economía local por la muerte del ganado y de los campos de cultivo; éxodo masivo y despueblo ante la amenaza y el riesgo de muerte que impone la ausencia del principal líquido elemento necesario para la subsistencia humana. La prensa nacional destaca el carácter desértico y yermo, infértil, del

² Los artículos periodísticos aquí citados pueden ser consultados en el Dossier periodístico de la Sequía de 1937, Biblioteca Amalio Olmos Castro, Santiago del Estero.

espacio provincial, en el que “la miseria avanza abarcando todas las manifestaciones de la vida económica”. “Allá falta de todo” sentencia el diario *La Acción*.

Tal escenario adquiere representaciones inéditas. La situación de extrema sequía que atraviesa la provincia la hace parecer un hecho “inconcebible”, casi irreal, cuando no una “zona de castigo”, “castigo que le infringe la naturaleza enemiga y cruel” a la provincia de Santiago del Estero (Diario de San Fernando, 9-12-1937).

Esta idea de lo inconcebible, o del carácter fantástico que adquiriría el drama de la sequía en la provincia puede verse también, aunque invertida, en el testimonio de un maestro que por aquellos años emigra a Buenos Aires.

En Buenos Aires tengo la sensación de volver a vivir. Me parece mentira que abriendo una canilla el agua salga a chorros, que con una moneda de cinco centavos uno no se muere de hambre, que la gente sonría...Jamás, por más que se recarguen los tintes del relato, Buenos Aires está tan lejos y es tan feliz, podrá saber lo que sucede en Santiago del Estero. Todo ha muerto. Todo se ha perdido. Aunque mañana mismo llovieran 200 o 300 milímetros, nada se salvaría antes de un año o dos. En Santiago la vida tiene que empezar de nuevo. La tierra ya aprendió a ser desierto... La gente pelea por un trago de agua salada. (Diario El Mundo, 12-12-1937)³

La mudanza del poblador a otra provincia permite salirse de aquel límite que la realidad sin agua le impone a sus posibilidades de imaginar la vida y el trabajo en la provincia. En cambio, fuera de ésta el acceso al agua parece mentira, el maestro no siente amenazada su existencia, no se muere e incluso sonríe.

Estas sensaciones destacadas por el testimonio del maestro se contraponen a las que suscita el escenario santiagueño: Allí, “Todo ha muerto”, “Todo se ha perdido”. La extrema falta de agua en la provincia vuelve verosímil el relato de que sea la propia naturaleza de su suelo la que se transforme, antes de que Santiago salga de su condición miserable y recobre su vitalidad productiva. “En Santiago la vida tiene que empezar de nuevo. La tierra ya aprendió a ser desierto” señala el maestro de Los Pocitos.

De manera que este histórico hecho climático-ecológico estructuró o, más bien, condicionó parcialmente la estética de las narrativas de aquellos años treinta construyendo cierta imagen provincial estructurada principalmente desde aquel carácter infértil, desolado, muerto. Como muestran los discursos de los formadores de opinión y el testimonio del poblador emigrado, la vida y el trabajo en la provincia se estructuraron sobre un fondo u horizonte de imposibilidad.

Como señalamos anteriormente, el acontecimiento no sólo tuvo traumáticas consecuencias durante su transcurso, sino que marcó un mojón en la configuración sensible de aquellos tiempos, que tuvo resonancias incluso en su posteridad. A continuación, mostraremos qué sentidos se desplegaron desde otros sectores, en este caso ya del ámbito local, entre 1943 y 1946.

³ Entrevista al profesor Don Juan Mario Dorola, director de la escuela Láinez n° 448 de Los Pocitos, departamento 28 de octubre publicado en el mencionado diario. Citada en Tasso, (2011).

2.1 El tratamiento del problema del agua desde los círculos artísticos, intelectuales y técnicos

En un sentido similar al expuesto hasta aquí, la situación amenazante que se vivía en el interior por la falta del agua daba contenido también a las obras literarias de artistas locales, así como a círculos intelectuales preocupados en elaborar proyectos legislativos y técnicos tendientes a subsanar el problema del agua en la provincia (Quenel, 1945 [2008], 1948-50 [1981]; Rava, 1937-8; Fazio Rojas, 1943; Canal Feijoó, 1938-43 [2012]; al respecto también Tasso, 2011 y James y Lobato, en prensa).

En relación a los primeros, el tema de la falta de agua fue una tematización recurrente, por ejemplo, en la narrativa literaria de dos importantes obras de la poetisa local Clementina Rosa Quenel tituladas “El Bosque Tumbado” y “La Luna Negra”. En ambas, el agua se narra como un elemento natural, parte del paisaje rural pero también, y paradójicamente, de carácter sagrado, perteneciente al campo de lo divino, semejante al de un milagro procurado por la intervención de un Dios. Tal narrativa permite así significar este elemento natural en lo que tiene de inalcanzable en el contexto estudiado. En este marco de sentidos, los ruegos y plegarias se convierten en las estrategias de los pobladores a fin de precipitar la llegada del líquido:

Iban transcurriendo nueve meses sin el milagro de una lluvia, y ya el horizonte y la tierra se confundían en una continuidad asoleada. Calcinando el suelo, no brotaban ni raíces. (...) Ni al cerrarse al sueño, párpado sobre párpado, aquella gente cesaba el clamor abrasante. Clamor que era de brazos caídos, en un acostumbrado permanecer de piedra:

-Algún día, Dios se hái acordar...

¡Aunque tal vez las lágrimas de esperanza se hacían lluvias de sangre en los rogatorios por una ‘tormenta linda’...! (Quenel, 1981:26).

En la literatura de la autora santiagueña, el ritual religioso aparece como única salida a la mano de los pobladores capaz de propiciar lo que se muestra, de otro modo, como un designio inexorable: “Los cristianos alumbraban a los finados, pidiéndole el milagro del agua” (Quenel, 1981:27-8)⁴. Intervención divina o bien, alteración de la conciencia, pura quimera e ilusionismos de un ser sediento, tales eran las metáforas con las que la poetisa narraba el escenario dramático del interior provincial frente a la falta de agua: “Los hombres vivían como maniáticos mirando hacia arriba, con olfato ávido y videncias meteorológicas y prevenidas” (Quenel, 2008:22). Hombres delirantes, con videncias meteorológicas, a la espera de una lluvia que no llega y cuyas señales, inútiles, lo engañan: “Si las nubes alegraban el impúdico delirio era inútilmente. Si la luna tenía halo en su pupila, desfondaba las esperanzas. La tierra seguía desolada; el cielo, ignorado, hosco”

⁴ El alumbramiento de los muertos constituye un ritual popular y persistente en ciertas zonas del interior provincial de Santiago del Estero, relacionada principalmente a celebraciones de patronos religiosos, como lo ha mostrado en un valioso trabajo Grosso (2008).

(Quenel, 2008:22).

El tema del agua, la sequía y las crecientes, recorren la literatura de autores santiagueños como la aquí referida. Tasso (2011) ha afirmado que posterior a “la seca” de 1937, el tema se mantendrá en la narrativa de la producción literaria local por, al menos, dos décadas más. Obras literarias como la de Jorge Washington Ábalos, *Shunko* (1948), Cristóforo Juárez, con sus obras *Llajtay* (1970) y *Pago mío* (1972), de Moisés Carol y su obra *La gran sequía* (1991), cuenta entre los más destacados. Sus narraciones demuestran el carácter sensible que adquiría, para la comunidad local, el problema del agua en la provincia del norte argentino.

En la misma línea, pero desde un registro técnico, el problema del agua fue estructurante de una serie de proyectos legislativos elaborados en distintas ocasiones por intelectuales y profesionales de la región.

Al respecto, cabe mencionar dos sucesos de importancia realizados en la provincia: en primer lugar, la serie de conferencias llevadas a cabo desde el denominado Colegio de Altos Estudios Superiores. Durante el año 1943, el grupo de intelectuales allí nucleados se reunieron a fin de tratar el impacto del problema en la familia santiagueña y la relevancia de los proyectos de ley elaborados, presentados y sancionados ante el Congreso de la Nación por aquel entonces. Proyectos principalmente estructurados en torno a dos grandes cuestiones: a) regularizar la distribución de los ríos interprovinciales como lo eran el río Dulce y Salado, así como b) lograr una mayor ejecución de obra pública bajo el auspicio de la Dirección Nacional de Obras Sanitarias, organismo dependiente del Estado (Fazio Rojas, 1943). En segundo lugar, la organización del Primer Congreso Regional de Planificación Integral del Noroeste Argentino (P.I.N.O.A.) celebrado en Santiago del Estero del 2 al 7 de Setiembre de 1946, y ya asumida la presidencia de Juan Domingo Perón. Este congreso se orientaba a pensar la planificación regional y federal de obras e intervenciones estatales tendientes a garantizar una distribución más igualitaria del agua y un mejor aprovechamiento de ésta en las provincias del Norte, consideradas históricamente desfavorecidas por las políticas del Estado Nacional (Canal Feijoó, 2012; Martínez, 2016).

El análisis de los debates desplegados en ambas ocasiones permite entender cómo, desde el círculo de intelectuales y profesionales, el problema del agua en tanto nudo existencial de la vida en el territorio, abría un cuestionamiento sobre el lugar que le cabía a la provincia en la supuesta unidad de un ordenamiento nacional, es decir, como parte integrante, desde tiempos inmemoriales, de la Nación argentina. Desde allí el problema del agua se tematiza como una superficie de conflictividad sociopolítica en la que, parafraseando a Fazio Rojas (1943), el santiagueño se pregunta si también es argentino, pues la falta del recurso abre a dicho cuestionamiento.

Mientras tanto en la dilatada extensión de nuestra provincia, un pueblo fuerte, viril, animoso para el trabajo, desea emprender la jornada de tiempos pasados, pero le falta el elemento esencial para elaborar el pan de cada día; impotente para reconquistar su propio río, llega hasta sus riberas, remonta su curso aguas arriba, y comprueba que otros hombres lo aprisionan, y se pregunta entonces, si nosotros los santiagueños, también somos argentinos, ¿por qué no tenemos agua como ellos? ¿Por qué

nos privan del agua del río que ha sido siempre nuestro desde los orígenes de la conquista y colonización?

Nuestro pueblo ha perdido en su agricultura y ganadería, durante la última sequía, el trabajo de medio siglo; ha sufrido una tragedia colectiva indescriptible (Fazio Rojas, 1943:48)

Asimismo, las discusiones y los proyectos esgrimidos por este sector de la cultura local expresan de manera contundente el carácter estratégico y primordial que adquiere el recurso dentro de la planificación estatal y para el desarrollo económico de las poblaciones del Norte argentino. El histórico problema del agua en tales zonas del país habría establecido la imagen de un escenario “pobre” y “difícil” para el desarrollo del bienestar social. Para Canal Feijoó, esto se muestra de manera “extrema” y “categórica” particularmente en Santiago del Estero (Canal Feijoó, 2012:82).

De los acontecimientos destacados es posible entender cómo el problema del agua en la provincia se definió como un obstáculo para la realización de las actividades diarias y productivas de sus pobladores. En este sentido, el imaginario sociocultural se estructuró sobre el horizonte de que la vida y la permanencia en la provincia eran muy difíciles e incluso hasta inconcebibles.

El análisis las narrativas hasta aquí expuestas dan cuenta de cómo el problema del agua constituyó un tema sensible que condicionó parcialmente el horizonte de posibilidad en torno a la vida y el trabajo en el territorio provincial analizado. Horizonte de posibilidad que en los últimos años de la década del treinta y principio de los años cuarenta, aparecía no sólo bajo la forma de una desgracia o milagro divino, sino bajo la forma de un cuestionamiento a las posibilidades de integración una provincia o parte “del interior” en el mapa nacional. Asimismo, mostramos cómo el carácter histórico de dicho problema fue tratado como una cuestión que merecía ser resuelta mediante una planificación integral, en la que el Estado no podía estar ausente.

Ahora bien, ¿cómo vendrá a intervenir en este marco de sentidos trazados sobre el problema del agua la experiencia política del peronismo? ¿Cómo ambas cuestiones se relacionan? Ciertas narrativas oficiales junto a otras usualmente marginadas en el estudio de la historia local permiten sugerir que la experiencia peronista, con su avance en obras y derechos anteriormente no reconocidos, funcionó como condición necesaria (aunque no suficiente) en la reestructuración de aquel horizonte de posibilidades en torno al problema del agua. Dicha reestructuración se orientó, principalmente, a imaginar soluciones, con proyecciones futuras, de los inconvenientes y dificultades que la falta del recurso vital generaba en la vida cotidiana y productiva de la provincia.

A continuación nos detendremos a analizar las posiciones desplegadas durante este período, las expectativas de las narrativas esgrimidas respecto del problema hídrico en la provincia, desde los mandatarios del gobierno provincial. Luego, interesa ver de qué manera la narrativa del discurso político oficial, tanto provincial como nacional, tiñó todavía, hacia 1951, la de los pobladores de la provincia, quienes alojan mayormente sus demandas en este sitio de conflictividad local.

3. Agua y obras hídricas en el peronismo provincial: imaginando lo posible y realizable

-Si yo fuera hombre sentado en una banca, tendría una sola realidad. Agua. Se pocea mal y poco en Santiago. La sed de la tierra y de las gentes, mi amigo, puede acabar con este pueblo- habla José Cruz con su acostumbrado énfasis.

-Pero los gobiernos no se ocupan. Año va, año viene, seguimos lo mismo- replica el otro, que también conversa como figura ecuestre. -Dicen que el dique será una realidad, pronto...

- Sólo el agua puede vencer la desidia y el atraso...El día que tengamos agua, estas tierras serán ricas.

-Pocear, pocean algunos, pero si el agua es mala...

- ¡Que se compren máquinas perforadoras!... Hay que buscar agua, como quien busca a Dios. (Quenel, 1981:58).

Hasta aquí hemos visto el lugar que ocupaba el agua, su escasez y disponibilidad, en los discursos precedentes y contemporáneos al período peronista. Asimismo, hemos expuesto cómo el problema del agua en la provincia constituyó un asunto de largo aliento que estructuró el horizonte del imaginario provincial y buscaba ser tramitado desde diferentes sectores sociales, especialmente desde las elites.

Ahora bien, aún resta desarrollar por qué consideramos que la cuestión del agua, de alta conflictividad en el medio, y que configuró la sensibilidad del contexto provincial, se relacionó, de manera significativa, con aquella otra experiencia política asimismo caracterizada por la intensidad del lazo político que supo establecer con sectores populares y trabajadores más desfavorecidos: el peronismo. Con su arribo al poder Ejecutivo Provincial consideramos que el problema del agua, se convierte en una cuestión prioritaria para ser atendida desde las voces del gobierno local.

En esta línea trazada, es posible señalar que tanto en el discurso inaugural del primer representante del peronista en 1946, el coronel Aristóbulo Mittelbach, como durante la asunción al gobierno de Carlos Arturo Juárez en 1949, el tema del agua se mostró como un aspecto estructurante de los compromisos asumidos para sus gestiones venideras. Aunque tematizados de diferente manera, el histórico problema del agua no solo asumió un lugar privilegiado en sus discursos de campaña o toma del mando, sino que lo hizo fundamentalmente bajo la narrativa de que se trataba un problema capaz de encontrar soluciones concretas y en el corto plazo. Aquellas promesas durante largo tiempo postergadas, con la llegada del nuevo gobierno nacional y popular se volverían una "realidad en marcha", en palabras de Mittelbach.

Aristóbulo Mittelbach, un militar de origen santiagueño que residía en Buenos Aires, fue jefe de policía durante el gobierno de facto de 1943 y tuvo durante los días de octubre de 1945 una actuación destacada para evitar la detención de Juan Domingo Perón (Gambini, 1971). Posterior a dichos episodios, Mittelbach fue el candidato decidido desde Buenos Aires para representar al laborismo en la provincia durante las elecciones de 1946, presumiblemente por su perfil militar y simpatizante con las filas del catolicismo nacionalista (Martínez y Vezzosi, 2013).

En su discurso de asunción, la realización de históricas obras hídricas hasta entonces pendientes como lo era la canalización del Río Bermejo por ejemplo, serían, en palabras del gobernador designado por el peronismo central, “más que una posibilidad”. En este mismo sentido, otras obras hasta entonces interrumpidas en su finalización, como el Dique Los Quiroga, se expresaban “juzgadas por las autoridades nacionales competentes” como “de posible y probable ejecución”(Mittelbach, 1946)⁵.

Así, la narrativa del discurso político oficial otorgaba factibilidad y concreción a proyectos que permanecían como promesas incumplidas o de horizontes inalcanzables. Para Mittelbach, “un proyecto de largo tiempo acariciado por afamados estudiosos”, encontraba en la actualidad peronista plena posibilidad de concreción.

Tres años más tarde y en una línea convergente, la narrativa de Carlos Arturo Juárez durante su asunción, establecía que con la reciente reforma constitucional se iniciaba, para la provincia, una nueva etapa en la que ésta habría “comenzado a ganar su gran batalla del agua”⁶.

El problema del agua ha tenido ya en la nueva Constitución Nacional el comienzo de su enfoque integral, al otorgar al Congreso de la Nación la facultad de reglamentar el uso y disposición de las aguas de los ríos interprovinciales y sus afluentes. *El general Perón, inspirador genial de la reforma, cumplió así, una vez más, la promesa empeñada de asegurar una equitativa distribución de esas aguas, incorporando un nuevo principio constitucional a lo que hasta entonces no pasó de ser declaración de asambleas jurídicas o un decreto-ley inoperante* por el juego de los intereses provinciales.

En honrosa plenipotencia afectiva, rindo al benemérito presidente de los argentinos general Juan Domingo Perón, el homenaje emocionado de toda *una provincia que, merced a su patriótica firmeza, ha comenzado a ganar su gran batalla del agua* (El destacado es nuestro, Juárez, 1949)⁷.

Tanto desde los debates técnicos previos, como desde las narrativas literarias, ambas obras (la canalización del Bermejo y el Dique Los Quiroga) significaban proyectos promisorios para lograr resolver el problema del transporte comercial, u otra índole, y de una distribución más eficiente y equitativa del agua en la provincia. Propuestos ya por intelectuales y técnicos como parte de una necesaria planificación regional del noroeste, su postergada ejecución a lo largo de los años

⁵ Fragmentos del discurso pronunciado por el S. E. Señor Gobernador de la Provincia Coronel R. Aristóbulo Mittelbach ante la Honorable Legislatura con motivo de la asunción del mando gubernativo. 15 de mayo de 1946, Santiago del Estero. Agradezco a Cecilia Erbeta por el acceso a los discursos de los gobernadores citados.

⁶ Carlos Arturo Juárez asume la gobernación de la provincia el 21 de mayo de 1949. Militante proveniente de las filas de la Acción Católica, se disputó la candidatura a gobernador contra Orestes Di Lullo, un reconocido intelectual local, médico de profesión y autor de numerosas obras sobre la realidad sociohistórica y económica de la provincia.

⁷ Fragmentos del discurso del Gobernador de la Provincia Dr. Carlos A. Juárez leído ante la Honorable Cámara de Diputados al asumir el cargo el día 21 de Mayo de 1949. Gentileza de Cecilia Erbeta.

fue instalando la idea de que se trataban de obras irrealizables o que estaban fuera del alcance de los gobiernos provinciales, principalmente por las grandes erogaciones presupuestarias que exigía. A primera vista entonces, es presumible pensar que la preeminencia que adquieren la realización de obras hídricas desde la retórica peronista en el discurso de los mandatarios provinciales re-sitúa lo anteriormente *imposible e inconcebible* en el plano de lo *posible y realizable* como también del corto plazo. Mientras que Mittelbach, desde sus relaciones directas con el poder central, generaba la expectativa de que se contaría con los recursos requeridos para convertir ambiciosas obras en realidad, Juárez desde su perfil de hombre cercano a las necesidades del pueblo, acentuaba que se avocaría, durante su primer mandato, hacia obras pequeñas pero indispensables para las poblaciones del interior.

En definitiva, desde ambas posiciones, el problema de la escasez de agua se asumió como asunto de injerencia estatal que requería regulaciones más ajustadas a las necesidades y demandas territoriales de la provincia, tal como se buscaba desde los estudios técnicos ya comentados.

Como fue señalado por estudios previos, la retórica del peronismo trataba, a diferencia de las tradiciones ideológicas de izquierda, de cuestiones concretas y cotidianas que afectaban a los habitantes de los diferentes territorios en aspectos cruciales de su existencia y fundamentalmente relativas a su modo de vida y trabajo (Germani, 1973; James, 1990). Por este camino, el peronismo hacía pensable o imaginable, mostrando como creíbles y realizables, la conquista de ciertas demandas históricas y la ampliación de ciertos derechos sociales y políticos para sectores hasta entonces postergados (James, 1990; Torre y Pastoriza en Torre (comp.), 2002).

En este sentido es que lo expresado nos permite sugerir que los representantes del poder político local modularon el discurso ideológico peronista de lo posible y lo real, desplazándolo hacia aquel aspecto crucial de la existencia en el territorio santiagueño: el problema del agua.

Esto se muestra de manera particular desde la posición enunciativa de C. Juárez, quien montó su discurso de campaña y de gestión sobre dos sentidos altamente significativos relativos a nudos conflictivos y existenciales que atravesaba la población del interior provincial, esto es, *agua y caminos*. Dicha lectura política de la realidad local, le valió asimismo una larga trayectoria y permanencia en diferentes esferas del poder local hasta entrado el siglo XX⁸:

Al concretar, como candidato mi programa de gobierno, prometí agua y caminos para mi provincia, por entender que estos vocables [sic] condensan el *anhelo del pueblo, torturado por la sed* y aislado por rutas intran-sitables. Hoy, como Gobernador de la Provincia, ratifico firmemente mi propósito de contribuir a conjurar con todos los elementos disponibles, *la magnitud de un problema que amenaza enervar con el despueblo, la actividad productora de todo el campo santiagueño*. (El destacado nos pertenece, Juárez, 1949)

⁸ La salida de Juárez del poder político provincial será definitiva con la intervención federal de 2004, durante la recién iniciada presidencia de Néstor Kirchner. Al respecto, puede consultarse Godoy (2009).

A pesar de tales promesas y pronunciamientos, las carencias y problemas de distribución del agua en la provincia siguieron vigentes en muchas localidades y en otras no presentaron modificaciones tan sustanciales. Como refiere Tasso (2011), a lo largo de la historia local de Santiago, los discursos políticos de sus gobiernos otorgaron especial atención a incluir temas referidos a la realización de “acequias” y obras de riego, aunque ello no se haya correspondido con lo efectivamente realizado.

Sin embargo, lo cierto es que la magnitud y expansión que adquiría el Estado y sus aparatos, durante el primer peronismo, logró incluir como parte de su planificación estatal obras de pequeña envergadura, mientras que otras de gran importancia tuvieron con éste su inicio. Ejemplo de ello resulta el comienzo de la habilitación del dique “Los Quiroga”, ubicado en la frontera que divide a la Capital de la provincia con el departamento Banda, segundo más importante a nivel provincial. Aunque su inicio data de 1932, su obra se reactivó durante las décadas peronistas siendo inaugurado recién en 1963. Su puesta en funcionamiento permitió regularizar el riego en diversas zonas aledañas e incluso extenderla al de otros departamentos del interior provincial como el de Robles, orientadas a la producción local (Tasso, 2011).

Similar trayectoria se muestra en el caso de la construcción de la presa o embalse de Río Hondo, ubicada en el Departamento de Río Hondo, históricamente de gran relevancia turística para la provincia por la surgencia de sus aguas termales. El embalse se construyó en la frontera límite entre dicha localidad santiagueña y la provincia de Tucumán. Aunque las primeras excavaciones para el análisis del suelo comenzaron en 1952, su licitación se realizó en 1957 iniciando su construcción recién para 1958 y finalizando en 1967-8, durante el gobierno de facto de Juan Carlos Onganía. Lo que aún permanece incierto y por explorar, y que en gran parte fue parte de la promesa de Carlos Arturo Juárez, se refiere a todas aquellas obras de menor y pequeña envergadura que, bajo erogaciones del Estado Nacional o bajo las directivas del Ejecutivo Provincial sí lograron realizarse por aquellos años del gobierno peronista: por ejemplo, la ampliación de las redes de canales de riego y programas de re-parcelamiento que buscaban activar, al menos en parte, la actividad agrícola-ganadera en diversas zonas del interior provincial (Tasso, 2011).

Pero de lo dicho hasta aquí, importa destacar que fue más bien esta narrativa de posibilidades y concreciones desplegada por el discurso político oficial, la que tiñó o, mejor dicho, condicionó parcialmente a ciertos discursos menos visibles y públicos del imaginario provincial. Es decir, el carácter concreto, factible y cercano que adquirían soluciones a problemas existenciales para el habitante del medio rural produjo transformaciones subjetivas, principalmente respecto de los modos en que los pobladores de estos espacios marginados por la acción estatal se percibían en el orden de la riqueza nacional y el horizonte de su crecimiento en el territorio.

Dicho de otro modo, estas iniciativas llevadas adelante bajo el gobierno peronista impactaron en los modos de “leer el paisaje”, como afirmaba Anderman (2012), generando expectativas o re-imaginando las posibilidades de que Santiago del Estero reactive sus capacidades productivas. Esto es, ya no desde la figura del drama y la crisis como la que provocada en los años treinta la sequía y la falta de respuesta estatal. En cambio, se trata de un modo de leer el paisaje atravesado por una experiencia política en la que el Estado se muestra presente, expansivo y

con capacidades para otorgar las obras públicas necesarias y deseadas a fin de lograr la mentada regulación equitativa o justa del agua, históricamente añorada.

De esta manera, el carácter dominante o hegemónico que adquiriría este modo de narrar lo real, desde el discurso político oficial, condicionó las narrativas esgrimidas por los pobladores rurales haciendo emerger nuevos aspectos sobre su entorno próximo, como intentaremos mostrar desde las peticiones epistolares dirigidas a Perón en 1951.

3.1 Re-partiendo el paisaje de otro modo: el lugar de lo posible y realizable en las narrativas epistolares

...pues yo lo único que le pido sería el bien de los campos santiagueños de los que pasan ambres [sic] a causa de las grandes sequías a causa de no tener agua ni siquiera para labarse [sic] la cara pues yo se que usted no es dios pero con un poco de hefuerzo [sic] que usted isiera [sic] a lo mejor lo conseguiría [sic] pues tengo entendido que ase [sic] muchos años está echo el proll/yecto [sic] del Río Bermejo lo cual ningún gobierno se animo aserlo [sic] pero como usted iso [sic] tantas cosas como no aser [sic] esta que es la única que le falta entonces si que nuestro norte Argentino nos daría producción en cantidas [sic] que lo que ahora no se cococha [sic] por falta de agua ahora mismo nuestro Río Dulce no tiene una gota, diariamente se mueren sientos [sic] de animalito de ambre [sic] y de sed.

Mi querido Perón si yo pudiera ir personalmente y contarle a usted y a mi querida Evita todas las calamidades que ai [sic] aquí a causa de lo mismo un día me sería poco.

Deceo [sic] que mi falta de ortografía no sea tomada en cuenta pues en mi infancia [sic] fui tan poco a la escuela no pude aprender mas. (Legajo 049, iniciativa n° 13.604, Archivo General de la Nación)⁹

El 3 de diciembre de 1951, Juan Domingo Perón a través de una alocución radial, convoca a la población de todo el país a participar en la elaboración de lo que será su Segundo Plan Quinquenal de gobierno proyectado para el período 1952-1957. Dicho llamado, suscitó la oportunidad para cualquier poblador argentino de imaginar y establecer un espacio de interlocución o “diálogo” con el carismático líder político y entonces presidente de la República Argentina.

Como muestra el presente epígrafe, la convocatoria fue plenamente abierta e incondicionada, incluso para quienes no se consideraban con las competencias suficientes para dirigirse a los máximos representantes del Ejecutivo Nacional. La

⁹ Las solicitudes citadas en el presente trabajo se encuentran en el repositorio del Fondo Documental del Archivo General de la Nación, Secretaría Legal y Técnica, Juan Domingo Perón. Las mismas se encuentran clasificadas por número de legajo (o caja) y cada iniciativa conserva la carpeta en que era archivada con su numeración original. De aquí en más, se citarán ambas nomenclaturas (número de legajo e iniciativa) seguidas de la abreviatura AGN.

falta de ortografía de la mayor parte de las solicitudes analizadas, permiten presumir que sus escribientes carecían de instrucción educativa primaria o secundaria o al menos no contaban con las reglas y códigos que establece la lengua castellana. En la provincia analizada este rasgo de la población adquiere una doble y presumible explicación: por un lado, la falta de establecimientos escolares en el interior provincial que superen el nivel primario, o los múltiples impedimentos que presentan éstos en la tarea de lograr la permanencia y terminalidad de la actividad educativa; por otro, la prevalente población rural que por aquellos años conservaba la lengua quechua, de tradición mayormente oral. Ahora bien, y como ha sido señalado en otros trabajos, estas características sociodemográficas de ciertos habitantes del interior del país, principalmente provenientes del medio rural, no necesariamente impidió que las cartas enviadas presentaran una elocuencia llamativa sobre aquello que solicitaban o reclamaban asuntos de interés a la autoridad (Acha, 2007).

La carta entonces se presenta como espacio en el que tiene lugar un vínculo, una relación entre un poblador cualquiera con el líder. Tomarlo como fuente nos permite captar un instante, un momento particular, de aquel lazo que establecieron sectores usualmente desestimados en los análisis del peronismo y entender qué consistencia o contenido adquiriría este en el caso local. La carta, como afirma la escribiente citada en el epígrafe, sustituye aquella presencia que satisface (a medias) el encuentro personal o cara a cara, pues incluso éste también se revela cercenado y acotado: “si yo pudiera ir personalmente y contarle a usted y a mi querida Evita todas las calamidades que ai aquí a causa de lo mismo un día me sería poco”, afirma María Ruiz de Ríos (MRR) de Villa Evita, Santiago del Estero.

Además, el epistolario se muestra como una fuente de acceso al modo singular y, a la vez múltiple, que adquirió la contestación al llamado. Sin duda, de “todas las calamidades” que menciona MMR, como tantos otros remitentes de esta provincia, elige enfatizar su pedido en el sufrimiento que genera la falta de agua en la provincia. Sobre este asunto se apoya el “único” pedido que erige la mujer santiaqueña a Perón.

En esta misma línea lo hace también la solicitud de una maestra de la localidad de Lomitas, ubicada en el Departamento Loreto, distante 60 kilómetros de la ciudad Capital:

La que suscribe, BLANCA N.S. DE LEDESMA, maestra de la Escuela Nacional N°77 de Lomitas Departamento Loreto, respondiendo a tan acertada medida de S. E. el Señor Presidente de la Nación Argentina, al solicitar proyectos, ideas, iniciativas de bien público que serán considerados en la preparación del segundo Plan Quinquenal se complace en presentar el siguiente: ya que durante el período lectivo reside en el lugar asiento de la Escuela y *ha podido presenciar dolorosamente la tragedia que atraviesa la población por la falta del elemento principal de vida: el agua.*

Creo conveniente que *la solución estaría en la rehabilitación del antiguo cauce del Río Dulce.* (El destacado es nuestro. Legajo 042, iniciativa n°16.327, AGN)

La rehabilitación del cauce que solicita la maestra tiene por objetivo menguar aquella dolorosa “tragedia que atraviesa la población” local: “la falta del elemento principal de vida: el agua”. Ahora bien, en su pedido, la remitente dice algo más

que creemos valioso destacar para mostrar las transformaciones que suscitó la experiencia peronista en las narrativas de estos sectores:

Consultando con viejos vecinos caracterizados del lugar...cuentan que ese cauce data desde el año 1750 más o menos y que *constituyó la zona más ganadera y fué el granero de gran parte de la provincia, de tal modo que adquirió el nombre de 'Cañada Rica'* con sus grandes cosechas de lana y sus producciones de carne bovina [sic] y ovina. (El destacado es nuestro. Legajo 042, iniciativa n°16.327, AGN)

El pedido trata entonces sobre la posibilidad de reactivar un viejo cauce que adquirió, durante muchos años, gran valor por sus riquezas para el medio local. El relato escenifica un territorio definido como una zona de mayor producción frente a otras, el “granero de gran parte de la provincia”, valiéndole por ello la designación “Cañada Rica”.

A partir de lo expuesto, sugerimos que en aquel mencionado espacio relacional que el poblador rural establece con el líder, quien demanda y solicita narra el modo en que se relaciona con su entorno próximo. Modo que ya no se define predominantemente desde el carácter inerte, infértil y yermo de sus tierras, sino por las cualidades de la tierra para la producción. Interviene así sobre la propia narrativa dominante que estructuraba el imaginario provincial dentro y fuera de sus límites geográficos.

Así, el testimonio de estos pobladores parece transformar el *trágico* escenario local, en un paisaje rico y fértil que contradice y cuestiona la imagen de una provincia desértica, donde la pobreza y la desolación avanzan. En cambio, en el espacio entre “quien suscribe” la carta y el líder, se actualiza o hace presente un escenario de riquezas y posibilidades de trabajo en la provincia que desestabiliza y desnaturaliza aquel paisaje derruido que convertía a la provincia en un espacio inviable una década atrás.

Esta asociación de sentidos en los relatos de sectores mayormente rurales, antes que casual o azarosa, insiste y se reitera constituyéndose en una clave posible de lectura de las diferentes solicitudes enviadas a la presidencia de la Nación en 1951: “La población del lugar denominado 'Los Pereyra' fundada en el año 1700 constituyó un centro agrícola-ganadero cuyo desarrollo económico y próspera ha a [sic] agrupado una densa población”. (Legajo 004, iniciativa n° 9650, AGN)

Bandera es una localidad, cabecera del Departamento Belgrano, con 4.500 habitantes que posee 2 molinos harineros, 1 fábrica de aceites vegetales con refinería y próximo a inaugurarse una fábrica de jabón.- Se trata de una localidad eminentemente industrial, circundada por una importante zona agrícola de 30.000 hectáreas, sin contar las industrias forestales en intensa explotación.- El aporte de las rentas fiscales ocupa un lugar preponderante en relación con las demás departamentos de la provincia. - Por Ello propongo como SOLUCION: Que Obras Sanitarias de la Nación, construya 2 represas, similares a las que existen y se construyeron por intermedio del mismo organismo, en Estacion Tintina -Departamento Moreno de esta Provincia- y que por intermedio de sus organismos técnicos se aboque al estudio y solución de un pueblo sediento que no merece vivir castigado en esta forma. (Legajo n°12, iniciativa n° 8663, AGN)

Lo antes dicho adquiere en esta solicitud toda su transparencia. El remitente presenta la localidad desde la cual escribe que, aunque “preponderante” en su aporte a las arcas fiscales, al desarrollo industrial (con numerables fábricas y establecimientos para la producción) y “cabecera” del departamento provincial en que se ubica es, paradójicamente, marginada por la atención del Estado ante la falta de obras. El paisaje colmado y pleno de posibilidades que presenta al inicio, decae al momento de formular el pedido: que los organismos técnicos de la Nación se orienten a solucionar el problema de “un pueblo sediento que no merece vivir castigado en esta forma”. Esta solicitud presenta, ambivalentemente, el carácter aparentemente azaroso pero a la vez político que adquiere la falta de agua en la provincia. La ausencia de obras por parte del Estado en la localidad, a diferencia de otros lugares donde sí se perciben realizaciones y mejoras, construye la idea de “un castigo” injusto al pueblo de Bandera. Contrariamente, el remitente parece sugerir en su estructura narrativa que la prolifera y abundante producción y aporte que realiza la localidad en materia de crecimiento industrial “no merece” la ausencia de obras. O mejor dicho, debido a su caudaloso aporte, ésta debiera volverse merecedora de la atención privilegiada del Estado y sus organismos respecto a lo que solicita.

La figura de Santiago como un centro de riquezas y recursos valiosos para el crecimiento económico y social aparece permanentemente en las diferentes solicitudes. En este mismo sentido, otra carta afirma: “Santiago del Estero posee en su seno grandes riquezas materiales y espirituales, que impulsadas debidamente llegarán a colocar a esta provincia en el ritmo de progreso que le corresponde” (Legajo 042, iniciativa n°16.335, AGN). La provincia se define como un “centro agrícola-ganadero”, “eminentemente industrial” que agrupa “una densa población” y “posee en su seno grandes riquezas materiales y espirituales”.

Pareciera que, en su escritura, el poblador rural desempolva y deja ver los restos de un escenario que comienza a mostrarse como otro, que en contraposición al de décadas previas, se define como rico, próspero y en potencial crecimiento: aquel que consta de molinos y fábricas, una densa población, grandes extensiones de tierra fértil e importantes aportes fiscales hacia sus distintas zonas. Aquel otro escenario que el poblador reivindica coloca a la provincia en un lugar privilegiado en nombre de “un progreso que le corresponde”.

De esta manera, la provincia de Santiago del Estero no solo es percibida por sus pobladores como pionera y fundante del progreso, sino incluso capaz de ser el motor para el crecimiento de las demás provincias, abasteciéndolas:

Esta provincia se presta para la caña de azúcar, el trigo, el maíz y el lino. Debe tenerse en cuenta que Santiago del Estero, fue la primera de las provincias en que se cultivó caña de azúcar, y que por falta de agua fueron trasladadas las plantaciones a Tucumán. Las hortalizas aún con la [tachadura] escacés [sic] de agua, son de inmejorables calidades, cuál no sería la abundancia con que se podría abastecer a los centros de consumo, si se realizara lo arriba mencionado y que es lo que el pueblo santiaguense espera. (Legajo 049, iniciativa n°14.343, AGN)

En la actualidad, y con la solución del problema de escasez de agua, la provincia “podría abastecer a los centros de consumo, si se realizara lo arriba mencionado”. Fertilidad, producción y abastecimiento otorgan sentido al carácter protagonista

que adquiere la provincia en el orden de su integración nacional. El solicitante, en la formulación de su demanda, resitúa a Santiago del Estero en aquel lugar del que fue desplazado en el orden de la modernización y del crecimiento argentino, tal como lo habían señalado las narrativas de los intelectuales del medio unos años antes. Asimismo, el poblador se desmarca de aquel lugar de castigo y resignación al que parecía quedar destinado por la falta de agua en la provincia. El santiagueño reconoce, a través de su pedido, que “no merece vivir castigado de esta forma”.

La insistencia de que Santiago del Estero constituye todavía un espacio provincial de gran crecimiento y producción agrícola-ganadera e incluso de fuerte actividad industrial, se muestra como una vinculación no casual, sino histórica, ancestral, e incluso política. El testimonio de los remitentes no sitúa la ausencia del recurso como causa de una geografía desafortunada o desgraciada, sino en un gesto de olvido de cierta figura que adquiere, para estos sectores sociales, un lugar y una función inédita a partir del peronismo: el Estado.

Enterado de Vtro. Discurso de fecha 4 del corriente con respecto a Vtro. Segundo plan Quinquenal, y al llamado que haceis excelentísimo Sr. a todo el pueblo Argentino que fue olvidado por Gobiernos anteriores, nos presentamos como miembros de la SOCIEDAD AGRICOLA GANADERA SALADINA del Departamento FIGUEROA Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO (...) que agrupa a mas de 400 agricultores pequeños quienes fuimos olvidados en gobiernos anteriores y los dos gobiernos provinciales que presidieron en Vtra. primera Presidencia quienes hicieron oídos sordos al clamor del pueblo trabajador y sufrido de nuestras campiñas. Hoy confiamos y creemos será una realidad, cuando vos excelentísimo Sr. lo prometeis. El clamor del pueblo Peronista es el que se dirige a su Líder y sabe que no lo defraudará en el pedido que reclama por considerar que se trata de un Departamento inmensamente rico en la Provincia que llevo en sus primeras épocas a ser el granero Santiagueño. (Legajo 032, iniciativa n° 8070, AGN)

La figura de Perón y su asociación a la función estatal, habilita un corrimiento en el que las narrativas de los pobladores rurales se distinguen de aquellas que otorgaban a la solución del problema del agua un registro estético sacro, sublime y religioso.

yo se que usted no es dios pero con un poco de hefuerzo que usted isiera a lo mejor lo consigiria pues tengo entendido que ase muchos años está echo el proll/yecto del Río Bermejo lo cual ningún gobierno se animo aserlo pero como usted iso tantas cosas como no aser esta que es la única que le falta entonces si que nuestro norte Argentino nos daría producción en cantidas. (Legajo 049, iniciativa n° 13.604, AGN)

En los epistolarios no sólo se distingue la función Perón-Estado de cualquier figura divina, sino también de cualquier otra idea de gobierno anteriormente concebida.

De esta manera, el nuevo principio constitucional que trajo el peronismo, producía transformaciones en los modos en que seres antes “olvidados” experimentaban de un modo diametralmente diferente su relación con lo real: aquella en la que un hecho histórico no se percibe como natural o divino, sino como un hecho (político) de inclusión/exclusión cuando no de presencia/ausencia del otro estatal:

olvido, indiferencia o falta de escucha por parte de autoridades. Atención, no de cualquier asunto, sino de aquel que ha atravesado el nudo de la existencia del ser provincial, el “clamor” de un sector de “agricultores pequeños” que se presentan ante el presidente de la nación como un “pueblo trabajador” y, transformados por la experiencia política vigente, como un “pueblo Peronista”.

La relación que establece el poblador rural en un doble movimiento, con los sentidos que atañen a aquello que provoca su dolor como habitante de la provincia de Santiago del Estero (el problema de la falta de agua en su territorio), y aquellos que otorga el discurso político oficial, (la retórica de lo concreto, factible y realizable) hace posible una operación estética que está en la base de un proceso de subjetivación política: que aquel ser antes “olvidado”, no escuchado o defraudado por el poder político, se perciba capaz de reclamar y considere su demanda en términos de una retribución o reparación histórica. Operación narrativa que testimonia o da cuenta no sólo de una autoridad y agencia que se arroga aquel poblador atravesado por la experiencia que pone en peligro su existencia (la falta de obras o de una regulación eficiente de las aguas interprovinciales, por ejemplo), sino de cómo aquella otra experiencia, la del peronismo, abre la posibilidad a dirigirse a la autoridad para poner en palabras una experiencia antes vivida como privada (James, 1992, 2005).

El reparto específico que ha adquirido el problema del agua en la provincia no sólo se cuestiona con la llegada del peronismo, revitalizando la riqueza provincial y otorgando factibilidad a ciertas obras antes irrealizables, sino que además se redefine a partir de una narrativa política. En este sentido, el discurso peronista desencadena en sus efectos de “recepción”, antes que pasividad, una operación de problematización y cuestionamiento. Cuestionamiento que da cuenta del contenido que toma la petición, y del nuevo paisaje que se propone y dibuja con lo sugerido. Otro ordenamiento del escenario provincial en el que se lleva a cabo no sólo un acto soberano, sino también un reparto más justo. Ello, incluso cuando la misma no adquiera correspondencia en la ejecución de la obra solicitada, como pudo haber ocurrido con la mayor parte de las peticiones o incluso aquellas obras de gran envergadura que se finalizaron décadas posteriores.

Hay en la base de la política una estética que no tiene nada que ver con la estetización de la política (...) Es un recorte de tiempos y espacios, de lo visible y lo invisible, de la palabra y del ruido que define a la vez el lugar y la problemática de la política como forma de experiencia (Ranciere, 2009:10).

Estos epistolarios se constituyen así en superficies narrativas en cuyo tratamiento estético de su trazo es posible interpretar el ejercicio de otro reparto de lo social, que reestructura la relación difícil, de pérdida y muerte, que el poblador rural establecía con su realidad inmediata ante la falta de agua. Allí, aquel clamor y sufrimiento del “pueblo trabajador” re-imagina de qué manera lograr el acceso cotidiano al agua y las múltiples obras capaces de hacerlo posible o convertirlo en realidad: re-habilitación de un cauce, construcción de represas y diques, canalización de ríos, apertura de canales, pedido de cisternas.

Realidad asociada directamente a la función de un agente que introduce dicha posibilidad: el Estado peronista. Encuentro contingente, entre poblador y discurso político, que desencadena, desde nuestras presunciones, dos cualidades que forjan una nueva subjetividad política: en primer lugar, aquella en la que antes que

un paisaje corroído por la miseria, la tragedia y la desolación, se muestra como escenario de un pasado y un futuro promisorio para la producción y la estabilidad de su población. En este nuevo escenario que traza el poblador en su carta, la muerte, la pobreza y el éxodo se descentran como únicos destinos posibles.

En segundo lugar, se inscribe de forma novedosa una idea respecto al lugar y la función del Estado, que resignifica lo previo. En dichos relatos epistolares, la falta de agua, en tanto solicitud o pedido material, opera significativamente como aquello que hace obstáculo al desenvolvimiento de un modo de vida, de trabajo, por ende, de identidad. Pero, además, la falta de agua muestra su carácter no natural ni divino, sino como gesto de olvido, indiferencia o desprecio y desidias de quienes “hicieron oídos sordos al clamor del pueblo trabajador y sufrido” y que así afectaron sistemáticamente a la configuración identitaria provincial.

En este otro reparto que propone el remitente de la carta, no sólo Santiago del Estero subvierte su lugar frente al resto de las provincias de la Argentina, sino que un hecho cronológicamente posterior significa, explica y permite entender un hecho cronológicamente previo o anterior. En este intervalo retroactivo se desencadena un proceso de subjetivación. En este intersticio, el poblador rural baraja los elementos disponibles del contexto y los vuelve a repartir, definiendo de otro modo las reglas del juego. En definitiva, en este sitio se muestra el desborde de la política como pura gestión y administración del orden, y el gesto creador que desencadena la nueva aritmética del peronismo en sus intersticios locales y provincialmente situados (Ranciere, 2008).

4. Conclusiones

Nuestro trabajo se propuso abordar un hecho especialmente significativo para el contexto local de Santiago del Estero como fue el problema de la falta del agua años antes y durante el primer peronismo. Tal abordaje tuvo como finalidad establecer los vínculos entre una superficie problemática y conflictiva localmente y qué valor tomaba desde la experiencia política del peronismo, produciendo allí una serie de efectos y transformaciones subjetivas. A lo largo del trabajo hemos delineado cómo este asunto ha estructurado para el poblador local un horizonte signado por la imposibilidad de vivir y trabajar en la provincia, Allí sólo la muerte y el éxodo se muestran como alternativas que amenazan su existencia y trascendencia. La prensa, la literatura local y ciertos intelectuales de provincia, permiten dar cuenta de cómo esa clave de lectura opera entre los años treinta y cuarenta, en el imaginario político-cultural de la provincia.

Sin embargo, la llegada del peronismo al Estado tematiza el asunto hídrico en la provincia de un nuevo modo. Su retórica de la realidad inmediata, concreta y efectiva contamina no sólo los discursos de los mandatarios del ejecutivo provincial, sino también de una amplia heterogeneidad de sectores sociales. Estos últimos, arrogándose la capacidad de responder a la convocatoria del líder y jefe de Estado, esgrimen sus demandas relacionadas predominantemente con la construcción de obras hídricas ejerciendo allí un nuevo reparto del paisaje local.

Los epistolarios dibujan la forma y el contenido que adquirió el vínculo con el líder en estos entornos locales. En el diálogo con Perón, el poblador rural cuestiona el histórico problema del agua y transforma, en su argumento, la narrativa identitaria

sobre la provincia: Santiago del Estero actualiza su pasado de riquezas agrícolas-ganaderas, y se construye en el presente mirando hacia el futuro desde un lugar preponderante en relación a las otras provincias.

Este ejercicio soberano de cuestionamiento no sólo devela *otro* Santiago, también permite dar cuenta de la representación de un nuevo lugar/función, anteriormente ausente en el imaginario sociocultural de los sectores populares: el Estado. Estado que se desdobra en, o más bien se anuda a, la figura del líder Juan Domingo Perón, y de un acto de reparación histórica que se espera de éste. En este sitio entre el espacio relacional entre el poblador y el líder, en el que se realiza la carta, se reconfigura el vínculo entre el poblador santiagueño y su realidad inmediata. Opera allí no sólo un reconocimiento de una desigualdad subyacente que lo desplazaba a un lugar de olvido, padecimiento y exclusión del ordenamiento nacional, sino que sobre esta fisura identitaria se resignifica y re-crea el horizonte de lo posible y factible. Estas formas de nombrar lo real, a través de las solicitudes de demandas materiales, se constituyen en gestos estéticos, pero asimismo políticos: configuran nuevos modos del sentir y posibilidades de desarrollo y crecimiento del escenario provincial.

Las implicancias que adquiere este camino analítico permiten entender por qué más de una década después, una demanda material y tan concreta como la falta de disponibilidad y abastecimiento del agua para una población, instancia un proceso de subjetivación política, dando contenido al vínculo que establece éste con el discurso político peronista de los años cuarenta y cincuenta. Permite además mirar de otro modo aquellos pobladores rurales usualmente definidos desde las narrativas intelectuales e historiográficas como incapaces de intervenir en el ordenamiento comunitario, en la medida en que su ocupación en el mundo del trabajo y su posición en la estructura social limita sus posibilidades de ser partícipes de la definición de lo común. En este trabajo se mostró de qué manera a través del análisis de sus relatos es posible cuestionar tales supuestos. En cambio, es desde aquella ocupación que el poblador interviene y participa de los asuntos públicos y se arroga capacidades para tomar la palabra ante la autoridad, como también exigir a éste una atención privilegiada de su parte.

Bibliografía

ACHA, O. (2007). "Cartas de amor en la argentina peronista: construcciones epistolares del sí mismo, del sentimiento y del lazo político populista". En: Revista Nuevo mundo, mundos nuevos. Consultado en: <https://journals.openedition.org/nuevomundo/12272>

ANDERMAN, J. (2012) "El infierno santiagueño: sequía, paisaje y escritura en el Noroeste argentino". En: Revista Iberoamericana, XII, 45, 23-43.

CARBALLO, E. (2002). "El clima ¿Aliado o enemigo?". Instituto de Clima y Agua, INTA Castelar. Depto. de Prensa y Comunicación Externa de AACREA, 1.

COMASTRI, H. (2018). "Territorio, Estado e imaginación técnica durante el primer peronismo en Argentina". En: Estudios Sociales del Estado, Centro de Investigaciones Sociales, ISSN 2422-7803.

DARGOLTZ, R. (2003). *Hacha y Quebracho. Historia ecológica y social de Santiago*

del Estero. Santiago del Estero: Marcos Vizoso Ediciones.

GAMBINI, H. (1971). *El 17 de octubre*. Buenos Aires: Centro Editor de América Latina.

GARZÓN ROGÉ, M. (2017). ¿Perón cumple? Los comportamientos de los peronistas como acciones. En: *Revista Población & Sociedad*, Vol. 24 (2), pp. 65-94.

GERMANI, G. (1956). *Política y Sociedad en una época en transición*. Buenos Aires: Paidós.

----- (1973) "El surgimiento del peronismo: el rol de los obreros y de los migrantes internos". En: *Desarrollo Económico – Revista de Ciencias Sociales*, XIII, 485-488.

GROPPO, A. (2009). *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getulio Vargas. Un estudio comparado del populismo latinoamericano*. Villa María: Editorial Universitaria de Villa María.

GUTIÉRREZ, F. y RUBENSTEIN, G. (comps.) (2012). *El primer peronismo en Tucumán. Avances y nuevas perspectivas*. Tucumán: Edunt.

JAMES, D. (1990). *Resistencia e integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina. 1946-1976*. Buenos Aires: Siglo XXI editores.

----- (1992). "Historias contadas en los márgenes. La vida de Doña María: Historia oral y problemática de géneros". En: *Entrepasados – Revista de Historia*, II, (3), 7-24.

----- (1995). "17 y 18 de octubre de 1945: El peronismo, la protesta de masas y la clase obrera argentina". En: TORRE, J. C. (comp.) *El 17 de octubre de 1945*. Buenos Aires: Ariel.

----- (2005). "Un poema para Clarita. Niñas burguesitas y mujeres trabajadoras en la Argentina peronista". En: *La historia de doña María*. Buenos Aires: Manantial.

JAMES, D. (2013). "Los orígenes del peronismo y la tarea del historiador". En *Revista Archivos de historia del movimiento obrero y la izquierda*, II, (3), 131-147.

JAMES, D. y LOBATO, M. "Del paraje al frigorífico: la construcción de la identidad santiagueña en Berisso". Inédito: Contribución de los autores.

LOBATO, M. (1988). *La vida en las fábricas. Trabajo, protesta y política en una comunidad obrera (1904-1970)*. Buenos Aires: Prometeo.

MACOR, D. y TCACH, C. (2003). "El enigma peronista". En: *La invención del peronismo en el interior del país*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral Editorial.

MARTINEZ, A. (2008a). "Estado y condiciones estructurales para una cultura política". En: *Revista Andes*, (19), pp. 67-92.

----- (2008b). "La prehistoria del peronismo en Santiago del Estero. Laborismo, radicalismo y política criolla en las elecciones de 1946". En: *Revista Quinto Sol*, (12), 73-92.

----- (2016). "Los mapas del Primer Congreso de Planificación Integral del Noroeste Argentino, o la región como búsqueda". En: *Revista Población y Sociedad*, vol. 23, (2), 115-148.

MARTÍNEZ, A. y VEZZOSI, J. (2013). "Cultura, economía y política en el primer peronismo santiaguense". En: MACOR, D. y TCACH (editores) *La invención del peronismo en el interior del país II*. Santa Fe: Universidad Nacional del Litoral.

MELON PIRRO, J. C. y QUIROGA, N. (comp.) (2014). *El peronismo y sus partidos. Tradiciones y prácticas políticas entre 1946 y 1976*. Rosario: Prohistoria ediciones.

PLOTKIN, M. B. (1993). *Mañana es San Perón. Propaganda, rituales políticos y educación en el Régimen Peronista (1946-1955)*. Buenos Aires: Ariel.

----- (2010). "Final Reflections". En: KARUSH, M. y CHAMOSA, O. (eds.). *New Cultural History of Peronism. Power and Identity in Mid-Twentieth-Century Argentina*, Durham and London: Duke University Press.

RANCIERE, J. (2007). *El desacuerdo. Política y filosofía*. Buenos Aires: Nueva Visión.

----- (2009). *El reparto de lo sensible. Estética y política*. Santiago de Chile: LOM.

TASSO, A. (2011). "La sequía de 1937 en Santiago del Estero. Antecedentes y consecuencias de un acontecimiento ambiental". En: Trabajo y Sociedad, 17. Consultado en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1514-68712011000200002

TASSO, A. (s/f). "Semblanza del siglo XX". Contribución del autor.

TORRE, J. C. y PASTORIZA, E. (2002). "La democratización del bienestar". En: TORRE, J. (comp.). *Nueva historia argentina: Los años peronistas (1943-1955)*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana.

ZURITA, C. (1999). *El trabajo en una sociedad tradicional*. Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades, Universidad Católica Argentina. Santiago del Estero: Ediciones Consejo de Investigaciones Científicas y Técnicas, Universidad Nacional de Santiago del Estero.

Archivos y Fuentes documentales

Literatura e informes oficiales

ABALOS, J. W. (1949). *Shunko*, Buenos Aires: Editorial Losada, 1981.

CANAL FEIJÓO, B. (1938-1943). *De la estructura mediterránea argentina. Teoría de la ciudad argentina*. Buenos Aires: Prometeo, 2012.

CANAL FEIJÓO, B. (1937). "S.O.S.", *La Nación*, Buenos Aires.

CAROL, M. (1991). *La gran sequía*, Buenos Aires.

FAZIO ROJAS, L. (1943). *El Problema del Agua. Proyectos y obras*. Publicación Oficial: Santiago del Estero.

OLMOS CASTRO, A. (1942). *El Trabajo*, Publicación Oficial: Santiago del Estero.

----- (1943) *Anuario Estadístico de la Dirección General de Estadística, Registro Civil y Trabajo*. Santiago del Estero.

----- (1945) *Una vida al servicio del público*. Santiago del

Estero: Edición de autor.

PALACIOS, A. "Informe", Diario de la Cámara de Senadores de la Nación, 4ª a 7ª reunión, 3ª sesión ordinaria, 15, 16, 22 y 24 de junio de 1937, pp. 11-287.

QUENEL, C. (1945). *La Luna Negra*. 2008.

QUENEL, C. (1948-1950). *El Bosque Tumbado*, 1981.

RAVA, H. (1937-1938). "La casa". En: *Hueracoche y otros cuentos*.

Prensa y discursos oficiales

Dossier Periodístico de la Sequía de 1937, Biblioteca Amalio Olmos Castro (BAOC), Santiago del Estero:

Diario de Río Negro, "No hay agua en Santiago del Estero", 9-12-1937.

Diario La Acción, "La Tortura de la Sed", 9-12-1937.

Diario de San Fernando, "Fue escuchado el clamor del pueblo", 9-12-1937.

Discurso pronunciado por el Señor Gobernador de la Provincia Carlos Arturo Juárez con motivo de la asunción del mando gubernativo. 21 de mayo de 1949. Santiago del Estero.

Discurso pronunciado por el S. E. Señor Gobernador de la Provincia Coronel R. Aristóbulo Mittelbach ante la Honorable Legislatura con motivo de la asunción del mando gubernativo. 15 de mayo de 1946, Santiago del Estero.

Iniciativas y Solicitudes

Legajo 004, iniciativa n° 9650. Secretaría Legal y Técnica. Juan Domingo Perón. Archivo General de la Nación.

Legajo 012, iniciativa n° 8663. Secretaría Legal y Técnica. Juan Domingo Perón. Archivo General de la Nación.

Legajo 032, iniciativa n° 8070. Secretaría Legal y Técnica. Juan Domingo Perón. Archivo General de la Nación.

Legajo 042, iniciativa n°16.327 e iniciativa n°16.335. Secretaría Legal y Técnica. Juan Domingo Perón. Archivo General de la Nación.

Legajo 049, iniciativa n° 13.604 e iniciativa n°14.343. Secretaría Legal y Técnica. Juan Domingo Perón. Archivo General de la Nación.



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Reseña



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



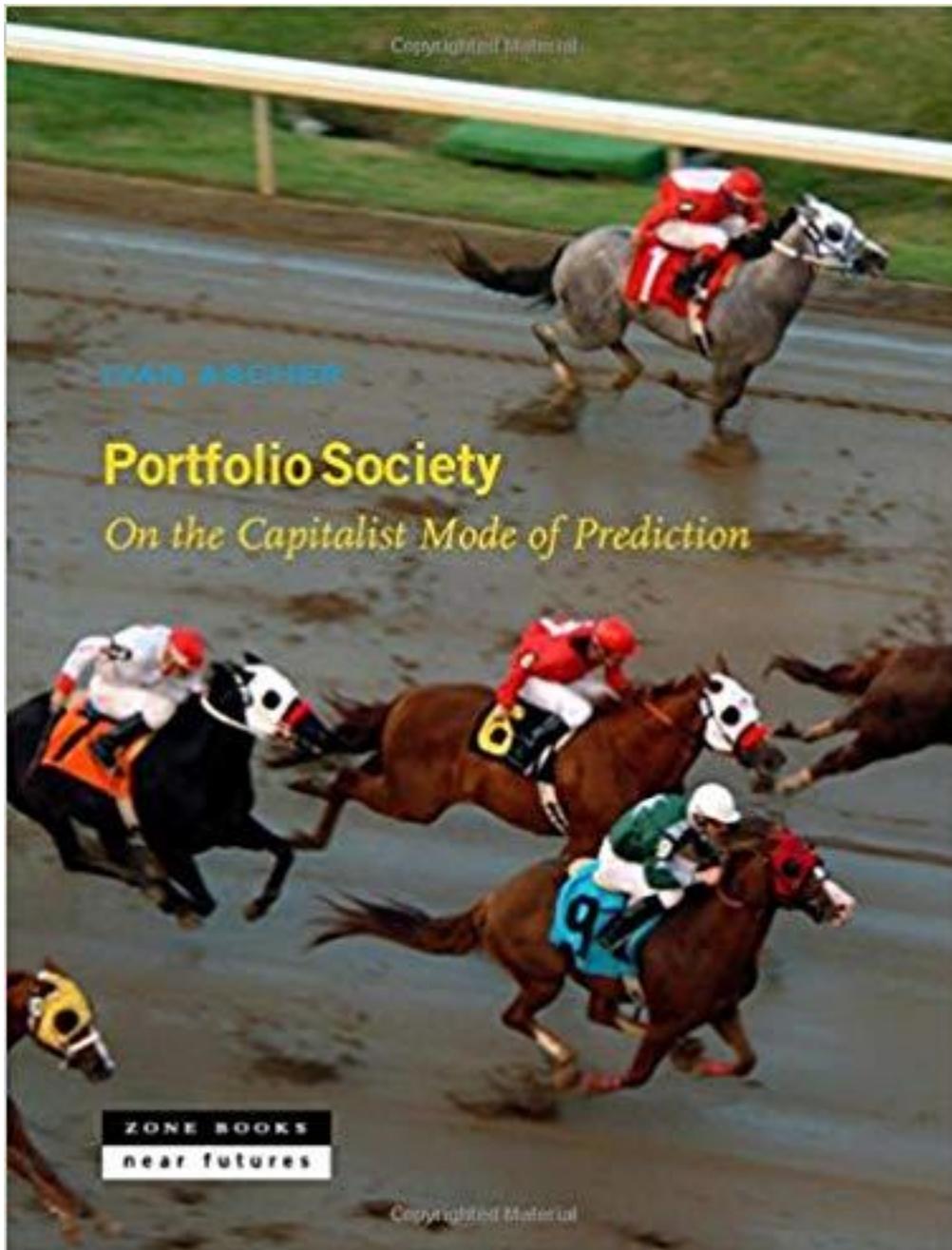
Ascher, Ivan. Portfolio Society: On the capitalist mode of prediction. New York, MIT Press, 2016

Bárbara Galarza

Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires,
Argentina

barbaragalarza@gmail.com

“Galarza, B. (junio de 2019). Ascher, Ivan. Portfolio Society: On the capitalist mode of prediction. New York, MIT Press, 2016. En Revista de Estudios Sociales Contemporáneos N° 20, IMESC-IDEHESI/CONICET, Universidad Nacional De Cuyo, pp. 173-179”



Ascher, Ivan. Portfolio Society: On the capitalist mode of prediction. New York, MIT Press, 2016. Reseñado por Bárbara Galarza

“Portfolio Society: On the capitalist mode of prediction” (2016) de Ivan Ascher comienza rindiendo un contemporáneo tributo al gran comienzo del Manifiesto Comunista de Karl Marx (1848):

Un fantasma recorre Europa – y gran parte del resto del mundo (...) Una “nueva tiranía” ha nacido – una que es “invisible y a menudo virtual”, y, sin embargo, triunfante en imponer “sus leyes y reglas” al resto de nosotros”(...) En conjunto, da la impresión que los poderes de la vieja Europa y los del Nuevo Mundo han por fin unido fuerzas en contra de un enemigo común, formando una Sagrada Alianza que exorcice ese poder mágico que es el espectro de Wall Street (p.9).

Con una investigación que se sitúa en las primeras dos década del siglo XXI, el autor nos propone un viaje por el “poder mágico” de Wall Street ya que “es hora de que hagamos una crítica adecuada de las finanzas contemporáneas y de las sociedades que viven bajo su hechizo” (p. 10). La narrativa comienza con el estrepitoso default en EEUU de personas con hipotecas que perdieron sus casas y termina seis años más tarde con un juicio en New York por fraude financiero a un empleado de Goldman Sachs. La investigación consiste en un estudio del capitalismo avanzado del Norte Global utilizando el utillaje conceptual disponible en el Vol. 1 de “El capital”. La producción teórico-técnica de la economía financiera contemporánea para analizar la crisis de las subprime de 2007-2008 es a Ascher lo que las ideas económicas liberales del siglo XIX eran a Marx. El auge actual de los mercados financieros en el desarrollo de la sociedad de los fondos de inversión señala que, “en gran medida, las propias relaciones capitalistas se han titularizado” (pg. 10).

Frente a este fenómeno, Ascher se pregunta “¿Qué significa vivir en un mundo en el que el riesgo mismo es tratado como algo que se compra o vende? (...) ¿cuáles son realmente las implicancias actuales de la relación de crédito en tales mercados? ¿Cuáles son las narrativas que legitiman estas nuevas relaciones de poder, y qué nuevas formas de violencia podríamos estar cometiendo (o sufriendo) en su nombre?” (pg. 14). Para responderlas, estudia la lógica de los sistemas que compran y venden “seguridades” y “riesgos” como un tipo renovado de Moneybags, ese eufemismo con el que Marx se refiriera a los banqueros y que literalmente significa “bolsa de dinero”. De acuerdo con el autor, en el modo capitalista de predicción el sistema se comporta más como un zombie que como un vampiro (p. 124-127). El capitalismo zombi sería aquel en el que el ciclo del valor se mantiene “apostando locamente” en una “timba financiera”, al decir criollo local, en la que la transformación incesante del trabajo vivo en trabajo muerto, es decir, de actividad humana en capital, parece estar ya fuera de control.

En los textos sociológicos de los años 2000, el capitalismo financiero y las transformaciones acaecidas luego de la crisis del petróleo en 1970, con el cambio del patrón de convertibilidad en el comercio mundial, era explicado con categorías teóricas mucho menos rigurosas que las utilizadas por Max Weber y Carlos Marx para comprender el capitalismo industrial de los siglos XVIII y XIX. A pesar de su fragilidad conceptual, términos como “burbuja financiera” y “anomalía del desarrollo” se consideraban auto-evidentes en aquella época. La apelación a la figura de la burbuja como elemento clave de la dinámica financiera daba ambiguamente a entender que los valores financieros no se basaban en la explotación directa del capital sobre el trabajo. Allí reside parte del enigma de la

cuestión: si no es la plusvalía la fuente de la riqueza en el capitalismo financiero ¿cómo consigue, entonces, producir valor? En sintéticas, entretenidas y teóricamente profundas 192 páginas, el libro permite comprender no sólo las causas económicas estructurales de un default sino también la subjetividad cotidiana del “hombre endeudado”. Esto se organiza en dos niveles de registro magistralmente entretajidos.

Por un lado, la argumentación conceptual exhibe una minuciosa manera de describir el proceso de valorización del valor en el capitalismo financiero que incluye las clásicas categorías marxianas de valor de cambio/valor de uso, mercancía, fetichismo, intercambio, capital, trabajo, trabajo abstracto, plusvalía, producción, explotación, apropiación del trabajo, trabajo muerto y trabajo vivo. La proyección que hace Ascher de esta constelación conceptual se dirige al riesgo, la temporalidad, la creditibilidad (*creditworthiness*) del trabajador contemporáneo y, particularmente, su apropiación en la sociedad carterizada de inversiones (la *portfolio society*). El autor llama a la lógica inmanente de esa sociedad carterizada, el modo capitalista de predicción, dedicando los capítulos del libro a exponer un desarrollo vitalmente dialéctico en el que el lector poco a poco va comprendiendo cómo funciona la tecnología financiera.

Por otro lado, el recorrido por episodios históricos recientes que han puesto a financistas escandalosamente en los periódicos se constituye de viñetas que parecen escenas salidas de “El lobo de Wall Street” (Scorsese 2013). El lector adquiere de esta manera una comprensión crítica, es decir, histórica y estructural, respecto al enjuiciamiento al único empleado de Goldman Sachs, Fabrice Tourre, acusado por el Estado norteamericano del fraude de las subprime -créditos considerados de alto riesgo por plausible incapacidad de pago del deudor. El financista experto en estructurar y colocar en el mercado financiero las *synthetic collateralized debt obligations* (CDOs) –paquete de *obligaciones subsidiarias sintéticas de deuda* que incluyen prestamos *subprime* en su pirámide de obligaciones- cumpliría un papel novedoso en el proceso de valorización. De esta manera, el autor argumenta que la “célula económica” de la sociedad portfolio ya no es “la forma mercancía del trabajo humano, como establecía Marx, sino la titularización misma del capital” (pg. 15). Con los términos *securities* o *securitization of capital*, se hace referencia al instrumento financiero que permite convertir un activo (*asset*) en un valor (*security*) bajo la forma de acciones, bonos, títulos, etc. La titularización de activos garantiza la reproducción del capital al mutualizar los riesgos de las inversiones de capital. La exposición del argumento demostrará no sólo que tales riesgos no desaparecen sino que el progreso humano depende ahora de las apuestas financieras. De allí, que la tapa del libro sea una carrera de caballos sobre la que un selecto grupo de personas se juegan la riqueza del resto de la sociedad.

En el 1º capítulo, titulado “Capitalismo: Una historia de terror”, el autor señala el carácter misticado de nuestra sociedad y el poder perturbador de las instituciones financieras. Lejos de ser una sociedad civil en la que ocurren intercambios monetarizados, la nuestra es, más bien, “una sociedad portfolio, históricamente única, en la que la relación del capital con su propio futuro (y, por lo tanto, la relación de todos con el futuro) está en sí misma mediada por los mercados financieros” (pg. 24). Como hiciera Marx 150 años atrás al aplicar a la obra de Smith y Ricardo el método dialéctico de su materialismo histórico en

“Contribución a la crítica de la economía política” (1859), desarrollando así un entendimiento más concreto y menos abstracto del valor como categoría clave del capitalismo industrial, Ascher procede analizando críticamente la teoría económica que llevó a sentar las bases de los fondos de inversiones. Apoyándose también en las investigaciones de David Harvey (2012) y en su visión procesual del desarrollo capitalista - consistente “fundamentalmente en poner dinero a circular para hacer más dinero” (pg. 22)-, Ascher analiza la caída del Estado de Bienestar y el rompimiento de lo que algunos autores han llamado el acuerdo capital-trabajo (Esping-Anderson 1990, Castel 1997) durante el período 1940-1970. Sin el mercado de consumo de este proletariado industrial, cada vez más precarizado y desempleado, otrora ávido por adquirir casas, autos y electrodomésticos, ¿cómo puede el ciclo del capital actualizarse sin las garantías que el pleno empleo, con su consecuente base de compradores, le proveía? ¿Cómo poner a “circular dinero para conseguir más dinero” en estas sociedades postfordistas?

La solución parece ser la financiación del consumo. La postergación del pago por el bien o servicio adquirido a través de tarjetas de crédito, hipotecas o préstamos permite al trabajador mantenerse en el circuito del consumo, a pesar de que cada vez llegue menos a fin de mes. Además, la puesta en el mercado financiero internacional de bonos de deuda externa permite a los países obtener la liquidez que un otrora mercado interno dinámico y lleno de consumidores con dinero en los bolsillos les proveía. El capítulo muestra con gran claridad cómo la “sofisticada” teoría económica financiera estructura la vida cotidiana de los consumidores al determinar algoritmos que surgen del análisis de su comportamiento con las tarjetas de crédito, entre otras tecnologías de financiarización.

El eje central de los capítulos 2 y 3, titulados “Una monstruosa colección de títulos” y “Encontrando seguridad en los números: Dentro de la morada oculta de la predicción”, es el del carácter fetichista que comparten la mercancía y los valores financieros, pues estos “son cada vez menos considerados por su valor de uso (...) y más y más por su valor de cambio” (p.36). Los títulos financieros tienden a encubrir las relaciones especulativas de las que dependen, pues “el carácter social de nuestras relaciones de riesgo (risk-taking relations) aparecen curiosamente para nosotros como relaciones entre títulos” (p. 28). Esto es posible gracias a que las personas no sólo alienan su fuerza de trabajo vendiéndola a cambio de salario, sino que ahora también alienan su solvencia crediticia (*creditibility*). De esta manera, los propios acreedores (*lenders*) toman más préstamos cuanto más prestan a otros, “como si tuvieran control de los medios de predicción, gracias a sus apuestas sobre la (in) solvencia de los deudores” (p.29). El argumento se centra en la demostración del auge del *hedge value* (valor de cobertura de inversión) en este proceso, usando como ejemplos ilustrativos un contrato de cosechas futuras de trigo y un paquete de acciones de una compañía minera. En una relación semejante a la que guarda el trabajo relativo con el trabajo abstracto, Ascher sostiene que este tipo de valor depende “de la cantidad de riesgo total necesario para reproducirlo” (p. 41).

En el 4º capítulo, “De vagabundo a *subprime*: La fábrica del *homo probabilis*”, se ocupa de la acumulación primitiva en el proceso de violencia y explotación con que se funda constantemente el capital. Esta dinámica endógena se explica también por la acumulación por desposesión (Harvey 2012) que el autor cita. El *homo probabilis* es el resultado subjetivo de la praxis del capitalismo ya que la

producción de probabilidades forma parte de la lógica inmanente de producción incesante de valor innovando en sectores productivos. Como sector productivo de valores, el sistema financiero es retratado como generando grandes ganancias y sufrimiento. En el último capítulo, “Cuando Goldman rompió la ley”, el autor vuelve a la narrativa del enjuiciamiento de Tourre por los ABACUS 2007 (nombre comercial de un CDO), un producto derivado que incluía en su paquete créditos *subprime*. Con esto demuestra que lo que estaba en juego públicamente en el tratamiento judicial del fraude era “restaurar la fé en el mercado y en la pureza de sus leyes”, la cual había sido puesta en duda con la crisis de 2007-2008 (p.111). El verdadero error del experto financiero, afirma Ascher, no fue el fraude en sí, pues todo el mundo sabe que “el juego está arreglado” sino haber expuesto que los mercados son fabricados por “individuos atravesados por relaciones de poder asimétricas” (p.116). Ni la compleja, “exótica” y “sofisticada” estructura piramidal de la cartera de inversiones del CDO elaborada por Tourre pudo ocultar esa asimetría cuando las gentes perdían sus casas al no poder pagar al banco sus hipotecas.

Una de las pocas críticas que se puede hacer al libro es la escasa importancia dada en el argumento a la relación entre la creditibilidad y el trabajo asalariado, ya que, este juega un papel aún de importancia en su medición y predicción. Para el lector argentino que no acostumbra a pagar su café con tarjeta de crédito, como lo hace su par norteamericano, el énfasis puesto en la financiarización del consumo puede resultar excesivo. Sin duda, las condiciones de financiarización del consumo en el capitalismo dependiente se encuentran en un grado de informalidad mayor. Este punto no es menor en nuestras sociedades del Sur Global, pues sin salario formal no hay siquiera acceso a la evaluación de solvencia crediticia.

El aporte de Ascher a múltiples campos de estudios que se interesan por la economía política y la inequidad social es sustancial. Explica los orígenes capitalistas de la vulnerabilidad del trabajador (empleado y en paro) que depende del crédito para acceder a bienes y servicios. Su desarrollo histórico y estructural de la conformación del valor tiene el potencial de conversar con diversos investigadores: politólogos, economistas, sociólogos, antropólogos, especialistas en políticas públicas, etc. En especial, el investigador en ciencias sociales, que no es un especialista en economía, agradecerá el conocimiento profundo de la teoría del valor con que el autor, con erudición y practicidad, describe las causas y consecuencias cotidianas de la teoría financiera, “la hubris de los financistas modernos” (p.22) y sus sofisticados tecnicismos. El libro permite comprender de qué manera, estos algoritmos matemáticos y lingüísticos mantienen a los trabajadores en perpetuo desconocimiento de las condiciones de apropiación y transferencia de *hedge values*. Por este motivo, esperamos su pronta traducción al español. Luego de su publicación resulta ya una cosa de “zombies” volver a dejar librada la política nacional a ininteligibles formulas de inversión extranjera carterizada, pilares burbujeantes del actual modo capitalista de predicción y explotación.

¡Endeudados del mundo, uníos!

Bibliografía

CASTEL, Robert (1997) La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario. Paidós, Buenos Aires.

ESPING-ANDERSEN, G. (1990) Los tres mundos del estado de bienestar. Edicions Alfons El Magnànim, Valencia.

HARVEY, David (2012) El enigma del capital y la crisis del capitalismo. Madrid: Buenos Aires.

MARX, Karl y ENGELS, Federico (2004) El manifiesto comunista. Buenos Aires: Nuestra América Editorial.

MARX, Karl (2008) Contribución a la crítica de la economía política. México DF: Siglo XXI.



— R E V I S T A —
**ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS**

e-ISSN 2451-5965



Instrucciones a los autores

1. Presentación / Sobre Estudios Sociales Contemporáneos

Estudios Sociales Contemporáneos es una revista científica fundada por el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos (IMESC) que publica en medio electrónico trabajos científicos inter y multidisciplinarios, teóricos, metodológicos y de investigación aplicada de carácter inéditos inscritos en el campo de conocimiento de las ciencias sociales.

La Revista Estudios Sociales Contemporáneos busca: Promover la producción académica en temas referidos a las ciencias sociales. Plantear y difundir el análisis crítico, la interpretación y la generación de propuestas alternativas para abordar y enfrentar los problemas vinculados con la sociedad actual y pasada. Impulsar la interdisciplinariedad mediante el tratamiento y el enfoque de los artículos publicados. Trabajar una perspectiva latinoamericana de las temáticas en el marco de los escenarios de la globalización.

La Revista Estudios Sociales Contemporáneos tiene como destinatarios a: académicos e investigadores de las ciencias sociales interesados en las problemáticas socio-productivas, política, territoriales e históricas, así como estudiantes de pre y posgrado; gobernantes y funcionarios, organizaciones no gubernamentales, consultores, comunidades y personas interesadas en la producción actual de las ciencias sociales, en sus diferentes ámbitos, en América Latina.

La Revista es publicada dos veces al año (en junio y diciembre) por el Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos, Nodo Mendoza de la Unidad Ejecutora en Red del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, Argentina), Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI). Además, no recibe fondos externos de ninguna organización externa, ni cobra a los autores por el procesamiento de los artículos. Sí recibe asistencia y asesoramiento del Área de Revistas Científicas y Académicas de la Facultad de Filosofía y Letras (UNCuyo) y del Sistema Integrado de Documentación de la Universidad Nacional de Cuyo, que se desempeña como su repositorio institucional.

Política de acceso abierto:

Esta revista está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-Compartir Igual 3.0 Unported. Provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente la investigación al público, apoyando un intercambio mayor del conocimiento global.

2. Estructura editorial

Editada por el Instituto de Estudios Sociales Contemporáneos Nodo Cuyo de la Unidad Ejecutora en Red de CONICET, Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (IDEHESI), Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina. Estudios Sociales Contemporáneos tiene un Cuerpo Editorial con la siguiente estructura funcional, Comité Científico-académico, un Consejo Editorial y un Equipo Editorial integrado por un Director general, un Editor Responsable, un Secretario, un Asistente Editorial, un Comité de Redac-

ción y Diseñador. Adicionalmente, para cada número se constituye un equipo técnico formado por un Coordinador de Dossier rotativo por número y los árbitros necesarios, según los artículos a evaluar y las demandas del proceso de arbitraje.

La Revista Estudios Sociales Contemporáneos, se encuentra incluida en ERIH PLUS (European Reference Index for the Humanities and the Social Sciences), índice de referencia europeo para las Humanidades y las Ciencias Sociales para revistas científicas. También está en Catálogo v1.0 de Latindex (Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal).

3. Proceso de Dictamen

El Consejo Editorial, con el apoyo de un Comité Científico-académico, integrado por especialistas de reconocida trayectoria internacional, autoriza los artículos y reseñas que transitarán al proceso de arbitraje doble ciego.

El proceso de arbitraje por pares académicos (especialistas) es anónimo y se encuentra basado en el criterio doble ciego que contempla que dos árbitros evalúen el trabajo luego de efectuada la preselección referida en el párrafo anterior. El Equipo Editorial, conducido por el Director de la Revista y su Editor Responsable, se reserva el derecho de no enviar a evaluación de pares aquellos trabajos que no cumplan con todas las indicaciones señaladas en las Instrucciones para la Publicación de la Revista. La aceptación del trabajo como artículo para su publicación requiere de la decisión favorable de ambos árbitros, cuya colaboración con la revista está regida por las normas de arbitraje. En caso de que uno de estos dos evaluadores no lo considere publicable, el artículo será enviado a un tercer árbitro, quien dirimirá el caso. El Equipo Editorial, en la persona de su Secretario o Asistente Editorial, notificará el resultado de las evaluaciones oportunamente al interesado, y en caso afirmativo, el Comité de Redacción procederá al procesamiento del texto para su publicación. En caso de rechazo, se notificarán al autor los motivos que impiden la publicación de su trabajo. En caso de que los árbitros consideren que el artículo necesita ajustes, el Equipo Editorial presentará al autor las sugerencias correspondientes, así como los plazos de realización. El trabajo editorial previo a los últimos 2 números publicados por Estudios Sociales Contemporáneos, arroja una tasa de rechazo de un 28 % de los manuscritos presentados para publicación.

El Consejo Editorial decide la APROBACIÓN definitiva de los trabajos para cada número, caso por caso y de acuerdo con el resultado de la evaluación de los árbitros, el estricto cumplimiento de la totalidad de las instrucciones aquí presentadas, la relación del trabajo con el tema convocado para la edición y/o con el ámbito temático de la Revista, así como por razones de coyuntura.

Las opiniones expresadas en los artículos seleccionados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente el punto de vista de los integrantes del Consejo Editorial, ni del Comité Científico-académico, ni del Instituto Multidisciplinario de Estudios Sociales Contemporáneos (IMESC), ni del Instituto de Estudios Históricos, Económicos, Sociales e Internacionales (DEHESI-CONI-CET), ni de la Universidad Nacional de Cuyo.

La Revista se reserva, de forma gratuita y no exclusiva, por el máximo plazo legal

y con ámbito universal, los derechos de distribución y de comunicación pública de los artículos, incluido el derecho de puesta a disposición electrónica, tal como se describen en la Ley de propiedad intelectual. Por tal motivo, se solicita a los autores la firma de una Carta de Exigencia de Originalidad del Trabajo y cesión de derechos de difusión (se adjunta modelo en página web del Instituto) y de que el mismo no ha sido divulgado ni publicado con anterioridad en ningún medio gráfico ni electrónico.

En cuanto a los tiempos estimados de evaluación y publicación, la Revista Estudios Sociales Contemporáneos prepara sus dossiers con dos años de anticipación, por lo que el envío de un artículo para esta sección, puede demorar 26 meses entre el envío y la publicación definitiva. Las secciones de artículos libres y reseñas reducen considerablemente estos plazos, a no más de 8 meses promedio.

No obstante, entre el envío del artículo y la comunicación al autor del resultado del arbitraje el tiempo pretendido por el Equipo Editorial es de 60 días corridos, constando para sus últimos números un promedio de 74 días, con casos de 26 días como mínimo y 170 días en los casos que el artículo ha demandado hasta dos revisiones por parte del autor.

4. Modalidades de publicación

Los trabajos publicados se inscribirán dentro de una de las siguientes modalidades:

1. Artículo: de temáticas libres (convocatoria permanente) y reunidos en dossier. En el primer caso, el artículo debe tratar un tema relevante en el campo de conocimiento que aborda la Revista, constituir un aporte y estar sustentado en resultados originales, parciales o finales, de una investigación. La segunda modalidad, consiste en la colaboración en un dossier abocado a alguna problemática específica de interés para la Revista y cuya convocatoria se realiza oportunamente. En ambos casos, los trabajos son sometidos a arbitraje por parte de pares académicos.
2. Reseña bibliográfica: presenta una exposición objetiva sobre el contenido de un artículo o libro publicado en relación con temas del campo de conocimiento que aborda la Revista y debe hacer, en forma explícita, un análisis crítico sobre el mismo. Puede ser solicitada por el equipo editorial de la Revista y, en caso contrario, éste evalúa y decide sobre su publicación.
3. Colaboraciones en lengua extranjera: se aceptan trabajos escritos en inglés, francés o portugués, que serán evaluados y seleccionados bajo los mismos parámetros con que se juzgan aquellos que son presentados en español. Su publicación se hará en el idioma original, con resumen en español, inglés y portugués.

5. Normas para la presentación de trabajos

Para garantizar la calidad de los trabajos que publica en ambos soportes, éstos deberán presentarse a la Revista bajo los siguientes parámetros:

1. Originales. El documento debe ser un trabajo original, inédito y no enviado a

otros medios de publicación. Una vez RECIBIDO en la Revista, éste no podrá ser retirado del proceso ni remitido a otros editores. El texto debe ser remitido en un archivo en formato Word en idioma castellano, inglés, portugués, italiano o francés. Se recomienda revisar cuidadosamente la ortografía y la puntuación, y evitar los errores tipográficos.

Asimismo, el autor debe adjuntar en archivo independiente en formato PDF la Carta de Exigencia de Originalidad del Trabajo y cesión de derechos de difusión. La misma deberá presentar el siguiente contenido: "Yo (Nosotros) nombre del autor o autores, declaro (amos) que el artículo título del artículo presenta resultados originales, que no ha sido publicado ni está siendo considerado para publicación en otra revista, y que se ajusta a normas éticas internacionales de propiedad intelectual y autoría". Para garantizar la veracidad de la información se solicita incluir firma electrónica o firma escaneada y número de identificación nacional de cada uno de los autores.

Para obtener el estatus de RECIBIDO, el trabajo se someterá a una revisión referente al estricto cumplimiento de estos requerimientos y de los relativos a la extensión, luego de la cual se informará al (los) autor(es) al respecto.

2. Cuadros, Figuras y gráficos. Aparte del texto solo existirán cuadros, figuras y gráficos. Estos serán los estrictamente necesarios y deberán explicarse por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión); no deben incluir abreviaturas, deben indicar las unidades de medición y las fuentes completas correspondientes.

Respecto a los cuadros y gráficos, deben estar adecuadamente sintetizados. Cada uno deberá encabezarse con la expresión Cuadro o Gráfico y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información; si es propio se indicará: Elaboración propia. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato deberá ser una hoja de cálculo de Excel. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Siempre habrá que aludir a ellos explícitamente en el texto (Cuadro 1).

Con la denominación figuras se incluyen esquemas, mapas y fotografías. Cada figura debe encabezarse con la expresión Figura y, en la línea siguiente, el título, ambos en minúsculas. Al final se indicará la fuente de la información; si la fotografía es propia se debe indicar. El título y la fuente se ubicarán fuera del recuadro principal. Su formato debe ser JPG, en tonos de grises, con una resolución mínima de 300 DPI. Se numerarán correlativamente con cifras arábigas. Deberá aludirse a ellos explícitamente en el texto (Figura 1).

Los artículos que no cumplan con estas condiciones no serán aceptados.

Cuadros y figuras deberán enviarse de forma separada, en el formato que se indica, y serán incluidos solo si el autor menciona en el texto la ubicación exacta, entre el título y la fuente respectiva. En todos los casos se debe considerar, para la correcta comprensión de la información gráfica, que la versión impresa de la Revista se publica en escala de grises, mientras que su versión digital es en color.

3. Extensión. Los trabajos deben tener una extensión de hasta 10.000 palabras, y aquellos que correspondan a reseña bibliográfica, tendrán una extensión máxima de 1.500 palabras. El texto debe ser escrito en Word, presentado en formato de página tamaño carta, con márgenes inferiores y superiores de 2,5 cm e izquierdas

y derechas de 3 cm, en fuente Times New Roman a 12 puntos, interlineado de 1,5, sin espaciado adicional. Los títulos y subtítulos deben estar numerados jerárquicamente y las páginas tener numeración.

4. Título. Debe ser breve –máximo ocho palabras–, puede tener un subtítulo de menor extensión, y debe incluir la respectiva traducción al inglés. En caso de artículos en idioma castellano debe incluirse una traducción del título al inglés, bajo el título de Title. En caso de artículos en idioma inglés, la traducción del título debe ser al castellano. En caso de artículos en otro idioma, debe enviarse la traducción en castellano e inglés.

Una nota a pie de página debe indicar la procedencia del artículo (investigación financiada, tesis, etc.)

5. Palabras clave. Se incluirán de tres a cinco descriptores separados por comas en orden jerárquico, que indiquen la orientación temática del artículo y que preferiblemente no repitan las palabras del título. En caso de artículos en idioma castellano, debe enviarse la traducción de las palabras clave al inglés, bajo el título de Keywords. En caso de artículos en idioma inglés, la traducción de las palabras clave debe ser al castellano. En caso de artículos en otro idioma, debe enviarse la traducción en castellano e inglés.

6. Información del (los) autor(es). En el texto, en el nombre y propiedades de los archivos, NO debe aparecer referencia alguna a la identidad de su(s) autor(es) o a su filiación. Esto corresponde a la aplicación del sistema doble ciego que consiste en resguardar el anonimato entre el (los) autor(es) y los árbitros, e incluso entre estos últimos, a fin de evitar posibles sesgos en la evaluación. Dicha información deberá enviarse en archivo Word a modo de resumen académico con un máximo de 80 palabras, que será incluido en la publicación. El mismo deberá contener: nombre completo, E-mail, teléfonos, centro o departamento al que se encuentra adscrito laboralmente, dirección postal, ciudad y país.

7. Resumen analítico del trabajo. Al comienzo del texto debe aparecer un resumen de su contenido inferior a 200 palabras, sin notas a pie de página. En caso de que el artículo sea en idioma castellano, el resumen debe estar redactado en español e inglés (abstract). Los artículos en idioma extranjero deben estar acompañados de un resumen en su idioma, en castellano y en inglés. Se recomienda que en el resumen se incluyan los siguientes aspectos: pregunta a la que se responde en el texto; marco o perspectiva teórica asumida; metodología empleada; principales hallazgos, conclusiones y relevancia.

8. Notas a pie de página. Deben ser las imprescindibles. Son ÚNICAMENTE de carácter aclaratorio y contienen comentarios y ampliaciones. Tienen numeración sucesiva y se sitúan al final de cada página. No se deben incluir notas de carácter bibliográfico pues éstas van dentro del texto siguiendo el estilo APA de citación.

9. Citación en el texto. Las citas deben insertarse simplificadas en el propio texto, de acuerdo con las normas APA: (apellido(s) del (los) autor(es), año de publicación: página). La indicación de página es opcional excepto en el caso de citas textuales, que cuando tengan una extensión inferior a 40 palabras se incluyen dentro del párrafo entre comillas. Si la extensión de la cita textual es superior a 40 palabras, debe incluirse en párrafo independiente, con sangría, un punto menor en el tamaño de la fuente y sin comillas.

10. Referencias bibliográficas. Deben incluirse ÚNICAMENTE las obras citadas en el texto y deben aparecer completas al final del artículo, ordenadas alfabéticamente por autor y, para cada autor, en orden cronológico, de más antiguo a más reciente. En el caso de publicaciones de un mismo autor y año, se deben usar letras en orden alfabético al lado de la fecha para diferenciarlas, tanto dentro del texto como en las referencias. Las referencias bibliográficas deben seguir las normas APA (American Psychological Association) de la siguiente manera:

Las referencias bibliográficas se presentan al final de cada trabajo, con un máximo de 25 referencias estructuradas de acuerdo con las normas APA.

10.1. Libro:

BOURDIEU, P. (2002). *Las estructuras sociales de la economía*. Buenos Aires: Manantial.

RAPOPORT, M. y colaboradores (2007). *Historia económica, política y social de la Argentina (1880-2003)*. Buenos Aires: Ediciones Emecé.

10.2. Capítulo de libro:

LEVITT, P. (2010). "Más allá de los estereotipos: desafíos en torno al estudio de las familias migrantes". En: *Familias, niños, niñas y jóvenes migrantes. Rompiendo estereotipos*. Madrid: Grupo Interdisciplinario de investigadoras migrantes, IEPALA.

10.3. Artículo de revista:

SARAVÍ, Gonzalo (2004). "Segregación urbana y espacio público: los jóvenes en enclaves de pobreza estructural". En: *Revista CEPAL* (83), 33-48.

10.4. World Wide Web (www) y textos electrónicos:

PIÑERO, F. J. (2004). El modo de desarrollo industrial Fordista-Keynesiano: Características, Crisis y reestructuración del capitalismo. En: *Contribuciones a la economía*. Revista Académica Virtual. Consultado en: <http://www.eu-med.net/ce/2004/fjp-ford.pdf>

Para conocer más sobre las Normas APA, puede consultarse:

<http://www.docstyles.com/apalite.htm#Top> (punto 6: Citations & References).

11. Abreviaturas, acrónimos o siglas. Su listado se incluye después la bibliografía.

12. Todos los archivos solicitados (texto del artículo, gráficos, resumen académico del autor) deben ser enviados vía correo electrónico (e-contemporaneos@uncu.edu.ar) conforme al formato explicado.

13. Responsabilidad de los autores. Los trabajos enviados deben estar completamente finalizados. No obstante, previo a la publicación, el texto será sometido a corrección de estilo, sin afectar su contenido. La inclusión consciente de datos fraudulentos o inexactos supone un comportamiento falto de ética e implicará el rechazo automático del trabajo.

6. Para citar un artículo de la Revista Estudios Sociales Contemporáneos

Apellido e iniciales del autor o autores y año de publicación. Título del artículo. Revista Estudios Sociales Contemporáneos IMESC, N°, páginas primeras y última del artículo.

7. Código de Ética

El presente código reconoce públicamente el compromiso ético de todas las partes involucradas en el proceso de elaboración intelectual de Estudios Sociales Contemporáneos, esto es, los autores/as, los pares evaluadores/as y la propia institución, representada por el Editor Responsable y el Consejo Editorial.

Este código fue elaborado en base a la Best Practice Guidelines for Journal Editors http://publicationethics.org/files/u2/Best_Practice.pdf, del Committee on Publication Ethics (COPE), reconocido internacionalmente.

Deberes del editor

1. Decisión sobre la publicación de artículos. La Institución Editora es responsable del proceso de decisión sobre cuáles de los manuscritos enviados a la revista serán publicados. Para ello se guiará por las normas de publicación de la revista y deberá consultar a los miembros del Consejo Editorial al momento de tomar esta decisión. Los manuscritos serán evaluados únicamente por su mérito intelectual y originalidad sin importar la raza, sexo, orientación sexual, creencia religiosa, grupo étnico, ciudadanía, pertenencia institucional o filiación política del autor.
2. Confidencialidad. Ni el Editor Responsable ni ningún otro miembro del Cuerpo Editorial deben proveer información sobre los manuscritos recibidos a otros individuos o instituciones que no sean el autor o autores correspondientes, árbitros, potenciales árbitros, otros miembros del Cuerpo Editorial o la propia institución.
3. Conflictos de interés. Durante el proceso de publicación, la información que contiene el manuscrito inédito no debe ser utilizada para ningún fin por nadie que tenga acceso al manuscrito, a menos que cuente con un permiso manifiesto del autor.
4. Plagios. El Editor Responsable, apoyado por el Comité de Redacción, debe aplicar herramientas de software gratuitas para la detección de plagios previo al envío de los manuscritos a la revisión de los árbitros. La herramienta usada es Viper Plagiarism Checker, que ofrece un método rápido y eficiente de detección de plagios.

Deberes de los árbitros

1. Arbitraje. El proceso de arbitraje consiste en ayudar al Equipo Editorial al momento de tomar decisiones, así como también ayudar a los autores para mejorar la calidad de sus manuscritos. Todo árbitro que no se sienta calificado para revisar el manuscrito asignado o que se sienta incapaz de ofrecer una revisión en tiempo y forma del manuscrito debe notificar esto al editor y excusarse del proceso de revisión y arbitraje. El tiempo asignado al evaluador es de 20 días corridos desde la recepción del documento a evaluar y el formulario de evaluación.

2. Confidencialidad. La información e ideas obtenidas por el privilegio de arbitrar el manuscrito deben ser mantenidas en confidencialidad y no ser utilizadas para provecho personal.

3. Pautas de objetividad. Los arbitrajes deben ser llevados a cabo de manera objetiva e imparcial. No deben contener críticas personales a los autores. Los árbitros deben expresar de manera clara sus opiniones, comentarios u observaciones pertinentes al manuscrito, así como explicitar sus fundamentos.

4. Reconocimiento de fuentes. Los árbitros están a cargo de identificar obras relevantes sobre el tema que no hayan sido citadas por los autores. Cualquier afirmación que haya sido constatada en una publicación u obra anterior debe estar acompañada por su cita correspondiente. El árbitro también debe anunciar al editor si el manuscrito tiene similitudes medulares con otras obras de las que tenga conocimiento.

5. Conflicto de interés. Los árbitros no deben arbitrar manuscritos en los que interfieren conflictos de interés que resulten de relaciones de competencia o coautoría o por ningún otro tipo de relación con los autores o instituciones relacionadas con los manuscritos.

Deberes de los autores

1. Acceso a los datos. Los autores deben estar dispuestos a ofrecer acceso público a los datos originales de su trabajo de investigación. Deben asimismo estar preparados para permitir el acceso a tales datos incluso luego de haber sido publicado el manuscrito.

2. Originalidad y Plagio. El envío de un manuscrito para su publicación supone que el mismo es completamente original y el autor declara bajo juramento este carácter en la “carta de exigencia de originalidad y cesión de derechos de difusión”. Las citas textuales de partes de obras que pertenecen a otros autores deben ser explícitamente reconocidas en el texto a través del mecanismo correspondiente de cita de la bibliografía. Representa una grave inmoralidad intelectual la reproducción de obras ajenas presentadas como propias y será considerada como plagio.

3. Publicaciones duplicadas. En general, el autor no debe enviar manuscritos que traten esencialmente del mismo tema y con el mismo enfoque a más de una revista o publicación similar. El envío de un mismo manuscrito a más de una revista constituye una práctica deshonesta y es, por ende, inaceptable.

4. Reconocimiento de fuentes de información. En todos los casos el autor debe reconocer explícitamente el trabajo de otros y citar las publicaciones que por su naturaleza han sido influyentes en el trabajo realizado.

5. Autoría del manuscrito. La autoría se limita a aquellos que han contribuido de manera sustancial en la proyección, esbozo, realización o interpretación de la investigación. Quienes han contribuido de esta manera deben ser listados como coautores. También debe ser reconocida la colaboración de otros individuos que han contribuido de otra manera.

6. Correspondencia. Uno de los autores debe encargarse de la comunicación con la revista. Este debe asegurarse de que todos los co-autores han sido incluidos en el documento “información del (los) autor(es)”, también debe asegurarse de que

ningún individuo inapropiado se presente como co-autor. Finalmente, debe asegurarse de que todos los co-autores están de acuerdo con la publicación del manuscrito en su versión final.

7. Reconocimiento de fuentes de financiamiento. Las fuentes de financiamiento de la investigación de la que da cuenta el artículo deben ser reconocidas.

8. Conflicto de intereses. Los autores también deben explicitar cualquier otra fuente de financiamiento personal que pueda intervenir en la interpretación de los datos o en la discusión del manuscrito. Todas las fuentes de financiamiento del proyecto deben ser nombradas.

9. Errores importantes en los manuscritos. Cuando un autor descubre un error grave en un trabajo propio, es su obligación notificar al editor a la brevedad, así como ayudar al editor para la rectificación del error cometido.

20



Mendoza – Junio 2019
IMESC-IDEHESI

Editada por Instituto Multidisciplinario
de Estudios Sociales Contemporáneos

Nodo de la Unidad Ejecutora en Red
IDEHESI-CONICET

Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional de Cuyo



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
FILOSOFÍA Y LETRAS



REVISTA
ESTUDIOS SOCIALES
CONTEMPORÁNEOS

e-ISSN 2451-5965